

Balance Anual de Gestión Pública

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

AÑO 2025





Asunción, 23 de enero de 2026.-

MSPyBS/S.G. N° 0083 /2026

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco del Decreto N° 3248/2025, por el cual se reglamenta la Ley N° 7408/2025 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", que en su Artículo 313 Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria, inc. 1.b) **Informe de Cierre**, establece la elaboración y presentación del Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), en forma anual.

En ese contexto, se remite en formato impreso y en medio magnético, el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, conforme al Artículo más arriba mencionado.

Hallo propicia la ocasión para renovarle la seguridad de mi más distinguida consideración y estima,



**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA**

SU EXCELENCIA

**DON CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS, MINISTRO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
ASUNCIÓN**

/sr

SIMESE N° 20.432/2026



ÍNDICE

Contenido

SIGLAS.....	2
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	3
PRESENTACIÓN.....	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	6
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad.....	23
➤ Atención a la Salud.....	23
➤ Servicios Hospitalarios.....	25
➤ Mortalidad Infantil.....	25
➤ Mortalidad Materna.....	26
➤ Unidad de Salud de la Familia (USF).....	27
➤ Instituciones del MSP y BS según Tipo.....	28
➤ Compras con el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – FONACIDE.....	29
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO.....	30
III.1 DESAFIO FUTURO.....	30
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024.....	31
ANEXO I.....	33
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	33
ANEXO II.....	34
➤ Recursos Humanos.....	34
➤ Cantidad de Personal de Blanco.....	34
➤ ID 504 “Tasa de Recursos Humanos en Salud por Vínculos del MSPYBS por cada 1.000 Habitantes”.....	35
ANEXO III.....	36
➤ Avance de la Población Efectiva.....	36
ANEXO IV.....	37
➤ PAI sobre beneficiarios de vacunas.....	37





MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

SIGLAS

PANI = Programa Alimentario Nutricional Integral
INAN = Instituto Nacional de Alimentación y nutrición
CEBINFA = Centro de Bienestar de la Infancia y la Familia
PS = Puesto de Salud
RS = Región Sanitaria
HR = Hospital Regional
MSPyBS = Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
USF = Unidad de Salud Familiar
PAP = Papanicolau
ITS = Infección de Transmisión Sexual
UTI= Unidades de Terapia Intensiva
PND = Plan Nacional de Gobierno.
MEF = Mujer en edad fértil
RISS = Red Integrada de Servicios de Salud
BIRMM = Búsqueda Intencionada y Reclasificación de Muertes Maternas
LCSP = Laboratorio Central de Salud Publica
PDIV = Producto de Diagnostico de Uso In Vitro
TB = Tuberculosis
OMS = Organización Mundial de la Salud
PEEC = Programa de Evaluación Externa de la Calidad
NV = Nacidos Vivos
UEP = Unidad Ejecutora de Proyecto
FOCEM = Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur
SENASA = Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
BID = Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF = Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento
IPS= Instituto de Previsión Social
FOBARES= Fondo Basado en Resultados Sanitarios
PEI= Plan Estratégico Institucional
SIG= Sistema Informático Georeferencial.
SAA= Subsistema de Área Ambulatoria.
SICIAP= Sistema de Información y Control de Inventarios Automatizado del Paraguay



*Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.*



*Dr. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.*



*Dr. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acceso Universal a la Salud: Se define como la ausencia de barreras de tipo geográfico, económico, sociocultural, de organización o de género. El acceso universal se logra a través de la eliminación progresiva de las barreras que impiden que todas las personas utilicen servicios integrales de salud, determinados a nivel nacional, de manera equitativa.

Agentes comunitarios de la salud (ACS): Son el complemento necesario para fortalecer el vínculo entre el equipo de salud de la familia y la comunidad, con responsabilidad sobre una determinada área geográfica del territorio social (micro territorio). Realizan acciones educativas, de promoción, prevención, y vigilancia de acuerdo con la planificación del Equipo de Salud de la Familia. Constituyen un elemento clave e imprescindible para instalar el cuidado de la salud desde una perspectiva territorial y promocional.

Atención de Salud: Es la actividad desarrollada tendiente a promover la salud, prevenir la enfermedad, curar, recuperar y rehabilitar al individuo, la familia, la comunidad necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la unidad asistencial, sus servicios y organización.

Calidad de la atención: Grado en el que los servicios de salud prestados a personas y poblaciones aumentan la probabilidad de lograr los resultados sanitarios deseados y en coherencia con los conocimientos científicos y profesionales del momento.

Red Integrada e Integral de Servicios de Salud (RIISS): La RIISS denominada “TESAI PYAHURA PARAGUAY” es un conjunto de servicios de salud vinculados entre sí por su misión única, por objetivos comunes y funcionamiento cooperativo e interdependiente, que permiten ofrecer atención continua e integral a la I Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud. Arch Med Interna 2011; XXXIII (1) 14 población, de forma humanizada, segura y con equidad.

Sistema de Salud: Conjunto de organizaciones, individuos y acciones cuya intención primordial es promover, recuperar y/o mejorar la salud.

RAC: Recibir, Acoger y Clasificar, es un proceso de valoración clínica preliminar que clasifica a los pacientes en urgencias según su gravedad y no por orden de llegada.



Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.



Osvaldo M. Britez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.



Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



PRESENTACIÓN

La mejora constante en el acceso y la cobertura universal de la salud en Paraguay está alineada con los principios y directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que aboga por el acceso equitativo a servicios de salud de calidad para todas las personas, independientemente de su condición socioeconómica y cultural. Avanzar en esta dirección implica implementar estrategias que permitan superar barreras geográficas, económicas y sociales, garantizando que cada individuo pueda beneficiarse de servicios de salud esenciales (OPS, 2022).

La cobertura universal de salud implica que todas las personas tengan acceso a servicios de salud sin sufrir dificultades financieras. Este objetivo refleja el compromiso de garantizar que nadie quede excluido de la atención médica necesaria debido a limitaciones económicas. Para lograrlo, es esencial fortalecer los sistemas de salud, mejorar la infraestructura, garantizar la disponibilidad de recursos y fomentar enfoques integrales centrados en la persona.

Avanzar hacia la cobertura y el acceso universal de la salud en Paraguay representa un firme compromiso con la equidad, la calidad y la sostenibilidad de los servicios de salud, en línea con los estándares internacionales para promover el bienestar y la salud de la población paraguaya, sin ningún tipo de discriminación.

El Plan Estratégico Institucional para el quinquenio 2024-2028 ha abordado este desafío, planificando objetivos y acciones estratégicas para dicho periodo. Estos se enmarcan dentro de los Cuatro Objetivos Estratégicos Institucionales establecidos por el Ministerio de Salud y Bienestar Social: 1. Fortalecer los servicios de salud integrales y de calidad centrados en las personas y basados en la atención primaria; 2. Fortalecer las funciones de rectoría y gobernanza institucional; 3. Aumentar el acceso al agua potable, saneamiento mejorado y alcantarillado sanitario en comunidades rurales e indígenas; y 4. Fortalecer la gestión institucional orientada al cumplimiento eficiente de los propósitos misionales. Estos objetivos representan una hoja de ruta sólida para fortalecer la infraestructura, mejorar la gestión y garantizar servicios integrales, avanzando hacia una cobertura y acceso universal en beneficio de toda la sociedad paraguaya.

La orientación del Plan Estratégico Institucional hacia la cobertura y acceso universal de la salud en Paraguay refleja un compromiso claro con la equidad y calidad en la atención, alineándose con las directrices de la Política Nacional de Salud y el Plan Nacional de Desarrollo del país. Este enfoque se traduce en objetivos y acciones estratégicas para superar barreras económicas, sociales y culturales, con especial atención en la salud de la población menos favorecida.



Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
• Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.



Dr. Gerardo M. Britez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.



Dr. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social es un Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo, según sus definiciones misionales.

En este contexto, resaltan las prioridades institucionales que se estructuran en cuatro pilares fundamentales: el acceso equitativo a servicios de salud integrales centrada en las personas y basado en la atención primaria, rectoría y gobernanza, acceso al agua potable, saneamiento mejorado y alcantarillado y la gestión institucional.

Queda claro que el primer pilar se relaciona con la red de servicios de salud, cuyo desafío es potenciarla, considerando que la Unidad de Salud de la Familia es la puerta de entrada al servicio de salud, al encontrarse más próxima a la comunidad; el segundo pilar la rectoría en salud pública constituye el punto crítico que se debe fortalecer; el tercer pilar aumentar el acceso al agua potable, saneamiento mejorado y alcantarillado sanitario en comunidades rurales e indígenas; y el cuarto pilar es fundamental fortalecer la gestión institucional orientada al cumplimiento eficiente de los propósitos misionales.

Por otro lado, la relevancia de la formación de los recursos humanos radica en la búsqueda de una carrera sanitaria, siendo la única vía para obtener la profesionalización. En ese sentido, es crucial destacar que el personal de salud abarca no solo al personal de blanco, sino también al personal administrativo, desempeñando un papel fundamental en la organización de los servicios. Asimismo, es esencial asegurar el bienestar de los recursos humanos en zonas distantes y aisladas.

En tal sentido se menciona algunas de las prioridades institucionales como la de fortalecer las Redes Integradas e Integral de Servicios de Salud, a través del mejoramiento de la infraestructura edilicia de las Unidades de Salud de las Familias - USFs.

Está planificado que todas las nuevas Unidades de Salud de la Familia (USFs) cuenten con equipamientos básicos, así como se tiene previsto aumentar camas nuevas de Unidades de Terapia Intensiva - UTI.

Aumentar la construcción de nuevos sistemas es una prioridad, así como mejorar y ampliar los existentes mediante su refuncionalización y brindar asistencia para garantizar la sostenibilidad de los sistemas de abastecimiento de agua potable y alcantarillado sanitario, beneficiando especialmente a la población en zonas rurales e indígenas.

Dotar de infraestructuras adecuadas en toda la red de sistemas de gestión administrativa de todas las dependencias de Salud es otro de los desafíos que se ha impuesto el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con el fin de generar mayor agilidad en la prestación de servicios y asistencia técnica.

Desarrollar políticas de seguridad de la información y reglamentación en la recolección de datos, así como fortalecer los sistemas de información en todo el MSPBS mediante la integración de los sistemas es otra de las propuestas a ser abordada por esta Institución rectora en Salud.

En cuanto al ordenamiento administrativo, una de las prioridades es seguir implementando mejoras en las compras y la distribución de medicamentos, así como en el sistema de control de stock en los parques sanitarios y dispensación en las farmacias. Además, se busca la optimización en el proceso de planificación de la compra de medicamentos e insumos.

Finalmente, para los próximos años, se planea fortalecer la capacidad de control y monitoreo de las gestiones de los servicios y se habrá incrementado la cobertura de servicios de salud en las zonas rurales y urbanas marginales, asegurando que al menos el 85% de la población del país tenga acceso a servicios de salud integrales centradas en las personas y basado en la atención primaria.

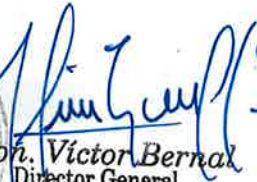



Dña. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.




Balance Anual de Gestión
Dr. Osvaldo M. Brítez
Dirección de Presupuestos
M.S.P. y B.S.




Dr. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

DIRECCIÓN GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN EN SALUD (DGDS)

IMPLEMENTACIÓN FOBARES Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD

En el marco del **Plan de Gobierno 2023–2028**, a partir del año 2024 se implementó el **Fondo Basado en Resultados Sanitarios (FOBARES)**, conforme a la **Resolución SG N° 010/2024**, incorporando formatos actualizados de acuerdos de descentralización aprobados por la **Resolución SG N° 09/2024**. Esta política permitió la **adhesión de 260 Consejos de Salud**, todos beneficiados con **al menos una transferencia financiera**, fortaleciendo la gestión sanitaria descentralizada a nivel nacional. De manera complementaria, distritos no adheridos fueron apoyados mediante la articulación con **Consejos Regionales y Locales de zonas aledañas**, ampliando la cobertura territorial.

Respecto a la programación de metas – Resultado del Indicador Año 2025, se superó ampliamente la meta establecida de 50 resoluciones, alcanzándose la emisión de 66 resoluciones, equivalente a un **132%** de cumplimiento, mediante transferencias ordinarias y extraordinarias que beneficiaron, en promedio trimestral, a 270 establecimientos de salud en todo el país.

En términos de ejecución presupuestaria, se alcanzó un **72%**, con una asignación total de **Gs. 17.331.640.484**, canalizados a través del Objeto de Gasto 834 – “Otras Transferencias al Sector Público y Organismos Regionales”, discriminados en Gs. 15.084.251.286 en transferencias ordinarias y Gs. 2.247.389.198 en transferencias extraordinarias. El cumplimiento del indicador es parcial por causas ajenas a la institución, debido a la no autorización de disponibilidad de Plan de Caja por parte del MEF, lo que impidió la transferencia de **Gs. 5.221.640.484** (correspondientes al último trimestre), pese a haberse cumplido íntegramente las gestiones administrativas y actos resolutive de competencia institucional. Todas las transferencias efectuadas se realizaron mediante transferencias interbancarias vía SIPAP, garantizando trazabilidad y transparencia.

En el segundo año de implementación del modelo FOBARES, se dio continuidad al Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), conforme a la **Resolución SG N° 085/2024**, con una asignación exclusiva de **Gs. 1.235.753.755**. Asimismo, en 2025 se incorporó el Programa de Salud Bucodental como segundo programa prioritario, aprobado por **Resolución SG N° 168/2025**, con metas e instrumentos de evaluación específicos para embarazadas, primera infancia y escolares, destinándose **Gs. 488.710.019**.

Se otorgaron transferencias extraordinarias **para** el fortalecimiento de establecimientos de salud de distintos niveles de complejidad, destacándose el apoyo al **INCAN**, al **CMI Aldea SOS Belén**, el fortalecimiento institucional de la **DGRRHH del MSPyBS** mediante equipamiento informático, y la adquisición de equipamientos estratégicos como electrobisturí, ecógrafo, detector inalámbrico de rayos X, mesa quirúrgica electrohidráulica y equipamiento para pabellones quirúrgicos en hospitales regionales y distritales.

En el marco del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Público de Salud – Préstamo N° 8963-PY, se autorizaron transferencias por Gs. 4.759.048.500 a **un promedio de 236 Consejos de Salud**, beneficiando a Unidades de Salud de la Familia en las 18 regiones sanitarias, con Gs. 3.358.564.830 efectivamente transferidos y Gs. 1.400.483.670 en proceso de transferencia.

Finalmente, se realizaron 46 jornadas de capacitación dirigidas a 922 representantes de Consejos de Salud y personal del MSPyBS, junto con asistencia técnica permanente para la realización de 262 Asambleas ordinarias y de reestructuración, fortaleciendo la gobernanza, la calidad del gasto y la participación social. Pese a los avances alcanzados, persisten limitaciones externas vinculadas a la disponibilidad del Plan de Caja, ajenas a la competencia institucional.



Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.



Sr. Eusebio M. Brites G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.



Sr. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Formación y fortalecimiento del capital humano para el sistema de salud

Se logró la asignación de 426 pasantes especialistas, distribuidos en todas las regiones sanitarias del país, 18 en Concepción, 34 en Alto Paraná, 80 en Central, 12 en Ñeembucú, 17 en Amambay, 9 en Canindeyú, 7 en Presidente Hayes, 5 en Boquerón, 5 en Alto Paraguay, 20 en Capital, 28 en San Pedro, 21 en Cordillera, 16 en Guairá, 29 en Caaguazú, 31 en Caazapá, 45 en Itapúa, 19 en Misiones y 30 en Paraguari, contribuyendo a mejorar la cobertura de especialidades críticas y a reducir brechas territoriales en el acceso a servicios de salud especializados.

Asimismo, se incrementó un total de 155 plazas para el Concurso de la Comisión Nacional de Residencias Médicas, con un aumento sustantivo respecto al periodo anterior, fortaleciendo la disponibilidad futura de especialistas para el sistema público.

En materia de aseguramiento de la calidad, 8 Unidades Formadoras fueron licenciadas (Instituto Nacional de Cáncer, Hospital Distrital de Fram, Hospital Distrital de María Auxiliadora, Hospital Regional de IPS de Ciudad del Este, Hospital Regional de Villarrica, Hospital Regional de Pedro Juan Caballero, Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, Instituto Cotas Thompson), habilitando 11 especialidades, lo que representa un avance concreto en el control de estándares formativos y en la mejora de la calidad de la atención que reciben los usuarios del sistema de salud.

En el área de formación y de capacitación, se destaca la implementación de programas de formación continua que permitieron capacitar a aproximadamente 2.500 recursos humanos en salud a través de 28 cursos, impactando en competencias técnicas, gerenciales y transversales del personal sanitario, que permitieron fortalecer la capacidad operativa del sistema sanitario nacional, mejorando la cobertura, la calidad de la atención y la gestión de los servicios públicos de salud.

Así también se destaca que el programa de Maestría en Salud Pública, del Instituto Nacional de Salud, fue declarado de Interés Institucional por el Programa Nacional de Becas "Carlos Antonio López" (BECAL), lo cual generó el acceso a 10 becas completas.

El Instituto Nacional de Salud también lideró espacios estratégicos de intercambio académico y generación de conocimiento en la realización del primer "I Congreso Paraguayo de Salud Pública", que alcanzó a más de 900 participantes en modalidades presencial y virtual, fortaleciendo el debate nacional en torno a los desafíos estructurales del sistema de salud.

Producción de investigación aplicada a problemas prioritarios de salud pública y producción científica y difusión del conocimiento

Se concretó la publicación de 23 artículos científicos en revistas nacionales e internacionales, abordando temas clave como, Mortalidad materna y adolescente, Acceso y cobertura del sistema de salud, Violencia, inequidades y salud mental, Salud sexual y reproductiva, Resistencia a los antibióticos, Determinantes sociales y ambientales de la salud.

Estos artículos que fueron realizados con un enfoque en la calidad metodológica, contribuyeron a fortalecer la credibilidad científica institucional y a posicionar la producción del INS como insumo relevante para la toma de decisiones en el sistema de salud.



Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefe
• Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.



Osvaldo M. Brites G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.



Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



Asimismo, se impulsó el fortalecimiento de las residencias médicas mediante capacitaciones específicas en investigación clínica y publicación científica, alcanzando a 43 residentes y tutores. Paralelamente, se brindó acompañamiento metodológico continuo a proyectos desarrollados en cuatro servicios de salud, favoreciendo el desarrollo de investigaciones con potencial de publicación y aplicación práctica.

Finalmente, la gestión editorial de la Revista Salud Pública del Paraguay se afianzó como un pilar estratégico de difusión científica, con la publicación de 21 artículos y la gestión de 101 manuscritos durante el año. Este esfuerzo permitió optimizar los procesos editoriales, mejorar los tiempos de respuesta y fortalecer un canal nacional de divulgación del conocimiento en salud.

DIRECCIÓN NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD – DNHERS

Resolución S.G. N°228/2025, Por la cual se dispone la Actualización de la Conformación del Comité Nacional para la Implementación de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030. Se llevo a cabo la 7ma. Reunión del Comité Nacional para la implementación de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud el 08 de septiembre del 2025

Resolución S.G. N°563/2025, Por la cual se unifica la estructura y funcionamiento del comité ejecutivo del catálogo de profesiones del ministerio de salud pública y bienestar social, se aprueba el «reglamento interno del comité ejecutivo del catálogo de profesiones del MSPYBS

Resolución S.G. N° 564/2025, Por la cual se Actualiza el Catálogo de Profesionales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 630/25, por la cual se reconoce la segunda semana de setiembre, como la semana nacional de los Recursos Humanos en Salud.

Resolución S.G. N.° 265/2025, Por la cual se establece la creación e integración del Comité Técnico Institucional, como instancia especializada responsable de la coordinación y supervisión del proceso de diseño y construcción de la carrera sanitaria.

Resolución S.G. N° 038/25, Por la cual se Aprueba el Reglamento Interno del Comité Ejecutivo del Observatorio de Recursos Humanos en Salud en el Paraguay

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL -SENASA

Sistemas de Agua y Saneamiento

Construcción, Mejoramiento, Ampliación y re funcionalización de Sistemas de Agua Potable:

En el ejercicio 2025 se han construido, mejorado, ampliado y re funcionalización de 407 Sistemas, que beneficia a 142.450 personas aproximadamente.

Los componentes que forman parte de los sistemas de abastecimiento de agua potable son: (73 pozos profundos, 369 tanques elevados, 114 equipamientos electromecánicos, 350.000 mts. de redes de distribución).

Paralelamente, se han llevado a cabo capacitaciones y asistencia técnica especializada para las Juntas de Saneamiento, con un total de 6900 asistencias técnicas (legales, sociales y operativas).

Construcción de Unidades Sanitarias Básicas:

En el ejercicio 2025 se han concluido 1.189 USB, lo cual representa 4.756 beneficiarios estimados que corresponden a 1.189 hogares.

Paralelamente a la construcción, se han llevado a cabo capacitaciones y asistencia técnica especializada, con un total de 90 eventos realizados y 2.459 participantes.

Obras en Comunidades Indígenas:

En el ejercicio 2025 se han construido, mejorado, ampliado y re funcionalización de 68 Sistemas, que beneficia a 10.692 personas aproximadamente.



Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.



Dic. Osvaldo M. Brito G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.



Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



Se encuentra en etapa de funcionamiento las cuatro macro captaciones de agua de lluvia en zona de La Patria (Dpto. Presidente Hayes) y Laguna Negra (Dpto. de Boquerón).

A su vez, se encuentra en ejecución las obras de construcción de sistemas de abastecimiento por captación de agua de río en 5 comunidades ribereñas del Departamento de Alto Paraguay que representan 15 aldeas.

Construcción Sistema de Alcantarillado:

En virtud al Componente Sistema de Saneamiento, se ha logrado un porcentaje de avance de obras de 100%, del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la Ciudad de Iturbe, Departamento de Guairá.

A su vez, se llevan a cabo visitas domiciliarias para las adecuaciones Intradomiciliarias: Alcantarillados de las ciudades de Pirayú, Choré, Yhú, Yguarón y Yby Yau.

Participación en el Programa HAMBRE CERO

En el transcurso de 2025, se realizaron intervenciones en 216 instituciones pertenecientes a la nómina de centros prioritarios, sumadas a 93 instituciones educativas de carácter general.

Participación del Operativo Caacupé e Itapé

Operativo Caacupé: Se instalaron 25 puestos de agua y saneamiento a lo largo del trayecto de peregrinación, cubriendo desde el Departamento Central (Capiatá) hasta Caaguazú (Coronel Oviedo). Asimismo, se establecieron puntos de atención en las ciudades de Yguarón y Pirayú, en el Departamento de Paraguari.

Operativo Itapé: Se habilitaron 5 puestos de agua y saneamiento, distribuidos estratégicamente en las ciudades de Coronel Martínez, Villarrica e Itapé.

Contexto de los Logros: Las obras y capacitaciones se realizan en comunidades vulnerables dispersas menores a 10.000 habitantes, el objetivo es mejorar la calidad y ampliar el acceso a los servicios de agua y saneamiento en pequeñas ciudades y comunidades rurales e indígenas, promoviendo la sostenibilidad operativa y financiera de los sistemas.

SENASA ha logrado avances importantes en sus esfuerzos por ampliar el acceso al agua potable y mejorar la calidad de saneamiento en comunidades vulnerables, rurales e indígenas. Hemos trabajado en conjunto con los comités comunitarios para implementar sistemas de agua en zonas donde este recurso es limitado.

Impacto a la Ciudadanía: El proyecto ha generado un impacto significativo en la salud pública y el bienestar social de las comunidades. Al mejorar el acceso a agua potable y servicios de saneamiento, se reduce la incidencia de enfermedades transmitidas por el agua y se promueve un entorno más saludable.

Las capacitaciones han fortalecido el conocimiento de la población sobre prácticas de saneamiento y gestión del agua, lo cual fomenta la sostenibilidad de estos servicios en el largo plazo.

El impacto se extiende a la reducción de la vulnerabilidad de estas comunidades a crisis sanitarias y a un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos, promoviendo así el desarrollo sostenible en áreas que anteriormente carecían de infraestructura básica.

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Equipamiento e Infraestructura Tecnológica – Hospital General de Coronel Oviedo, elaboración de Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación de Equipamientos TIC, conforme a las necesidades proyectadas para el correcto funcionamiento del HIS y otros sistemas de salud.

Jornadas de capacitación para el uso de herramientas ofimáticas dirigidas al personal administrativo.

Capacitación sobre el uso de Correo Institucional, SICAM y SIMESE (Sistema de Mesa de Entrada).

Fortalecimiento Tecnológico – Gran Hospital del Sur (Encarnación)

Elaboración de Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación de Equipamientos TIC, conforme a las necesidades del Hospital del Sur.



Sra. Mariana B. Díaz Alvarado,
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.



Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.



Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Instalación y puesta en funcionamiento de los Equipamientos TIC en el Hospital del Sur.
Acompañamiento Técnico – Futuro Hospital de Curuguaty y Hospital General de Concepción
Reuniones interinstitucionales y con los consorcios adjudicados para la revisión técnica de los Equipamientos TIC.
Gestión de Verificaciones y Evaluaciones Técnicas de Contratos TIC
En el marco de la Resolución S.G. N° 77/2025 – Lineamientos para la Ejecución del PAC, se realizan coordinación con MITIC.

Gestión de autorizaciones de compra TIC a través de la Plataforma de Servicios del MITIC.
Adecuación de Especificaciones Técnicas según observaciones del MITIC para la emisión del Dictamen Técnico.
Gestión de modificaciones de estándares TIC para su autorización y posterior llamada a licitación.
Compras TIC y Mejoramiento de Infraestructura Tecnológica – Nivel Central
Adquisición de 368 UPS para dependencias del Nivel Central.
Distribución e instalación de UPS en las distintas dependencias.
Adquisición de 120 Computadoras Personales para el Nivel Central, en coordinación con la Dirección Administrativa.
Recepción y verificación del cumplimiento técnico conforme al PBC.
Implementación y Desarrollo de Herramientas TIC
Mantenimientos y actualización integral del Portal Institucional: Se realizaron intervenciones técnicas para la optimización del rendimiento, actualización de contenidos y reorganización estructural del sitio.
Se incorporaron secciones informativas clave como *Rendición de Cuentas*, *FOBARES*, *Leyes*, *Inventarios* y *Avances de Gestión*, asegurando el cumplimiento de normativas de transparencia y facilitando el acceso a información pública relevante.
Creación de nuevas secciones estratégicas:
Se desarrollaron e integraron módulos específicos para *Concursos RRHH*, *MECIP* y *DIEE*, fortaleciendo la arquitectura informacional del portal y ampliando la disponibilidad de datos de interés público, con enfoque en transparencia, trazabilidad y mejora de la experiencia del usuario.
Actualización permanente de portales de alto impacto: Se efectuó la actualización continua de plataformas prioritarias como *Vacunate*, *Guía de Cáncer*, *Políticas Públicas Saludables* y *Campañas de Salud*, garantizando contenidos vigentes, funcionamiento estable y acceso oportuno a información sanitaria crítica.
Implementación de accesos modernos mediante códigos QR
Se incorporaron códigos QR para facilitar la consulta rápida de documentos y contenidos institucionales, mejorando la usabilidad, reduciendo tiempos de búsqueda y promoviendo el acceso eficiente desde dispositivos móviles.
Mejoras en el funcionamiento de la Intranet
Se implementó el uso de identidad electrónica como mecanismo de autenticación, fortaleciendo la seguridad y la confidencialidad de los datos institucionales. Además, se optimizó el rendimiento general de la plataforma, mejorando la experiencia de los usuarios internos.
Módulo de Evaluación de Desempeño
Se incorporaron mejoras al sistema, incluyendo la generación de reportes automatizados para administradores (Recursos Humanos), reduciendo tareas manuales y estandarizando los procesos. Estas mejoras se alinean con la política de papel cero y los lineamientos establecidos por el MITIC, de la reducción de uso del papel.
Módulo de Clima Laboral
Se desarrolló e integró un nuevo módulo orientado a relevar y analizar indicadores de clima organizacional, completamente digital y alineado igualmente a la filosofía de papel cero (Ley N° 6562/2020, titulada “De la reducción de la utilización de papel en la gestión pública y su reemplazo por el formato digital”).

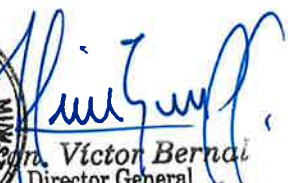



Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.




Lic. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.




Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA

Implementación de Software Libre en la Infraestructura

Contexto del logro: Al inicio de este periodo de gestión, la institución dependía en gran medida de soluciones de software propietarias que implicaban altos costos de licencias y limitaciones en la personalización y escalabilidad. Para abordar estas limitaciones, se tomó la decisión estratégica de migrar y adoptar software libre en diversos aspectos de la infraestructura de TI. Actualmente, la institución ha logrado una integración considerable de soluciones de software libre, mejorando la eficiencia y reduciendo los costos operativos.

Unidad de medida: La implementación ha abarcado más de 15 sistemas y plataformas críticas, desde herramientas de virtualización como Proxmox hasta sistemas de monitoreo y administración basados en software de código abierto. Esto ha generado un ahorro estimado de USD 100,000 en licencias y costos de mantenimiento anual. La adopción se realizó sin necesidad de aumentar el presupuesto del PGN, aprovechando recursos técnicos internos y programas de capacitación.

Beneficiarios y localidad: Esta implementación beneficia a todos los departamentos y unidades de la institución, mejorando la calidad y disponibilidad de los servicios tecnológicos que utilizan más de 60,000 usuarios internos y externos en todo el país, con especial énfasis en las áreas urbanas de Asunción y otras ciudades principales.

Impacto en la ciudadanía: La adopción de software libre ha permitido a la institución mantener una infraestructura más flexible y robusta, lo que se traduce en servicios más eficientes y confiables para la ciudadanía. Los costos reducidos han liberado recursos que se han podido destinar a otras áreas prioritarias, y la capacidad de personalizar las soluciones ha mejorado la respuesta a las necesidades específicas de la comunidad.

Acciones futuras y desafíos institucionales: Se planifica la expansión del uso de software libre en otras áreas críticas de la infraestructura y la capacitación continua del personal para maximizar el aprovechamiento de estas herramientas. Los desafíos incluyen la necesidad de soporte técnico especializado y la actualización constante de las soluciones para mantener la seguridad y eficiencia de los sistemas.

Recepción y distribución de Equipos informático e infraestructura a los Establecimientos de Salud donados por el Gobierno de Taiwán para la transformación digital de nuestro sistema de salud.

Abastecimiento de insumos (cintas y rollos de papel) para las Farmacias que utilizan el sistema HIS en los Establecimientos de Salud del país.

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO (SENEPA)

El Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA), ha ejecutado el Plan Operativo correspondiente al 2do. Semestre 2025, enmarcadas en el Plan Estratégico del MSPBS 2024-2028. Logrando una situación epidemiológica controlada para las enfermedades de transmisión vectorial ETV, manteniéndose el corte de transmisión vectorial de la enfermedad de Chagas, el país libre de Malaria Autóctona desde el año 2018 y cero casos de Esquistosomiasis. La arbovirosis se encuentra controlada desde la SE 29/2024 a la fecha, prolongándose el periodo interepidémico, lo que representa el resultado de trabajos técnicos satisfactorios, articulados en las 19 zonas operativas del país. La cobertura de distritos en el levantamiento de índice larval, en un 16% respecto al año 2024. La vigilancia malacológica ha ampliado la cobertura de búsqueda en un 75% para el 2025 en relación al 2024. Se ha elaborado el Plan de Contingencia de Fiebre Amarilla 2025-2026, se ha implementado vigilancia entomoviroológica a través de pruebas moleculares y logrado importantes avances en la incorporación de nuevas tecnologías de control del *Aedes aegypti*. Así mismo, luego de 11 años, se ha logrado la des precarización del personal contratado, accediendo a través de un llamado a concurso, calificando 119 recursos humanos, de los cuales 105 desempeñan funciones administrativas/operativos y 14 son profesionales de Blanco.



Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefe
-Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.



Sr. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.



Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



En el abordaje operativo de las líneas estratégicas de prevención, promoción y tratamiento, se han definido indicadores de desempeño con una meta anual de 6.974.924 actividades para el presente año, ejecutándose al segundo semestre 5.620.774 con un avance anual del 81% en el total de actividades. Se ha abarcado el 100% de los distritos definidos en riesgo 251/251, con 1.704.286 inmuebles intervenidos, de 1.908.375 en acciones de control químico y físico, vigilancia e investigación de la presencia de vectores de importancia médica, siendo el avance anual del 89%. Se brindó asistencia a la población en área de riesgo, beneficiando a 3.915.751 personas, logrando 77% de 1.908.375 como meta anual. En cobertura de medicamentos para Chagas, Malaria, Leishmaniosis se avanzó un 73 %, con 486 tratamientos de los 663 previstos. Se han realizado actividades de información, capacitación y educación a 239.928 personas, en instituciones públicas y privadas de salud, comunidad educativa, otros y en capacitación e inducción a recursos humanos del SENEPA.; entregando 125.506 materiales educativos y protocolos de manejo clínico. Aunque se ha incorporado sigue siendo limitado el talento humano para las intervenciones de campo, situación que se sobrelleva con apoyo interinstitucional, municipalidades, etc., para controlar los brotes de arbovirosis. Así mismo, aunque se ha incrementado y levantado la flota vehicular, sigue siendo insuficiente para dar cobertura al territorio nacional. El monto de los recursos aplicados para el logro de los resultados obtenidos es del 120.395.395.349 guaraníes, que representa una ejecución presupuestaria del 67% de un total de 195.201.118.068 Gs., asignado para el ejercicio fiscal 2025.

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN EN SALUD

Desde la Dirección General de Comunicación en Salud (DGCS) se destaca grandes avances en materia de comunicación externa y sistematización de la información como las campañas realizadas durante el 2025, entre ellas; la de arbovirosis (dengue), inmunización, semana del prematuro, octubre rosa, noviembre azul, violencia, alimentación saludable y actividad física. Se ha logrado el alcance del 85 % de los desafíos.

Así también, en materia de Comunicación Interna, la DGCS alcanzó el 100% de su meta de fortalecimiento institucional, a través de capacitaciones presenciales en las 18 regiones sanitarias, con un total de 397 participantes. Se logró un diagnóstico preciso de las necesidades comunicacionales locales y se optimizó la red de comunicación integrada del MSPyBS, adaptando las estrategias al contexto de cada región con los siguientes resultados:

Institucionalización de la vocería: se consolidó el cumplimiento de la resolución oficial, logrando un manejo de prensa unificado y profesional.

Rol estratégico: se continúa trabajando en la transformación de la percepción de directivos y funcionarios en general acerca del perfil del comunicador regional, quien hoy actúa como un estratega integrado a los programas de salud y no como un recolector de evidencia fotográfica.

Articulación eficiente: se sigue trabajando en la disminución de las brechas de información entre regiones sanitarias y servicios de salud (hospitales, centros de salud, puestos de salud, unidades de salud de la familia), garantizando el flujo oportuno de datos para la comunicación pública.

Identidad visual: se ha observado una mejoría en el uso de materiales gráficos bajo los lineamientos institucionales, asegurando coherencia a nivel nacional, en el área de salud.

Prioridades de comunicación identificadas: existe un consenso general sobre la urgencia de enfocar las estrategias de comunicación en cuatro ejes críticos: salud mental, embarazo adolescente, adicciones y control prenatal.

Así también se ha instruido a 49 comunicadores que se incorporaron a la Red Nacional de Comunicación en Salud, logrando de esta manera el cumplimiento total de los desafíos propuestos para el año 2025.



Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.



Dr. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.



Dr. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL

PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES

380 intervenciones de casos de Adultos Mayores.

Se institucionalizaron a 11 Personas Adultas Mayores en situación de vulneración en sus derechos constitucionales.

Desde esta Dirección se ha tenido para el año una proyección Anual de **13.088** atenciones a Personas Adultas Mayores, llegando a finales del año a **49.807**, con **380,55%**, superando ampliamente la meta propuesta.

Así también de las **8.000** población objetiva proyectada se logró un **total de 2.854** distribuido de la siguiente manera: **Hombres 1.454** y **Mujeres 1.400**, con un **35,68 %**.

"Acto conmemorativo por el Día Internacional de las Personas Mayores, realizado en la sede de la Gobernación del Departamento de Concepción.

Lanzamiento de tres materiales:

- 1- Guía Práctica para Cuidadores Domiciliarios no Formales de Personas Mayores, según Resolución Ministerial N° 369/2025.
- 2- Buenas Prácticas para un Trato Digno a las Personas Mayores, según Resolución Ministerial N° 370/2025.
- 3- Manual de Atención y Prevención de Maltratos contra Personas Mayores, según Resolución Ministerial N° 371/2025.

FORTALECIENDO ALIANZAS ESTRATEGICAS CON INSTITUCIONES

Capacitación en 9 Regiones Sanitarias sobre Modelo de Atención Gerontológico centrado en la Persona Mayor como Sujeto de Derechos e Implementación de los 3 materiales para Personas Mayores lanzados en el año 2025. Realización y Lanzamiento de los materiales "Manual de Atención y Prevención de Maltrato contra Personas Mayores", "Guía Práctica para cuidadores domiciliarios no formales de Personas Mayores" y "Buenas Prácticas para un trato digno a Personas Mayores" realizados con representantes Gubernamentales y no Gubernamentales, así también con diversos municipios.

Esta mesa de trabajo tuvo como finalidad generar un espacio de diálogo y coordinación para: Analizar la situación actual de los adultos mayores en el país.

Identificar las principales brechas y desafíos en la implementación de políticas públicas.

ATENCION INTEGRAL BRINDADA EN SERVICIOS DEL IBS

Cobertura de **11.902** niños/as, distribuida de la siguiente manera **5.963** niños y **5.939** niñas, brindando Atención integral (Pediátrica, Odontológica, Psicológica, Nutricional y T. Social), en 31 CEBINFA, a nivel nacional, alimentación a Niños/as adolescentes usuarios de 3 comedores comunitarios. Con el objetivo de visibilizar el trabajo realizado en los diferentes CEBINFA, se desarrolló la Expo Cebinfra 2025 – denominada "Jugando como antes"

Se ha logrado realizar atención integral a los Niños/as, distribuidos en atenciones médicas, psicológicas, nutricionales, odontológicas y sociales en 31 CEBINFA, totalizando **22.620** atenciones.

Se brindaron cobertura a Niños/as y Adolescentes en 3 Comedores Comunitarios con provisión de alimentos de lunes a viernes. (San Cayetano de Fdo. De La Mora, Divino Niño Jesús de limpio, Mamá Virginia de limpio).

Renovación de Firmas para Acuerdos.

Charla sobre Salud Bucal y Entrega de Kits Colgate a 500 niños/as.



Sra. Mariana B. Díaz, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.



Dr. Osvaldo M. Brites G., Director
Dirección de Presupuesto



Dr. Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



Capacitación con Padres y Madres de CEBINFA

Charla Psicológica a Padres y Madres de CEBINFA

Capacitación para responsables y funcionarias del Seminario sobre TEA realizado en el Hotel Crowne plaza con la participación de las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social conjuntamente con el Programa de Salud con un total de 250 participantes.

La inauguración del nuevo local de CEBINFA KO 'EJÚ II en la ciudad de Paraguari.

INCREMENTO DE ACREDITACION DE ENTIDADES DE BIEN SOCIAL

Dentro de las actividades realizadas en cumplimiento la Ley N.º 836/80 "Código Sanitario", en concordancia con la Resolución S.G N.º 653/2022 y Resolución S.G.N.º 119/20219; se incluyen las resoluciones de acreditaciones de registros, las revocaciones y las verificaciones In Situ para el control de funcionamiento de las Entidades Sin Fines de Lucro durante el Ejercicio Fiscal /2025, **se ha tenido una proyección anual de 583 y se ha logrado realizar 686 (262 Resoluciones y 424 verificación) de forma In situ con la finalidad de controlar sus funcionamientos, lo que representa el 117.66% anual.**

DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD

Introducción de la inmunoprofilaxis contra el Virus Respiratorio Sincitial (VRS) con Nirsevimab.

El Virus Respiratorio Sincitial (VRS) es una de las mayores causas de infecciones respiratorias graves y mortalidad en niños menores de dos años en Paraguay, especialmente en otoño e invierno. Históricamente, la protección era limitada (Palivizumab para grupos reducidos). En 2025, el Ministerio de Salud, respaldado por el COTENAI, marcó un hito al introducir el Nirsevimab, un anticuerpo monoclonal de acción prolongada, ejecutando la primera campaña nacional de inmunización con criterios de equidad y evidencia científica.

Dosis de Nirsevimab adquiridas y aplicadas.

Periodo de ejecución: Del 28 de marzo al 31 de julio de 2025.

Meta alcanzada: 37.578 niños inmunizados a nivel nacional.

Monitoreo: Uso del Registro de Vacunación Electrónico (RVE), que permitió captar a 15.888 niños (42,2%) tras el alta hospitalaria.

Población objetivo: Recién nacidos (cohorte enero-julio 2025) y lactantes de alto riesgo (prematurados, con neumopatías o cardiopatías congénitas de hasta 24 meses).

Cobertura geográfica: Alcance nacional mediante la red de hospitales materno-infantiles, generales, regionales, unidades de cuidados intensivos neonatales y vacunatorios del sistema público y conveniados.

La estrategia permitió reducir el riesgo de hospitalizaciones, complicaciones graves y muertes asociadas al Virus Respiratorio Sincitial, contribuyendo además a disminuir la presión sobre los servicios hospitalarios durante el periodo de mayor circulación viral.

Durante la cohorte inmunizada, no se registraron fallecimientos por VRS, y la tasa de eventos adversos fue baja, con notificaciones mayoritariamente leves y de resolución espontánea, lo que fortaleció la confianza de las familias y del personal de salud en la seguridad de la intervención.

Mejoría importante en el diagnóstico de casos de lepra y otras enfermedades desatendidas de la piel

El logro se enmarca en la lucha contra enfermedades desatendidas en el Departamento de Concepción, específicamente a través del proyecto "Búsqueda activa de casos de lepra y otras enfermedades desatendidas de la piel" y la ejecución de la VII Edición de Piré porä rekavo 2025". Esta iniciativa surgió para fortalecer el diagnóstico temprano y la atención quirúrgica especializada mediante viajes de monitoreo y supervisión en zonas estratégicas.



[Signature]
M.S.P. y B.S.



[Signature]
Oswaldo M. Brites G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.



[Signature]
Econ. Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



El éxito de la intervención se cuantifica mediante:

Diagnóstico: Incremento de más del 60% en la detección de casos de lepra.

Atención clínica: Más de 600 personas atendidas en consultas de piel.

Resolución quirúrgica: 40 intervenciones por cáncer de piel.

Servicios auxiliares: Realización de biopsias, micología y bacteriología.

Capacitación: Más de 100 profesionales de salud formados en el área.

Beneficiarios directos: Ciudadanos con patologías de la piel, especialmente aquellos con sospecha de lepra o cáncer de piel, y el personal sanitario local que recibió capacitación técnica.

Localidad: Departamento de Concepción, Paraguay.

Permitió que más de 600 personas del departamento de Concepción recibieran atención dermatológica y quirúrgica que de otro modo sería difícil de obtener por las barretas de acceso a los servicios de salud especializados.

Detección de casos presuntivos y confirmados de Tuberculosis en personas privadas de libertad (PPL):

El Programa Nacional de Control de la Tuberculosis (PNCT) ha implementado una estrategia de búsqueda activa y pasiva en Personas Privadas de Libertad (PPL), integrando tecnología avanzada de radiografía digital con detección asistida por computadora (Rx+CAD). Este esfuerzo conjunto entre el Ministerio de Salud (DGVS) y el Ministerio de Justicia busca abordar la alta incidencia de TB en contextos de encierro, logrando en 2025 un incremento del 50% en las evaluaciones y del 40% en los diagnósticos detectados en comparación con el año anterior.

Efectividad diagnóstica: 1.584 casos detectados en el último periodo.

Rendimiento tecnológico: 11.896 estudios Rx+CAD realizados, con un 35% de hallazgos anormales.

Población Beneficiaria: Personas Privadas de Libertad (PPL) en situación de vulnerabilidad, incluyendo servicios adicionales para VIH, Sífilis y Hepatitis B y C.

Cobertura Geográfica: Alcance nacional en 20 centros penitenciarios distribuidos en 10 departamentos del país.

Los casos en PPL representan el 30% del total nacional, con una incidencia crítica de 8.000 casos por 100.000 habitantes. La detección temprana reduce la carga de enfermedad a nivel país y optimiza el uso de recursos al prevenir complicaciones graves.

Optimización del gasto público mediante el financiamiento del PGN para logística, complementado con apoyo técnico/operativo de la OPS y provisión de insumos por el MSPBS.

Lograr una cobertura del 100% de la población penitenciaria de forma anual mediante el uso masivo de Rx+CAD. Al mismo tiempo que mantener la logística financiera (viáticos, combustible y equipos) para asegurar la presencia permanente en territorio.

Habilitación del Laboratorio de Rabia del Programa Nacional de Control de Zoonosis y Centro Antirrábico Nacional para el procesamiento de muestras animales

Previamente, el Laboratorio de Rabia del Programa Nacional de Control de Zoonosis y Centro Antirrábico Nacional (PNCZCAN) presentaba limitaciones normativas para el procesamiento oficial de muestras animales.

En el marco del fortalecimiento de la vigilancia de la rabia, el laboratorio fue habilitado oficialmente por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), tras cumplir con los requisitos técnicos, de bioseguridad y de calidad exigidos por la normativa vigente. Esta habilitación permite al PNCZCAN procesar directamente muestras animales para el diagnóstico de rabia, optimizando los tiempos de confirmación y fortaleciendo la capacidad diagnóstica nacional.

Certificación oficial emitida por SENACSA.

Beneficiarios: Servicios de salud humana y animal, personal técnico especializado, las 18 regiones sanitarias y la ciudadanía en general.



Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, J.
Dir. de Control y Evaluación de Programas
M.S.P. y B.S.



Dr. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto

M.S.P. y B.S.

Balanza Anual de Gestión Pública | BAGP 15



Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



Alcance nacional, con impacto en todo el territorio paraguayo.

Mejora sustantiva en la vigilancia y prevención de zoonosis. Asegurando un acceso a diagnósticos rápidos y oficiales que permiten acciones de bloqueo epidemiológico eficaces en las comunidades.

Fortalecimiento del capital humano estratégico mediante la graduación de nuevas cohortes del Programa de Entrenamiento en Epidemiología de Campo (PEEC-PY) en sus niveles básico e intermedio. Esta iniciativa busca descentralizar la capacidad de respuesta sanitaria, dotando a las regiones de especialistas capacitados en la detección, investigación y control de brotes bajo enfoques modernos como "Una Sola Salud" (integración de salud humana y ambiental). Nivel Básico: Dos (2) cohortes finalizadas con 25 nuevos graduados, logrando una cobertura del 89% del territorio (16 de 18 regiones sanitarias).

Nivel Intermedio: Finalización de la II Cohorte, con representantes de 5 regiones sanitarias estratégicas.

Beneficiarios directos: Profesionales de la red de salud pública y equipos de salud ambiental.

Nivel Básico: Impacto en 16 regiones, destacando la incorporación de Caaguazú y Ñeembucú.

Nivel Intermedio: Central, Guairá, Itapúa, Concepción y Alto Paraná.

Garantiza que las comunidades cuenten con personal técnico "in situ" preparado para afrontar emergencias sanitarias y brotes de manera inmediata y eficaz.

Fuente de verificación: <https://dgv.mspps.gov.py/vigilancia-inaugura-la-decimosexta-muestra-nacional-de-epidemiologia/>

Implementación de la Estratificación de riesgo para orientar las acciones de prevención y control del dengue, en áreas urbanas, durante el periodo Inter epidémico.

En el marco del fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y el control del Dengue en el Paraguay, se implementó la estratificación de riesgo para orientar las acciones de control vectorial, promoción, prevención, focalizado en áreas urbanas, durante el periodo Inter epidémico.

El dengue es una enfermedad endémica en el territorio nacional, con brotes recurrentes y epidemias de gran impacto en la población.

Disminución de notificación de casos en el 2025, en comparación con el 2024, durante las Semanas Epidemiológicas 29 a la 50. A nivel país la reducción es del 37% de notificaciones, en Asunción representa un 11% menos y para el departamento Central el 40%.

Indicadores operativos: Selección de comunidades estratégicas para el despliegue de nuevas tecnologías (Wolbachia, mosquitos estériles y vacunación).

Población objetivo: Habitantes de áreas urbanas priorizadas, abarcando tanto población pediátrica como adulta.

Localidad: Áreas urbanas con alta densidad demográfica, con especial énfasis en Asunción y el Departamento Central, además de localidades seleccionadas para proyectos piloto de biotecnología y vacunación.

Disminución efectiva de la carga de enfermedad y del riesgo de brotes epidémicos de gran escala.

Acceso a tecnologías de vanguardia como el método "Wolbachia", biolarvicidas y la incorporación de la vacuna contra el Dengue en grupos pediátricos priorizados.

Disminución de la Transmisión Materno Infantil (TMI) del VIH en el año 2025.

En el marco de la estrategia regional ETMI-PLUS, el sistema de salud paraguayo logró una reducción histórica en la tasa de transmisión vertical del VIH. Mediante un trabajo articulado entre PRONASIDA y el Programa de Salud Materno-Infantil, se optimizó el diagnóstico temprano y el acceso al Tratamiento Antirretroviral (TAR), logrando descender de una tasa del 5,1% en 2024 a una del 1,6% en 2025, alineándose con los estándares internacionales de eliminación de la enfermedad.

Tasa de Transmisión: Reducción absoluta de 3,5 puntos porcentuales (del 5,1% al 1,6%).

Casos Pediátricos: Disminución de 8 casos (en 2024) a solo 3 casos registrados (en 2025).

Cobertura de atención: Seguimiento integral de un universo de 177 embarazadas con VIH.

Meta Regional: Cumplimiento del objetivo OPS/OMS de mantener la transmisión por debajo del 2%.

Población objetivo: Binomio madre-hijo (mujeres gestantes con diagnóstico de VIH y recién nacidos), con cobertura nacional y énfasis en los servicios de atención prenatal del sector público y los programas de vigilancia centinela.



[Firma]
Dra. Mariela P. Díaz Rivas, Jefe
Dirección de Control y Evaluación Epidemiológica
M.S.P. y B.S.



[Firma]
Lic. Osvaldo M. Brites G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.



[Firma]
Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



Localidades priorizadas: Asunción (Capital), Central y Alto Paraná, debido a la mayor densidad de casos registrados.

Avance sostenido hacia la eliminación del VIH pediátrico como problema de salud pública.

Aumento del testeo para VIH y aumento de PrEP Implementación del proyecto "Reducción de la Incidencia y Mortalidad Asociadas al VIH", impulsado por un modelo innovador de Pago por Incentivo a las Regiones Sanitarias iniciado en julio de 2024. Esta estrategia permitió optimizar la cascada de atención mediante la expansión de la prevención combinada, el fortalecimiento de la vinculación oportuna y la sistematización del acceso a la Profilaxis Pre-Exposición (PrEP) en poblaciones con riesgo sustancial.

Tamizaje (Test rápidos): Aumento de 279.099 (2024) a 346.507 testeos realizados en 2025.

Prevención (PrEP): Incremento del 100% en los inicios de tratamiento, pasando de 1.117 (2024) a 2.242 nuevos usuarios en 2025.

Población objetivo: Poblaciones clave y de difícil acceso, población general, binomio madre-hijo y personas en riesgo de abandono del sistema.

Localidad: Alcance nacional, con despliegue en todos los niveles de atención y regiones sanitarias del territorio nacional.

Reducción de la incidencia y la mortalidad asociadas al VIH, mediante el diagnóstico oportuno y la prevención efectiva de nuevas infecciones.

Promulgación de la Ley N° 7508/2025, para la protección de la salud frente a Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina (SEAN) y Sistemas Similares sin Nicotina (SSSN).

Promulgación de la Ley N° 7508/2025, que establece el primer marco jurídico en Paraguay para la regulación de Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina (SEAN), Sistemas Similares sin Nicotina (SSSN) y dispositivos emergentes. Este hito legislativo subsana un vacío normativo histórico, alineando la política nacional con los estándares internacionales de control del tabaco y respondiendo al incremento del consumo de dispositivos de vapeo en poblaciones vulnerables.

Instrumento legal: Ley Nacional N.º 7508/2025 (publicada en Gaceta Oficial N.º 168).

Población objetivo: Menores de edad, adolescentes y jóvenes (grupos de mayor riesgo de iniciación).

Beneficiarios indirectos: La ciudadanía en general, mediante la protección contra la exposición a aerosoles tóxicos en espacios públicos.

Localidad: Aplicación obligatoria en todo el territorio nacional.

Gobernanza: Fortalecimiento de las facultades del Estado para el control y fiscalización del mercado de nicotina y productos similares.

Primera Encuesta de Políticas y Prácticas de Salud en el Ámbito Escolar Paraguay

La primera Encuesta de Políticas y Prácticas de Salud en el Ámbito Escolar en Paraguay, basada en la metodología de la Encuesta Mundial sobre Políticas y Prácticas de Salud en la Escuela (G-SHPPS) desarrollada por la OMS y el CDC, constituye un logro clave en la generación de evidencia para la salud escolar, ya que permitió relevar información en 358 instituciones educativas del país en un contexto donde previamente no se contaba con datos sistematizados sobre la implementación de acciones de salud en las escuelas

Alcance muestral: 358 instituciones educativas relevadas a nivel nacional.

Beneficiarios directos: Comunidad educativa (estudiantes, docentes y directivos) de los niveles primario y secundario.

Beneficiarios indirectos: Familias y el sistema de salud pública mediante la prevención temprana.

Localidad: Alcance nacional, integrando establecimientos educativos en diversos contextos geográficos y sociales del país.

Disponibilidad de información nacional fidedigna para la toma de decisiones estratégicas y la planificación de políticas públicas de salud escolar.

Consolidación de la alianza estratégica entre el MSPBS y el MEC, optimizando la llegada de programas de salud a la población infantojuvenil.



Mariela B. Díaz Rivarola, Jefa
Unidad de Asesoría y Apoyo
M.S.P. y B.S.



Osvaldo M. Brites G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.



Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



Institucionalización estándares clínicos de vanguardia mediante el lanzamiento de la Guía de Hipertensión Arterial (HTA) en la Infancia y Adolescencia, junto con las GPC de EPOC Estable y Cesación Tabáquica.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) ha institucionalizado estándares clínicos de vanguardia mediante el lanzamiento de la Guía de Hipertensión Arterial (HTA) en la Infancia y Adolescencia, junto con las GPC de EPOC Estable y Cesación Tabáquica. Estas últimas destacan por ser las primeras en la Región de las Américas desarrolladas bajo la metodología GRADE, asegurando que las decisiones terapéuticas y preventivas en Paraguay se basen en el máximo rigor científico y evidencia internacional (OPS/OMS).

Instrumentos Técnicos: Publicación y aprobación por Resolución Ministerial de las Guías

Capacitación a profesionales de salud formados en el manejo integral de HTA y factores de riesgo.

Población Objetivo: Niños, niñas, adolescentes y adultos con riesgo cardiovascular o enfermedades respiratorias crónicas.

Localidad: Alcance nacional.

Estandarización de la atención médica bajo criterios de evidencia, reduciendo la variabilidad clínica y optimizando el manejo del EPOC y la dependencia al tabaco/nicotina.

Implementación del CÓDIGO ICTUS Paraguay

Implementación estratégica del sistema TELEICTUS y consolidación del Código Ictus para el manejo del Accidente Cerebrovascular (ACV) isquémico agudo. Esta iniciativa tecnológica y asistencial permite la interconexión entre hospitales de diferentes niveles de complejidad para el diagnóstico precoz y la administración oportuna de trombolíticos, reduciendo drásticamente el tiempo de respuesta ante una emergencia neurológica.

Expansión de red: 8 nuevos hospitales habilitados y 7 regiones sanitarias incorporadas (Alcanzando un total acumulado de 14 hospitales en 12 regiones).

Capacidad instalada: 1.264 profesionales de la salud capacitados en protocolos de urgencia neurológica.

Resultados clínicos: 254 activaciones del Código Ictus y 85 pacientes trombolizados exitosamente durante el periodo.

Beneficiarios directos: Personas que sufren un ACV isquémico agudo en territorio nacional, con acceso a tratamiento especializado independientemente de su ubicación geográfica.

Localidad: Cobertura en 12 Regiones Sanitarias, con presencia física del protocolo en 14 hospitales estratégicos del país.

Reducir la mortalidad y la discapacidad, mejorar la sobrevida y favorecer una mejor recuperación funcional y reinserción social y laboral de las personas afectadas.

Seguimiento de la implementación del Anticuerpo Monoclonal Nirsevimab contra el VSR (Virus sincitial respiratorio) en Hospitalizados por IRAG (Infecciones respiratorias agudas) en centros centinelas

Fortalecimiento de la estrategia de vacunación a través de la identificación de Hospitales que no estaban cumpliendo con los objetivos de la campaña de manera a lograr la Reducción de hospitalizaciones por Virus Respiratorio Sincicial (VRS), principal causa de bronquiolitis y neumonía en lactantes.

Disminución de casos graves, ingresos en UCI y mortalidad infantil en centros centinelas durante la temporada de VRS en el grupo objetivo de vacunación: nacidos en enero a julio del 2025.
https://consultas.mspbs.gov.py/informes/graf_vsrp/

Hospitales centinela de IRAG; demás servicios con capacidad de hospitalización del País, padres de familia con hijos recién nacidos/lactantes.

Protección de recién nacidos y lactantes, menor estrés emocional y económico en las familias por hospitalizaciones, traslados y cuidados prolongados, reducción del ausentismo laboral de madres, padres y cuidadores, mejora del bienestar de las familias al evitar enfermedades graves en los primeros meses de vida.

Tablero dinámico de la Planilla Semanal de Eventos de Notificación Obligatoria (PSNEO) de la DGVS-MSPBS).



[Signature]



[Signature]
Lic. Osvaldo M. Brites G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.



[Signature]
Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



El tablero PSENO constituye una herramienta digital que permite monitorear semanalmente la notificación clínica de ENO y síndromes priorizados, captados por la Planilla Semanal. El Objetivo general es apoyar la detección temprana de señales y alertas epidemiológicas, facilitando la toma de decisiones oportunas en vigilancia y control.

Tablero disponible en página web institucional: https://consultas.mspbs.gov.py/informes/graf_pbs/grafico.html
Equipos de vigilancia (DGVS, regiones sanitarias, distritos/servicios), gestores de programas y tomadores de decisión. Uso principal: seguimiento rutinario semanal, verificación y alerta temprana, retroalimentación sobre calidad de datos y desempeño de notificación

El Tablero PSENO es una herramienta estratégica que refuerza la transparencia institucional y la confianza ciudadana, mejora la capacidad de respuesta sanitaria con detección temprana de brotes y optimiza la asignación de recursos, al tiempo que impulsa la colaboración académica y social mediante datos abiertos.

Fortalecimiento de la infraestructura sanitaria en pasos de frontera mediante la adquisición de contenedores equipados para evaluación, entrevista, aislamiento y estar transitorio(lactancia), y el reacondicionamiento de puntos de entrada estratégicos del país

En cumplimiento del Reglamento Sanitario Internacional (RSI 2005) y como respuesta a las lecciones aprendidas tras la pandemia de COVID-19, se fortaleció la infraestructura sanitaria en fronteras estratégicas. Mediante el financiamiento del Proyecto Fondo para Pandemias, se logró dotar a los puntos de entrada (PdE) de instalaciones físicas adecuadas para la vigilancia epidemiológica activa, asegurando espacios dignos para la evaluación, el aislamiento preventivo y la atención de grupos vulnerables.

Adquisición e instalación de un (1) contenedor sanitario multifuncional de alta complejidad en Encarnación (equipado para entrevistas, evaluación, aislamiento y lactancia).

Obras civiles: Intervenciones de refaccionamiento y reacondicionamiento estructural en los PdE de: Puerto Falcón, Pedro Juan Caballero, Salto del Guairá, Infante Rivarola y Ciudad del Este.

Población objetivo: Viajeros nacionales e internacionales y personal operativo de control fronterizo.

Localidades de impacto: Zonas fronterizas de alta densidad de tránsito, específicamente: Encarnación (Itapúa), Puerto Falcón (Presidente Hayes), Ciudad del Este (Alto Paraná), Pedro Juan Caballero (Amambay), Salto del Guairá (Canindeyú) e Infante Rivarola (Boquerón).

Reducción del riesgo de introducción y propagación de Enfermedades de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII).

Disponibilidad de espacios adecuados para la lactancia materna y el resguardo transitorio, garantizando una atención sanitaria segura y digna en frontera.

Fortalecimiento de la capacidad de respuesta inmediata ante alertas epidemiológicas en puntos críticos de ingreso al país.

PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES

Implementación de un Modelo Integral de Curación Avanzada para Heridas Complejas en Diabetes. Durante el periodo 2025, se consolidó un avance significativo en la atención de pacientes con diabetes que presentan complicaciones de alto riesgo, mediante la instalación e implementación de un sistema avanzado y especializado para la curación de heridas complejas, enfocado específicamente en: Pie diabético con lesiones de difícil resolución. Úlceras crónicas en miembros inferiores con evolución de meses o incluso años. Este logro se materializó a través de un modelo de intervención estructurado en tres componentes fundamentales: Innovación Tecnológica y Terapéutica: Terapia Biológica Avanzada: Se introdujo y estandarizó el uso de parches personalizados de material biológico autólogo, fabricados a partir de los propios tejidos del paciente utilizando una Bio Impresora en 3D. Esta tecnología de vanguardia estimula la regeneración tisular y ofrece una alternativa efectiva para heridas que no respondían a los tratamientos convencionales.



Sr. Mariano E. Díaz Rivarola, Jefe
Dpto. de Control y Vigilancia Epidemiológica
M.S.P. y B.S.



Lic. Osvaldo M. Brites G., Director
Dirección de Presupuesto

M.S.P. y B.S.

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP



Lic. Víctor Bernál
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Estrategia Municipio Saludable.

247 municipios se encuentran en proceso de implementación de la estrategia Municipio Saludable, en diferentes etapas:

- 247 cuentan con carta intención.
- 244 con resolución de adherencia.
- 238 con carta compromiso.
- 156 con acta de conformación de grupo conductor.
- 164 con Planes Locales de Salud Participativos elaborados.
- 104 planes Locales Participativos presentados y en proceso de implementación.
- 98 políticas Públicas emitidas.
- 55 informes de avance de los Planes presentados.
- 1 guía de implementación de la Estrategia Municipio Saludable publicada.

Estrategia Escuela Saludable.

- 1445 instituciones educativas se encuentran implementando la estrategia Escuela Saludable, de las cuales, 266 son instituciones educativas que iniciaron el proceso este año.
- Convenio Específico N.º 2 de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación y Ciencias para implementar la estrategia Escuela Saludable.
- Acreditación como Escuelas Saludables a 28 instituciones educativas de Central, Alto Paraná y Capital.

Estrategia Centro Laboral Saludable

- Socialización y sensibilización en la Estrategia Centro Laboral Saludable en centros laborales a nivel país, llegando a 59 empresas.
- Implementación de la estrategia en 9 centros laborales, en diferentes etapas: FAPASA, Hospedaje Jasy Roga, Santa Clara S.A., Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo y Servicios, Cargill Agropecuaria SACI, Fujikura Automotive Paraguay S.A., AGB Constructora S.A., PROSEGUR y Gobernación de Paraguarí.

Desarrollo de competencias en Promoción de la Salud en los recursos humanos

- 4701 personas (público interno y externo) capacitadas en la estrategia familia saludable.
- 20 referentes de Promoción de la Salud de la XI Región Sanitaria – Central, capacitados en Promoción de la Salud.
- 1 curso de Promoción de Salud diseñado en la plataforma de OPS/OMS.

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA

Capacitación sobre Manejo de Residuos Hospitalarios.

Considerando la importancia del conocimiento adecuado sobre la gestión de residuos dentro del sistema de salud, durante el año 2025 se incorporaron acciones orientadas a ampliar la participación de los recursos humanos, con el objetivo de transmitir los procesos técnicos y las habilidades necesarias para gestionar de manera segura, eficiente y conforme a la normativa vigente los residuos generados en los establecimientos de salud, minimizando los riesgos para la salud humana y el medio ambiente.

Las acciones implementadas incluyeron un plan de capacitación presencial en cada Región Sanitaria, organizado y coordinado por las mismas; el seguimiento de capacitaciones en modalidad virtual a través de la Plataforma del Instituto Nacional de Salud (INS); y la incorporación de capacitaciones en modalidad híbrida desarrolladas en las instalaciones de la DIGESA.



Marlene B. Díaz Rivarola, Jefa

M.S.P. y B.S.



Oswaldo M. Brites G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.



Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



La meta establecida para el año fiscal 2025 fue la capacitación de 700 personas. No obstante, gracias a la estrategia implementada, se logró capacitar a **1.417 personas**, superando ampliamente la meta prevista.

Registro de Generadores de Residuos Hospitalarios

En cumplimiento de la Ley N° 3.361/2007 “De los Residuos Generados en Establecimientos de Salud y Afines” y su reglamentación mediante el Decreto N° 6.538/2011, se impulsó el proceso de inscripción y registro de los Establecimientos de Salud y Afines como Generadores de Residuos Hospitalarios.

Estas acciones no solo permiten fortalecer los mecanismos de control de la gestión de residuos, sino también promover la incorporación de una cultura institucional de clasificación adecuada de los residuos bioinfecciosos y de riesgo biológico.

Para el año fiscal 2025 se estableció como meta la emisión de 180 registros. Mediante las acciones y mecanismos implementados, se logró el registro de **413 establecimientos de salud**, superando significativamente la meta prevista.

Fortalecimiento del marco institucional en Higiene y Salud Ocupacional

Durante el año 2025 se logró la reglamentación formal de la competencia de la DIGESA en materia de Higiene y Salud Ocupacional dentro del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, mediante la Resolución S.G. N° 920/2025, de fecha 17 de diciembre de 2025, que designa oficialmente a la DIGESA como dependencia técnica responsable en esta área.

Este logro fortalece la rectoría institucional, clarifica las atribuciones técnicas y consolida el rol de la DIGESA en la protección de la salud de los trabajadores y de la población en general.

Implementación y fortalecimiento del control sanitario en empresas de Control de Plagas Urbanas

En el marco de la aplicación de la Resolución S.G. MSP y BS N° 327/2022, por la cual se reglamenta el Art. 109 de la Ley N° 836/80 – Código Sanitario, durante el año 2025 se consolidó el sistema de control, fiscalización y capacitación de las Empresas de Control de Plagas Urbanas (ECP).

Las principales acciones desarrolladas fueron:

- 169 inspecciones a ECP para su habilitación en diferentes departamentos del país.
- 135 habilitaciones de ECP emitidas tras evaluación técnica.
- 137 habilitaciones de Asesores Técnicos.
- 497 carnés de Personal Aplicador emitidos luego de procesos de capacitación y evaluación.
- 26 jornadas de capacitación sobre “Riesgo ocupacional por exposición a plaguicidas”, realizadas en distintas Regiones Sanitarias.
- Socialización de la normativa con 2 municipios.

Estas acciones fortalecen la prevención de riesgos sanitarios y ambientales asociados al uso de plaguicidas, garantizando prácticas seguras y reguladas.

Fortalecimiento del control sanitario internacional y respuesta institucional intersectorial

Durante el año 2025, la DIGESA fortaleció el control sanitario en el ámbito del **Reglamento Sanitario Internacional**, mediante la:

Emisión de 5.604 Certificados de Sanidad a Bordo a embarcaciones fluviales, asegurando el cumplimiento de las condiciones sanitarias exigidas.

Fortalecimiento del monitoreo de la calidad del agua en el marco de la salud ambiental

Durante el periodo 2025, la Dirección de Laboratorio fortaleció las acciones de vigilancia y evaluación de la calidad del agua para consumo humano, aguas especiales (aguas para diálisis y otras), aguas recreativas, Enfermedades Transmitidas por Agua y Alimentos (ETAAS) y aguas superficiales como el Lago Ypacaraí y el Río Paraguay, en el marco de la protección de la salud ambiental de la población.

En este contexto, se estableció una meta anual de **8.000 parámetros de agua**, alcanzándose la evaluación de **7.000 parámetros analizados**, lo que representa un **88 % de cumplimiento** de la meta prevista para el año

2025.



Sra. Mariana B. Díaz Riverola, J.



Balance Anual

Lic. Osvaldo M. Brito
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.



Econ. Víctor Bernal
Director General

Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

Habilitación por la DINAVISA de los parques sanitarios Mariano Roque Alonso I, II y III.

Habilitación del parque sanitario Mariano Roque Alonso I y III en la SENAD, para el almacenaje de productos controlados por Ley N.º 1340/88.

Retiro de productos vencidos por parte de DIGESA, del Parque Sanitario MRA II, para la correspondiente destrucción.

Inicio de gestión de residuos de los diversos Parques Sanitarios dependientes de la DGGIES.

Se almacenan productos pertenecientes a los programas ostomizados, Diabetes, Red de laboratorios, Programa de Reproducción sexual, Tuberculosis, Nefrología, PRONATER, Fibrosis Quística y Kit de Parto, así mismo dichos productos son distribuidos desde los parques sanitarios centrales a las diferentes regiones del país, y el programa de fibrosis quística el cual retira de los parques sanitarios centrales y se encarga de la distribución de sus productos, como también Salud Bucodental.

Se cuenta con servicio tercerizado de transporte (Consorcio Tesai Pora) para distribución de medicamentos e insumos médicos a los diversos servicios de salud a nivel país.

Contamos con áreas sectorizadas de almacenaje.

Refacción edilicia del Parque Sanitario Venezuela.

Expansión efectiva de la red de distribución de medicamentos e insumos médicos, garantizando mayor cobertura, acceso oportuno y eficiencia en el abastecimiento.

Instalación y puesta en funcionamiento exitosa de las redes y equipos de gases médicos en el nuevo Hospital de Coronel Oviedo, con acompañamiento técnico durante todo el proceso, contribuyendo a su correcta operatividad desde la inauguración del establecimiento.

Inauguración de Plantas generadoras de oxígeno en las distintas dependencias del MSPBS en el Marco de la LPI "Provisión e instalación con puesta en marcha de plantas generadoras de oxígeno medicinal tipo PSA para servicios hospitalarios del MSPBS, Hospital General Materno Infantil San Pablo, Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu, Hospital General de Coronel Oviedo, Hospital Regional de San Juan Misiones y Hospital General de San Pedro.

Implementación en un 45% del Sistema de monitoreo de oxígeno SIMOX.

Fortalecimiento de los servicios de salud mediante la dotación de equipos para gases médicos, mejorando la capacidad operativa y la atención en las áreas asistenciales.

Adjudicación de la Licitación 464474 - MCN N.º 23/2025 - recarga de extintores de las oficinas administrativas y el parque sanitario Venezuela dependiente de la DGGIES.



[Signature]

Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa



[Signature]
Sr. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.



[Signature]
Sr. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

Atención a la Salud

				Atención a la Salud									
				Hospital/Regiones Sanitarias	Cantidad				Total de Partos		Total de IGIs de Partos entregados		
					Vacunaciones	Consultas	Internaciones	Urgencia Ginecológica	Parto Normal	Parto por Cesárea	Parto Normal	Parto por Cesárea	Urgencia Ginecológica
I	I	9	Prog. Nac. Control de Zoonosis - Centro Antirrábico	3,692	7,441	-	-	-	-	-	-	-	-
I	001	14	Vigilancia de Salud y Riesgos Asociados a sus determinantes	-	71,083	-	-	-	-	-	-	-	-
02	001	01	Servicios de Atención Primaria de la Salud	1,017,753	5,311,870	-	-	1,825	-	-	-	-	-
02	002	01	Servicios de Atención Integral a la Población de Concepción	84,633	469,440	8,130	536	1,353	650	1,353	650	536	-
02	002	02	Serv. de Aten. Integral a la Población de San Pedro	77,223	484,185	8,101	149	1,213	824	1,213	824	140	-
02	002	03	Serv. de Aten. Integ. a la Población de Cordillera	135,550	491,675	6,117	-	1,284	782	1,284	782	-	-
02	002	04	Serv. de Aten. Int. a Población de Guairá	33,879	495,651	7,574	736	585	680	585	650	736	-
02	002	05	Serv. de Aten. Int. a Población de Caguazú	270,648	767,754	11,892	1,217	2,190	1,176	2,261	1,218	1,229	-
02	002	06	Serv. de Aten. Int. a Población de Cuzapúa	87,102	233,313	6,749	130	730	666	740	678	150	-
02	002	07	Serv. de Aten. Int. a Población de Itapúa	114,529	874,343	22,627	1,158	1,728	2,227	1,728	2,227	1,158	-
02	002	08	Serv. de Aten. Int. a Población de Misiones	63,179	610,734	11,247	445	489	725	489	725	445	-
02	002	09	Serv. de Aten. Int. a Población de Paraguari	85,189	489,172	9,278	631	682	668	631	682	668	-
02	002	10	Serv. de Aten. Int. a Población de Alto Paraná	416,787	1,334,495	25,035	6,957	4,021	2,676	4,021	2,676	6,957	-
02	002	11	Serv. de Aten. Int. a Población de Central	121,820	4,360,678	568	-	47	-	5	-	-	-
02	002	12	Serv. de Aten. Int. a Población de Neembucú	29,022	374,082	4,766	121	121	296	-	-	-	-
02	002	13	Serv. de Aten. Int. a Población de Acahay	115,107	378,639	8,954	279	1,032	541	279	1,032	541	-
02	002	14	Serv. de Aten. Int. a Población de Canindeyú	116,271	241,661	5,264	278	1,044	513	1,005	481	271	-
02	002	15	Serv. de Aten. Int. a Población de Pte. Hayes	64,694	268,751	5,578	156	598	382	598	382	182	-
02	002	16	Serv. de Aten. Int. a Población de Doquerrín	11,613	64,813	2,538	75	458	198	458	198	75	-
02	002	17	Serv. de Aten. Int. a Población de Alto Paraguay	13,607	79,799	1,176	32	79	15	79	15	32	-
02	002	18	Serv. de Aten. Int. a Población de la Capital	190,273	655,831	-	-	-	-	-	-	-	-
02	002	19	Serv. de Aten. Int. a Población de Villota	16,002	73,663	507	-	54	12	54	12	-	-
02	002	20	Serv. de Aten. Int. a Población en el Barrio Obrero	14,090	295,720	18,997	128	340	382	334	364	122	-
02	002	21	Serv. de Aten. Int. a Población en el H. de la	40,723	475,677	833	34	52	96	52	96	-	-
02	002	22	Serv. de Aten. Int. a Población en el H.D. Itaugua	30,798	104,691	371	1,087	68	10	68	10	1,087	-
02	002	23	Serv. de Aten. Int. a Población en el H. de Luque	81,968	110,824	13,263	449	697	692	387	287	-	-
02	002	24	Serv. de Aten. Int. a Población en el H. de Nembu	43,181	226,660	3,548	238	452	213	452	213	238	-
02	002	25	Serv. de Aten. Int. a Población en el H. San Lorenzo	151,153	154,300	4,515	6,523	688	568	611	502	-	-
02	002	26	Serv. de Aten. Int. a Población en el H. de Villa Elisa	34,776	152,190	3,469	251	422	455	251	422	455	-
02	002	27	Serv. de atención Integral a la Pobl. en el H. Psiquiátrico	27,493	255,334	13,311	-	-	-	-	-	-	-
02	002	28	Serv. de Aten. Int. a Poblac. en el Hosp. Nacional	18,727	395,902	37,314	-	1,195	1,405	-	-	-	-
02	002	29	Serv. de Aten. Int. a Población en el H. Sta. Rosa del Aguani	29,148	65,281	5,387	274	928	729	928	729	274	-
02	002	30	Serv. de Aten. Int. a Población en el H. Lambaré	43,135	215,544	3,212	79	240	247	240	247	-	-
02	002	31	Serv. de Aten. Int. a Población en el H.Fdo de la Mora	63,281	184,969	910	163	282	172	282	172	163	-
02	002	32	Serv. de aten. Int. a Población en el H. Limpio	42,104	320,382	2,753	135	611	352	611	352	135	-
02	002	33	Serv. de Aten. Int. a Población en el H. Loma Pyta	19,306	170,433	1,880	110	317	488	316	506	153	-
02	002	34	Serv. de Aten. Int. a Población en el H. Capitán	161,644	290,548	2,941	182	610	487	578	462	182	-
02	002	35	Serv. de Aten. Int. a Población en el H.M.R.A.	59,845	180,197	2,549	-	320	271	320	271	-	-
02	002	37	Aten. Int. A Población H. Indígena San Roque G.Sc.	325	17,320	200	-	-	-	-	-	-	-
02	002	38	Aten. de Afecciones Cardiovasc. H. San Jorge	-	59,192	4,728	-	-	-	-	-	-	-
02	002	39	Atención a Poblac. Prog. Nac. Prev. Cardiovascular	-	1,377,571	-	-	-	-	-	-	-	-
02	002	40	Atención Int. en Salud Respiratoria - INIRAM	-	93,631	2,710	-	-	-	-	-	-	-
02	002	41	Atención de Poblac. con Enferm. Infecciosas - IMI	11,845	143,011	1,118	-	-	-	-	-	-	-
02	002	42	Atención a la Población con enfermedades Oncológicas - INCIAN	-	119,217	25,481	-	-	-	-	-	-	-
02	002	44	Atenc. Int. del Quemado - CENQUER	-	4,074	701	-	-	-	-	-	-	-
02	002	45	Aten. Int. en el Cent. Nac. de Control de Adicciones	-	32,694	669	-	-	-	-	-	-	-
02	002	47	Atención a las Urgencias Médico, Quirúrgicas - H. Trauma	881	188,862	8,839	-	-	-	-	-	-	-
02	002	49	Atención a Población con Enfermedad Mental - H. Psiquiátrico	-	4,594	2,121	-	-	-	-	-	-	-
02	002	50	Atención Integral a la Población Mat. Inf. San Pablo	39,977	204,136	6,080	24,486	1,356	1,760	1,356	1,760	24,486	-
02	002	51	Atención Integral a Población Mat. Inf. Cruz Roja Pya.	5,329	44,951	2,929	233	212	1,613	-	-	-	-
02	002	52	Atención Integral A Población Mat. Inf. Sima. Trinidad	25,715	124,582	1,383	235	520	448	477	475	190	-
02	002	58	Servicio de Atención Integral a la Población en el Hospital Distrital de Aregua	14,689	147,795	522	32	97	75	96	75	32	-
02	002	59	Servicios de atención integral a la Poblac. Hosp. Gral. Coronel Oviedo	3,608	233,323	14,743	-	-	-	-	-	-	-
Totales:				4,028,582	24,524,178	333,568	47,539	28,940	23,494	24,142	20,175	48,637	-

Fuente: Servicios de Salud - Consolidación D.C.E.P.



Sra. Marióna B. Díaz-Rivarola, Jefa



Balance Anual de Gastos Públicos (BAGP)

M. Osvaldo M. Brito
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.



Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

Número de camas

			Número de camas por Dependencia y Complejidad				
			Región Sanitaria u Hospital	Internación Normal	CAMAS		
					Unidad de Terapia Intensiva		TOTAL
Niños	Adultos						
02	002	01	Servicios de Atenc. Integral a la Poblacion de Concepcion	149	0	6	155
02	002	02	Serv. de Atenc. Integral a la Población de San Pedro	193	0	4	197
02	002	03	Serv. de Atenc. Integ. a la Poblacion de Cordillera	255	0	8	263
02	002	04	Serv. de Atenc. Int. a Población de Guairá	136	6	6	148
02	002	05	Serv. de Atenc. Int. a Población de Caaguazú	190	6	0	196
02	002	06	Serv. de Atenc. Int. a Población de Caazapa	174	0	7	181
02	002	07	Serv. de Atenc. Int. a Población de Itapúa	599	32	31	662
02	002	08	Serv. de Atenc. Int. a Población de Misiones	186	4	14	204
02	002	09	Serv. de Atenc. Int. a Población de Paraguari	223	0	8	231
02	002	10	Serv. de Atenc. Int. a Población de alto Paraná	349	14	28	391
02	002	11	Serv. de Atenc. Int. a Población de Central	55	0	0	55
02	002	12	Serv. de Atenc. Int. a Población de Ñemobucu	67	0	5	72
02	002	13	Serv. de Atenc. Int. a Población de Amambay	122	6	8	136
02	002	14	Serv. de Atenc. Int. a Población de Canindeyú	102	0	4	106
02	002	15	Serv. de Atenc. Int. a Población de Pde. Hayes	84	6	8	98
02	002	16	Serv. de Atenc. Int. a Población de Boquerón	57	0	0	57
02	002	17	Serv. de Atenc. Int. a Población de alto Paraguay	34	0	0	34
02	002	19	Serv. de Atenc. Int. a Población de Villeta	34	0	0	34
02	002	20	Serv. de Atenc. Int. a Población en H. Barrio Obrero	104	8	0	112
02	002	21	Serv. de Atenc. Int. a Población en H. de Itá	39	0	0	39
02	002	22	Serv. de Atenc. Int. a Población en el H.D. Itaugua	21	0	0	21
02	002	23	Serv. de Atenc. Int. a Población en el H. de Luque	162	0	16	178
02	002	24	Serv. de Atenc. Int. a Población en H. de Nemby	49	0	0	49
02	002	25	Serv. de Atenc. Int. a Población en el H. San Lorenzo	65	10	4	79
02	002	26	Serv. de Atenc. Int. a Población en el H. de Villa Elisa	77	0	6	83
02	002	27	Serv. de atención Integral a la Pob. en el H. Pedintrico	150	41	0	191
02	002	28	Serv. de Atenc. Int. a Poblac. en el Hosp. Nacional	549	42	84	675
02	002	29	Serv. de Atenc. Int. a Población en el H. Sta. Rosa del aguaray	101	0	4	105
02	002	30	Serv. de Atenc. Int. a Población en el H. Lanbaré	73	0	8	81
02	002	31	Serv. de Atenc. Int. a Población en el H.Fdo de la Mora	28	0	0	28
02	002	32	Serv. de atenc. Int. a Población en el H. Limpio	91	0	0	91
02	002	33	Serv. de Atenc. Int. a Población en el H. Loma Pyta	40	0	0	40
02	002	34	Serv. de Atenc. Int. a Población en el H. Capatá	58	0	0	58
02	002	35	Serv. de Atenc. Int. a Población en el H.M.R.A.	47	0	0	47
02	002	37	Aten. Int. A Población H. Indígena San Roque G. Sc.	24	0	0	24
02	002	38	Aten. de Afecciones Cardiovas. H. San Jorge	67	0	12	79
02	002	40	Atencion Int. en Salud Respiratoria - INERAM	188	10	10	208
02	002	41	Atencion de Poblac. Con enferm. Infecciosas - IMT	49	7	6	62
02	002	42	Atencion a la Población Con enfermedades Oncologicas - INCAN	97	0	3	100
02	002	44	Atenc. Int. del Quemado - CENQUER	26	4	5	35
02	002	45	Aten. Int. en el Cent. Nac. de Control de Adicciones	46	0	0	46
02	002	47	Atención a las Urgencias Médico, Quirúrgicas - H. Trauma	154	8	28	190
02	002	49	Atención a la Población con Enfermedad Mental - H. Psiquiátrico	200	0	0	200
02	002	50	Atención Integral a la Población Mat. Inf. San Pablo	54	33	12	99
02	002	51	Atención Integral A Población Mat. Inf. Cruz Roja Pya.	16	4	0	20
02	002	52	Atención Integral A Población Mat. Inf. Stma. Trinidad	16	9	0	25
02	002	58	Servicios de Atencion Integral a la Poblacion del Hospital Distrital de Aregua	16	0	0	16
2	2	59	Servicio de Atencion Integ. Poblac. Hosp. Gral Cnel Oviedo	148	0	20	168



Servicios Hospitalarios

SERVICIOS HOSPITALARIOS POR TIPO. AÑO 2025 *															
SERVICIOS	Camas	Egresos	Internación		Días - Camas			Mortalidad		Cesareas	Interv. Quirúrgicas			Nacimientos	
			Días	Prom.	Disponibles	Ocupadas	% Ocup.	Num.	%		Mayor	Menor	Total	vivos	muertos
CIRUGIA	441	33032	92808	2.8	148388	84949	57.3	625	1.9	-	39320	13936	53256	-	-
MATERNIDAD	759	54146	128050	2.4	283480	118728	41.9	18	0.0	15721	-	-	-	38263	343
NEONATOLOGÍA	255	6874	50090	7.3	94723	47450	50.1	64	0.9	-	-	-	-	-	-
PEDIATRÍA	559	28584	103099	3.6	232353	92932	40.0	309	1.1	-	-	-	-	-	-
CLÍNICA GENERAL	928	40277	216018	5.4	369068	186871	50.6	2894	7.2	-	-	-	-	-	-
TRAUMATOLOGIA	169	8870	23842	2.7	39330	23380	59.5	15	0.2	-	-	-	-	-	-
OTROS SERVICIOS	397	14536	45262	3.1	97597	41230	42.3	1237	8.5	-	-	-	-	-	-

Fuente: MSPBS/DIGIES/DES, Sistema de Movimiento Hospitalario (SMH).

LOS DATOS CORRESPONDEN SOLO A INSTITUCIONES DEPENDIENTES DEL MSPYBS

(*) Datos provisorios, sufrirán modificaciones durante el proceso de análisis de consistencia. Fecha de elaboración: 07/01/2026.

Mortalidad Infantil

Mortalidad Infantil Paraguay (Tasa Registrada x 1.000 nacidos vivos)									
Años	Nacidos vivos registrados	Neonatal		Post Neonatal		Infantil		< 5 años	
		Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa
Año Base (2018)	111642	1052	9.4	425	3.8	1477	13.2	1728	15.5
Año Informado (2025*)	76289	682	8.9	248	3.3	930	12.2	1137	14.9

Fuente: MSPBS/DIGIES/DES, Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV).

* Datos provisorios, sufrirán modificaciones durante el proceso de análisis de consistencia. Fecha de elaboración: 05/01/2026.

Tasa por 1.000 nacidos vivos.

Indicar:

Neonatal: 0 a 27 días.

Post Neonatal: 28 días a 11 meses

Infantil: Menos de 1 año (de 0 días a 11 meses)

< 5 años: Menos de 5 años (de 0 días a 4 años)


Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa




Dr. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.




Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



Mortalidad Materna

Mortalidad Materna Paraguay (Razón Registrada x 100.000 Nacidos Vivos).						
Departamento	Año Base (2018)			Año Informado (2025 *)		
	Nacidos Vivos	Nº	Razón	Nacidos Vivos	Nº	Razón
Concepción	4399	6	136.4	2959	3	101.4
San Pedro	6884	2	29.1	4868	4	82.2
Cordillera	4201	0	0.0	2963	2	67.5
Guairá	2879	0	0.0	1903	1	52.5
Caaguazú	8218	5	60.8	5936	5	84.2
Caazapá	2311	1	43.3	1666	1	60.0
Itapúa	7525	8	106.3	4920		0.0
Misiones	1871	2	106.9	1264	3	237.3
Paraguarí	2893	3	103.7	2001	2	100.0
Alto Paraná	15390	12	78.0	10910	8	73.3
Central	34725	19	54.7	23169	10	43.2
Ñeembucú	883	0	0.0	565	0	0.0
Ambaí	3106	5	161.0	2288	3	131.1
Canindeyú	3566	7	196.3	2662	0	0.0
Pdte. Hayes	2199	4	181.9	1706	3	175.8
Boquerón	1632	2	122.5	1306	2	153.1
Alto Paraguay	320	0	0.0	179	0	0.0
Capital	8386	3	35.8	4922	1	20.3
Extranjero	254	0	0.0	102	-	-
Total a Nivel País	111642	79	70.8	76289	48	62.9

Fuente: MSPBS/DIGIES/DES. Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV).

* Datos provisionales, sufrirán modificaciones durante el proceso de análisis de consistencia.

Fecha de elaboración: 05/01/2026.

Tasa por 100.000 nacidos vivos.



Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefe

Dpto. de Estadísticas Vitales



Dra. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.



Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



Unidad de Salud de la Familia (USF)

Cantidad de USF instaladas Número de Personas y consultas atendidas					
Departamento	USF Instaladas (desde su implementación hasta el 2025)	Personas Atendidas	Consultas realizadas	Hombres 15 y + años	Mujeres > 15 años
Concepción	53	166,391	278,809	22,258	42,245
San Pedro	77	259,715	425,248	35,582	72,495
Cordillera	45	124,233	265,276	22,631	42,394
Guairá	56	170,008	307,805	23,861	43,171
Caaguazú	70	220,722	424,189	29,523	63,730
Caazapá	51	117,345	214,978	19,520	34,861
Itapúa	73	373,975	607,977	52,727	90,412
Misiones	36	143,197	277,746	16,805	34,299
Paraguarí	54	121,029	261,067	23,624	40,961
Alto Paraná	111	265,956	467,712	36,836	84,901
Central	151	447,441	823,259	45,245	161,105
Ñeembucú	25	103,665	185,283	18,267	26,332
Ambay	22	77,006	140,335	9,323	24,332
Canindeyú	49	162,393	265,765	21,646	44,158
Pdte. Hayes	23	52,095	91,913	8,297	16,559
Boquerón	15	36,032	54,748	5,124	9,480
Alto Paraguay	8	16,442	44,411	2,563	4,628
Capital	33	98,765	175,349	65,143	161,105
Total a Nivel País	952	2,956,410	5,311,870	458,975	997,168



Sra. Mariela B. Díaz Riverola,

Directora General de Administración y Finanzas



Sr. Osvaldo M. Britez G.,
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.



Sr. Víctor Bernal,
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



Instituciones del MSP y BS según Tipo

Regiones Sanitarias	TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD. AÑO 2025.														
	HR	HE	HD	HG	HGMI	HMI	HB	HDB	CE	CS	LABO	PS	USF	DISP	Total
1. Concepción	1	0	1	0	0	1	0	0	0	4	0	14	51	9	81
2. San Pedro	1	1	2	0	0	0	2	1	0	6	0	58	75	0	146
3. Cordillera	1	1	3	0	0	0	0	0	0	10	0	12	44	0	71
4. Guairá	1	0	1	0	0	0	0	0	2	8	0	20	56	0	88
5. Caaguazú	1	0	4	0	0	0	1	0	0	5	0	22	64	3	100
6. Caazapá	1	0	2	0	0	0	0	0	0	7	0	10	51	0	71
7. Itapúa	1	2	5	0	0	1	0	0	0	9	0	38	71	0	127
8. Misiones	1	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	1	36	0	41
9. Paraguari	1	0	4	0	0	0	0	0	1	9	0	24	47	0	86
10. Alto Paraná	1	0	4	0	0	0	0	0	1	7	1	25	110	1	150
11. Central	0	4	8	4	0	1	0	0	7	7	0	17	145	0	193
12. Ñeembucú	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	47	25	0	74
13. Amambay	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	21	0	25
14. Canindeyú	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	32	49	8	93
15. Pde. Hayes	1	0	1	0	0	0	0	0	0	3	0	18	21	19	63
16. Boquerón	1	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	12	15	5	36
17. Alto Paraguay	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	9	8	5	26
18. Asunción	0	11	0	1	1	3	0	0	7	10	1	12	33	0	79
Total	16	19	42	5	1	8	3	1	18	91	2	372	922	50	1,550

Fuentes: MSPBS/DIGIES/DES. Sub-Sistema de Información de Servicios de Salud - Área Ambulatoria (SAA).

HR: Hospital Regional

HE: Hospital Especializado

HD: Hospital Distrital

HG: Hospital General

HGMI: Hospital General Materno Infantil

HMI: Hospital Materno Infantil

HB: Hospital Básico

HDB: Hospital Distrital Básico

CE: Centro Especializado

CS: Centro de Salud

LABO: Laboratorios

PS: Puesto de Salud

USF: Unidad de Salud de la Familia

DISP.: Dispensario



Mra. Mariana B. Díaz Nivarola, J.



Osvaldo M. Britez
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.



Econ. Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



➤ Compras con el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – FONACIDE

FONACIDE			
Descripción	Asignación Financiera (Guaraníes)	Ejecución Financiera (Guaraníes)	Descripción del destino del recurso financiero
Servicios Personales	11,422,988,815	11,334,811,855	Los recursos asignados y ejecutados en el rubro de Servicios Personales fueron destinados al pago de remuneraciones del personal contratado, así como a las asignaciones complementarias, en el marco del fortalecimiento del capital humano de la Dirección Nacional de Salud Mental. Dichos recursos permitieron garantizar la continuidad operativa de los servicios, asegurar la disponibilidad de profesionales especializados y técnicos administrativos, y reforzar las capacidades institucionales necesarias para el cumplimiento de las funciones misionales. La inversión en recursos humanos resulta fundamental para la adecuada planificación, coordinación, implementación y monitoreo de las políticas públicas orientadas a la atención integral de la salud mental a nivel nacional.
Servicios No Personales	1,983,801,864	873,731,407	USF San Francisco Ypue- USF San Juan I° Region Sanitaria-Concepción En el rubro de Servicios No Personales, los recursos ejecutados fueron destinados a la contratación de diversos servicios indispensables para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales de la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones. Entre los principales conceptos financiados se destacan los pagos de viáticos y movilidad, necesarios para el desplazamiento del personal técnico y operativo en actividades de supervisión, monitoreo y asistencia en territorio; así como la contratación de servicios de limpieza, asco y fumigación, orientados a garantizar condiciones adecuadas de higiene y salubridad en las instalaciones. Asimismo, se realizaron mantenimientos y reparaciones menores de infraestructura, contribuyendo a la conservación de los espacios físicos, y se financiaron servicios de alquiler de edificios, necesarios para el funcionamiento administrativo de la Dirección. De igual manera, se incluyó el alquiler de fotocopadoras, que fortaleció el área administrativa y técnica, facilitando los procesos de gestión documental y avanzando en la digitalización de documentos institucionales.
Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	498,137,227,701	397,532,467,579	Los medicamentos fueron destinados al Departamento de Farmacia del Instituto Nacional del Cáncer (INCAN), área responsable de su almacenamiento, control y posterior provisión a los pacientes oncológicos atendidos por la institución, a la Red Oncológica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, así como a pacientes del sector privado, en el marco de la Ley N° 6266/2018.
			Reactivos y Gases Medicinales para los Servicios de Salud a Nivel País
			Medicamentos para los Servicios de Salud a Nivel País
Inversión Física	21,903,969,644	20,050,264,858	Los recursos correspondientes al rubro de Bienes de Consumo e Insumos fueron destinados principalmente a la adquisición de medicamentos para pacientes atendidos en los diferentes servicios de salud mental a nivel nacional, priorizando aquellos vinculados al tratamiento de trastornos mentales y adicciones, lo que permitió asegurar la continuidad terapéutica y mejorar la calidad de la atención brindada. Adicionalmente, se financiaron combustibles y lubricantes, indispensables para el traslado de funcionarios que realizan actividades de campo, supervisión técnica y procesos de verificación de servicios. Asimismo, se destaca la adquisición de herramientas menores y otros insumos, que resultaron esenciales para el fortalecimiento de las capacidades operativas de la Dirección Nacional de Salud Mental, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades administrativas y técnicas.
			En el rubro de Inversión Física, durante el ejercicio fiscal 2025, se destinó la ejecución de recursos a la adquisición de un inmueble para la Dirección Nacional de Salud Mental, específicamente para la implementación del Proyecto Centro Residencial de Deshabilitación y Rehabilitación de Niños, Niñas y Adolescentes, fortaleciendo la infraestructura destinada a la atención especializada de este grupo poblacional. De igual manera, se procedió a la adquisición de muebles y enseres, así como equipos de computación y equipos de oficina, bienes que permitieron mejorar las condiciones de trabajo y fortalecer la capacidad operativa institucional. Estas inversiones contribuyeron directamente al cumplimiento de los objetivos programados para el ejercicio fiscal, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 7018/2022 de Salud Mental, orientada al fortalecimiento del sistema nacional de atención en salud mental.
Otras Transferencias al Sector Público y a Organismos Regionales	1,139,633,925	369,633,925	Servicio Tercerizado de Limpieza para hospitales - De Vigilancia y Seguridad - Servicio Provisión de alimentos-

Observación: Solo se detallan los recursos que cuentan con Ejecución Financiera.
Fuentes: DGAF/ Reporte CRLEJE03 Sistema SICO - Consolidación D.C.E.P.



Oswaldo M. Britez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.



Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

1. Priorizar la culminación de las USF pendientes del ejercicio anterior, a fin de alcanzar la meta programada.
2. Finalizar las refacciones pendientes por proyecto BM, BID y otras fuentes de financiamiento.
3. Ajustar los procesos de gestión para asegurar que las USF alcance el ritmo de la dotación de equipos, garantizando así el acceso a toda población de los territorios sociales de las USF.
4. Alcanzar una cobertura poblacional de más de 3,5 millones de personas.

UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS

UTI habilitadas con funcionalidad completa: 76 (setenta y seis) llegando así al 100% de operatividad
Incorporar especialistas en cuidados críticos :25 (veinte y cinco)
Monitorización en tiempo real de las UTI

AMBULANCIAS

Se prevé el servicio de mantenimiento periódico de todas las ambulancias. Además, de seguir contando con seguros contra todos riesgos para toda la flota de vehículos

PROMOCIÓN DE LA SALUD

Entorno saludable

Seguir con la implementación de las estrategias de Promoción de la Salud: Municipio Saludable, Escuela Saludable y Centro Laboral Saludable, y lograr la sostenibilidad de las mismas en el tiempo.
Implementar el curso virtual de Promoción de la Salud y llegar con la capacitación al público interno y externo.

COMUNICACIÓN EN SALUD

Realización de campañas de salud sexual y reproductiva y desparasitación. Contar con un trabajo permanente con las áreas técnicas de otras dependencias para un resultado positivo.



[Signature]



[Signature]
Oswaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.



[Signature]
Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

En el año 2025 se instaló **17 nuevas Unidades de Salud de la Familia (USF)**, lo que representa un **34,7% de avance** respecto a la meta programada de 49 USF; así mismo, se procedió a la intervención y refacción de **20 USF existentes**, alcanzando un **83,3% de cumplimiento** sobre la meta de 24; Por último se destaca el resultado en cuanto a la dotación de equipamiento básico a USF nuevas y existentes, habiendo intervenido **233 USF**, lo cual representa un **319,2% de ejecución**, superando ampliamente la meta establecida de 73 Unidades de Salud de la Familia.

Las brechas en infraestructura se encuentran debidamente justificadas por retrasos en los cronogramas de obras según reporte del proyecto BM, los cuales se integrarán al plan de continuidad del presente período.

Al cierre del año 2025 y con la habilitación de estas 17 nuevas USF, se proyecta un aumento de la **cobertura poblacional** de alrededor de **65.000 personas más**, llegando a una **población asignada de 3.451.930** representando así, el 54% de cobertura nacional con relación a los datos poblacionales proyectados por el INE para el 2025.

Incorporación de 369 nuevos profesionales en las USF, mediante un riguroso proceso de concurso público de méritos ad referendum.

Esta dotación de personal se desglosa de la siguiente manera:

- **88** profesionales Médicos.
- **97** profesionales Odontólogos.
- **100** licenciados en Enfermería.
- **84** licenciados en Obstetricia.

Dichas incorporaciones representan un **753% de avance** respecto a la meta programada de incorporación de 49 profesionales para el presente período, superando ampliamente las expectativas institucionales y fortaleciendo así la capacidad resolutive de los equipos de salud en territorio.

UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS

Unidades de Terapias Intensivas con funcionalidad completa

Para el año 2025 se había trazado como meta 65 (sesenta y cinco) UTI habilitadas con funcionalidad completa, la Dirección de Terapias Intensivas mediante un diagnóstico de campo a través de relevamiento mediante recorridos y la verificación in situ permitieron identificar las brechas reales en cada unidad.

Gestión de recursos disponibles a través de la provisión de equipos biomédicos, dirigida específicamente a donde hacía falta, evitando el desperdicio y optimizando la distribución. Además, se intervino en el mantenimiento de la infraestructura, asegurando que las unidades fueran operativas y seguras a largo plazo.

Con estas acciones se ha superado la meta establecida llegando a 125 (ciento veinte y cinco) UTI habilitadas con funcionalidad completa.

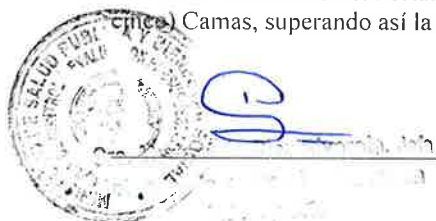
Incorporación de Recursos Humanos especializados en terapia intensiva

La meta establecida para el año 2025 era de 38 (treinta y ocho) profesionales incorporados, la Dirección de Terapias Intensivas realizó un levantamiento de necesidades específicas de cada UTI, asegurando que el personal no solo fuera suficiente en número, sino adecuado en competencias, el beneficio no es solo cuantitativo, sino que impacta directamente en la seguridad del paciente crítico.

En base a los datos que se obtuvieron se realizaron las solicitudes correspondientes y se contrataron a 166 (ciento sesenta y seis) profesionales especializados en cuidados críticos, logrando superar la meta fijada.

Número de camas UTI adquiridas

Producto del relevamiento de datos, se obtuvieron las necesidades reales se planificaron y llevaron a cabo llamados en el marco del Fortalecimiento de las UCI a nivel país, adquiriendo entre otros equipos 75 (setenta y cinco) Camas, superando así la meta establecida para el año 2025 de 65 (sesenta y cinco).



Balance Anual de Gestión Pública

Oswaldo M. Brites G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.



Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



AMBULANCIAS

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través del SEME, recibió un total de 217 ambulancias financiadas por Itaipú, completando una entrega histórica que garantiza al menos una unidad por distrito y refuerza la red de emergencias, incluyendo unidades de soporte básico y avanzado (UTI).

ENTORNO SALUDABLE

Implementación de estrategias de Promoción de la Salud en diferentes entornos

Estrategia Municipio Saludable

Organización y elaboración del Plan Local Participativo con enfoque de los Determinantes Sociales de la Salud, en los municipios que se incorporaron al Proyecto Incentivo por Cumplimiento de Metas Sanitarias Ñamyasai Salud y Familia - Banco Mundial, llegando a la implementación en 247 municipios en diferentes etapas del proceso de la estrategia.

ESTRATEGIA ESCUELA SALUDABLE

Socialización y sensibilización de la estrategia Escuela Saludable en nuevas instituciones educativas, llegando con la implementación de la estrategia a 1445 instituciones educativas (266 instituciones educativas iniciaron la implementación de la estrategia este año).

Seguimiento, monitoreo y evaluación en las instituciones educativas, de las cuales 28 lograron la acreditación como Escuelas Saludables (Central, Alto Paraná y Capital)

ESTRATEGIA CENTRO LABORAL SALUDABLE

Socialización y sensibilización en la Estrategia Centro Laboral Saludable en centros laborales a nivel país, llegando a 59 empresas.

Implementación de la estrategia en 9 centros laborales, en diferentes etapas: FAPASA, Hospedaje Jasy Róga, Santa Clara S.A., Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo y Servicios, Cargill Agropecuaria SACI, Fujikura Automotive Paraguay S.A., AGB Constructora S.A., PROSEGUR y Gobernación de Paraguari.

DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LOS RECURSOS HUMANOS

- 4701 personas (público interno y externo) capacitadas en la estrategia familia saludable.
- 20 referentes de Promoción de la Salud de la XI Región Sanitaria – Central, capacitados en Promoción de la Salud.
- 1 curso de Promoción de Salud diseñado en la plataforma de OPS/OMS.

COMUNICACIÓN EN SALUD

Se destaca grandes avances en materia de comunicación externa y sistematización de la información como las campañas realizadas durante el 2025, entre ellas; la de arbovirosis (dengue), inmunización, semana del prematuro, octubre rosa, noviembre azul, violencia, alimentación saludable y actividad física.

Se ha logrado el alcance del 85 % de los desafíos propuestos en el año anterior.

Así también, en materia de Comunicación Interna, la DGCS alcanzó el 100% de su meta de fortalecimiento institucional, a través de capacitaciones presenciales en las 18 regiones sanitarias, con un total de 397 participantes. Se logró un diagnóstico preciso de las necesidades comunicacionales locales y se optimizó la red de comunicación integrada del MSPyBS, adaptando las estrategias al contexto de cada región con los siguientes resultados:



Oswaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y S.S.



Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria



Sta. Marcela B. Díaz Oliverola, Jefa

2023.01.11



Dr. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.



Dr. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

**BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
EJERCICIO FISCAL 2025**

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 01 - Programas Centrales
Programa : 01 – Programas Centrales del Sistema de Salud
Actividad / Proyecto: 00 Gestión Administrativa para el funcionamiento Institucional

Logros y Resultados Obtenidos

Los principales logros o hitos alcanzados en los meses de enero a diciembre correspondiente al Ejercicio Fiscal Año 2025:

- ✓ En lo que respecta a la **ejecución global presupuestaria** al cierre del Segundo Trimestre año 2025, el monto asciende a la suma de **Gs. 2.461.598.980.120** (guaraníes dos billones cuatrocientos sesenta y un mil quinientos noventa y ocho millones novecientos ochenta mil ciento veinte) con un porcentaje del **92%**.
- ✓ **Mejorar y agilizar el tiempo de pago** a proveedores, por trabajos en conjunto de las Direcciones Administrativa y Financiera, que abarca:
 - En el sistema: actualización constante del **SISTEWORK** para la identificación de los expedientes mediante ubicación en tiempo real- identificación del responsable de la verificación, elaboración y proceso - visualización de observaciones, la condición o estado y de los movimientos.
 - Se ha proporcionado acceso a los proveedores mediante usuarios a fin de tener acceso a las informaciones.
 - Se refuerza la Ventanilla Única de Proveedores, aumentando la cantidad de funcionarios, mobiliarios y equipos informáticos.
 - Se aumenta la cantidad de funcionario para los controles de verificación de expedientes.
 - Verificación de Expedientes asciende a monto de **G. 5.607.903.261.616**.
 - Adquisición de Equipos Informáticos para los diferentes departamentos para agilizar los procesos de cálculos de Multas y otras observaciones de los expedientes.
 - Monto abonado por pago de deuda por adquisición de combustibles **Gs. 22.152.140.907**.
 - Proceso de expedientes de pagos en un total cuyo monto asciende a **G. 636.323.416.644** para su posterior obligación contable.
- ✓ **Actualización** y pagos de Deudas de los servicios básicos y amparos judiciales en forma conjunta con la Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección Financiera y con las dependencias intervinientes en los procesos.
- ✓ **Atención personalizada** a usuarios externos en relación a expedientes pendientes de proceso y la elaboración de Ordenes de Compra y/o Servicios para las entregas de medicamentos
- ✓ **En cuanto a inversión en Infraestructura** se destaca la reparación y mantenimiento del 8° Región Sanitaria Misiones, 12ª Región Sanitaria Ñeembucú, 7° Región Sanitaria Itapúa, 1° Región Sanitaria Concepción y Hospital de San Pedro

En cuanto a ampliación: Hospital Pediátrico, Hospital de Villa Elisa, Hospital de Yatayty del Norte, Dirección General de Gabinete y Hospital de Lambaré

Lic. Guillermo A. Escarra V., Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 1 - Programa Central
Programa : 1 - Programas Centrales del Sistema de Salud
Actividad / Proyecto : 2 - Recursos Financieros Transferidos a Consejos de Salud

Logros y Resultados Obtenidos

En el marco del **Plan de Gobierno 2023–2028**, a partir del año 2024 se implementó el **Fondo Basado en Resultados Sanitarios (FOBARES)**, conforme a la **Resolución SG N° 010/2024**, incorporando formatos actualizados de acuerdos de descentralización aprobados por la **Resolución SG N° 09/2024**. Esta política permitió la **adhesión de 260 Consejos de Salud**, todos beneficiados con **al menos una transferencia financiera**, fortaleciendo la gestión sanitaria descentralizada a nivel nacional. De manera complementaria, distritos no adheridos fueron apoyados mediante la articulación con **Consejos Regionales y Locales de zonas aledañas**, ampliando la cobertura territorial.

Respecto a la **programación de metas – Resultado del Indicador Año 2025**, se superó ampliamente la meta establecida de 50 resoluciones, alcanzándose la **emisión de 66 resoluciones**, equivalente a un **132% de cumplimiento**, mediante transferencias ordinarias y extraordinarias que beneficiaron, en promedio trimestral, a **270 establecimientos de salud en todo el país**.

En términos de **ejecución presupuestaria**, se alcanzó un **50%**, pero en termino de gestión administrativa un 72% con una asignación total de **Gs. 17.331.640.484**, canalizados a través del **Objeto de Gasto 834 – “Otras Transferencias al Sector Público y Organismos Regionales”**, discriminados en **Gs. 15.084.251.286 en transferencias ordinarias y Gs. 2.247.389.198 en transferencias extraordinarias**. El cumplimiento del indicador es **parcial por causas ajenas a la institución**, debido a la **no autorización de disponibilidad de Plan de Caja por parte del MEF**, lo que impidió la transferencia de **Gs. 5.221.640.484**, pese a haberse cumplido íntegramente las gestiones administrativas y actos resolutivos de competencia institucional. Todas las transferencias efectuadas se realizaron mediante **transferencias interbancarias vía SIPAP**, garantizando trazabilidad y transparencia.

En el **segundo año de implementación del modelo FOBARES**, se dio continuidad al **Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)**, conforme a la **Resolución SG N° 085/2024**, con una asignación exclusiva de **Gs. 1.235.753.755**. Asimismo, en 2025 se incorporó el **Programa de Salud Bucodental** como segundo programa prioritario, aprobado por **Resolución SG N° 168/2025**, con metas e instrumentos de evaluación específicos para **embarazadas, primera infancia y escolares**, destinándose **Gs. 488.710.019**.

Se otorgaron **transferencias extraordinarias** para el fortalecimiento de establecimientos de salud de distintos niveles de complejidad, destacándose el apoyo al **INCAN**, al **CMI Aldea SOS Belén**, el fortalecimiento institucional de la **DGRRHH del MSPyBS** mediante equipamiento informático, y la adquisición de equipamientos estratégicos como electrobisturí, ecógrafo, detector inalámbrico de rayos X, mesa quirúrgica electrohidráulica y equipamiento para pabellones quirúrgicos en hospitales regionales y distritales.

En el marco del **Proyecto de Fortalecimiento del Sector Público de Salud – Préstamo N° 8963-PY**, se autorizaron transferencias por **Gs. 4.759.048.500** a un promedio de **236 Consejos de Salud**, beneficiando a **Unidades de Salud de la Familia en las 18 regiones sanitarias**, con **Gs. 3.358.564.830 efectivamente transferidos y Gs. 1.400.483.670 en proceso de transferencia**.

Finalmente, se realizaron **46 jornadas de capacitación** dirigidas a **922 representantes de Consejos de Salud y personal del MSPyBS**, junto con **asistencia técnica permanente** para la realización de **262 Asambleas ordinarias y de reestructuración**, fortaleciendo la gobernanza, la calidad del gasto y la participación social. Pese a los avances alcanzados, persisten **limitaciones externas vinculadas a la disponibilidad del Plan de Caja**, ajenas a la competencia institucional.

Abg. Malvina Pintos
Responsable Técnico

Lic. María Elizabeth Acosta
Directora Administrativa

Lic. Julio César Fernández Vera
Director General

Ing. Com. Myrian
Directora Participación Ciudadana
Dirección Gral. de Descentralización en Salud
MSPyBS

Dirección Administrativa
Dirección General de Descentralización en Salud
MSPyBS

Dirección General de Descentralización en Salud
MSPyBS

**BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
EJERCICIO FISCAL 2025**

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 01 - Programas Centrales
Programa : 01 – Programas Centrales del Sistema de Salud
Actividad / Proyecto : 06 – Mejoramiento Fort. Y Apoyo de los Servicios de Salud Públicos

Logros y Resultados Obtenidos

En cuanto a los recursos aplicados en el presupuesto del Ejercicio Fiscal correspondientes a los meses de enero a diciembre, el presupuesto solicitado no fue aprobado, quedando sin movimiento y sin disponibilidad presupuestaria en el año 2.025


Lic. Guillermo A. Ecurra V., Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

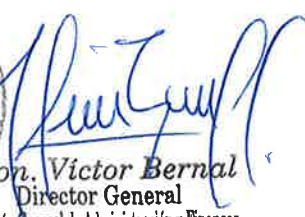
**BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
EJERCICIO FISCAL 2025**

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 01 - Programas Centrales
Programa : 01 – Programas Centrales del Sistema de Salud
Actividad / Proyecto : 07 – Acciones de Apoyo a los Servicios de Salud

Logros y Resultados Obtenidos

En cuanto a los recursos aplicados en el presupuesto del año 2025, fueron realizados **Mantenimientos y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina** en el Hospital de Limpio, Dirección Administrativa y Servicios Generales, **Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación** en el Centro del Quemado, Digesa y Programa Nacional de Prevención Cardiovascular; **Alquiler de Edificios y Locales** con Leonor Pereira en 18ª Región Sanitaria, Blas Cataldi en Ineram, Ramón Bado en 11ª Región Sanitaria; **Adquisiciones de Muebles y Enseres** en el Hospital Nacional, Hospital Pediátrico y Hospital de Areguá, **Adquisición de Equipos de Computación** en la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación, Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, correspondientes a los meses de enero a diciembre, cuyo monto asciende a la suma de **G. 42.815.957.818** (guaraníes cuarenta y dos mil ochocientos quince millones novecientos cincuenta y siete mil ochocientos diez y ocho) que equivale al **92 % de ejecución**.


Lic. Guillermo A. Escurre V., Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



Econ. Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TESAI HA TEKOK
PORAVE**
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Clase de Programa : 1 - Presupuesto del Programa Central

Programa : 1- Programa Central

Actividad / Proyecto: 9 - Control de las Zoonosis

Logros y Resultados Obtenidos

De enero a diciembre de 2025, se notificaron 41 focos de rabia animal que tuvieron el 100% de seguimiento por parte del PNCZCAN, de los cuales se intervinieron 19 casos. Se vacunaron un total de 13.008 perros y gatos contra la rabia en la Institución, en campañas de mantenimiento, en foco de rabia y en campañas interinstitucionales. Se realizó la extracción de sangre a 1.891 perros en la Institución y se analizaron un total de 2.649 sueros de perros para el diagnóstico de leishmaniasis visceral canina. Se realizó la atención médica y de enfermería a 3.543 consultas por agresiones de animales que acudieron al PNCZyCAN, consultaron un total de 1.815 varones y 1.728 mujeres. Se recibieron y procesaron las notificaciones de 3.972 casos de personas agredidas por animales en todas las regiones sanitarias del país. Hemos cumplido en procesar en tiempo y forma las 418 muestras recibidas para el diagnóstico de rabia. Fueron notificados 1.461 casos de agresiones por animales ponzoñosos (serpientes, escorpiones, arañas), al PNCZyCAN.

Se adquirió e instaló un módulo de laboratorio que servirá para el diagnóstico de otras Zoonosis a la vez se adquirió e instaló un generador de mayor capacidad (110KVA) para abastecer de energía eléctrica en caso de cortes a los laboratorios y la cámara frigorífica que contiene los biológicos que son utilizados para los fines del programa, además muebles y equipos informáticos, todo lo mencionado fue gestión del PNCZyCAN gracias a la cooperación de la FAO.

En el área administrativa financiera, al cierre del ejercicio fiscal 2025, sobre un presupuesto vigente de Gs 5.993.797.880, se ha ejecutado 5.392.607.586, alcanzando un 92% de ejecución presupuestaria, sobre el 100% de ejecución de las actividades programadas hasta la fecha.

Logros importantes fueron, el bloqueo a tiempo e intervención para la prevención de la rabia humana de la mayoría de los focos de rabia animal positiva en los lugares notificados del país y la profilaxis a pacientes que tuvieron contacto con el animal, para seguir con ausencia de casos de rabia humana transmitida por perros, desde el año 2004, último caso registrado del país en el departamento de Guairá. La incorporación de sistema de consulta plataforma digital a pacientes agredidos por animales, la cobertura de los servicios de atención humanos y animales, sin rescindir los servicios cumpliendo el protocolo establecido por el MSPyBS, preservando la integridad física de los pacientes y funcionarios.

Varias actividades propias de la Institución (intervención y control de todos los focos de rabia animal y de leishmaniasis visceral), no fueron posible realizar por la insuficiencia de flota de vehículos, personales, viáticos y combustible, para realizar los trabajos en tiempo y forma.

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.



LIC. MSc. LUIS ALBERTO BARRETO A.
Jefe Dpto. Administrativo
PNCZ y CAN - MSP y BS



Dr. Jara Uro
Intendente
PNCZ y CAN - MSP y BS



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
Informe de Gestión Por Estructura Programática
(Enero a Diciembre) de 2025

Entidad: : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 1 - Presupuesto de Programa Central
Programa : 1 - Programa Central
Actividad/Proyecto : 10 - Vigilancia y Control de enfermedades vectoriales (SENEPA)

Logros y Resultados Obtenidos

El Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA), ha ejecutado el Plan Operativo correspondiente al 2025, enmarcadas en el Plan Estratégico del MSPBS 2024-2028. Logrando una situación epidemiológica controlada para las enfermedades de transmisión vectorial ETV, manteniéndose el corte de transmisión vectorial de la enfermedad de Chagas, el país libre de Malaria Autóctona desde el año 2018 y cero casos de Esquistosomiasis. La arbovirosis se encuentra controlada desde la SE 29/2024 a la fecha, prolongándose el periodo interepidémico, lo que representa el resultado de trabajos técnicos satisfactorios, articulados en las 19 zonas operativas del país. La cobertura de distritos en el levantamiento de índice larval, en un 16% respecto al año 2024. La vigilancia malacológica ha ampliado la cobertura de búsqueda en un 75% para el 2025 en relación al 2024. Se ha elaborado el Plan de Contingencia de Fiebre Amarilla 2025-2026, se ha implementado vigilancia entomoviológica a través de pruebas moleculares y logrado importantes avances en la incorporación de nuevas tecnologías de control del *Aedes aegypti*. Así mismo, luego de 11 años, se ha logrado la des precarización del personal contratado, accediendo a través de un llamado a concurso, calificando 119 recursos humanos, de los cuales 105 desempeñan funciones administrativas/operativos y 14 son profesionales de Blanco.

En el abordaje operativo de las líneas estratégicas de prevención, promoción y tratamiento, se han definido indicadores de desempeño con una meta anual de 6.974.924 actividades para el presente año, ejecutándose de Enero a Diciembre 5.620.774 con un avance anual del 81% en el total de actividades. Se ha abarcado el 100% de los distritos definidos en riesgo 251/251, con 1.704.286 inmuebles intervenidos, de 1.908.375 en acciones de control químico y físico, vigilancia e investigación de la presencia de vectores de importancia médica, siendo el avance anual del 89%. Se brindó asistencia a la población en área de riesgo, beneficiando a 3.915.751 personas, logrando 77% de 5.065.635 como meta anual. En cobertura de medicamentos para Chagas, Malaria, Leishmaniosis se avanzó un 73 %, con 486 tratamientos de los 663 previstos. Se han realizado actividades de información, capacitación y educación a 239.928 personas, en instituciones públicas y privadas de salud, comunidad educativa, otros y en capacitación e inducción a recursos humanos del SENEPA.; entregando 125.506 materiales educativos y protocolos de manejo clínico. Aunque se han incorporado sigue siendo limitado el talento humano para las intervenciones de campo, situación que se sobrelleva con apoyo interinstitucional, municipalidades, etc., para controlar los brotes de arbovirosis. Así mismo, aunque se ha incrementado y levantado la flota vehicular, sigue siendo insuficiente para dar cobertura al territorio nacional. El monto de los recursos aplicados para el logro de los resultados obtenidos es de 120.395.395.349 guaraníes, que representa una ejecución presupuestaria del 67% de un total de 195.201.118.068 Gs., asignado para el ejercicio fiscal 2025.

Responsable Técnico

MSc. Dra. Lorena Yolana Benítez
Directora Técnica
SENEPA - MSPyBS


Lic. Gladys García
Directora Administrativa
SENEPA - MSPyBS


Administrador
Lic. Gladys García
Directora Administrativa
SENEPA - MSPyBS



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TESAI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Clase de Programa: 1 - Programa Central

Programa : 1 - Programa Central

Actividad / Proyecto: 11 Cursos y Capacitaciones en el Área de la Salud

Logros y Resultados Obtenidos

El Instituto Nacional de Salud como Instituto Superior en Educación realiza cursos de postgrado, Maestrías y Especializaciones, la formación de recursos humanos en salud, dada con la transferencia de conocimiento y el fortalecimiento de las capacidades del sistema sanitario, son logros que de manera directa e indirecta contribuye a la buena atención de la población en los servicios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Los principales logros en relación a la formación y capacitación de los recursos humanos, se destaca la implementación de Programas de Formación Continua, con los distintos Programas de Salud, con lo que se logró capacitar a 2500 recursos humanos en salud a través de 28 cursos, impactando en competencias técnicas, gerenciales y transversales del personal sanitario, que permitieron fortalecer la capacidad operativa del Sistema Sanitario Nacional, mejorando calidad de la atención y la gestión de los Servicios de Salud.

Se reconoce como logro importante que la Maestría en Salud Pública, acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), fue declarada de interés institucional por el Programa Nacional de Becas "Carlos Antonio López" - BECAL, lo cual generó el acceso a 10 profesionales con becas completas. Así también se destaca el Curso de Alta Gerencia en Salud Pública, habilitada por el Consejo Nacional de Educación Superior del Paraguay (CONES), que fue diseñado específicamente para Gerentes y Directores del Sistema de Salud, en el 2025 se capacitó a 180 funcionarios con cargos de responsabilidad del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Durante el año 2025, el Instituto Nacional de Salud registró un crecimiento sostenido en su producción científica, el aumento de volumen de producción refleja la consolidación de una cultura institucional orientada a la generación sistemática de conocimiento en salud pública, con impacto directo en el fortalecimiento del rol del Instituto Nacional de Salud como referente nacional en investigación.

En este marco, se concretó la publicación de 23 artículos científicos en revistas nacionales e internacionales, abordando temas clave como, Mortalidad materna y adolescente, Acceso y cobertura del sistema de salud, Violencia, inequidades y salud mental, Salud sexual y reproductiva, Resistencia a los antibióticos, Determinantes sociales y ambientales de la salud.

En el componente de gestión de la investigación, orientadas a problemáticas prioritarias del sistema de salud, se acompañó la dirección y tutoría de 27 tesis de postgrado, contribuyendo al desarrollo de recursos humanos con competencias técnicas y metodológicas en investigación científica, de manera complementaria, se impulsó el fortalecimiento de las residencias médicas mediante capacitaciones específicas en investigación clínica y publicación científica alcanzando a 43 residentes y tutores, promoviendo la incorporación de la investigación como eje transversal en la formación médica especializada. En la cooperación internacional, se avanzó en la programación de 15 estancias formativas en hospitales del exterior, orientadas al fortalecimiento de capacidades técnicas, investigativas y académicas.



Ing. Gabriela de Acuña
Dpto. Presupuesto
Instituto Nacional de Salud



Ing. Lorena Candia C.
Directora
Dirección Administrativa
Instituto Nacional de Salud



DRA. CRISTINA RAQUEL CAMERO GARCIA
Directora General
Instituto Nacional de Salud
MSPyBS



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TESAĨHA TEKÓ
PORĀVE**
MOTENONDEHA

La gestión editorial de la Revista Salud Pública del Paraguay se consolidó como un componente estratégico para la difusión del conocimiento científico, con la publicación de 21 artículos y la gestión editorial de 101 manuscritos durante el año 2025 contribuyendo a la visibilidad y la calidad de la producción científica nacional en salud pública.

Se logró la asignación de 426 pasantes especialistas, distribuidos en todas las regiones sanitarias del país, 18 en Concepción, 34 en Alto Paraná, 80 en Central, 12 en Ñeembucú, 17 en Amambay, 9 en Canindeyú, 7 en Presidente Hayes, 5 en Boquerón, 5 en Alto Paraguay, 20 en Capital, 28 en San Pedro, 21 en Cordillera, 16 en Guairá, 29 en Caaguazú, 31 en Caazapá, 45 en Itapúa, 19 en Misiones y 30 en Paraguari, contribuyendo a mejorar la cobertura de especialidades críticas y a reducir brechas territoriales en el acceso a servicios de salud especializados.

Asimismo, se incrementó un total de 155 plazas para el Concurso de la Comisión Nacional de Residencias Médicas, con un aumento sustantivo respecto al periodo anterior, fortaleciendo la disponibilidad futura de especialistas para el sistema público.

En materia de aseguramiento de la calidad, 8 Unidades Formadoras fueron licenciadas (Instituto Nacional de Cáncer, Hospital Distrital de Fram, Hospital Distrital de María Auxiliadora, Hospital Regional de IPS de Ciudad del Este, Hospital Regional de Villarrica, Hospital Regional de Pedro Juan Caballero, Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, Instituto Cotas Thompson), habilitando 11 especialidades, lo que representa un avance concreto en el control de estándares formativos y en la mejora de la calidad de la atención que reciben los usuarios del sistema de salud.

Pese a los avances alcanzados, no se logró fortalecer de manera suficiente el capital humano necesario para la gestión, supervisión y seguimiento de los programas de pasantías y residencias médicas, lo que limitó la capacidad de acompañamiento integral ante el incremento de plazas, residentes y Unidades Formadoras. Asimismo, no se concretó la implementación de un sistema de informatización que permita centralizar y sistematizar la información, afectando la eficiencia administrativa y la disponibilidad de datos oportunos para la toma de decisiones. Finalmente, permanece pendiente la puesta en marcha de un sistema integral de monitoreo y evaluación de los residentes, que asegure un seguimiento continuo de su desempeño académico y asistencial. Dichas actividades no fueron realizadas por motivos de disponibilidad presupuestaria para contar con recursos humanos técnicos.

Avance Acumulado de Actividad = 2.799 Porcentaje = 74%

Indicador 354 : Recursos Humanos formados como Médicos Residentes en el Año T, meta lograda mediante el incremento de plazas para los postulantes de Residencias Médicas Especialidades Troncales –Primarias

Meta Anual Planificada = 807 / Avance acumulado del Indicador

Indicador 356: Porcentaje de Recursos Humanos en Salud capacitados en el área de la Salud a nivel Nacional en el año t, concluyeron las clases presenciales teóricas del Curso de Postgrado de Maestría 2024/2026, capacitaciones de Formación continua.

Meta Anual Planificada = 2200 / Avance acumulado del Indicador



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad: : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 1 – Presupuesto de Programa Central
Programa : 1 – Programa central
Actividad/Proyecto : 12 – Investigación, Educación y Biotecnología Aplicada a la Salud

Logros y Resultados Obtenidos

Logros en actividades e indicadores de PREVENCIÓN:

95% de las metas concluidas en informes de avance de investigaciones, cuyos indicadores reflejan un 100% de actividades concluidas en 3 proyectos, 90% de actividades concluidas en 4 proyectos. Incorporación de 4 nuevos proyectos de investigación: 1. Caracterización de la sensibilidad a los antimicrobianos en micobacterias no mt de importancia clínica estudiadas en el laboratorio central de salud pública entre 2018 y 2025". Capacitación de investigadores 1. Vigilancia genómica y bioinformática 2. Cáncer y Medicina 3. Biomarcadores e infección 4. Inteligencia artificial aplicada a medicina tropical. 4. Biología molecular aplicada al diagnóstico clínico 5. Buenas prácticas en el Laboratorio de Biología Molecular.

En el marco del Doctorado en Ciencias de la Salud-Cooperación Internacional FIO Cruz/FOCEM-MERCOSUR, cursado del 100% de las disciplinas obligatorias programadas, 100 % de créditos alcanzados, proyectos de tesis en proceso con un total general de 90% de actividades concluidas. Defensa de tesis presentada y aprobada de la Bioquímica Sandra Beatriz González Giménez. Tema: Evaluación de un protocolo alternativo de extracción de RNA y análisis de la epidemiología genómica del SARS-CoV-2 en Paraguay (2020-2023).

Logros obtenidos en el componente PROMOCIÓN: DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO GENERADO Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES EN REVISTAS CIENTÍFICAS, CONGRESOS Y SIMPOSIOS:

Publicaciones en revistas arbitradas.

León Ayala ME, Nagai Oji M, Kawabata Inoue A, Rojas Perdomo L, López E, Capdevila Noguera LE, et al. Detección de serotipos y genes de resistencia antimicrobiana de *Streptococcus pneumoniae* en muestras clínicas de pacientes con enfermedad invasiva en Paraguay. Rev. Nac. (Itauguá). 2025;17:e1700114. <http://dx.doi.org/10.18004/rdn2025.e1700114>.

León, M.E., Kawabata, A.Y., Nagai, C.M. Rojas LM, Chamorro G, Weiler N, Orrego MV, Martínez LJ, de Lemos APS, Camargo CH, López E, Irala J, Blasco R, Gómez G, Ortellado J, Leguizamón M, Ortiz R. Genomic surveillance of invasive *Neisseria meningitidis* isolates circulating in Paraguay, 2009–2021. Int Microbiol (2025). <https://doi.org/10.1007/s10123-025-00685-0>.

González G S, Días A, Reis R, Villalba S, Vazquez C, Siqueira MM, do Couto Motta F. Effective RNA extraction with readily available reagents: A comparative analysis of alternative protocols. J Virol Methods. 2025 Dec; 338:115242. <https://doi.org/10.1016/j.jviromet.2025.115242>.

DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA INVESTIGACIÓN

Presentación de trabajos científicos en congresos y jornadas científicas

Tema: Meningitis Bacteriana: vigilancia de laboratorio. Jornada de actualización sobre meningitis. Abril, 2025.

Tema: Microbiología en Banco de Sangre. Jornada de actualización en Microbiología. Junio, 2025.

Tema: "Virus OROPOUCHE: Vigilancia desde el laboratorio de una Arbovirosis emergente y reemergente". IV Congreso de Especialidades Médicas del Alto Paraná. Junio 2025. XV Congreso Paraguayo de Infectología, agosto 2025: Tema: "Estudio de sensibilidad a drogas en cepas de *Micobacterium avium*"; Tema: "Mas allá del Diagnóstico: Caracterización Molecular del VSR y su Valor para la Inmunización Pediátrica"; Tema: "Vigilancia genómica de *Neisseria meningitidis* en aislamientos circulantes en Paraguay 2009-2021"; Tema: "Del diagnóstico a la epidemiología molecular en el laboratorio de las micobacterias"; Tema: "Caracterización Genética de *Streptococcus pyogenes* Aislados De Enfermedades Invasivas Paraguay. 2024"; Tema: "Reemergencia del DENV-3 en Paraguay en 2025: análisis genómico de muestras del primer semestre, cambios moleculares relacionados con desafíos epidemiológicos"; XXVII Congreso Latinoamericano de Microbiología, noviembre 2025: Tema: "Análisis genómico de aislamientos invasivos de *Streptococcus pneumoniae* en niños menores de 5 años en Paraguay". XVI Muestra Nacional de Epidemiología, noviembre 2025: Tema: "Epidemiología de las micobacterias no tuberculosas extrapulmonares estudiadas en el Laboratorio Central de Salud Pública – Paraguay, 2017-2025. Premio 1er puesto modalidad póster. Tema: "Capacidad diagnóstica para responder a eventos relacionados con micobacterias en el marco Una Salud". Tema: "Virus de la Influenza Aviar: Procedimientos de laboratorio para detección en casos humanos sospechosos".

El total de metas previstas para el presente año se estima en 29 (veintinueve), cuyos alcances se distribuyeron de la siguiente manera:

- **Primer Semestre:** 15 (quince), con un acumulado de 52 % (cincuenta y dos por ciento), respecto al total anual.
- **Segundo Semestre:** 19 (diecinueve), con un acumulado de 66 % (sesenta y seis por ciento), respecto al total anual; lo que se traduce en un total de 34 (Treinta y cuatro) metas alcanzadas correspondientes a 117 % (ciento diecisiete por ciento) en el año.


DRA. INOCENCIA PERALTA
Coordinadora General- UCP-LCSP


DRA. MARIA EUGENIA LEON
Coordinadora Técnica - U.C.P. / L.C.


LIC. GUADALUPE CANDIA M.
Coordinadora Administrativa - UCP/LCSP





MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 1 - Programa Central
Programa : 1 - Programa Central
Actividad / Proyecto: 13- Acciones para la Atención Integral del VIH-SIDA

Logros y Resultados Obtenidos

Porcentaje alcanzado de nuestro indicador 131 "Proporción de personas diagnosticadas con VIH que recibieron tratamiento antirretrovirico continuado". Meta Anual: 17.317 personas, Avance de Meta alcanzado: 14.015 personas, Avance en Porcentaje: 80,93%

Un total de 2.405 personas accedieron a la profilaxis pre exposición (PrEP) como estrategia para el fortalecimiento de la prevención combinada en poblaciones expuestas, lo cual representa un importante avance en cuanto a la promoción y prevención de esta alternativa de manera a ir disminuyendo las personas que puedan contraer el VIH.

Se alcanzó **382.026 pruebas de VIH** durante en 2025 a nivel país cobertura, evidenciando un crecimiento sostenido de la capacidad diagnóstica y el impacto de las estrategias de descentralización y ampliación del acceso a los servicios de testeo a nivel nacional.

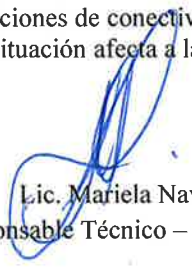
Se ejecutó la **Licitación Pública Nacional N.º 43/2025, identificada con ID 459989, por un monto de Gs. 1.520.064.000**, en el rubro 352 – Productos farmacéuticos y medicinales, como Adquisición de Leche de Formula para recién nacidos expuestos al VIH de 0-6 meses,

Distribución de **1,107,094 condones y 259,502 unidades de lubricantes** a los servicios de salud y a las ONG'S que colaboran con el PRONASIDA para llevar a cabo las estrategias de prevención en cuanto al VIH y otras ITS

Se ejecutaron procesos financieros aprobados mediante **Resolución S.G. N.º 476/2025** para adquisición de medicamentos Anti-Retrovirales, financiados con recursos del OPS/OMS – Fondo Estratégico, por el monto de **Gs. 11.563.973.913**.

Porcentaje alcanzado en cuanto a avance de metas anual fue 50,71 %. Meta anual: 4.121.155, Meta alcanzada: 2.089.786. Las metas previstas no fueron alcanzadas debido a dificultades técnicas en la carga de los test rápidos para VIH, Hepatitis B, Hepatitis C y Sífilis. Dichas dificultades estuvieron relacionadas con el acceso al Sistema Experto, el cual presentó fallas en su seguridad informática. Estas fallas fueron subsanadas en el mes de septiembre; no obstante, persisten algunos servicios que aún no cuentan con acceso a la plataforma, debido a limitaciones de conectividad a internet u otros inconvenientes en la red informática.

Esta situación afecta a las Unidades de Salud de la Familia (USF), Hospitales Distritales y Hospitales Regionales.


Lic. Mariela Navarro
Responsable Técnico – PRONASIDA




Dra. Elena Candia
Directora - PRONASIDA



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad: : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : : 1 - Programa Central
Programa : : 1 - Programa Central
Actividad/Proyecto : : 14 - Vigilancia de Salud y Riesgos Asociados a sus determinantes

Logros y Resultados Obtenidos

En el marco de la **Vigilancia de Enfermedades de Notificación Obligatoria**, se han recepcionado y digitalizado, **988** planillas de notificación obligatoria en la Sección de Vigilancia de Eventos de Notificación Obligatoria y Calidad del Dato, utilizada con el fin de diseñar estrategias para impedir la propagación de enfermedades, planificar recursos y desarrollar acciones en cada unidad que conlleven a elevar el estado de salud de la población. Esta información es de acceso público vía internet en el sitio oficial de www.vigisalud.gov.py.

Así mismo, se considera importante mencionar que han sido digitalizados y subidos a la plataforma del MSP y BS **143.370** resultados laboratoriales de Sars cov2 y virus respiratorios y **25.896** resultados laboratoriales por PCR y antígenos para Arbovirosis con previo control de calidad; analizados por la Red Nacional de Laboratorios y Laboratorios Privados del Sistema de Vigilancia de la Salud, en el marco de la Vigilancia Epidemiológica.

En lo que respecta a **Alerta y Respuesta**, el Equipo de Respuesta Rápida Nacional de la Dirección General de Vigilancia de la Salud, ha investigado **13** brotes, (Brote Dengue serotipo 3, en Areguá, Luque (en abril y mayo), Mariano Roque Alonso (Junio y Julio), (Brote Respiratorio en Ñeembucú y Colegio Policial en Caaguazú) y (brote de alimentación intrafamiliar en Luque) (Investigación de Brotes en San Pedro, Central, Caaguazú) Investigación de Brote de Hantavirus en Boquerón), y una (Investigación de Intoxicación alimentaria en los juegos sudamericanos escolares), mediante la cual se logra evitar la propagación del brote, aplicando las medidas para el control de manera oportuna. Igualmente, el Programa Nacional de Vigilancia y Control de Infecciones Hospitalarias, intervino en **3** investigaciones de brote: Gérmenes Multirresistentes Hosp. Lambaré y EVASI en neonatos en Tte. Irala Fernández, Investigación por rumor de brotes de microorganismos multirresistentes Caacupé.

En relación con las actividades de **Supervisiones, Monitoreo y Evaluación**, la Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles y sus programas, realizaron **76** Visitas técnicas a los establecimientos de Salud del sistema nacional, con el propósito de prevenir y controlar las infecciones intrahospitalarias, **5** Monitoreo a las regiones sanitarias para evaluar la implementación efectiva de la vigilancia de las enfermedades transmitidas por vectores, mientras que la Dirección de Centro de Información Estratégica efectuó **51** Monitoreo a las regiones sanitaria para fortalecer las vigilancias especiales y centinela. Igualmente, es importante mencionar las **17** Supervisiones llevada a cabo por la Dirección de Vigilancia y Control de Fronteras en los puntos de entrada al País, para la verificación del cumplimiento de las normas sanitarias del Reglamento Sanitario Internacional y los protocolos vigentes (Aeropuerto Silvio Pettirossi, José Falcon, Pedro Juan Caballero, Encarnación, Ita Enramada, Ciudad del Este). Mediante estrategias presenciales y virtuales, se realizó **267** distritos supervisiones, evaluando la calidad de los datos del sistema de Información del Programa de Tuberculosis, además del monitoreo al sistema de carga de notificaciones.

En el ámbito de la **Capacitación**, y como parte de la formación de Epidemiólogos de Campo aplicando el Programa internacional del nivel básico del Field Epidemiology Training Program (FETP) del Centers For Disease Control and Prevention (CDC), han sido capacitados **30** personales de salud, en Vigilancia Humano/Animal en Epidemiología básica con enfoque UNA Salud en Caaguazú y Ñeembucú. Igualmente, han sido capacitados **16** personal de salud, en vigilancia, notificación de enfermedades obligatorias y manejo de datos epidemiológicos a funcionarios de la red de servicio de la Gobernación de Central, **125** personal de salud de las Regiones Sanitarias XIV, VIII, VII, XV en Epidemiología Básicas, **27** personal de salud de 16 ciudades fronterizas en Brotes y Epidemias en el marco del MERCOSUR, a **15** personal en Salud de Fronteras en Canindeyú; **11** personal capacitados sobre la optimización de uso antimicrobianos en servicios de salud que cuentan con equipos de control

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

Dr. Walter Enrique Treviño Díaz
Director Administrativo
Dirección General de Vigilancia de la Salud



Dra. Andrea Natalia Ojeda Benítez
Directora General
Dirección General de Vigilancia de la Salud



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TESAI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

de infecciones formados. El Programa Nacional de Prevención, Vigilancia y Control de Infecciones Hospitalarias, capacitó a 37 servicios de salud del sector público y privado en prevención y control de infecciones.

Así mismo, este Programa ha desarrollado capacitaciones en Bioseguridad sarampión, tuberculosis y en las salas de Lactancia Materna, Higiene y vigilancia de patógenos con un total de 2036 Personal de blanco capacitados. Por su parte, el Programa Nacional de Control de la Lepra capacito a 150 personal de salud en el Dpto. de Concepción, fortaleciendo la vigilancia epidemiológica y logrando un incremento de 65% en la detección de nuevos casos en la zona.

En el área de **Prevención**, mediante el proyecto de “Búsqueda Activa de casos de Lepra y otras patologías desatendidas en el Dpto. de Concepción”, se logró el 90% de quimioprofilaxis aplicado a contactos de lepra registrado, así como la provisión del 100% de medicamentos para la Lepra a los nuevos casos registrados y en tratamiento. Además, se ejecutó el 237% de las actividades planificadas, incluyendo el apoyo alimentario a 1128 pacientes con tratamiento de Tuberculosis, 12100 personas tamizadas para TB y 138 personas visitadas por el equipo psicosocial.

En cuanto a la atención de enfermedades respiratorias crónicas, 42.297 personas fueron beneficiadas con atenciones médicas y tratamientos farmacológicos, realizándose 26.451 espirometrías para diagnóstico y control. Asimismo, se habilitaron 3 consultorios especializados de enfermedades respiratorias crónicas y atención al paciente fumador.

En el ámbito de la **Promoción**, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través del Programa Nacional de Control del Tabaquismo y Enfermedades Respiratorias Crónicas, en articulación con la Secretaria Nacional de Turismo, efectuaron la selección y capacitación para la Certificación de Ambientes Libres de Humo de Tabaco (Distinción Sanitaria), dentro del Sello de Calidad Turística, a 23 locales extra hoteleros y Gastronómicos de Cordillera, se logró la promulgación de 3 Ordenanza municipales de protección al No fumador en Quiindy, Pilar y San Ignacio Guazú, reafirmando el compromiso local con los entornos libres de humo. Además, se realizó una encuesta mundial de tabaquismo a 5000 jóvenes en 56 centros educativos cuyos resultados finales se encuentran aún en proceso de análisis.

En cuanto a los **logros programáticos** (datos parciales del Sistema Experto de Tuberculosis), se estimaron 5249 casos de TB, de los cuales 5325 casos de todas las formas fueron notificados, alcanzando el 101% de la meta establecida y el 69% (47.529) de sintomáticos respiratorios detectados, de los cuales se examinó al 85%.

Respecto a los **Indicadores de Desempeño**, el **Indicador 142: Porcentaje de informes de respuesta ante evento de importancia de salud pública investigado a nivel nacional en el año T**, se registró un avance de 16 informes, equivalente al 70% de la meta anual de 23 informes. Por su parte el **Indicador 145: Cobertura de actividades de supervisión de la red nacional de vigilancia de la Salud en el año T**, alcanzó 637 supervisiones, lo que representa un 123% de cumplimiento respecto a 519 programadas como meta en el mismo periodo.

Así mismo, resaltar que, de 61.234 actividades anuales programadas, se ejecutaron 115.715 actividades, equivalente al 189%, de la meta anual.

La ejecución presupuestaria del 1 al 31 de diciembre de 2025 es del 77%, del presupuesto asignado de Gs. 19.718.37.071 (diecinueve mil setecientos dieciocho millones treinta y siete mil setenta y uno.).


Director General de Vigilancia de la Salud




Dra. Andrea Natalia Ojeda Benitez
Directora General
Dirección General de Vigilancia de la Salud



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad: 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Clase de Programa: 1 - Programa Central

Programa: 1 – Programas Centrales

Actividad / Proyecto: 15- Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles

Logros y Resultados Obtenidos

La Dirección de Vigilancia de Enfermedades no Transmisibles (DVENT) promueve, coordina y ejecuta actividades dirigidas a la prevención y control de las enfermedades no transmisibles, así como los factores de riesgo relacionados. Dirige esfuerzos estratégicos de colaboración multisectorial para fortalecer la capacidad de los servicios, para promover y proteger la salud a través de políticas públicas. En ese contexto se detallan los principales avances del año 2025:

Fueron elaboradas y aprobadas por Resolución Ministerial las Guías de Práctica Clínica sobre EPOC estable y Guía de Práctica Clínica sobre Cesación Tabáquica dirigidas a profesionales de salud, las cuales se encuentran disponibles en el sitio web oficial de la Dirección de Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles.

A fin de fortalecer el sistema de información en relación a las Enfermedades No Transmisibles (ENT), fue elaborada la circular por la cual se establece el registro de los diagnósticos de Enfermedades No Transmisibles integrados al Sistema de Información en Salud para la vigilancia de las ENT. En este contexto, se llevaron a cabo 9 jornadas de capacitación dirigidas al equipo de salud de las Regiones Sanitarias de Central, Canindeyú, San Pedro, Concepción, Guairá, Caaguazú, Boquerón y Alto Paraná llegando 550 profesionales capacitados en sistemas de información.

Fue elaborado y publicado el Boletín N° 6 de información sobre Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles.

En el marco del Registro de Cáncer de Base Poblacional, se realizó la recolección activa de datos correspondientes al año 2020, llegando al 100% de las fuentes visitadas. Se realizó la recolección activa, el análisis y la carga en el sistema CanReg5 de 2.623 casos nuevos de tumores correspondientes al 2020 del área geográfica de Central y Capital.

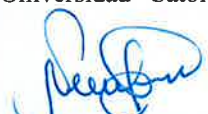
Con el objetivo de fortalecer la implementación de los consultorios de manejo integral de la obesidad a nivel país, y en el marco de la Resolución N°081/2023 se realizaron visitas y reuniones virtuales de seguimiento y monitoreo en 35 servicios de salud de 14 Regiones Sanitarias.

A fin de asegurar la implementación de protocolos para la atención de las Enfermedades No Transmisibles y fortalecer las competencias de los profesionales de la salud en su prevención y manejo, se desarrolló el Curso Virtual de Capacitación en Enfermedades No Transmisibles para el Fortalecimiento del Modelo de Cuidados Crónicos, con un total de 1673 profesionales participantes, de los cuales 764 aprobaron el curso. Así también, se realizó la 3ra Edición del Curso virtual de Prevención y Manejo de la Obesidad Infanto-Juvenil, con un total de 1000 participantes, y 428 aprobados.

En conmemoración a los días mundiales relacionados a la salud se llevaron a cabo varias jornadas dirigidas a la población general: 1. Día Mundial de la Hipertensión Arterial en la que fueron evaluados 80 funcionarios de salud con mediciones de fuerza en brazos, test de marcha estática y consejería saludable personalizada. 2. Día Mundial de la Actividad Física, con sensibilización en Pausa Activa Laboral dirigida a funcionarios de 3 instituciones: Sallustro, BNF, Universidad Católica, con un alcance de 100


Dra. Zulma Florentin
Jefe Dpto. Administración
Dirección de Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles




Dra. Noelia Cañete
Dirección de Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles



funcionarios. 3. Día Nacional de Lucha contra la Obesidad con jornadas de detección de factores de riesgo a 60 funcionarios de salud.

En el ámbito de la prevención y control del tabaquismo, se realizó abogacía para la promulgación de la Ley N° 7508/2025, para la protección de la salud frente a Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina (SEAN) y Sistemas Similares sin Nicotina (SSSN); así como también abogacía y promulgación de 5 Ordenanzas de Ambientes libre de Humo de Tabaco en las Ciudades de Carmen del Paraná, Presidente Franco, Pilar, Quindy y San Ignacio- Misiones.

Finalmente, 19 noticias/gacetillas sobre Enfermedades No Transmisibles y sus factores de riesgo, fueron elaboradas, publicadas en el sitio oficial de la Dirección General de Vigilancia de la Salud (Vigisalud) y del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y difundidas a otros medios masivos de comunicación, a fin de sensibilizar a la población general sobre las Enfermedades No Transmisibles y sus factores de riesgo.

En lo que respecta al indicador de la tasa de mortalidad de 30 a 59 años por Enfermedades No Transmisibles se registró 3.388 muertes y en el indicador de la tasa de mortalidad de 60 y más años por Enfermedades No transmisibles se registró 13.630 muertes

En resumen, de las 340 acciones establecidas como meta anual, hemos avanzado con 332 acciones lo que representa un 97.6 % de cumplimiento y en lo que respecta al área financiera hemos ejecutado Gs. 1.075.235.984.-, representando un 97% del total del presupuesto asignado a esta dependencia


Lic. Zulma Florentin
Jefe Dpto. Administración
Dirección Enfermedades No Transmisibles




Dra. Noelia Cañete
Dirección Enfermedades No Transmisibles



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Clase de Programa: 1 - Programas Central

Programa : 1 – Programa Central

Actividad / Proyecto: 16 - Programa Nacional de Diabetes

Logros y Resultados Obtenidos

Fortalecimiento del Registro Nacional de Personas con Diabetes. Unificación y Estandarización del Registro: Se logró la consolidación y homologación del registro de personas con diabetes en las plataformas informáticas centrales del Ministerio (HIS - Sistema de Información Hospitalaria y SAA - Sistema de Atención Ambulatoria), mediante la implementación de un consenso institucional para la codificación CIE-10 hasta el cuarto dígito. Este avance garantiza: Precisión diagnóstica: Codificación específica para cada tipo de diabetes y su estado de control metabólico. Registro integral: Inclusión sistemática de comorbilidades y complicaciones (como nefropatía, retinopatía, neuropatía, enfermedades cardiovasculares y vascular periférica) utilizando códigos estandarizados, permitiendo una visión completa del perfil epidemiológico y de riesgo de los pacientes. Hubo un incremento de 20.307 pacientes con DM2 (indicador 230), alcanzando un total de 223.745 pacientes dentro del Programa, lo que significa más de 894.000 consultas. Del mismo modo, hubo un incremento de 88 pacientes con DM1 (indicador 29), alcanzando un total de 2.340 pacientes.

Capacitación e Implementación en Terreno: El consenso y nuevas estrategias, como la normalización de roles dentro del circuito asistencial y de registro se operativizaron a través de la ejecución de talleres de capacitación dirigidos al personal de salud en el uso del sistema de información. Estos talleres que se desarrollaron en 17 de las 18 RS y aseguraron: Correcta aplicación de la nomenclatura estandarizada. Uniformidad en la carga de datos en todos los niveles de atención. Sostenibilidad del sistema mediante la formación de recursos humanos capacitados. Este fortalecimiento del registro representa un salto cualitativo en la gestión de la información en salud, ya que: Mejora la Toma de Decisiones: Proporciona datos fiables para la planificación, asignación de recursos y evaluación de políticas públicas. Facilita la Investigación y Vigilancia: Crea una base robusta para estudios epidemiológicos y seguimiento de tendencias. Permite una Atención Centrada en el Paciente: Al incluir comorbilidades, se habilita un enfoque integrado del manejo de la diabetes. Armoniza la Información: Establece un lenguaje común a nivel nacional, mejorando la interoperabilidad entre sistemas.

Implementación de un Modelo Integral de Curación Avanzada para Heridas Complejas en Diabetes. Durante el periodo 2025, se consolidó un avance significativo en la atención de pacientes con diabetes que presentan complicaciones de alto riesgo, mediante la instalación e implementación de un sistema avanzado y especializado para la curación de heridas complejas, enfocado específicamente en: Pie diabético con lesiones de difícil resolución. Úlceras crónicas en miembros inferiores con evolución de meses o incluso años. Este logro se materializó a través de un modelo de intervención estructurado en tres componentes fundamentales: Innovación Tecnológica y Terapéutica: Terapia Biológica Avanzada: Se introdujo y estandarizó el uso de parches personalizados de material biológico autólogo, fabricados a partir de los propios tejidos del paciente utilizando una Bio Impresora en 3D. Esta tecnología de vanguardia estimula la regeneración tisular y ofrece una alternativa efectiva para heridas que no respondían a los tratamientos convencionales. En una primera etapa se han adquirido "90 KIT PARA PARCHE AUTOLOGO DE TEJIDO ADIPOSEO" para el equipo ROKIT de impresión en 3D, siendo el primer país sudamericano en su momento con esta tecnología de punta e innovadora. Cada KIT tiene un costo promedio de US\$ 3.000 con un resultado de altísima efectividad, evitando amputaciones y altos costos de tratamiento. Hasta diciembre de 2025 se han proveído 60 Kits.



Se comprometen como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y con alta coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

Fortalecimiento de la Capacidad Institucional: Estrategia de Focalización: El programa se desplegó inicialmente en establecimientos de salud seleccionados y fortalecidos (Hospitales Distritales de Ñemby y de Villa Elisa, Generales de Luque y de Coronel Oviedo y Especializados como el Quemado y INCAN) para tal fin, garantizando las condiciones de infraestructura y bioseguridad necesarias. **Formación de Equipos de Alto Rendimiento:** Estos centros fueron dotados con equipos multidisciplinares capacitados, integrados por: endocrinólogos, diabetólogos e internistas, enfermeras especialistas en heridas, nutricionistas, cirujanos vasculares y plásticos, y fisioterapeutas. Este trabajo en conjunto asegura una valoración y manejo completo del paciente. Este logro representa una transformación en el paradigma de atención para una complicación discapacitante y de alto costo. Se pasó de un manejo fragmentado a un modelo integral, estandarizado y basado en evidencia científica avanzada, que ataca simultáneamente la causa (descontrol metabólico), el terreno (estado nutricional) y la lesión (herida crónica), buscando prevenir amputaciones.

Se alcanzaron las metas establecidas de acuerdo a las actividades realizadas dentro del Programa de 1276 actividades, que abarcan la confección y actualización de Protocolos de Atención para pacientes con Diabetes, recepción, análisis y distribución de medicamentos a nivel país, sean pedidos ordinarios o de urgencia y las capacitaciones a nivel país de la Estrategia de Empadronamiento y Diabetes.


Lic. Fulvio Ceiauro Falcón
Administrador
Programa Nacional de Diabetes




Dr. Victor Arias Smith
Director
Programa Nacional de Diabetes

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 1 - Presupuesto de Programa Central
Programa : 1 - Programa Central
Actividad / Proyecto : 17- Generación de información de calidad sobre la Salud

Logros y Resultados Obtenidos

Información Pública: Se ha publicado en el portal de la DIGIES <https://digies.mspbs.gov.py/document/objetivo-de-desarrollo-sostenible-ods/>. Ejecución del 25% de las publicaciones programadas en el año. **Solicitud de información:** Se respondieron 265 pedidos de información a diferentes instituciones públicas, privadas y usuarios en general, la mayoría de los pedidos fueron respondidos mediante la Dirección de Unidad de Acceso a la Información pública del MSPBS. **Pedidos de Datos/Atención al usuario** se entregaron 363 traslados de cadáveres nacionales e internacionales y 717 copias de certificados de nacido vivo y defunciones. **Proyecto Sistema Informático Experto de Cáncer de Cuello Uterino y Mamas – SECCUMA:** Creación de 695 usuarios del SIP PLUS, SECCUMA, asistencia técnica referente a los problemas en la carga de los sistemas de información, capacitación presencial y virtual, elaboración de reportes solicitados, participación en reuniones y talleres de trabajo para planeación en los avances, modificaciones y definición de establecimientos de Salud para la implementación de los Sistemas. **Proyecto Iniciativa de Datos para la Salud:** Se socializó el Manual de Normas y procedimientos de Registros de información hechos vitales en los departamentos de Caaguazú, Caazapa, Guairá. Se capacito a 124 futuros profesionales de salud durante su internado rotatorio pre profesional, en alianza estratégica con la academia, en el correcto llenado del Certificado de Defunción en Alto Paraná y Autopsia Verbal. Taller de Socialización del Manual de Normas y Procedimientos de Registros de información de Hechos Vitales en el segundo semestre en las Regiones Sanitarias I-Concepción, II San Pedro, XII-Amambay, Itapúa Bella Vista/ Encarnación un total de 415 profesionales. Realización de Taller Nacional de Consulta con Actores Clave para Introducir las Herramientas y Métodos de Autopsia Verbal (AV) de la OMS en Paraguay con la participación de funcionarios del Registro Civil, INE, Ministerio de Justicia y MSP Y BS y el Taller sobre la estimación de la exhaustividad del registro de nacimientos y defunciones. Propuesta de orden del día basada en las Estrategias Vitales y las directrices de la CESPAP con la participación de funcionarios del Registro Civil, INE, Ministerio de Justicia y MSP Y BS. **Proyecto INDIA-CHACO ONU:** Reuniones técnicas con especialistas del Sistema SIP PLUS y presentación de indicadores a ser utilizados en el Proyecto y su inclusión en el sistema SIP PLUS para la elaboración de reportes. Desarrollo de capacitaciones presenciales en las regiones seleccionadas por el Proyecto (Alto Paraguay, Boquerón , Pte. Hayes) sobre los Sistemas informáticos: Sub-Sistema experto de Cáncer de Cuello Uterino y Mama (SECCUMA), Sistema de Información Perinatal Plus (SIP PLUS), Sistema de Egreso Hospitalario (SEGHOSP), SISTEMA DE ESTADÍSTICAS VITALES (Certificados de Nacimiento y Defunción), Autopsia Verbal en cada una de las regiones seleccionadas por el proyecto. **Proyecto Banco Mundial :** Elaboración de informes cuatrimestral desagregado de enero a diciembre 2025 por las 938 USF con los indicadores: Embarazadas que accede al control prenatal dentro de las 20 semanas de gestación, cobertura de inmunizaciones en menores de un año, pacientes con hipertensión diagnosticadas, pacientes con diabetes diagnosticadas, realización de citología cervicovaginal, sintomáticos respiratorios examinados con resultados bacteriológico para TB y mujeres embarazadas con testeo de VIH. **Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay-MECIP:** Realización del Curso virtual acompañamiento para el desarrollo de los productos MECIP de 7 módulos. **Proyecto de Alter Vida:** Se realizó el Curso de formación codificadores con módulos de forma virtual en anatomopatología, y morbilidad y Curso Intermedio de Mortalidad con la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas relacionados con la Salud CIE 10 -2018. **Control de Gestión:** Reuniones organizativas con las Regiones Sanitarias de Itapúa, Central, Alto Paraná, Concepción, Chaco. Mesa de trabajo para definición de indicadores de Hospitales Especializados. Construcción de indicadores , presentación de lineamientos generales y envío de base de datos. Participación en los controles de Gestión de las Regiones Sanitarias de Cordillera, Paraguari, Caaguazu, Caazapa, Guaira, Caaguazú, Concepción, San Pedro, Amambay, Canindeyú, Pte. Hayes, Boquerón, Alto Paraguay, Ñembucú, Central, Capital, Itapúa y Misiones. Revisión final de la Ficha Técnica de Indicadores con las distintas direcciones que utilizan indicadores. Informe de Gestión de la XVIII RS Capital, XI Central, X Alto Parana , VII Itapua, III Cordillera, IV

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacando los por nuestra capacidad de respuesta, innovadora, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección General de Información Estratégica en Salud DIGIES
Lic. Cristina López
Jefe de Monitoreo y Asesoría Técnica

Mgtr. Lic. Juan Edgar Tullo Gómez
Director General
DIGIES-MSPyBS



Guairá, VI Caazapá , IX Paraguari, V Caaguazú , VIII Misiones. Informe de Gestión de la I RS Concepción, II RS San Pedro, XIII Amambay, XIV Canindeyú, XV Pte. Hayes, XVI Boquerón, XVII Alto Paraguay , XII Ñeembucu. Participación en los controles de Gestión de Hospitales especializados, Área de Obstetricia de los establecimientos de la XI R.S. Evaluación de los datos de las 18 Regiones Sanitarias. Segundo control de gestión interno de las redes de la XVIII R.S Capital. Redes de Barrio Obrero, redes de Loma Pyta, redes de San Pablo, redes de Santísima Trinidad. **Bienes:** Se entregaron 2.935.607 formularios de recolección de datos del Expediente Clínico a los diferentes establecimientos de salud a nivel país. **Asignación de ISBN:** Se han gestionado 29 solicitudes para asignar ISBN: **DIRSINA:** Cuadro de procedimientos, integración del manejo de adolescentes y sus necesidades, imán clínico 3ra. edición. Club de adolescentes. Guía de Atención Integral a personas con epilepsia. **DVENT:** Guía de Práctica Clínica informada por la evidencia para el manejo de Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica estable en adultos - Paraguay 2025 1ra. edición. Protocolo de manejo de cáncer de mama 1ra. edición. Protocolo de manejo de cáncer de cuello uterino 1ra. edición. Guía de práctica clínica informada por la evidencia para el tratamiento de cesación tabáquica en adultos 1ra. edición. Segunda Encuesta Nacional de Factores de Riesgo de Enfermedades No Transmisibles - Paraguay 2023 **DSSR:** Manual de normas de atención de patologías ginecológicas 1ra. edición. **DGVS:** Anuario Epidemiológico, Paraguay 2022-2023. **PNPC,** "Guía de hipertensión arterial en la infancia y adolescencia 2025". **DNERHS-DGPRHS,** "Diagnóstico situacional de la Enfermería en el Paraguay **VMRVS:** "Protocolo de Tratamiento de Enfermedades Hematológicas ",Protocolo de Tratamiento en Cuidados Paliativos y Soporte Oncológico, "Protocolo de Tratamiento de Enfermedades Hematológicas " (publicación con nuevo ISBN por tapa cambiada). Dirección Nacional de Salud Mental, "Lineamientos para la Implementación de la "Guía de Intervención del Programa de Acción para superar las brechas en Salud Mental (GI-mhGAP)" en Paraguay " Dirección de Calidad, "Protocolo de Identificación Correcta del Paciente en los Procesos asistenciales impresa y digital. "Protocolo de seguridad en la utilización y manejo de medicamentos" impresa y digital. DNSM, "Lineamientos para el funcionamiento de los centros residenciales de deshabitación y rehabilitación para adultos". VRVS, "Plan Institucional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social sobre Salud y Clima 2025-2030 " DGPS - DSSySR, "Plan nacional de salud sexual y salud reproductiva 2024-2030. **Capacitación:** Ejecución de 33 capacitaciones virtuales y presenciales, un total de 1453 *Talentos Humanos* (profesionales de la salud y personal administrativo) capacitados en el uso de las herramientas informáticas del Sistema de Información en Salud-SIS, logrando un 103% de las capacitaciones programadas en el año. Los temas capacitados fueron llenado correcto del certificado de defunción, nacido vivo, certificado de autopsia verbal, formulario de egreso hospitalario, movimiento hospitalario, uso del aplicativo informático SIP/PLUS, SECCUMA, SSIEV,SEGHOSP, TABLEAU. Formación de codificadores CIE-10 con módulos de anatomopatología, morbilidad y mortalidad. Se realizó la Visita técnica al Hospital General de Coronel Oviedo en el análisis de indicadores, para verificar el flujo de la información y el llenado de los diferentes instrumentos de recolección de datos.**Avance de metas:** los recursos financieros utilizados ascienden 2.246.466.497gs que representan el 64 % de ejecución presupuestaria. El nivel de avance de metas comprometidas al año es de 103% de la meta anual programada.

Metas para el año 2026

Elaboración e impresión de los Indicadores Básicos de Salud- IBS con datos 2022, 2023. Elaboración y publicación en la Web de la DIGIES los Indicadores de Mortalidad (INDIMOR)2022, 2023 y de nacimientos (INDINAC) con datos del año 2022, 2023. Cierre de Base de datos de Egresos Hospitalarios 2023 y 2024. Actualización y publicación en la web de la DIGIES el folleto de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Procesamiento de los datos del Censo de APS, contar con una línea de base que ayude a la trazabilidad de los pacientes. Reporte de los indicadores por cada Unidad de Salud de la Familia por medio del proyecto Ñamyasai financiado por el Banco Mundial. Capacitación a los RRHH en el uso de los instrumentos de recolección de datos (nacidos vivos, defunciones, internaciones, consultas) y en el aplicativo informático. Expedición de copias de certificado de Nacido vivo y defunción en línea(híbrida). Expedición de certificado de Nacido Vivo en formato digital. Finalización del Sistema de registro de Nacido Vivo(MTIC)

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección General de Información Estratégica en Salud DIGIES
Lic. Cristina López
Jefa de Monitoreo y Asesoría Técnica

Mgtr. Lic. Juan Edgar Túllo Gómez
Director General
DIGIES-MSPyBS





MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 1 – Programa Central
Programa : 1 – Programas Centrales del Sistema de Salud.
Actividad / Proyecto: 20- Registro, Categorización, Acreditación y Auditoria de Entidades Prestadoras de Servicio de Salud

Logros y Resultados Obtenidos

La Superintendencia de Salud, en su carácter de Órgano Contralor del Sistema Nacional de Salud, programó para el Ejercicio Fiscal 2025 una meta física de **4.892 actividades**, habiéndose ejecutado **10.076 actividades**, lo que representa un **cumplimiento del 205,96%** respecto a la meta establecida.

Este resultado se explica por el fortalecimiento de las acciones de control y verificación a las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud (EPSS), lo que impulsó la **inscripción de 674 nuevas entidades** y la **renovación de 970 registros**. Asimismo, se realizaron **13 auditorías médicas**, **80 auditorías contables**, **548 fiscalizaciones** y **63 categorizaciones** a prestadores de todo el país.

En el marco del fortalecimiento institucional, se firmaron convenios con **Bancard**, para la implementación de pagos vía POS, y con la **Universidad Columbia**, para el acceso a programas de postgrado y maestrías, con apoyo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

En cuanto al fortalecimiento normativo, se llevaron a cabo reuniones técnicas de seguimiento para la **actualización del Manual de Categorización y del Manual de Acreditación**, encontrándose ambos instrumentos en etapa de aprobación, lo que permitirá contar con herramientas alineadas a estándares de calidad y seguridad en salud.

En materia de desarrollo tecnológico, se implementó un **nuevo Sistema Integral de Gestión de la Superintendencia de Salud (SIGSS)**, aprobado por Resolución N.º 250/2025, como plataforma oficial para la administración de los procesos institucionales, dejando sin efecto el sistema anterior.

Durante el segundo semestre del año, se priorizó estratégicamente la **fiscalización in situ de prestadores**, destacándose la ejecución del operativo “**Nemboty**”, intervención focalizada de alto impacto orientada a la regularización de prestadores y la protección de los usuarios del sistema de salud.

Finalmente, la institución cuenta con **nueva sede**, se adquirieron **equipos informáticos** y se garantizó el cumplimiento de los pagos de viáticos al personal. Los recursos financieros ejecutados en el Ejercicio Fiscal 2025 ascendieron a **Gs. 5.833.903.652**, con un **nivel de ejecución del 70%**.

Superintendencia de Salud
Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa de Opto.
Planificación y Evaluación

Lic. Rodrigo Martínez Araujo
Dir. de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA DE SALUD

Roberto Carlos Melgarejo Palacios
Superintendente de Salud



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTION PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2.025

Entidad: 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Clase de Programa: 01 - Programas Centrales

Programa: 01-Programas Centrales del Sistema de Salud

Actividad / Proyecto: 21-Regular y fiscalizar la utilización de sangre humana y derivados

➤ **Principales Logros y Resultados Obtenidos**

El Programa Nacional de Sangre basa su funcionamiento en 2 grandes columnas: la promoción de la donación voluntaria de sangre como pilar esencial en el mejoramiento del stock de sangre en los servicios de salud y la gestión en red para el acceso oportuno y eficiente a la sangre y sus componentes.

La promoción se desarrolla a través de jornadas de información, educación y comunicación a diferentes grupos de personas en instituciones públicas y privadas, empresas, clubes sociales, colegios, instituciones de Educación Superior, etc.

Se realizaron 41 jornadas de donación voluntaria de sangre extrahospitalarias y 10 charlas de promoción, logrando alcanzar a 1.414 beneficiarios.

En atención Integral al paciente en condición de Hemofilia fueron distribuidos 7.089.250 Unidades Internacionales en frascos de factores de coagulación (VIII y IX); además, 546 mgr de Factor VII, 276.000 mgr de Ácido Tranexámico, 201.300 mgr de Hierro Sacarato y 104.970 mgr de Emicizumab, obtenidos mediante gestiones con la Federación Mundial de Hemofilia, la Fundación Direct Relief y la compra a través de la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas. Como beneficiarios, fueron atendidos 261 pacientes con dicha condición.

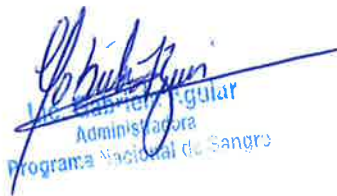
En Docencia y Capacitación: El equipo profesional del PNS participo en la realización de 16 jornadas de capacitación en servicios de sangre hospitalarios, con un total de 605 participantes entre personal de blanco y administrativos, de los diferentes centros asistenciales, en diferentes regiones del país.

Se realizaron 19 habilitaciones de Unidades de Medicina Transfusional públicas y privadas, distribuidas en diferentes regiones del país, así mismo se realizaron supervisiones a 48 Servicios de Sangre, asegurando el óptimo cumplimiento de las normas vigentes y garantizando de esta forma la producción de hemocomponentes bajo estándares de calidad y el uso adecuado de los mismos.

Se continuaron los trabajos de acopios de plasmas sanguíneo excedente para su exportación a la planta industrial de Córdoba (Argentina), en el marco convenio con la Universidad Nacional de Córdoba, lo que permitió la recepción de 12.859 frascos de Albúmina Sérica Humana al 20% y 1.766 frascos de inmunoglobulina endovenosa de 5 gramos. Estos medicamentos derivados de los 13.766,78 Kg de plasma sanguíneo excedente exportado.

Con el objeto de ofrecer la provisión efectiva de insumos y reactivos, se realizaron las gestiones necesarias para la adquisición en tiempo y forma, los mismos fueron distribuidos de acuerdo a su registro de productividad en los Centros Productores de Hemocomponentes y Unidades de Medicina Transfusional a nivel País.

Se realizaron 2.039 acciones de las 1.984 programadas para el año, representando una ejecución del 103%.
Con una ejecución financiera del 83%


Administradora
Programa Nacional de Sangre




Dra. Amanda Carolina Molas
Directora General
Programa Nacional de Sangre - M.S.P. y B.S.



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 1 - Programa Central
Programa : 1 - Programa Central
Actividad/Proyecto : 23 - Construcción, rehabilitación y conversión de USF

Logros y Resultados Obtenidos

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través del **Proyecto de Fortalecimiento del Sector Público de Salud -Ñamyasai: Salud y Familia-**, registró avances técnicos, financieros e institucionales relevantes, orientados al fortalecimiento de la atención primaria de la salud, la ampliación del acceso equitativo a servicios de calidad y el fortalecimiento de la capacidad del sistema nacional de salud.

En el ámbito de la infraestructura sanitaria, se avanzó de manera sostenida en la construcción y rehabilitación de **Unidades de Salud de la Familia (USF)**, alcanzando al cierre del periodo **94 USF con obras concluidas**, de las cuales 40 unidades corresponden a este ejercicio; contando una parte significativa con recepción definitiva. Estas inversiones permitieron que **39 USF se encuentren operativas**, ampliando la cobertura de servicios de atención primaria en distintos territorios del país. En forma complementaria, se iniciaron intervenciones estratégicas vinculadas a la **salud mental**, incluyendo la construcción de Centros Comunitarios y la adecuación de Hospitales Distritales, incorporando progresivamente esta línea prioritaria a la red pública de servicios.

En materia de **equipamiento para puesta en funcionamiento de las USF**, se concretaron entregas de mobiliario, equipamiento médico, odontológico y TICs en varios departamentos, acompañadas por avances en los procesos de dotación de recursos humanos. Durante el ejercicio, culminaron los concursos públicos para profesionales de salud, sentando las bases para la habilitación progresiva de las unidades pendientes y el fortalecimiento de los equipos de atención en el primer nivel.

Un logro destacado del periodo fue el fortalecimiento de las **capacidades del personal sanitario**, alcanzándose la capacitación de **más de 5.300 profesionales de la salud** en distintas líneas estratégicas, incluyendo atención primaria, gestión, interculturalidad y salud mental, superando de manera anticipada metas intermedias previstas y contribuyendo a mejorar la calidad de la atención a nivel nacional.

En cuanto al **Financiamiento Basado en Resultados**, se consolidó su implementación a nivel nacional, alcanzando a las **18 Regiones Sanitarias**. Se renovaron mayoritariamente los acuerdos de gestión con los Consejos Locales de Salud (CLS) y se realizaron transferencias financieras conforme al cumplimiento de metas sanitarias, fortaleciendo la gestión local y promoviendo mejoras progresivas en indicadores clave vinculados a la atención materna, el control de enfermedades crónicas y la cobertura de servicios de atención primaria.

Desde la perspectiva institucional, se aseguró el funcionamiento continuo de la **Unidad Ejecutora del Proyecto**, fortaleciendo los sistemas de gestión financiera, adquisiciones, monitoreo y evaluación, así como la implementación de salvaguardas ambientales y sociales. Se avanzó además en la puesta en marcha gradual de un sistema de quejas y reclamos en fase piloto, contribuyendo a una gestión más transparente y orientada a la

Visión: Ser reconocidos como institución referente en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.


Gloria Grizuela Verón
Especialista en Monitoreo
y Evaluación
Fortalecimiento del Sector
Salud - Prestamo N° 8963-PY




Lic. Luis Benítez
Gerente
Proyecto BM N° 8963-PY



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA

ciudadanía. En este contexto, una acción relevante del periodo fue la presentación oficial de una reestructuración del Proyecto, orientada a reincorporar líneas estratégicas inicialmente previstas, como las intervenciones de readecuación de Hospitales Distritales, con el fin de fortalecer la capacidad del sistema sanitario, especialmente en el segundo nivel de atención.

En el marco de la respuesta ante emergencias sanitarias, se registraron avances significativos en la **puesta en operación de cinco plantas generadoras de oxígeno medicinal**, así como en la adquisición de **equipamientos de terapia intensiva**, fortaleciendo la capacidad de respuesta hospitalaria ante situaciones críticas.

No obstante los avances alcanzados, durante el ejercicio fiscal se identificaron limitaciones asociadas a la **asignación oportuna del plan de caja**, lo que generó reprogramaciones en el cronograma de ejecución y afectó el ritmo de algunas intervenciones, particularmente en materia de infraestructura y puesta en funcionamiento de servicios. Estas situaciones, de origen principalmente externo a la gestión técnica, fueron abordadas mediante ajustes operativos y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional.

Como aprendizaje central del periodo, se destaca la importancia de anticipar la planificación financiera, fortalecer la articulación territorial e institucional y asegurar una coordinación integrada entre infraestructura, equipamiento y recursos humanos, como condiciones clave para consolidar los resultados alcanzados y maximizar el impacto de las políticas públicas de salud.


Griselda Verón
Especialista en Monitoreo
y Evaluación
Proyecto del Sector
Préstamo N° 8963-PY


Lic. Luis Benítez
Gerente
Proyecto BM N° 8963-PY
Unidad Ejecutora del Proyecto



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 1 - Programa Central
Programa : 1 – Programa Central
Actividad / Proyecto: 24 – Prom. Y Protec. De la Atenc. En Salud a los Pueblos Indígenas.

Logros y Resultados Obtenidos

La Dirección Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas – DINASAPI, creada por la Ley N° 5469/2015 “De Salud Indígena”, en el Ejercicio Fiscal 2025, logró una ejecución presupuestaria de Gs. 2.497.294.564, equivalente al 70% del presupuesto aprobado de Gs. 3.555.453.145, bajo la denominación: 12-Poder Ejecutivo, 8-Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 1-Presupuesto de Programa Central, 1-Programa Central, 24-PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD A LOS PUEBLOS INDIGENAS.

Se desarrollaron veinte reuniones presenciales con el CONASAPI en el año para tratar de temas de atención integral a la salud de los Pueblos Indígenas en cumplimiento a la Ley N° 5469/2015, “De Salud Indígena” Art. 14. Desarrollados en el marco del PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD, PRÉSTAMO 8963 PY DEL BANCO.

Reunión de la CONASAPI con la Excelentísima Ministra de Salud, los temas tratados incluyeron el pago de dietas a 7 miembros del CONASAPI, adquisición de transporte para la DINASAPI-CONASAPI, solicitud de apoyo a la población indígena, entre otros temas.

Capacitación en salud de los Pueblos Indígenas con enfoque intercultural y de derechos humanos a funcionarios de salud “Préstamo 8963-PY Proyecto de Fortalecimiento del Sector Público en Salud (P167996)”.

- **Departamento Capital:** 20 funcionarios de salud de la Capital del país participaron de la jornada.
- **Departamento de Boquerón:** 20 funcionarios de salud participaron de la jornada.
- **Departamento de San Pedro – Santa Rosa del Aguaray:** 25 funcionarios de salud participaron de la jornada.

Jornada de Capacitación en primeros auxilios a Promotores Indígenas de Salud de la Región Oriental con apoyo del Proyecto India-Un y entrega de mochila con instrumental básico para una mejor realización del trabajo que realizan, chalecos con identificación.

Unos 38 promotores indígenas de salud, fortalecieron su habilidades y conocimientos para actuar de manera efectiva y rápida sobre todo en primeros auxilios.

En el marco de la Resolución S.G. N° 0154/2024 “Por la cual se establecen los procedimientos administrativos y de rendición de cuentas de las transferencias para Regiones Sanitarias, Hospitales especializados, centros y programas de salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través del Objeto de Gasto 834 “Otras Transferencias al Sector Público y Organismos Regionales”, mediante gestiones de la DINASAPI se logró una asignación mensual de Gs. 5.000.000, destinados a sufragar gastos de urgencia impostergable del servicio, como cambio de cubiertas, mantenimiento y reparaciones de equipos de transporte, adquisición de tóner para impresora y fotocopidora, adquisición de mouse ópticos para cinco equipos de computación y dos notebooks, adquisición de insumo médico para paciente indígena que no cuenta el MSPBS.

Se logró dar respuesta favorable a pacientes indígenas que recurrieron a la DINASAPI en el marco de la Ley N° 5469/15 “De Salud Indígena”, solicitaban el servicio de análisis clínicos en el exterior, medicamentos y adquisición de insumos médicos por un valor total de Gs. 60.140.000 (Guaraníes sesenta millones ciento cuarenta mil).

Se logró la dotación de equipos informáticos y comunicación para la Dirección Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas – DINASAPI, por un valor total Gs. 27.503.000 (Guaraníes veintisiete millones quinientos tres mil), equipos que son de mucha relevancia para la DINASAPI-CONASAPI para el desarrollo de actividades diarias y capacitaciones.

En el marco del Proyecto India-UN “Extensión del acceso y la cobertura en salud materno-infantil a zonas rurales dispersas, comunidades indígenas y zonas fronterizas del Chaco paraguayo”, se realizaron tres jornadas de dialogo de saberes con la comunidad indígena El Estribo en el distrito de Irala Fernández del departamento de Presidente Hayes con OPS/OMS Paraguay, XV Región Sanitaria, DINASAPI, con un total de 133 participantes.

Visión: Ser reconocidos como institución que promueve la salud y el bienestar de la población, fortaleciendo nuestra capacidad de respuesta, con un enfoque integral, equitativo, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y actores involucrados en la participación ciudadana y la salud comunitaria.

Juan Carlos Samudio
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DINASAPI - MSPBS





MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

A
trav

és de la gestión de la Dirección Nacional de Salud de Pueblos Indígenas (DINASAPI), se logró contratar a un Promotor Indígena de Salud para la comunidad Y'aka Marangatu del pueblo indígena Mbya Guaraní asentada en la VII Región Sanitaria con Acuerdo Amistosa ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, cuyo trabajo será vital para la atención de las necesidades de los miembros de su comunidad.

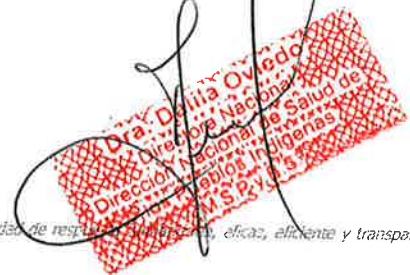
Participación de funcionarios de la DINASAPI en reuniones y actividades que se describen más abajo:

- Reunión con autoridades de Tte. Esteban Martínez, visita a la USF Tte. Esteban Martínez, a la USF Laguna Escalante y reunión con la Com. Indígena Fischat.
- Reunión con el Sub Consejo de Salud de Gral. Díaz.
- Reunión de trabajo con el Director Regional, directores de diferentes servicios, representante de la gobernación e intendentes de Avai y Tavai para tratar problemas de salud de las diferentes comunidades indígenas de la región de Caazapá.
- Jornadas de trabajo in situ con funcionarios de DINASAPI, Ministerio de Justicia, MSPyBS, con la finalidad de brindar atención médica a las personas privadas de libertad pertenecientes a los pueblos indígenas, en las penitenciarías regionales de Capital, Itapúa, con un total de 40 personas asistidas.
- Participación de funcionario de la DINASAPI en la audiencia pública con líderes y lideresas del distrito de Itakyry - Alto Paraná.
- Acompañamiento a la jornada de gobierno denominada la defensoría en tu comunidad organizada por el Ministerio de la Defensa Pública, desarrollada en la comunidad indígena Kelyenmagategma, con participación de líderes de la comunidad Sawhoyamaya y Yakye Axa, Puerto Pinasco – Dpto. de Presidente Hayes.
- Participación de funcionarios de la Dirección Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas – DINASAPI, en reuniones convocadas para GT ITAIPU en forma presencial.
- Participación en diferentes reuniones y actividades del MSPyBS.
- Reunión informativa sobre funcionamiento de la USF satélite de la comunidad indígena Xamok Kasek.
- Participación de la DINASAPI en el primer encuentro departamental de líderes de los Pueblos Indígenas con representantes de las 37 comunidades del departamento de Caazapá.
- Reunión de líderes y lideresas de la comunidad indígena El Estribo con el fin de dialogar y evaluar al Dr. Adenir Solano y representantes de XV R.S.
- Reunión con el presidente de la Asociación Mba'e Pu Porã sobre el caso del fallecimiento de un joven indígena en el hospital general de Itapúa.
- Reunión con el Director Regional, Director del hospital general de Itapúa, líder indígena Mbya y Dinasapi.
- Visita a la Com. Veraro por compromisos asumidos por nota al Indi. visita a las Com. Río Verde Ysakã, Yvy Porã y reunión con el equipo de salud de la Usf Tava Jopoi.
- Reunión interinstitucional convocada por el Excelentísimo Ministro del Interior, Dr. Enrique Riera, Presidente del INDI, en la cual insta a las instituciones públicas a la ejecución del Plan Nacional de Pueblos Indígenas.
- Participar de la consulta pública del proyecto del hospital general de Curuguaty.
- Reuniones interinstitucionales convocada por el Indi en las Comunidades Indígenas Paraje Puku, Y'apy Santa Isabel, Arroyo Piro'y, Takua Pu Porã, Ko'e Poty, comunidades indígenas de Caazapá.
- Reunión con representantes de la gobernación sobre los arreglos, mejoras y entrega de Usf Med Kejamahan.
- Reunión con líderes indígenas de la comunidad 10 leguas y sus aldeas sobre funcionamiento, inauguración y recursos humanos para la Usf 12 de junio.
- Participación en el acto de inauguración y entrega de la Usf Pa'i Puku y 12 de Junio con el Gobernador, XV Región Sanitaria, Dinasapi y otras autoridades.

Por medio de gestiones administrativas se logró el traslado de dos funcionarias de otra dependencia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a la DINASAPI para el fortalecimiento del plantel de recursos humanos de la institución, con el objeto de dar continuidad a los trabajos y también dar cumplimiento a la LEY N° 5469/15 de Salud Indígena y a lo consignado en el Manual de Organización y Funciones de la DINASAPI.

En el marco del "Préstamo 8963-PY Proyecto de Fortalecimiento del Sector Público en Salud (P167996)", no se lograron desarrollar las capacitaciones programadas del año, debido a la recepción de la Nota UEP N° 687/2025, de fecha 21 de abril de 2025, en la cual solicita pausar las actividades programadas que requieran del apoyo del Servicio para apoyo logístico para el Desarrollo de Actividades de Campo, afectando a la DINASAPI en las actividades de capacitaciones programadas.


Ldo. Juan Carlos Samudio
DIRECTORA ADMINISTRATIVO
DINASAPI - MSPyBS





MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TESAI HA TEKOA
PORAVE**
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 001 Programa Central
Programa : 001 Programa Central
Actividad / Proyecto: 25 Certificaciones de Profesionales Sanitarios y Establecimientos de Salud

Logros y Resultados Obtenidos

Durante el presente ejercicio fiscal, la Dirección General de Control de Profesiones, Establecimientos y Tecnología de la Salud, conformada por la Dirección de Registro y Control de Profesiones (Indicador 116) y la Dirección de Establecimientos de Salud, Tecnología y Afines (Indicador 118), ha desarrollado diversas acciones orientadas al fortalecimiento institucional y a la mejora de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

En lo que respecta a la Dirección de Registro y Control de Profesiones, se destacan como principales logros la ampliación del acceso a los servicios de registro y habilitación, beneficiando a profesionales de la salud de distintas regiones del país que presentan limitaciones para trasladarse a la capital. Fortalecimiento del control del ejercicio profesional, contribuyendo a la protección de la salud pública y a la garantía de atención segura y de calidad para la ciudadanía. Actualización permanente de datos de Profesionales de la salud en el sistema informático SIREPRO, permitiendo disponer de información más precisa, confiable y actualizada para la toma de decisiones institucionales. Incremento de la presencia territorial del MSPyBS mediante acciones de fiscalización y registro en coordinación con las Regiones Sanitarias. Mejora en la articulación interinstitucional entre la Dirección de Registros y Control de Profesiones en Salud y las Regiones Sanitarias. Concientización de los profesionales de la salud sobre la importancia del cumplimiento de los requisitos legales y la actualización periódica de sus registros profesionales. Contribución al ordenamiento y regularización del ejercicio de las profesiones sanitarias en todo el territorio nacional durante el año 2025.

Por su parte, la Dirección de Establecimientos de Salud, Tecnología y Afines desarrolló acciones articuladas con diversas instancias técnicas, lo que permitió fortalecer la cobertura, eficiencia y efectividad de las intervenciones realizadas. En este marco, se trabajó de manera coordinada con la Red de Laboratorios para la inspección y habilitación de laboratorios públicos a nivel nacional; con (DIRSINA) y el Departamento de Lactancia Materna para la capacitación de regentes de salas de lactancia; la Dirección de Salud Bucodental para la realización de inspecciones in situ y la posterior habilitación de consultorios y clínicas odontológicas, así como de laboratorios dentales, Dirección de Anatomía Patológica para habilitación de Laboratorios de Anatomía Patológica. Asimismo, se llevaron a cabo acciones conjuntas con el área de Nefrología para la habilitación de centros especializados, con Laboratorio Central para aprobación de planos y certificado de infraestructura de Laboratorios privados con el Programa Nacional de Sangre para los servicios de Unidades de Medicina Transfusional (UMT) y bancos de sangre, y con la Dirección de Salud Mental para la habilitación de establecimientos de la Red de salud mental y adicciones.

Cabe señalar que, durante el ejercicio fiscal 2025, se realizaron cerca de 220 informes entre comité de evaluación y asistencias técnicas, además se procedió a la emisión de aproximadamente 1.600 certificados, correspondientes a los periodos 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Paralelamente, se reforzaron las acciones de control y fiscalización orientadas a la atención oportuna de denuncias vinculadas al funcionamiento de establecimientos de salud no habilitados. Como parte de las acciones descentralizadas, se realizaron viajes semanales al interior del país para inspecciones de oficio y la posterior emisión de certificados de habilitación, así como para la fiscalización de registros profesionales, con una ejecución presupuestaria del 79 % correspondiente al OG 232

En cuanto a las metas planificadas para el año 2025, se estableció una proyección global de 212.000 actividades, de las cuales se ha logrado 281.682. Para el indicador 116 la meta establecida es de 210.000 del cual se ha ejecutado 279.214 actividades. En tanto, el indicador 118 tiene como meta 2.000, y se ha ejecutado 2.468 actividades.

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta, transparencia, eficiencia y compromiso con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

Lic. Adriana Velázquez

Jefa Dpto. de Presupuestos
Dirección Gral. de Control de Profesiones
Establec. de Salud y Tecnología

Cynthia Oviedo

Jefa Dpto. de Registro y Control de Profesiones en Salud
MSPyBS

Ing. Araceli Palacios

Directora Administrativa
Dirección Gral. de Control de Profesiones
Establec. de Salud y Tecnología

Abg. Luis Velázquez Seifertfeld
Director General
Control de Profesionales y Establecimientos



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TESAI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

En apoyo a estas gestiones, la Dirección Administrativa ha ejecutado diversas acciones logísticas y operativas. Entre ellas, se destacan las compras realizadas mediante el mecanismo de Convenio Marco para la adquisición de útiles de oficina y mobiliarios, Licitaciones para servicios de impresión, además del suministro de insumos para la gestión de registros profesionales. Actualmente, se encuentran en ejecución contractual, servicios de mantenimiento de edificios, arrendamiento de impresoras, adquisición de equipos informáticos, entre otros.

En conjunto, estos avances reflejan el compromiso institucional con la mejora continua en la calidad de los servicios y la descentralización efectiva de la atención.

Lic. Adriana Velázquez
Jefa Dpto. de Presupuesto
Dirección Gral. de Control de Profesionales
Establimo. de Salud y Tecnología

Cynthia Oviedo

Departamento de Establecimientos de Salud
DESATS - MSPYBS

NATALIA MEZA
Jefa Dpto. de Registros
Unidad de Registros y Control de Profesionales y Establimos



Ang. Luis Velázquez Seiferheld
Director General
Control de Profesionales y Establecimientos

Ing. Araceli Palacios
Directora Administrativa
Dirección Gral. de Control de Profesionales
Establimo. de Salud y Tecnología



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 1 - Programa Central
Programa : 1 - Programa Central
Actividad / Proyecto: 26 - Ampliación de la cobertura y mejoramiento de salud del MSPyBS.

Logros y Resultados Obtenidos

Nombre del Proyecto: Programa de Fortalecimiento de las Redes Integradas e Integrales de los Servicios de Salud, basadas en la Atención Primaria de la Salud – Unidad de Gestión del Programa PR-LI167 - Contrato de Préstamo BID N° 4872.

Área geográfica/Sitio de impacto: Concepción, San Pedro, Caazapá y Alto Paraná.

Fecha de aprobación: 25/4/2023.

Fecha vencimiento: 25/4/2029.

Objetivo general: El objetivo general del Programa es contribuir a la mejora de las condiciones de salud de la población más vulnerable de Paraguay, a través del fortalecimiento de las RIISS basadas en APS.

Objetivos específicos: Los objetivos específicos son: i) la expansión y fortalecimiento de la red asistencial; y ii) la mejora de la calidad de la atención en líneas de cuidado priorizadas, entre ellas la de Salud Materno Infantil, la de enfermedades crónicas no transmisibles en particular Diabetes, Hipertensión y Cáncer; la de VIH-SIDA y Tuberculosis.

Componentes del Proyecto:

Componente 1. Fortalecimiento del modelo de atención de RIISS, basado en APS.

Componente 2. Apoyo a la mejora de la gestión, al uso de tecnologías y al Impulso de la innovación en salud.

Componente 3. Administración del Programa.

PRINCIPALES LOGROS COMPONENTE 3:

3.1 Provisión de Útiles de oficina para la UGP por valor de G. 22.326.400 (Guaraníes veintidós millones trescientos veintiséis mil cuatrocientos):

Se han proveído de los insumos necesarios para el inicio de las actividades inherentes al proyecto - ID DNCP 458206 e ID DNCP 422116.

3.2 Equipamiento de las oficinas de la UGP por valor de G. 170.416.600 (Guaraníes ciento setenta millones cuatrocientos dieciséis mil seiscientos):

Se ha procedido al equipamiento de las oficinas de la UGP con escritorios, mesas de reunión, sillas, armarios y otros - ID DNCP 459833.

3.3 Alquiler de fotocopidora para la UGP por valor de G. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones):

Se cuenta con el servicio de alquiler de fotocopidora con provisión de hojas e insumos necesarios para el correcto funcionamiento - ID DNCP 470088.

3.4 Equipos informáticos para la UGP por valor de G. 287.809.000 (Guaraníes doscientos ochenta y siete millones ochocientos nueve mil):

Se ha proporcionado a cada consultor de los equipos informáticos necesarios para la realización de sus respectivas tareas, como ser: Computadoras de Escritorio - Avanzada, Computadoras portátiles - Avanzada y Computadoras portátiles - Workstation - ID DNCP 452230.

Se prevé los primeros resultados significativos para el primer semestre del año 2026, consistente en el inicio de las obras de (55) cincuenta y cinco Unidades de Salud de la Familia (USFs) - 1era. Etapa, cuyos procesos ya cuentan con contratos suscritos.



[Firma]
Lic. Ana María Sanabria B.
Gerente del Programa

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.



PARAGUAI
TESAI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad: : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 1 - Programa Central
Programa : 1 - Programa Central
Actividad/Proyecto : 28 - Apoyo a los servicios de salud mental.
Logros y Resultados Obtenidos

1. Principales actividades desarrolladas

Durante el año 2025, La Dirección Nacional de Salud Mental, desarrollo un conjunto amplio y estratégico de acciones orientadas al fortalecimiento del sistema nacional de salud mental y adicciones, en concordancia con la Ley N°7018/22 de la Salud Mental, la Política Nacional de Salud Mental 2024-2030 y los estándares internacionales de derechos humanos y salud pública.

Desarrollo Normativo y Documentos Técnicos

Aprobación por Resolución SG y publicación de 2 documentos técnicos. Lineamientos para la implementación de la Guía de Intervención para superar las brechas en Salud Mental (GI – mhGAP) en Paraguay. Lineamientos para el funcionamiento de los Centros Residenciales de Deshabitación y Rehabilitación para adultos.

Cinco documentos técnicos en proceso de edición y revisión para la aprobación por la SG; Guía de buenas prácticas para la prevención de la reincidencia en personas que ejercen violencia de genero. Lineamientos para el funcionamiento de Unidades de Internación de niños, niñas y adolescentes. Lineamientos para Unidades de Desintoxicación Programada para adultos. Manual de Normas y Procedimientos de los Servicios de Atención Ambulatoria en Salud Mental y Adicciones. Manual de funcionamiento de los Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones.

Asistencia técnica y articulación Normativa

Treinta y nueve (39) pareceres técnicos para habilitaciones y renovaciones de servicios ambulatorios en salud mental y adicciones.

9 pareceres técnicos sobre proyectos de ley relacionados con salud mental y adicciones.

Participación en la elaboración del primer borrador del Plan Nacional de Prevención del Suicidio y realización del primer taller ministerial de revisión y validación.

Participación técnica y aportes en documentos estratégicos de otras áreas del sector salud,

Programas y Estrategias prioritarias

Desarrollo del programa de acción piloto para el fortalecimiento de acceso y tratamiento integral de las adicciones, en el marco del Plan SUMAR.

Elaboración del protocolo de Terapia Grupal “SUMANDO Resiliencia y Recuperación”.

Participación en:

Comité Ad Hoc de Salud Mental del Mercosur.

Comité de Trabajo de Salud Mental y Prevención de la Violencia del GT Itaipu.

Reuniones de planificación por el Programa de Promoción de la Salud Mental y Prevención del Burnout en Residentes Médicos de hospitales públicos e inicio de capacitaciones a consejeros y facilitadores para su implementación.

Capacitación y Fortalecimiento de capacidades

Curso de mhGAP comunitario para facilitadores: 28 participantes

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.



PARAGUAI
TESAI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA

7 talleres de mhGAP Comunitario dirigido a Agentes Comunitarios de Salud de Asunción y Central: 210 ACS capacitados

1 taller de mhGAP Comunitario para funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social.

Curso de mhGAP Pediátrico: 17 pediatras y 6 facilitadores formados.

Participación en los II Foros Departamentales de la Niñez y Adolescencia, realizados en 15 departamentos, con aproximadamente 2.127 participantes, en articulación con el Ministerio de la Niñez y Adolescencia.

Se realizaron inducciones a funcionarios de la Unidad de Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones del Centro Educativo Itauguá y profesionales de salud del Servicio de Desintoxicación Programada del Hospital Distrital de Arroyos y Esteros, ambos previos a su inauguración.

2. Información correspondiente a Indicadores de Desempeño

La Dirección Nacional de Salud Mental, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), establece sus metas institucionales con base en tres indicadores de desempeño:

- Indicador 615: Porcentaje de personas que consultaron en los servicios de salud del MSPyBS por problemas psicosociales.
- Indicador 613: Porcentaje de personas con trastornos mentales y del comportamiento que consultaron en los servicios de salud del MSPyBS.
- Indicador 505: Tasa de mortalidad por suicidio, por cada 100.000 habitantes, de alcance nacional, t-2

Con relación al Indicador 615 Porcentaje de personas que consultaron en los servicios de salud del MSPyBS por problemas psicosociales, durante el Ejercicio Fiscal 2025, se registraron un total de 421.752 consultas por problemas psicosociales, lo que representa el 191% de cumplimiento en relación con la meta anual planificada de 220.574 consultas. Este resultado evidencia que las metas establecidas para este indicador han sido superadas en este periodo fiscal.

Mientras que, el Indicador 613 Porcentaje de personas con trastornos mentales y del comportamiento que consultaron en los servicios de salud del MSPyBS, ha arrojado un total de 137.169 consultas por trastornos mentales y del comportamiento, equivalente a 125% del cumplimiento respecto a la meta anual de 110.104 consultas. Al igual que el indicador anterior, este resultado indica un cumplimiento de las metas para este periodo

Finalmente, el Indicador 505: Tasa de mortalidad por suicidio, por cada 100.000 habitantes, de alcance nacional, t-2, no cuenta con registros actualizados que permitan evaluar el avance de este indicador, debido a demoras en la actualización de los datos correspondientes.

3. Montos de los recursos aplicados.

El financiamiento del presupuesto de la Dirección Nacional de Salud Mental, está representado por dos Organismos Financiadores, 30-07 Juegos de Azar y 10-72 Fondo Nacional para la Salud – Ley N°4758/2012, con un total de Gs. 89.804.748.747 (Garaníes Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Cuatro Millones Setecientos cuarenta y siete).

En este contexto, la Ejecución Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 asciende a 52.056.926.477 (Garaníes Cincuenta y dos mil cincuenta y seis millones novecientos veintiséis mil cuatrocientos cuatrocientos sesenta y siete), que representa una ejecución presupuestaria del 58% en el Ejercicio Fiscal 2025.

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
TESAI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA

4. Principales logros y/o resultados obtenidos

Licitaciones públicas adjudicadas por la Dirección Nacional de Salud Mental: La Dirección Nacional de Salud Mental ha iniciado, procesos de llamados y adjudicaciones, por primera vez, como Unidad Operativa de contratación N° 09, conforme a la Resolución S.G. 075/2025 Por la cual se reestructuran las Unidades Operativas de Contratación y Sub Unidades Operativas de Contratación del MSPyBS para el Ejercicio Fiscal 2025. Se destaca la adjudicación nueve (09) procesos de licitación en este periodo.

Adquisición de equipos de transporte para la la Dirección Nacional de Salud Mental: Conforme a la SBE N° 13/2025 "Adquisición de Equipos de Transporte para la Dirección Nacional de Salud Mental, se ha adjudicado dos (02) Camionetas Cabina Doble (Pickup), recepcionados el 22 de diciembre de 2025.

Fortalecimiento de la Respuesta en Crisis (Línea 155): La Línea de Crisis de Salud Mental 155 se ha consolidado como el eje de respuesta inmediata de la red. Durante este periodo, se procedió a una ampliación del equipo de profesionales psicólogos y trabajadores sociales para robustecer la capacidad de intervención. Este fortalecimiento permitió gestionar un total de 9.185 llamadas, respaldado por la validación de protocolos de acción conjunta con el Sistema 911, el Ministerio del Interior, el Sistema Fono Ayuda 147 del Ministerio de la niñez y adolescencia, y el SEME para la gestión de urgencias. Asimismo, se aseguró la operatividad del servicio mediante la instalación de infraestructura tecnológica de vanguardia, incluyendo servidores propios y redes redundantes de fibra óptica.

Monitoreo y Operatividad Regional: El Departamento Operativo Regional ejecutó un plan de supervisión técnica *in situ* en diversas regiones sanitarias con el fin de estandarizar los flujos asistenciales. Tras las evaluaciones realizadas en centros estratégicos como el Gran Hospital de Coronel Oviedo y los hospitales regionales de Ciudad del Este y Encarnación, se validó la viabilidad técnica para la creación de Unidades de Internación Psiquiátrica (UIP), Servicios de Desintoxicación Programada en Hospitales Generales (SDP) y creación de Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones. Estas acciones están orientadas a descentralizar la atención y reducir las brechas históricas de acceso a servicios especializados.

Avances en la implementación del Plan SUMAR: En el marco de la estrategia nacional contra el consumo de sustancias, se incrementó el número de Centros de Referencia y recursos humanos especializados que fueron capacitados en 16 establecimientos de Asunción y el Departamento Central. La red, que incluye hospitales de referencia como los de Luque, Lambaré y Barrio Obrero, integró equipos especializados y la figura de gestores de casos para el acompañamiento integral de los usuarios. Mediante las jornadas "SUMAR en tu Barrio", se facilitó el acceso directo con la ciudadanía, logrando un crecimiento sostenido que superó las 300 atenciones mensuales en el segundo semestre del año.

Rehabilitación Psicosocial y Derechos Humanos: Finalmente, el Departamento de Rehabilitación Psicosocial lideró la consolidación del Hogar San Francisco como modelo de desinstitucionalización para personas mayores con trastornos mentales. A pesar de los desafíos en recursos humanos, se garantizó la cobertura clínica y de cuidados las 24 horas del día para todos los residentes. Un hito normativo fundamental fue la finalización y registro oficial del "Protocolo de Inserción en Hogares Sustitutos", documento clave para estandarizar la atención humanizada y los derechos humanos.

Esta gestión ratifica el compromiso de la Dirección con una red de salud mental integrada, tecnológicamente solvente y con presencia efectiva en todo el país.

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
TESAI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA

5. Acciones desarrolladas que no tuvieron resultados satisfactorios.

Durante el año 2025 no se concretaron las capacitaciones clínicas en mhGAP previstas, debido a demoras administrativas vinculadas al préstamo del Banco Mundial, cuya gestión corresponde a la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), constituyendo un factor externo a la gestión técnica de la Dirección Nacional de Salud Mental. Asimismo, no se logró finalizar el documento de Lineamientos para el funcionamiento de una Unidad de Internación Psiquiátrica para Niños, Niñas y Adolescentes, debido a retrasos en los procesos de revisión, articulación interinstitucional y validación normativa, correspondiente a factores internos de la gestión.

ABG. LORENA MELGAREJO
DIRECTORA DE GESTIÓN ADM. Y FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL



DRA. MIRTHA RODRIGUEZ ROSSI
DIRECTORA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad: : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 1 – Presupuesto Programa Central
Programa : 1 – Programa Central
Actividad/Proyecto : 29 – Puesta en Funcionamiento del Hospital Nacional de Coronel Oviedo

Logros y Resultados Obtenidos

El Hospital General de Coronel Oviedo, fue Creado por Resolución S.G. N° 074/2025, de fecha 21 de febrero de 2025 e inaugurado y habilitado el 24 de febrero de 2025 y se ha realizado la atención de **212.120** personas, de las cuales **122.346** corresponden a población de sexo femenino y **89.774** sexo masculino, En cuanto al Avance de Metas de actividades el Hospital General de Coronel Oviedo alcanza un total de **1.383.050** atenciones.

Se ha recepcionado los Equipos Biomédicos, Mobiliarios, Enseres y Equipos Informáticos adquiridos por la Entidad Binacional ITAIPU por medio de la Fundación Tesai, cuyos procesos licitatorios fueron realizados en su totalidad por dicha Institución.

Cabe mencionar que referente a Recursos Humanos se ha realizado el concurso de méritos para la Contratación de Personal de Blanco y Personal Administrativo por parte de la Dirección General de Recursos Humanos del Nivel Central, y de dicho proceso fueron Contratados **839** Funcionarios de Blanco con Resolución DGRRHH N° 532 y **155** Funcionarios Administrativos con Resolución DGRRHH N° 723, para dicho Hospital.

Sistema de Información y Control Automatizado del Paraguay (SICIAP), con una inversión de **61.456.890.957.-** (sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta y seis millones ochocientos noventa mil novecientos cincuenta y siete), para la entrega de medicamentos e insumos a los usuarios y pacientes del Hospital General de Coronel Oviedo.

A lo que se refiere al Programa Alimentario Nutricional Integral se prestaron servicios a un total de 450 beneficiarios en el Hospital General, que implica la entrega de 900 kilos de Leche.



Dr. Carlos Javier Gayozo
Coordinador Gestión
Administrativa
HGCO



Dra. Claudia Lorena Ocampos
Directora General
Hospital General de Coronel Oviedo



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 1 – Programa Central
Programa : 1 – Programa Central
Actividad / Proyecto: 30- GRAN HOSPITAL DEL SUR ENCARNACIÓN

Logros y Resultados Obtenidos

Durante el año 2.025, a finales del mes de julio, se concretó la ejecución total de las obras del Gran Hospital de Itapúa, alcanzando el 100 % de avance físico y financiero. A partir de su inauguración, el establecimiento inició su funcionamiento pleno, brindando atención en la totalidad de sus servicios.

En el periodo evaluado, se realizaron un total de 126.987 consultas entre externas y urgencias, de los cuales 41.814 correspondieron a pacientes que consultaron por primera vez en el hospital. Del mismo modo, se aplicaron 8.147 dosis útiles de vacunación, se registraron 7.083 internaciones, se brindaron 5.168 atenciones por urgencias ginecológicas y se atendieron 728 partos, incluidos los nacimientos por cesárea.

En materia quirúrgica, se llevaron a cabo más de 2.400 cirugías, entre procedimientos de urgencia y cirugías programadas, lo que contribuyó significativamente al fortalecimiento de la capacidad resolutive del establecimiento. En este marco, se destacó la realización de la maratón de cirugías “Mita Vy’ara”, durante la cual se concretaron 66 cirugías pediátricas.

En cuanto a los servicios de diagnóstico, se efectuaron 71.817 estudios por imágenes, mientras que en el área de laboratorio se realizaron 921.145 determinaciones, reflejando una elevada demanda y capacidad operativa del hospital.

En el área de odontología, el hospital llevó adelante más de 14.000 procedimientos. Durante este periodo, además, se habilitó el primer laboratorio dental del interior del país, equipado con servicios de ortodoncia y radiografía panorámica, ampliando la cobertura y calidad de atención odontológica.

Actualmente, el Gran Hospital de Itapúa cuenta con 390 camas hospitalarias, consolidando su capacidad de atención integral a la población y fortaleciendo la red de servicios de salud del departamento.

Por otra parte, en el mes de noviembre se materializó la entrega de las obras correspondientes a la adenda firmada, que incluyó la construcción de un albergue para familiares y pacientes, así como del pabellón destinado a la residencia médica, contribuyendo al fortalecimiento de la atención integral y del componente formativo del establecimiento.

Helly M. García
Estac.



[Signature]
C.P.N. Nilda B. Leiva
Coor. Gestión Administrativa
Hospital General de Itapúa



[Signature]
Juan María Martínez
Director
Hospital General de Itapúa
MSP y BS



En lo que respecta al equipamiento hospitalario, el mismo fue financiado íntegramente por la Entidad Binacional Itaipú, a través de la Fundación TESAI, concretándose la entrega total de todos los equipamientos solicitados, conforme a los procesos de llamados y licitaciones llevados adelante. Además, se realizó la ampliación del estacionamiento.

En materia de accesibilidad, el Hospital General de Itapúa mantuvo la prestación del servicio de interpretación en lengua de señas, fortaleciendo la atención integral a personas con discapacidad auditiva. La incorporación de este recurso contribuyó a mejorar la calidad del servicio brindado y a promover un acceso equitativo a las prestaciones de salud, reflejándose en un aumento sostenido de usuarios que requieren atención especializada.

En ese contexto, el establecimiento desempeñó un rol relevante durante el desarrollo del Campeonato Mundial de Rally (WRC) realizado en Paraguay, evento de alcance internacional. En dicha ocasión, el Hospital General de Itapúa fue designado como centro de referencia sanitaria del departamento, garantizando la cobertura asistencial planificada de la competencia. Durante los cuatro días del evento, se brindó atención a 174 personas, a través de puestos fijos, dispositivos provisorios y establecimientos de salud habilitados.

En relación con la contratación de personal, los llamados correspondientes fueron realizados por la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, lo que permitió la incorporación de más de 1.556 funcionarios, entre personal de blanco, administrativo y de apoyo, garantizando la operatividad y funcionalidad integral del hospital.

Dicha incorporación incluye funcionarios trasladados del Hospital Regional de Encarnación al Gran Hospital de Itapúa, correspondientes a 647 vínculos. Cabe resaltar que, adicionalmente, se cuenta con la contratación de 350 funcionarios a través de empresas tercerizadas.

Asimismo, se fortaleció el programa de salud sexual y reproductiva mediante la provisión de 34 tipos diferentes de equipamientos e instrumentales, cada uno con sus respectivas cantidades, orientados a mejorar la capacidad operativa del servicio.

La incorporación de estos insumos permitirá optimizar los procesos de atención, fortalecer el trabajo del personal de salud y respaldar la aplicación de protocolos clínicos vinculados al seguimiento y la respuesta ante situaciones que requieren intervención oportuna. De igual manera, contribuirá a mejorar las condiciones de atención dentro del hospital y a sostener el funcionamiento del programa en el ámbito regional.

Nelly M. Candia
Estac
Nelly



[Signature]

C.P.N. Nilda B. Leiva
Coor. Gestión Administrativa
Hospital General de Itapúa



[Signature]
Juan María Martínez
Director
Hospital General de Itapúa
MSP y BS



Informe de Gestión Por Estructura Programática ENERO A DICIEMBRE de 2025.

Entidad: : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programa Sustantivo
Programa : 1 - Acceso a la Atención Primaria de la Salud.
Actividad / Proyecto: 1 - Servicios de Atención Primaria de la Salud.

Logros y Resultados Obtenidos

Se registraron 2.956.410 personas atendidas y un total de 5.311.870 consultas realizadas en las Unidades de Salud de la Familia durante el año 2025. Así mismo, se registran un total de 6.755.113 actividades.

En relación a los Indicadores de Desempeño propuestos, se encuentra el "Porcentaje de personas atendidas en las USF respecto del total de habitantes del país en el año t." y "Porcentaje de personas atendidas en las USF respecto de la población censada", ambos con un avance de 2.956.410 de una meta establecida de 2.944.210, alcanzando de esta manera el 100,4% de la meta anual.

Ambos Indicadores comparten la variable de Personas Atendidas cuyo logro se alcanzó ofreciendo a la población una atención integral centrada en la persona con enfoque biopsicosocial e intercultural abarcando la prevención, curación, rehabilitación y vigilancia de la salud con participación social a lo largo de las diferentes etapas del curso de vida.

Para el último indicador "Porcentaje de Unidades de Salud de la Familia instaladas en relación a la USF programada" han sido instaladas unas 10 USF de 49 USF establecidas como meta, lo que equivale al 5% de logro.

De esta manera, al final del año 2025, se cuenta con 966 Unidades de Salud de la Familia.

Se ha logrado un total de población censada APS de 3.386.930 personas, de un total poblacional de 6.417.076 según INE, que representa una cobertura del censo de 52,7%.

Se desarrollaron otras actividades como Anteproyecto de Presupuesto 2026; Elaboración del pedido de Reprogramación del Plan Financiero en el Objeto del gasto 232 "Viático y Movilidad"; Elaboración de los Formularios de solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP); Control y Monitoreo mensual de los saldos presupuestarios por rubro y objeto del gasto; Elaborar mensualmente Informes, conforme la disponibilidad presupuestaria y los compromisos asumidos, así como el porcentaje de Ejecución de Julio a Diciembre 2025; Ejecución de procesos de Licitación conforme lineamientos vigentes; Rendición de Cuentas de uso de Combustibles s/Res S.G. 210/09 ; Rendición de Cuentas de pagos a proveedores según los requisitos vigentes 2025; Previsión de Recursos para traslados a las distintas dependencias del MSPYBS (vehículos, chofer y combustibles); Recepción y Custodia de Adquisiciones de insumos gestionados por Convenio Marco y otras modalidades de contratación; Distribución de Útiles de Oficina, productos de limpieza para el Fortalecimiento de Unidades de Salud de la Familia; Distribución de las Adquisiciones de Muebles y Enseres y Equipos Médicos para el Fortalecimiento de Unidades de Salud de la Familia; Previsión de RRHH para nuevas USF a ser habilitadas en el primer semestre del 2025 ante la DGRRHH; Participación en el proceso de Concurso de Méritos para la contratación de profesionales de blanco a las USF a ser habilitadas en el Marco de las actividades financiadas por el Banco Mundial; Procedimiento administrativo para los contratos de equiparación salarial de profesionales de blanco de APS para el ajuste según escala salarial vigente; Procedimientos de Reubicaciones de funcionarios y personales contratados en conjunto con las DRAPS Regional; Solicitudes de pagos complementarios (asignación complementaria al personal de salud) en atención a la Escala Salarial vigente; Evaluación de desempeño primer semestre 2025; Control In Situ de permanencia y registro de asistencia en las USF.

Ing. Hernando Escobar Santander
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dr. Francisco Vallejos

Dr. Francisco Vallejos
Jefe Dpto. de Normativas
Dirección de Atención Primaria de la Salud
M.S.P.B.S.

Dr. Miquelías Abreu
Director
Dirección de Atención Primaria de la Salud
M.S.P.B.S.





MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad / Proyecto: 1- Servicio de Atención Integral a la Población de Concepción

Logros y Resultados Obtenidos

Durante el presente Ejercicio fueron atendidas 174.472 personas, de los cuales 108.303 son mujeres y 66.169 son hombres, de una meta anual de 149.676 personas para el presente año, que representa un 117 % de la meta anual. Además, se ha establecido una meta anual de 1.566.640 actividades (Prevención, Promoción, Recuperación, Urgencias y Emergencias, Rehabilitación y Actividades administrativas) de los cuales se ha alcanzado 1.553.730 atenciones, que representa un 99 % de la meta anual.

Realización de 6.283 sesiones de Diálisis, 2.767 pruebas del Test del Piccito, 8.483 pruebas Citológicas, se efectuaron 3.228 traslados de Pacientes en ambulancia y 887.905 determinaciones Laboratoriales.

Los recursos aplicados en el presente ejercicio corresponden a Gs. 50.706.269.272 equivale al 97 % de Ejecución.

Contratación de 120 nuevos recursos humanos para cubrir necesidades en los distintos establecimientos de salud, compuestos por: 89 Médicos, 2 Bioquímico, 1 Odontólogo, 22 Lic. en Enfermería, 4 Lic. Obstetricia, 1 Lic. Radiología, 1 Personal de Apoyo.

Recepción de 114.950 kg de leche por el Programa PANI, lo cual permitió el ingreso de 3.434 niños nuevos y 1.095 embarazadas.

Reunión con representantes de la Multisectorial, para coordinar los trabajos de lucha contra Arbovirosis y para el apoyo en la estrategia del día "D" vacunación, a fin de completar el esquema de vacunación a la población susceptible.

Se logró la implementación del Sistema HIS en 56 establecimientos, permitiendo mejorar la organización de turnos, reducción de tiempo, mayor orden y trazabilidad en el registro de pacientes. Con recursos provenientes del Gobierno Departamental se logró la habilitación de mejoras edilicias, realizadas en el Servicio de Urgencias del HR Concepción que incluye la ampliación del área de atención con sectores diferenciados para adultos, pediátricos y fachada frontal cuya inversión oscila a 1.700 millones de Gs y el nuevo equipamiento a cargo del MSPyBS. Así mismo, en el HD Horqueta se dio inicio a los trabajos de refacción edilicia con recursos del MSPyBS.

Fortalecimiento de la Red de Transporte con la recepción 8 nuevas ambulancias adquiridas por Itaipu Binacional, e instalación de 3 nuevos equipos odontológicos en distintos establecimientos de Salud. Recepción de equipos médicos, informáticos, muebles y enseres en carácter de donación por parte de la DENHERS, para el HR Concepción, Horqueta e Yby Yau. Igualmente, el CLS hizo entrega al HRC un ecógrafo modular, una heladera, dos notebooks y del MSPyBs fueron recibidos 7 equipos de hemodíalisis, un carro de paro, un aspirador de secreciones, equipo de osmosis inversa, dos ventiladores pulmonares, un broncofibroscopio, un ecocardiógrafo.





MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad: : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programa Sustantivo
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad/Proyecto : 2 - Servicios de Atención Integral a la Población de San Pedro

Logros y Resultados Obtenidos

La Segunda Región Sanitaria San Pedro, ha atendido en este año a un total de 327.863 personas, de los cuales 122.755 pertenecen al sexo masculino y 205.108 al sexo femenino que representa el 101% con relación a la meta anual establecida que es de 324500 del año 2025.

En cuanto al Avance de Metas de actividades la Segunda Región Sanitaria en este año con un total de 1.381.647 atenciones esto representa el 114,6% con relación a la meta anual establecida que es de 1.205.238 del año 2025.

La Segunda Región Sanitaria San Pedro, ha ejecutado 8(ocho) llamados, actualmente todos con contratos en ejecución tales como: **Adquisición de Productos Alimenticios** por un total en el Contrato de Gs. 1.592.868.440 (guaraníes mil quinientos noventa y dos millones, ochocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta) por Licitación Pública Nacional; **Adquisición de Productos Alimenticios** por un total de 600.947.000 (guaraníes seiscientos millones novecientos cuarenta y siete mil) por Convenio Marco; **Adquisición de Artículos de Limpieza** por Gs. 132.807.895 (ciento treinta y dos millones ochocientos siete mil ochocientos noventa y cinco); **Adquisición de Cubiertas** por Gs. 84.150.000 (ochenta y cuatro millones ciento cincuenta mil); **Adquisición Mantenimientos Y Reparación De Vehículos** gs. 433.716.720 (cuatrocientos treinta y tres millones setecientos dieciséis mil setecientos veinte); **Adquisición de Resmas de Papel** 43.500.000 (cuarenta y tres millones quinientos mil); **Adquisición De Útiles de Oficina**: 27.235.000 (veinte siete millones doscientos treinta y cinco mil). **Adquisición De Productos de Hilados y Telas**: 99.977.872 (noventa y nueve millones novecientos setenta y siete mil).

Se ha recepcionado por parte del MSP Y BS 258(doscientos cincuenta y ocho) Equipos Informáticos, así como también 59 (cincuenta y nueve) Televisores LED, 33(treinta y tres) Impresora Tickets, 269 (doscientos sesenta y nueve) para la **Implementación del Sistema HIS** en los diferentes Servicios de Salud, con un costo aproximado de e Gs. 78.000.000.000. Además, mencionamos que la Segunda Región Sanitaria San Pedro, se destaca por tener una cobertura del 100% de los datos informatizados, lo cual facilita la obtención de los mismos para lo que se requiera.

Incorporación de 9 (nueve) Ambulancias Nuevas recibidas del MSP Y BS; 1 (uno) Soporte Avanzado, 8 (ocho) Soporte Básico; y la cobertura de todos los Servicios Cabeceras con Ambulancia.

También se ha recibido Equipamientos mobiliarios, Equipos Biomédicos y Aires Acondicionados y así ir fortaleciendo a varias USFs con un costo total de Gs. 250.000.000; Se ha fortalecido con Ampliación y refacción al Hospital Distrital de San Estanislao consistente en una nueva sala quirúrgica, mejoras en Infraestructura de la Sala de Neonatología e Internado Adulto por un valor aproximados de Gs. 350.000.000 (trescientos cincuenta millones). El Hospital Regional de San Pedro adquirió un Electrobisturí y una lampara cialitica nueva, fortaleciendo el Servicio de Quirófano, además con un Ecógrafo de alta complejidad, decepcionados a través del MSP Y BS.

En el área de Recursos Humanos se ha logrado la Contratación de Recursos Humanos como: 67(sesenta y siete) nuevos vínculos; entre los que podemos citar: 43(cuarenta y tres) Médicos General, 14(catorce) Lic. En Enfermería, 1(uno) Lic. En Obstetricia, 1 (un) Licenciado en Radiología, 1 (un) Técnico en Radiología, 5(cinco) Bioquímicos, 2 (dos) Personal de Apoyo.



REGIÓN SANITARIA SAN PEDRO



Director Regional
San Pedro

**BALANCE ANUAL DE GESTION PUBLICA
EJERCICIO FISCAL 2025**

Entidad : 12-08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 – Servicios Hospitalarios p/la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad/Proyecto : 3- Serv. de Aten. Integ. a la Población de Cordillera
Logros y Resultados Obtenido

En el ejercicio fiscal año 2025 fueron atendidos se logró un avance de 264.118 personas, de los cuales fueron beneficiadas mujeres 124.534, hombres 139.584 , tuvimos un gran progreso de 2.873.326 atenciones que representa a 227% de la meta programada equivalente a 227% de la meta anual programada de 1.263.909

En provisión de medicamentos e insumos, los mismos fueron recepcionados en el parque regional y distribuido en tiempo y forma a los servicios dependientes de esta Región Sanitaria (Hospitales, Centros de Salud, Puestos, USF, Servicios Penitenciarios y Policlínico de San Bernardino), por valor de Gs. 35.628.166.595.-

En Recursos Humanos, fueron contratados por vías de la excepción 23 personales ex pasantes rurales de las especialidades de: Medicina Interna (3); Medico Gineco-obstetra (3), Medicina Familiar (6), Pediatra (5), Psiquiatría (1), Cirugía General (1), Urología (1), Ortopedia-Traumatología (2) y Anestesiología (1); también se contrataron por la misma vía a Odontólogos (2), Lic. En Enfermería (2), Fisioterapia-Kinesiología (1), Med. Oftalmólogo (1), Medico General (5), Medico Anestesiólogo (3), Psicólogo (1), Bioquímico (1), Licenciada en Química (1), Lic. en Radiología (1); que fueron distribuidos para fortalecimiento de los Servicios del Hospital Regional de Caacupé, Hospitales Distritales y Centros de Salud. -

A través del Instituto Nacional de Salud y la Coordinación de Regiones, se han incorporado 21 (veintiún) pasantes rurales para los servicios de: Hospital Regional de Caacupé (7), Hospital Distrital de Tobati (1), Hospital Distrital de Altos (2), Hospital Básico de Arroyos y Esteros (4), Hospital Distrital San Roque Eusebio Ayala (2), Centro de Salud Caragatatay (2), USF Naranjo-Piribebuy (1), USF Villa San Juan – Isla Pucu (1), USF Primero de Marzo (1), todas dependiente de la Tercera Región Sanitaria – Cordillera. -

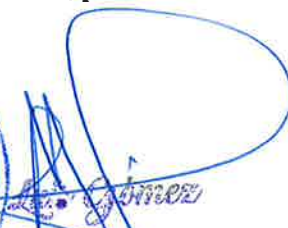
En infraestructura fueron culminadas las Obras de Construcción de la USF Tucangua “Cristo Rey”, Construcción de Urgencias en el Hospital Distrital de Piribebuy y la Construcción de un Bloque nuevo de Urgencias, las cuales son financiadas por la Gobernación de Cordillera. -

En cuanto al parque automotor se ha recibido una Ambulancia de Soporte Avanzado para el Hospital Regional de Caacupé de la Marca Iveco Modelo Daily 30160 Van cuyo valor asciende a 856.363.363.-

Se adquirieron equipos biomédicos y accesorios tales como: 1 (una) Cama Eléctrica para el Hospital Regional de Caacupé, 1 (un) equipo de Electrobisturí para el Hospital Distrital de Piribebuy; así como también equipos informáticos como: monitores, PC AIO, mini PC, Impresoras de Tickets, UPS, Smart TV 55”, Notebook, Tablet, todo esto por un valor de Gs. 160.050.000.-

En la Tercera Región Sanitaria y los 78 servicios dependientes fueron beneficiados 79347 personas, con 102.582 dosis de vacunas aplicadas del programa regular de vacunación, Covid, Influenza y Neumo 23, con un costo aproximado de Gs. 8971.872.703.-

Se adquirieron artículos varios a través de desembolso mensual de O.G. 834 tales como: artículos eléctricos, plomería, útiles de oficina, estructuras metálicas acabadas; así también se efectuaron mantenimientos y reparaciones varias, así como compras de repuestos y accesorios, por la suma de Gs. 50.000.000 millones. -

   
SANDRA SALDIVAR
Técnic
Director
III Región Sanitaria



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
TESAI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios
Actividad / Proyecto : 4- Servicios de Atención Integral a la Población de Guairá

Logros y Resultados Obtenidos

De la Población objetivo 127.429, han sido beneficiarios 128.637 personas que representa el 101% de los cuales 73.069 son usuarias mujeres atendidas y 55.568 usuarios hombres.

En cuanto a la meta anual de actividades programado de 2.194.440 se ha llegado a 3.272.911 atenciones, lo que representa el 149%.

- En cuanto a Talentos Humanos se la logrado la incorporación de 107 (ciento siete) RRHH profesionales de salud como: 46 médicos de distintas especialidades, 27 personal de enfermería, profesionales psicólogo, odontólogo, obstetricia distribuidos en los diferentes establecimientos de salud: Hospital Regional de Villarrica, Hospital Distrital de Independencia, CS Eugenio A. Garay, CS Itape, CS José Fassardi, CS Natalicio Talavera, CS Paso Yobai, HB Iturbe, UFSs: Mangrullo, Cerro Punta, Mbocayaty, Valle pe y para el Staff Regional: 1 técnico en Bioestadística y 1 personal de apoyo.
- Fueron emitidas 47 órdenes de ejecución para las adquisiciones de bienes de consumo realizadas por la Sub UOC a través de llamados por la modalidad Convenio Marco, tales como: productos alimenticios, elementos de limpieza, resma de papel y adquisición de equipos informáticos para los diferentes establecimientos de salud por un monto total de gs. 753.078.337.-
- Aumento en provisión de medicamentos e insumos por un monto total de Gs. 68.851.828.147.-, para la distribución en los diferentes establecimientos de salud.
- Habilitación de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) en el Hospital Regional de Villarrica para la atención de recién nacidos en estado crítico, los bebés prematuros o con complicaciones con asistencia especializada sin necesidad de ser trasladados a otras ciudades, lo que representa una respuesta más rápida y segura para las familias.
- Recepción e incorporación patrimonial de 5 (cinco) ambulancias en el marco del Convenio Nro. 4500075926/24 entre ITAIPU/Fundación TESAI, distribuidos en los establecimientos de salud: Hospital Regional de Villarrica y Hospital Distrital de Independencia (soporte avanzado) y Centros de Salud: Mauricio José Troche, San Salvador y Paso Yobai (soporte básico) por un valor total de Gs. 3.527.247.637 que beneficia a la población de los distritos con el propósito de salvar vidas y con el objetivo de mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias médicas a nivel departamental mediante el Convenio N° 4500075926 celebrado entre la Fundación Tesai y el MSPYBS, alcanzando el 72% (13/18) del total de los Distritos.
- Se ha logrado 100% de la implementación del HIS ambulatoria e internación en los diferentes establecimientos de salud con servicios de atención ambulatoria y hospitalaria, lo cual permite mejor registro de la atención en tiempo real y la optimización de los medicamentos e insumos.
- Recepción de un equipo de RAYOS X portátil por un valor total de gs. 258.230.000 para el Centro de Salud de Paso Yobai a través del Fondo Basado en Resultado Sanitario (FOBARES) para fortalecer el área de diagnostico oportuno y mejor tratamiento a nivel local.
- Recepción en carácter de comodato de un nuevo equipo para el área de inmunología de última generación con todos sus accesorios para el servicio de laboratorio del HD Independencia, por un valor total de Gs. 950.000.000 con el objetivo de realizar estudios cuantitativos para determinaciones como perfil tiroideo, marcadores tumorales, perfil prostático, perfil TORCH para embarazadas y entre otros, que amplía la cartera de servicios de la red de laboratorio y facilita el acceso a los usuarios del distrito.
- Recepción de insumos e instrumentales odontológicos por un valor total de gs. 350.000.000 para el fortalecimiento de los diferentes establecimientos de salud por parte de la Dirección de Salud bucodental del MSPyBS.
- Recepción de nuevos equipos médicos: cuatro monitores multiparamétricos BSM-3763K de la marca Nihon K y ocho monitores de paciente BT-770 de 12 pulgadas, marca Bistos para el fortalecimiento de la capacidad de monitoreo de pacientes en áreas críticas, con una inversión total de Gs. 349.400.000; a través de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, en el marco del acompañamiento que brinda a instituciones de salud del país.

Se reconocidos como institución de referencia de Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y consistente, en coordinación con los otros sectores y con la participación activa de la comunidad.



Lic. Ramona C. Fernández Candia
Jefa del Departamento de Bioestadística
IV Región Sanitaria



Lic. Carlos Eduardo Acosta Alfonso
Jefe del Dpto. Administrativo
IV REGION SANITARIA - GUAIRÁ



Dr. Roberto Javier Alarcón Vassuralde
Director
IV Región Sanitaria
Guairá



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL



REGIÓN
SANITARIA
CAAGUAZÚ

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad: : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programa Sustantivo
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad/Proyecto : 5 - Servicios de Atención Integral a la Población de Caaguazú

Logros y Resultados Obtenidos

La Quinta Región Sanitaria Caaguazú, ha atendido a un total de **243.307** personas, de los cuales **146.009** corresponden a población de sexo femenino y **97.298** sexo masculino, que representa el **95%** con relación a la meta anual establecida que es de **257.010** del año 2025; En cuanto al Avance de Metas de actividades la Quinta Región Sanitaria alcanzo un total de **2.854.294** atenciones, esto representa el **102%** con relación a la meta anual establecida que es de **2.789.720** del año 2025.

Se fortalecieron servicios con la incorporación de profesionales: Staff Regional: 7 licenciados en enfermería, 1 técnico en enfermería y 1 odontólogo, Hospital Materno Infantil de Cnel. Oviedo, recibió incorporación de 32 médicos, 1 Instrumentadora Quirúrgica, 1 licenciada en obstetricia, 30 licenciadas en enfermería, 1 Técnico en Laboratorio, 1 Técnico en laboratorio, 1 fonoaudióloga, 1 nutricionista, 3 psicólogos, 2 personales de apoyo y 2 licenciados en kinesiología, Hospital Distrital de Caaguazú: 19 médicos, 10 licenciadas en enfermería, 1 licenciada en obstetricia, 1 odontóloga, 1 química farmacéutica, Hospital Básico Dr. Juan Eulogio Estigarribia: 8 médicos, 1 odontólogo, H.D. de Repatriación: 8 médicos, H D Juan Manuel Frutos: 10 médicos, 1 licenciada en enfermería y 1 química farmacéutica, H D de Yhú: 2 médicos, 1 Lic. en obstetricia y 1 lic. en enfermería, CS Raúl Arsenio Oviedo: 2 médicos, CS Carayaó: 1 medico, 2 Lic. en enfermería, 1 lic. en obstetricia, 1 técnico en laboratorio, PS Bella Vista: 1 Medico, 1 licenciada en enfermería, Centro Regulador: incorporó 1 médico y 7 licenciados en enfermería, USF Santa Lucia: 1 médico y 1 licenciada en enfermería, USF Montanaro: 1 médico, USF Carandaty: 2 licenciadas en enfermería, USF Triunfo: 1 licenciada en enfermería, USF Blas Garay: 1 licenciada en Enfermería, USF Potrero Ubaldina: 1 licenciada en enfermería, USF Tekojoja: 2 médicos y 2 licenciadas en enfermería, USF Casilla Dos: 1 médico y 1 Lic. en enfermería., USF Caygua Kokue: 1 Lic. en enfermería, USF Moreira: 1 Lic. en Enfermería, USF Espinillo: 1 Lic. en enfermería, USF Aguapety Curucao: 2 Lic. en enfermería, USF Nicolás Delgado - Sexta Línea: 2 licenciados en Enfermería, Centro de Salud Santa Rosa del Mbutuy: 2 licenciados en enfermería, USF Kambay: 1 técnico en Enfermería, USF Tembiapora: 1 médico, USF Zayas Panambi: 1 medico, 2 licenciadas en enfermería, USF Guahory: 1 medico, 1 licenciada, USF Mil Palos: 1 medico, 1 licenciada en enfermería, USF Pejupa: 1 medico, 2 licenciadas, USF Guayaki Cua, USF Colonia Triunfo: 2 Médicos, USF Brasilero Cue, USF Cantera Boca, USF San Luis, USF Villa Constitución, USF Blas Garay, USF Montanaro, USF Coronel Toledo, USF Zayas Panambi, USF Guahory: 9 Odontologos, USF Guayaki Cua, USF Arroyito Chacore, USF Virgen del Rosario Pindo: 3 Lic. En Obstetricia, USF Jacarei, USF San Antonio Guasu: 2 Lic. Enfermería, Hospital General de Cnel. Oviedo: 498 médicos en diferentes especialidades como geriatría, dermatología, clínica médica, Mastologia y otros; 50 bioquímicos, 11 odontólogos, 11 químico farmacéuticos, 38 licenciados en instrumentación quirúrgica, 6 nutricionistas, 1 licenciado en ciencias biológicas, 4 licenciados en trabajo social, 1 fonoaudióloga, 6 psicólogos, 13 licenciados en kinesiología, 1 licenciado en biotecnología, 1 tecnóloga en alimentos, 325 licenciadas en enfermería, 20 técnicos en laboratorio, 18 técnicos en farmacia, 6 cito tecnólogos, 8 técnicos en hemoterapia, 2 técnicos en histotecnologia, 1 técnico en odontología, 1 abogado, 2 analistas de sistemas informáticos, 1 ingeniero industrial, 1 arquitecto, 3 profesionales administrativos, 59 asistentes técnicos administrativos, 56 proveedores de insumos, 28 camilleros, 4 auxiliares de cocina.

El Parque Sanitario Regional, en el presente año recibió medicamentos e insumos por un valor de inversión de **68.716.834.450** (sesenta y ocho mil setecientos diez y seis millones ochocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos

veinte y tres mil quinientos ochenta y tres pesos) por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y

transparencia en la coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.



Lic. Armando González
Administrador Regional
V Región Sanitaria
R. P. N° 2652



Dr. Cristian Vera Villaverde
Director
V Región Sanitaria
Reg. Prof. N° 8958



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL



REGIÓN
SANITARIA
CAAGUAZÚ

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma

cincuenta). La implementación de un nuevo flujograma de distribución y entrega, aseguro la provisión oportuna de medicamentos e insumos a los usuarios que acuden a los servicios de salud, iniciando las entregas con las Unidades de Salud de la Familia USF, Centros de Salud, Hospital Básico y Distritales, Hospital Materno Infantil y Puestos de Salud respectivamente. Se resalta el mejoramiento de la infraestructura del Parque Sanitario, que permite condiciones adecuadas para el almacenamiento adecuado de medicamentos e insumos, asegurando estabilidad, seguridad y eficacia de los mismos.

Lo relacionado con patrimonio podemos mencionar la incorporación de 13 (trece) Ambulancias Marca IVECO y Marca TOYOTA, cuyo valor asciende a la suma de Gs. 6.590.178.622 (seis mil quinientos noventa millones ciento setenta y ocho mil seiscientos veinte y dos), para el Hospital materno Infantil de Coronel Oviedo, Hospital Distrital de Caaguazú, Repatriación, Yhu, Juan M. Frutos, Hospital Básico J.E. Estigarribia, Raul, A. Oviedo, Tembiapora, San Jose, RI 3 Corrales, San Joaquin, Santa Rosa, 50 (cincuenta) Carros Tipo Estudio para Enfermería por un valor de Gs. 38.598.900 (treinta y ocho millones quinientos noventa y ocho mil novecientos) y 1 (uno) Refrigerador especial para vacunas de una puerta, con capacidad de almacenamiento de vacunas de 98 litros que asciende a un monto de Gs. 19.840.548 (diez y nueve millones ochocientos cuarenta mil quinientos cuarenta y ocho), mobiliarios, equipos e instrumentales para el fortalecimiento de Unidades de Salud de la Familia por un valor de Gs. 70.614.838 (setenta millones seiscientos catorce mil ochocientos treinta y ocho), mobiliarios, equipos e instrumentales por valor de Gs. 28.409.900 (veinte y ocho millones cuatrocientos nueve mil novecientos) para el Hospital Materno Infantil de Coronel Oviedo y equipamientos para el Programa Nacional de Alimentación y Nutrición Infantil que asciende a un monto Gs. 47.509.900 (cuarenta y siete millones quinientos nueve mil novecientos), equipos informáticos y electrónicos para el Sistema HIS, por valor de Gs. 436.483.920 (cuatrocientos treinta y seis millones cuatrocientos ochenta y tres mil novecientos veinte)

En lo que se refiere al Programa Alimentario Nutricional Integral se prestaron servicios a un total de **151.749** beneficiarios en toda la región sanitaria, que implica la entrega de **303.498** kilos de Leche.

En cuanto al Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI se llevó a cabo Supervisión capacitante a los diferentes servicios de salud de manera presencial y virtual con representantes del Programa Ampliado de Inmunizaciones nivel central y regional. Fueron establecidas las recomendaciones que deben ser implementadas como intensificación para mejorar cobertura y calidad de datos a nivel regional, se realizaron talleres de preparación para la Campaña de Vacunación de seguimiento contra el Sarampión y la Rubeola, con OPS, PAI Nacional y Regional a 105 vacunatorios, distribución de vacunas a todos los Distritos de la V Región Sanitaria totalizando un valor de \$ 3.605.383 (dólares tres millones seiscientos cinco mil trescientos ochenta y tres), equivalentes a 367.728 (trescientos sesenta y siete mil setecientos veinte y ocho) dosis de vacunas destinado a la población desde el nacimiento hasta el adulto mayor.-

Lo pendiente y en lo que se está trabajando es en la redistribución de camas en los servicios de tal manera a aumentar el porcentaje de ocupación de camas y evidenciar la falta de RR.HH tanto médicos especialistas como personal de enfermería, apoyo y administrativos en los diferentes servicios de salud de la región. Además de la necesidad de un mayor presupuesto para reparación y mantenimiento de estructuras edilicias y equipos de transporte, comunes y biomédicos de los diferentes servicios. Otra de las debilidades a nivel regional es la falta de conectividad lo cual impide la incorporación del HIS en el 100% de los servicios, Fortalecimiento de primer nivel de atención con adiestramiento de los nuevos funcionarios de las USF, mejorar las competencias y destrezas de los profesionales para la atención y disminución oportuna del número de casos de emergencias Obstétricas, mejoramiento de la Red y Micro Red para derivaciones oportunas, fortalecer el sistema de vigilancia de la morbilidad materna, fetal y neonatal, fortalecimiento del Hospital Materno infantil de Cnel. Oviedo con infraestructura equipamientos y recursos humanos.



Lic. Armando González
Administrador Regional
V Región Sanitaria
R. P. N° 2652



Dr. Cristian Vera Villaverde
Director
V Región Sanitaria
Reg. Prof. N° 8958



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TESAI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa: 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad / Proyecto: 6- Servicios de Atención Integral a la Población de Caazapá

Logros y Resultados Obtenidos

Durante el ejercicio fiscal 2025, se realizaron 814.378 servicios de atención integral a la población, alcanzando 122% de la meta programada (665.618), se ha logrado atender en los diferentes establecimientos de salud de la Sexta Región Sanitaria, al 180% (127.308) personas de la población programada (70.618) personas de los cuales el 63% (80.646) son femeninas y el 37% (46.662) son masculinos. Se ha ejecutado el 98% (47.260.311.689) del presupuesto aprobado para el año 2025 (48.130.087.217).

Las Red de Servicios de Salud Integradas por los 62 Establecimientos de Salud de Caazapá, siguen trabajando en forma coordinada, para la referencia oportuna de usuarios y la contra referencia, de los 11 distritos, identificados estratégicamente en tres zonas (Norte, Centro y Sur).

Se recibió equipos de RX portátil y Ecógrafo de última generación para el Hospital Regional de Caazapá, a fin de fortalecer el servicio de medicina por imágenes donde serán beneficiados los habitantes del sexto departamento.

Así también se recibió un total de 9 Ambulancias de Soporte Básica destinados a los diferentes servicios que componen la Sexta Región Sanitaria, esto fortalecerá la capacidad de respuesta ante urgencias y emergencias médicas en todo el Departamento.

El Hospital Distrital de Yuty recibe equipo de ecografía por parte del convenio de cooperación entre Taiwán y Paraguay. En la ocasión el Consejo Local de Salud hizo entrega de un generador eléctrico, que asegurara el suministro de energía eléctrica en el centro asistencial.

Se realizó la entrega de 3 camas eléctricas y 1 carro de paro, a la Unidad de Terapia Intensiva Adulto del Hospital Regional de Caazapá, a fin de seguir fortaleciendo dicho servicio, con una inversión de Gs. 94.281.000.

Cabe mencionar que en el Centro de Salud Moisés Santiago Bertoni se dio inicio a la construcción de un pabellón de internaciones para adultos y pacientes pediátricos, la obra contará con 168,30 m², la construcción será financiada íntegramente por la Gobernación de Caazapá, con una inversión de Gs. 603.124.856.

Se da inicio a la Construcción del Centro de Hemodiálisis del Hospital Regional de Caazapá. Financiada por la Gobernación de Caazapá.

Durante el año se han prestado varias asistencias a través de la Clínica Móvil a más de 2.000 personas, donde se realizaron charlas, orientación sobre planificación familiar, realización de PAP Y TEST DE HPV, controles prenatales, test de VIH y Sífilis, vacunaciones, consultas médicas, Odontológicas y Procedimientos, Ecografía obstétricas y Ginecológicas así también capacitaciones en estilos de vida saludable a la población.

La Región Sanitaria continúa fortaleciendo su gestión con la implementación del Sistema de Información en Salud (HIS) en sus servicios internos, incluyendo área de internación como Pediatría General, Traumatología y UTI.

Promo 83 beneficia a comunidades de Caazapá con más de 3632 atenciones médicas especializadas, 28 Cirugías, entrega de medicamentos y anteojos, así como charlas, conferencias para jóvenes, docentes y profesiones.



Marta R. Giménez
Lic. Marta R. Giménez
Administrador
VI Región - Caazapá



Dr. Amílcar Miño
Dr. Amílcar Miño
Director Regional
Sexta Región Sanitaria - Caazapá



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TESAI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad / Proyecto: 7- Servicios de Atención Integral a la población de Itapúa

Logros y Resultados Obtenidos

Durante el transcurso del año 2025 se han atendido a 656.085 personas, lo que representa un **145.9%** de la población asignada para el presente año; de la cifra mencionada, 248.870 han sido hombres y 407.215 mujeres, totalizando estos usuarios 3.661.124 atenciones. El avance de meta en cuanto a actividades y atenciones ha llegado al **106.4 %** de lo planificado para el año 2025, mientras que la ejecución presupuestaria fue del 99%.

En el mismo periodo se han realizado además 114.529 dosis útiles de vacunación, 874.343 consultas, 22.627 internaciones, 1.158 urgencias ginecológicas, 3.955 partos, incluidas las cesáreas.

Paralelamente se ha aumentado sostenidamente a lo largo del año en curso la oferta de cartera de servicios (**prestaciones al usuario**), en todos los Establecimientos de Salud de esta Región Sanitaria (**128 Servicios de Salud activos**). Se ha firmado además, un Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con el Instituto de Previsión social para la implementación de un Centro Productor de Hemocomponentes, cuyo funcionamiento es pleno actualmente, como así también sendos Convenios con el IPS para la realización de Cirugías Pediátricas y Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica.

Se aumentado la cantidad de establecimientos de salud con horario nocturno extendido en el Hospital General de Itapúa, Hospital Regional y en Hospitales distritales de la región, como así también en varias Unidades de Salud Familiar del distrito de Encarnación, brindando así mayor accesibilidad a los usuarios para las atenciones requeridas. Al mismo tiempo se ha logrado la extensión en la cobertura del Sistema HIS a todos los Hospitales, Centros de Salud, y actualmente ya en 69 Unidades de Salud Familiar, y 14 puestos de salud, totalizando así 113 establecimientos de salud con el sistema implementado.

Otro logro de gran valía es, sin dudas, el sostenimiento y aumento de la cobertura de la implementación de las Brigadas Regionales Itinerantes para las Cirugías en los Hospitales Distritales y Centros de Salud, lo que ha disminuido en gran medida la lista de espera de pacientes que requieren intervenciones quirúrgicas.

Así mismo se ha ampliado la red de unidades notificadoras de Vigilancia Epidemiológica de 106 a 113 Servicios de Salud en esta Región Sanitaria. La red ampliada cuya función esencial es la notificación obligatoria de enfermedades infectocontagiosas y prevenibles por vacunas, entró a regir a partir del 1 de enero de 2022. Se han recepcionado durante las 52 semanas epidemiológicas del año 2025 un total de 5.876 planillas de notificación obligatoria.

En lo referente a la gestión de Edificaciones, Equipamientos incorporados y otros activos, se han realizado inversiones por un monto de Gs. 132.032.076.001 (Ciento treinta y dos mil treinta y dos millones setenta y seis mil un guaraníes), incluido Gs. 19.158.593.800 (diecinueve mil ciento cincuenta y ocho millones quinientos noventa y tres mil ochocientos) en donaciones recibidas de distintas fundaciones y otros organismos y entidades.



de A. Ayala C.
Director Regional
VII Región Sanitaria
M.S.P. y B.S.



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad / Proyecto : 8- Servicios de atención integral a la población de Misiones
Logros y Resultados Obtenidos

En el 2025 se ha atendido a 123.732 personas, de las cuales 54.442 fueron hombres y 69.290 mujeres. Se registran 610.734 beneficiarios en las atenciones integrales de las cuales 124.067 se dieron por urgencias, 13707 en las atenciones extramurales y/o domiciliarias realizadas en las localidades de difícil acceso, donde fueron atendidos mujeres embarazadas, niños/as y adultos y 472.960 en consultorios externos de los servicios de Salud.

En el área de internación se ha atendido 11247 pacientes. Se realizó 1.119 Partos Institucionales en los Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud. Se ha fortalecido la atención materna, la región se encuentra comprometido con la disminución de la Morbi-mortalidad, Infantil y Neonatal.

Se administraron 63.179 inmunizaciones a través del programa regular de vacunas, incluyendo VPH y TDPA en adolescentes, mediante alianzas con el MEC y programas sociales. También se participó activamente en el Plan Nacional de Vacunación contra Influenza y COVID-19, protegiendo a los grupos más vulnerables, en un contexto de disponibilidad progresiva de dosis.

Se ha reforzado significativamente el sistema de salud del departamento de Misiones, entregando (7) siete nuevas ambulancias, con el objetivo de garantizar una respuesta médica rápida y oportuna a nivel nacional.

El centro nefrológico ha aumentado equipos, personales y posibilitó habilitar el tercer turno para la atención de pacientes dializados. Ampliación y mejora de Infraestructura del Centro de Salud de Villa Florida.

Se han reactivado los equipos de gestión interinstitucional para control de arbovirósisis con los 10 distritos, con los actores claves para la prevención de la propagación de enfermedades.

El servicio de laboratorio clínico y laboratorio de Biología Molecular del Hospital Regional, llegó a beneficiar a 120.605 personas y con 119.6818 determinaciones, así como los diferentes servicios tales como: 1.431 mamografías, estudios citológicos 3.298; odontología 22.959, fisioterapia 9.833; tomografías 5.987; electrocardiogramas 6.960; electroencefalograma 227

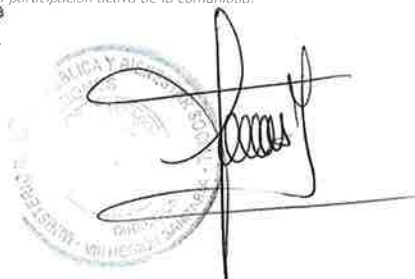
Se ha fortalecido la utilización de la tecnología para la informatización de los Diferentes Establecimientos de Salud para realizar la carga de datos en los Sistemas del Ministerios de Salud: Sistema de Egresos Hospitalarios (SEGHOSP), Sub Sistema de Estadísticas Vitales (SSIEV), El Sistema Informático para el Programa Nacional de Control de la Tuberculosis (SEPNCT), en el Sistema Informático de vacunados RVE, Implementación del Sistema Informático Hospitalario (HIS) en 16 establecimientos de salud de la Región.

Con el Sistema de Información y Control de Inventarios Automatizado del Paraguay al en los Hospitales Regional y Distritales que facilita el control del stock de los medicamentos e insumos de tal manera a garantizar la asistencia y el tratamiento de los pacientes.

Se ha trabajado en la provisión equitativa de insumos, incluyendo elementos de limpieza, productos alimenticios y combustibles, asegurando su correcta utilización en cada servicio de salud. Además, se distribuyeron medicamentos e insumos hospitalarios a los servicios de salud dependientes de la VIII Región Sanitaria Misiones. Como resultado, se alcanzó una ejecución presupuestaria del 98,5% del presupuesto vigente, equivalente a Gs. 63.004.460.578. Esto ha permitido que la población acceda a servicios de salud integrales, adecuados, oportunos y de calidad, sin discriminación.



Lic. María Lita Miranda
Encargada Departamento de Bioestadística
VIII Región Sanitaria - Misiones



Lic. Diana Maricel Romero
Administradora
8va. Región Sanitaria - Misiones



Dirección: Gral. Caballero e/ Pa'i Gómez y Cap. Brizuela Teléfono: 0531 - 432.218 / 432.233
Novena Región Sanitaria Paraguari
@: nrsparaguari@gmail.com

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2.025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad / Proyecto: 9 - Servicios de atención integral a la población de Paraguari

Logros y Resultados Obtenidos

En la IX Región Sanitaria Paraguari, al cierre del año 2.025 se atendieron a 241.033 personas de los cuales 90.317 fueron del sexo masculino y 150.716 del sexo femenino. El avance corresponde a 2.599.957 atenciones en los servicios de salud dependientes, según niveles de complejidad superando a la meta asignada para el año.

Se fortaleció el plantel de Recursos Humanos con la contratación de 117 funcionarios nuevos de los cuales 88 son Médicos, 2 Bioquímico, 19 Lic. en Enfermería, 1 Lic. Obstetricia, 5 Odontólogos, 1 Lic. Psicología y 1 Lic. Kinesología para cubrir necesidades en los distintos establecimientos de salud del departamento.

Para el programa ampliado de inmunizaciones (PAI) del programa regular en los indicadores de impacto de enero a junio en menores de 1 año) se ha logrado coberturas de la Hepatitis B Pediátrica : 999 (32 %), BCG: 1.004 (32%), PENTA1+HEX1: 1.113 (35 %), PENTA2+ HEXA2: 1.132 (36%), PENTA3 +HEXA3: 1.080 (34 %); de 3.166 niños de 1 año con Spr 1: 1.000 vacunados (31 %), SPR2: 1.164 vacunados (37 %). Con relación a la campaña invierno de las vacunas antiinfluenza se vacunaron 5.318 en el periodo del segundo semestre, logrando utilizar así la totalidad de dosis recibidas (58.500) al cierre de la campaña (20-07-25) oportunamente. Cabe mencionar que se ha destinado en criterio de riesgo en menores de 6 meses a 35 meses 5.381 dosis (86 %) de la población meta 6.239. En cuanto a la población de riesgo adulto mayor de 60 años y más se ha vacunado 19.313 dosis equivalente al 83 % de la población meta (23.273), enfermos crónicos 14.125 vac. (88 %) de la meta 15.962., personal de salud: vac. 1.766 (97 %) (meta 1.827). Implementación exitosa de la inmunización con Campaña de vacunación contra el virus respiratorio sincicial (VRS) Nirsevimab 85% de la meta, con utilización del total de dosis recibidas en la temporada. Con respecto a la vacunación contra el Virus Papiloma Humana se pudo Vacunar 1.647 niños de los 1.706 programados, 97 % y 1.594 niñas de los 1.633 (98 %) de la programación escolar. Cargas de datos 100 al sistema RVE.

El Salud Sexual y reproductiva se realizó talleres de Reanimación Neonatal Avanzada y capacitación en Planificación Familiar llegando a 66 profesionales del área. Capacitación internacional realizado en Panamá al personal del equipo técnico de salud sexual y reproductiva en nuevas técnicas de inserción de planificación familiar la cual será aplicado en un cronograma de trabajo para el 2.026 a los personales de distintos servicios además de la incorporación de una Lic. en Obstetricia En el Programa de TB captó a 1.427 sintomáticos respiratorios y examinó al 100%, se diagnosticaron 53 casos de TB y realizaron testeo de VIH y tamizaje para diabetes al 100%. En el programa de Lepra, se identificaron y trataron 6 casos en el Departamento.

Desde el Programa de PANI, siguiendo la política de seguridad alimentaria para niños menores de 5 años, embarazadas y niños en casos excepcionales, el programa asistió a 20.550 usuarios, con un total de 41.100 kg de complementario alimentario. De estos 122 usuarios corresponden a población Indígena (108 niños menores de 5 años, 9 embarazadas y 5 CE). Durante el 2.025 ingresaron al sistema de vigilancia Alimentaria Nutricional (SISVAN) 2.794 niños menores de 5 años, 1.021 embarazadas, 990 escolares y 240 muestras de sal recolectadas en este grupo atareo.

El Departamento de Promoción logró activar 12 Instituciones Educativas con la estrategia de Escuelas Saludables (2 escuelas en el distrito Paraguari, 4 en Carapeguá, 3 Mbuyapey, 2 Ybucui y 1 Pirayu) de los cuales fueron seleccionados para certificación las instituciones de Paraguari y Carapeguá, además se logró el reconocimiento como Municipios Saludable a los 18 distritos del departamento.

El Laboratorio regional realizó la provisión de reactivos e insumos a los distintos servicios de salud que cuentan con laboratorios beneficiando así a los pobladores. En cuanto a bienes de uso la región sanitaria recibió en concepto de bienes de equipos de laboratorio, Informáticos, maquinarias, muebles y enceres por un valor de 2.290.813.388 guaraníes, además la incorporación de 2 Ambulancias de soporte vital avanzado, 4 Ambulancias todo terreno y 6 de soporte vital básico.



Luis Fernando Báez
Jefe Dpto. Bioestadísticas
IX Región Sanitaria - Paraguari



C.P. Raúl Gamarrá
Encargado Dpto. Administrativo
IX Región Sanitaria Paraguari



Dra. Aurita C. Villalba S.
Directora General
IX Región Sanitaria
Paraguari



Balance Anual de Gestión Pública Ejercicio Fiscal 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programa Sustantivo
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad/Proyecto : 10 - Servicio de Atención Integral a la Población Alto Paraná

Logros y Resultados Obtenidos

En el año 2025 se han atendido a 865.791 beneficiarios, de los cuales 324.649 son de sexo masculino y 541.142 son de sexo femenino, superando un 111% de la meta programada.

El avance acumulado de actividades del año 2025 es de 4.531.683 Actividades realizadas en los diferentes Servicios de Salud dependiente de la Xa. Región Sanitaria, superando un 115,36% de la meta programada.

Se logró fortalecer los Servicios de la 10° Región Sanitaria – Alto Paraná, con contratos de nuevos profesionales como ser: Médicos 137 – Odontólogos 5 – Lic. en Enfermería 16 – Lic. en Obstetricia 1 – Lic. En Psicología 2 – Lic. En Fonoaudiología 2 – Químico Farmacéutico 1 – TEC. En Laboratorio 1.

En el programa regular de vacunación PAI (PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION) se realizó un total de 416.787 Dosis de vacunas aplicadas.

Los números en partos institucionales realizados: partos normales 4.021 y 2676 partos cesáreas, totalizando 6.697 Partos Institucionales.

Se dio respuesta a las Urgencias Ginecológicas en coordinación con otras entidades de la salud materno-infantil y se observa en el año 6.957 casos atendidos.

Reducción de la Mortalidad Materna en un 50% en relación al año anterior.

Se llegó al 100% de la implementación del HIS en todos los Servicios Salud dependientes de esta Región.

Se llegó al 100% de la implementación del SICIAP en los Servicios Salud dependientes de esta Región.

Se recibieron 4 Ambulancias de Soporte Básico adquiridos con recursos de la Itaipu Binacional como un compromiso del Gobierno Nacional con la Salud Pública, fortaleciendo de esta manera el Servicio de referencia y contra referencia de la Región Sanitaria.

Se recibe y se inaugura el predio de la Décima Región Sanitaria que fue construido y amoblado parcialmente con Fondos de la Gobernación del Alto Paraná, con un presupuesto de Gs. 4.220.066.274.

Estamos en espera de la entrega del Edificio del Centro de Nefrología Regional de la Décima Región Sanitaria construido y amoblado con fondos de la Itaipu Binacional

Estamos en espera de la entrega de la remodelación y adecuación de la sala de Urgencias y del pabellón de Adolescencia del Hospital Distrital de Pdte. Franco construidos con fondos de la Gobernación del Alto Paraná

Se realizan las actividades de atenciones extramurales con el apoyo de la clínica móvil y consultas externas, logrando superar las metas y objetivos propuestas para este año, en lo que se refiere a ACTIVIDADES realizadas en los Servicios de Salud de la Región.

Verificado por:
Fecha: 19/07/2026
Hora: 10:30

Lic. Sonia Maldonado
Administradora Regional
Xma. Región Sanitaria



DR. FEDERICO SCHROEDER
DIRECTOR REGIONAL
DÉCIMA REGIÓN SANITARIA





Informe de Gestión Por Estructura Programática 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programa Sustantivo
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad/Proyecto : 11 – Servicios de Atención Integral a la Población de Central

Logros y Resultados Obtenidos

Durante el año del 2025 la Undécima Región Sanitaria ha mostrado una gestión integral y proactiva; según las principales actividades registradas por los diferentes servicios dependientes de la XI Región Sanitaria – Central se destaca la obtención de 1.409.275 beneficiarios, de los cuales 821.444 corresponden al sexo femenino y 587.831 al sexo masculino sobre la meta preestablecida de 1.395.059 llegando al 101% de cobertura; realizando 430.678 consultas (nuevas conocidas).

La presente administración ha consolidado una gestión enfocada en la optimización de recursos, la transparencia y la eficiencia operativa en todos sus niveles. En este marco, se destaca como logro fundamental la obtención de bienes y equipamiento para los establecimientos de salud dependientes, incluyendo tecnología y mobiliario, mediante gestiones estratégicas que permitieron el fortalecimiento del patrimonio sin requerir inversión presupuestaria directa. Complementariamente, se ha reforzado la seguridad integral mediante la incorporación de personal especializado, lo que permite un control de acceso más riguroso y un ambiente más seguro para pacientes y funcionarios, impactando positivamente en la higiene y salubridad de las instalaciones.

En el ámbito de la salud preventiva y programas específicos, el área de Salud Bucodental “Caries Cero” ha gestionado con éxito insumos y kits de higiene para actividades de promoción en escuelas, asegurando además la instalación y el mantenimiento preventivo de sillones odontológicos en diversos servicios. Asimismo, se han concretado las gestiones necesarias para la adquisición de bolsas de ostomía y otros insumos esenciales, garantizando la cobertura para los servicios que integran este programa.

En materia de vigilancia epidemiológica, se han liderado coordinaciones interinstitucionales con intendencias, SENEPA e instituciones privadas para una intervención oportuna ante casos de sarampión en la región.

Un pilar crítico de esta gestión ha sido la garantía de la continuidad operativa mediante la conformación de un equipo técnico especializado para resolver de manera definitiva los cortes de servicios básicos como agua y electricidad. Este equipo realiza visitas técnicas a las distintas juntas de saneamiento del distrito para intervenir en las unidades de salud afectadas, asegurando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el funcionamiento ininterrumpido de la atención médica.



Jec. Lucero Sanabria
Jefa Dpto de Bioestadísticas
XI Región Sanitaria M.S.P y B.S.



Dr. Manuel Patiño
Administrador
XI Región Sanitaria M.S.P y B.S.



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TESAI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad / Proyecto: 12 - Servicios de Atención Integral a la Población de Ñeembucú

Logros y Resultados Obtenidos

En el año 2025, fueron beneficiadas con 626.741 atenciones, de los cuales 305.895 se realizaron en el primer Semestre correspondiendo al 49% del total y 320.846 en el segundo semestre correspondiendo al 51% del total de las atenciones. Además, fueron beneficiadas 49.301 personas, de los cuales 27.416 corresponden al sexo femenino y 21.885 corresponden al sexo masculino. La Meta Anual Programada de las Atenciones es de 475.028; superando a lo realizado que se menciona más arriba. Aumentaron los profesionales médicos en el Hospital Regional de Pilar y demás servicios, como en el área clínica, también aumentó en los servicios de diagnóstico: imagenología, ecografía, análisis laboratoriales. Se realizaron 417 partos, de los cuales 121 fueron normales y 296 cesáreas. También se realizaron 495 cirugías mayores, 148 cirugías menores (100% de los casos fueron resueltos en la sala de Urgencias del Hospital Regional de Pilar) se hicieron 2.513 tomas de muestras de PAP. En el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), fueron aplicadas 19.432 dosis de vacunas para el Programa Regular, además de 20.851 dosis de influenza cuadrivalente y 213 dosis de vacunas para el Covid_19. Según Población de Estadísticas y Censos, en el año se llegó al 52% de cobertura a 621 niños menores de 1 año vacunados con Hexa3. Incorporación de profesionales: Médicos/as: *Generales: 11; *Medicina Familiar: 7; *Medicina Interna: 4; *Clínico/a: 1; *Neumólogo/a: 1; *Ginecología y Obstetricia: 4; *Pediatra: 5; *Cirugía General: 1; *Cirugía y Trauma: 2; *Cirugía Oncológica: 1; *Imagenología: 2; *Urología: 1; *Bioquímicos: 2; Licenciados/as: *Enfermería: 6; *Obstetricia: 1; *Radiología: 1; Odontólogos/as: 2; Personal Administrativo: 2; Personal de Apoyo: 3. Se han realizado diferentes actividades, a fin de cumplir con las metas programadas: Charlas Educativas 4.524 Entrevistas 152.721; Visitas Domiciliarias 11.434; Reuniones 399; Clubes: 143. Se han enfatizado las capacitaciones, conservatorios a diferentes grupos etareos de la Población como Programa Ampliado de Inmunizaciones, Prevención de Cáncer de Mamas y Próstata, Hábitos Saludables. Monitoreo y seguimientos de Arbovirus. Reconocimiento a 10 Instituciones Educativas y 4 servicios de Salud. Así mismo, remisión de 14 Planes de corrección y avances de la Estrategia Municipio Saludable. Reconocimiento a 4 municipios por los importantes avances en sus distritos Alberdi – Villa Oliva – San Juan Ñeembucú y Pilar. Tuvimos un total de 799 pacientes trasladados por accidentes de tránsito, estudios especializados en centros de mayor complejidad, pediatría, traumatología y otros. Los recursos aplicados en el año 2024 corresponden a **Gs. 38.310.744.742** Monto ejecutado que equivale al 98% de ejecución. En carácter de donación se recibió la cantidad total de **18.525.429.171 Gs.** Consejo Regional de Salud de Ñeembucú: **12.297.251.000 Gs.**; Consejo Local de Salud Pilar: **4.815.000 Gs.**; Alberdi: **2.590.000 Gs.**; Cerrito: **1.298.000 Gs.**; Desmochados: **1.387.500 Gs.**; Guazú Cuá: **709.000 Gs.**; Humaitá: **490.000 Gs.**; Isla Umbú: **3.070.000 Gs.**; Laureles: **2.911.520 Gs.**; Tacuaras: **11.077.000 Gs.**; Villalbín: **2.259.000 Gs.**; Gobernación de Ñeembucú: **2.809.624.500 Gs.**; Fundación TESAI: **2.631.810.637 Gs.**; UPAP: **1.755.000 Gs.**; Fundación CIRD: **25.785.300 Gs.**; Particulares: **135.650.000 Gs.**; Municipalidad de Humaitá: **7.900.000 Gs.**; Embajada de la Rca. De China – **MISIÓN TÉCNICA TAIWAN: 585.045.714 Gs.** por los cuales se adquirieron equipos de oficinas, computación, laboratorio, mobiliarios y enseres, que fueron distribuidos a los diferentes distritos de la XII Región Sanitaria Ñeembucú.

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores promoviendo la participación activa de la comunidad.

M. CPN. Joel D. Galeano B.
Encargado de Administración
XII Región Sanitaria



Dr. Jorge Arnaldo Espinola
Director Regional
XII R. S. Ñeembucú



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
TESAI HA TEKOKO
PORAVE
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa: 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad / Proyecto: 13 - Servicios de Atención Integral a la Población de Amambay
Logros y Resultados Obtenidos

Durante el presente semestre fueron atendidos **141.170** beneficiarios, de los cuales **84.474** eran Mujeres y **56.696** Hombres, de una meta anual de **140.030** personas para el presente año, que representa un **100,81%** de la meta anual. Además, se ha establecido una meta anual de **363.038** actividades (Prevención, Promoción, Recuperación, Urgencias y Rehabilitación), de los cuales se ha alcanzado **1.127.083** atenciones, que representa un **310,45%** de la meta anual. La Red de Laboratorio de la Región Sanitaria, han realizado **558.789** determinaciones, beneficiando a **68.747** personas; además otros medios auxiliares de diagnósticos como: Radiografías: **22.353**; Ecografías: **4.253**; Electrocardiograma: **3.438**; Tomografía: **5.411**; Mamografía: **1.870**. El Hospital Regional de PJC, ha sido beneficiado con la construcción de 1 nueva sala de cirugía, por un monto total de **Gs. 200.000.000**, por parte de la Municipalidad de P.J.C., y el respectivo equipamiento, por un monto de **Gs. 257.437.500**, por parte de la Univ. Politéc. y Art. Py. y la Universidad Sudamericana. Incorporación de 1 motor sumergible 10HP Trif. 380V, por parte del C.L.S. de P.J.C. Incorporación de 1 equipo de RX portátil, por un monto de **Gs. 398.000.000**, 2 eco cardiógrafo para terapia adulto y neonatal, 1 carro de paro con desfibrilador, 1 ecógrafo portátil y 1 modular, 1 equipo de fibrobroncoscopia, 2 ventiladores pulmonares, por parte del MSPBS, 1 ecocardiógrafo para oncología, por un monto de **Gs. 65.000.000** por parte del C.L.S. de PJC y la Municipalidad. Entrega de insumos y 1 video laringoscopia, por un monto de **Gs. 32.643.496**, por parte de la Univ. Columbia sede PJC. Readequación, equipamiento y habilitación de la Unidad de Cuidados Neonatal, con 6 camas disponibles, en el C.A.E.S. "Juan Pablo II", por un monto de **Gs. 2.500.00.000**, financiado por el C. Regional de S. y el MSPBS, además la habilitación del Laboratorio de análisis clínico en el mencionado Centro. El H.D. de Bella Vista N., ha sido beneficiado con la incorporación de acondicionadores de aire, monitor multiparametrico, kit de válvula, otoscopio, escaleritas, detector fetal, desmalezadora, por un monto de **Gs. 41.698.900**, por parte de la Univ. Central del Paraguay. El H.D. de Cap. Bado, ha sido beneficiado con la incorporación de butacas, biombos, hidrolavadora y secarropa, por un monto total de **Gs. 7.458.000**, por parte del C.S.L. de Cap. Bado y la Univ. Sudamericana. Además de colchones de base impermeable, aspirador de secreción portátil, freezer MIDEA, ventiladores, cocina DAKO, cafetera, por un monto de **Gs. 10.707.785**, por parte de la Univ. Politéc. y Art. Py. Incorporación de freezer electrolux H550 al almacén regional del P.A.I., y al servicio de vacunación del C.A.E.S. "Juan Pablo II" de balanza pediátrica, por un monto de **Gs. 10.775.000**, por parte del Consejo R. Salud. La U.S.F. de Chiriguano, de Ñandajara Puente, Vista Alegre, Cerro Akua, Santa Clara, han sido beneficiados con la incorporación de bebederos eléctricos, nebulizador, tallimetro, ventilador de pie, Tablet, horno eléctrico, placa infrarroja, por un monto de **Gs. 12.060.000**, por parte del CL.S. de Cerro Corá. La U.S.F. de Zanja Pytá, ha sido beneficiado con la incorporación de acondicionador de aire, ventilador de pared, proyector, Tablet, impresora, nebulizador, ecoson fetal, por un monto de **Gs. 10.187.000**, por parte del C.L.S. de Zanja Pytá. La Región Sanitaria, ha sido beneficiado con la incorporación de acondicionadores de aire, mesas de escritorio, Notebook, pizarra de corcho, router, naylon demelon, cajas de cirugía menor, balanza mecánica, mesa de examen ginecológica, por un monto de **Gs. 56.612.215**, por parte de la Univ. Politéc. y Art. Py y la Univ. 3 Fronteras sede PJC. Construcción, equipamiento y habilitación de 6 U. S. F. categoría estándar en zona urbana de PJC y 1 en la zona urbana de Bella Vista Norte, por un valor aproximado de **Gs. 1.200.000.00** cada uno, por parte del MSPBS. Además la recepción de nuevas ambulancias, 4 IVECO (2 en PJC, 1 BV, 1 CB); 3 LAND CRUISER (1 Karapaí, 1 Cerro Cora, 1 ZP).

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanitaria, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

[Firma]
C.E. América Soriano Espinosa
Ejecutiva Regional
XIIIª Región Sanitaria / Amambay



[Firma]
Dr. Pablo Ayala-Rodriguez
Director Regional
XIIIª Región Sanitaria / Amambay



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TESAI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad / Proyecto: 14 Servicio de Atención Integral a la Población de Canindeyú.

Logros y Resultados Obtenidos

Se ha atendido personas de sexo femenino 97.285 y personas de sexo masculino 54.836 totalizando 152.121 personas.

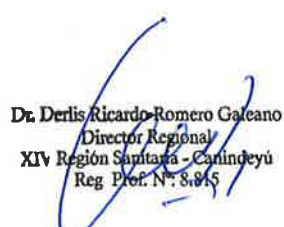
Se ha programado como meta para el año 926.645 actividades de servicios de atención integral a la población de Canindeyú, logrando alcanzar 1.202.589 actividades, equivalente a 130% de lo programado. Meta superada debido al aumento de actividades de prevención, promoción, recuperación y urgencias.

La Dirección Regional de Canindeyú, mantuvo una reunión con autoridades policiales del departamento para evaluar estrategias para garantizar la integridad del personal de salud y de los pacientes. Se llevó a cabo una reunión entre la Región Sanitaria y técnicos de la ANDE, en el marco del convenio firmado a nivel central, para mejorar el suministro eléctrico en establecimientos de salud. Articulación técnica con la Dirección General de Redes y Servicios de Salud y la Dirección de Atención Primaria de la Salud (APS) para el diagnóstico de necesidades sanitarias del distrito de Maracaná, abordando las dificultades de acceso a los servicios de salud vinculadas a la dispersión geográfica y a comunidades en situación de vulnerabilidad., se evaluaron propuestas para la reconversión de una Unidad de Salud de la Familia, la incorporación de recursos humanos y la habilitación de servicios como laboratorio clínico y Rayos X. Coordinación con la Dirección Nacional de Terapias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para la evaluación integral de la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital Regional de Saltos del Guairá, verificando infraestructura, equipamientos y nivel de cobertura del servicio, así como la elaboración de un diagnóstico preliminar orientado a la habilitación del 100 % de las camas disponibles en el área de cuidados intensivos. Se incorporaron nuevos profesionales y equipos en varias USF del departamento. En Curuguaty, la USF MCP de Araujo Kue recibió a una licenciada y a un odontólogo, reactivando el servicio odontológico tras tres años. En Corpus Christi, las USF Anahí y Corpus Christi fueron equipadas con computadoras e impresoras. También recibieron equipos las USF Yvypytã 1 y 4 de Octubre en el distrito de Yvypytã. El Hospital Regional de Saltos del Guairá recibió seis camas eléctricas de última generación para terapia intensiva, modelo Delta 4 de la marca Malvestio. La XIV Región Sanitaria recibió una ambulancia 0 km equipado con soporte vital avanzado para el Hospital Regional de Saltos del Guairá. Acompañamiento exitoso a la llegada del programa Ciudad Mujer Móvil a Canindeyú. Se brindaron un total de 1.966 atenciones sanitarias distribuidas de la siguiente manera: 331 en Saltos del Guairá, 458 en Laurel, 267 en Itanará y 910 en Curuguaty. Estas acciones beneficiaron directamente a cientos de familias de la región. Incorporación del primer equipo de ecocardiografía en el departamento de Canindeyú en Saltos del Guairá. Fortalecimiento tecnológico de los servicios de salud mediante el Plan de Expansión y Sostenibilidad del Sistema HIS, a través de la provisión de 61 equipos informáticos y 11 televisores plasma para el sistema de llamado, en coordinación con el Proyecto HIS. Incorporación de nuevas ambulancias cero kilómetro para Canindeyú, destinadas al Hospital Distrital de Curuguaty y a la Unidad de Salud de la Familia ampliada de Yasy Cañy. Recepción de equipamiento ecográfico de última generación en el marco de la cooperación bilateral entre Paraguay y Taiwán

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.


Lic. Estelita Caligosa
Administradora Regional
XIV Reg. Sanitaria-Canindeyú




Dr. Derlis Ricardo Romero Galeano
Director Regional
XIV Región Sanitaria - Canindeyú
Reg. Prof. N°: 8.845



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad: : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programa Sustantivo
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad/Proyecto : 15 – Servicios de Atención Integral a la Población de Presidente Hayes

Logros y Resultados Obtenidos

En el año 2025, en cuanto a atención integral se atendieron 115.995 personas, de los cuales 67.572 fueron femeninos y 48.423 masculinos, llegando así a una cobertura del 143% de lo programado. En cuanto a atenciones de 743.781 programadas, se realizaron 1.372.995, que representa un 185 % de cobertura en este periodo de tiempo.

Se inauguraron 2 (dos) Unidades de Salud de la Familia (U.S.F) nuevas en el departamento: Unidad de Salud de la familia PA'I PUKU localizado en el distrito de Benjamín Aceval y Unidad de Salud de la Familia KEJAMAHAM localizada en el distrito de Tte. Irala Fernández.

Se amplió el HIS con la incorporación de 12 servicios de Salud al programa, llegando así a un total de 23 servicios, lo cual brinda mayor calidad de atención y de datos obtenidos.

A partir del mes de Julio se encuentra operativa Primera U.S.F Satélite (U.S.F XAKMOK KASEK) localizada en el distrito de Tte. Irala Fernández.

En el área de odontología, se incorporaron 5 personales para los diferentes establecimientos del departamento, Se han instalado 4 sillones odontológicos nuevos, 4 autoclaves instrumentales, 4 turbinas, 4 micromotores.

Por el área de Obstetricia no se registraron muertes maternas en el 2do semestre.

Se ve un aumento de atenciones prenatales. Mejora en la atención de las emergencias obstétricas, conforme a los protocolos establecidos, así como el fortalecimiento de la coordinación entre los servicios de Neonatología, Ginecoobstetricia, Urgencias, Atención Primaria de la Salud (APS) y las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS). El aumento de prácticamente el 100% en el testeo a las gestantes para las ITS (VIH), favoreciendo la detección precoz y el inicio oportuno del tratamiento.

Incorporación de nuevas obstetras durante el periodo, distribuidas estratégicamente en la región.



Se recibieron 13 ambulancias entre las que se encuentran 6 de soporte avanzado de la marca Iveco y 7 de soporte básico de la marca Toyota, las cuales han sido destinadas estratégicamente en los diferentes establecimientos de la región.

Todos los funcionarios de salud ya recibieron capacitación en área de sistemas para carga de datos.

- la mayoría de los servicios cargan el 60 % de sus tomas de muestras de PAP y VPH en tiempo real la cual facilita la cantidad de las muestras tomadas.

Taller de capacitación a **363** profesionales de salud en el marco del plan nacional de reducción de mortalidad materna, fetal y neonatal.

Capacitación puntos estratégicos para recolección de muestras de VPH en José Falcón y Centro de Salud Benjamín Aceval de CURRIER.

Uso de lista de cotejo institucional.

Entre otros logros destacamos la aprobación del Proyecto de habilitación Lavandería y Esterilización del Hospital Regional de Villa Hayes canalizado a través de Consejo Local de Salud de Villa Hayes con una inversión de 127.000.000 de guaraníes.

Articulación interinstitucional con la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días para la cooperación y equipamiento biomédico. Gestión administrativa, técnica y documental para la adquisición de un Equipo de Rayos X Portátil JADE, incluyendo accesorios (panel digital, soporte y notebook) para el Centro de Salud de Nanawa.

Incorporación de un Equipo de Rayos X Portátil, por un valor de Gs. 262.880.000 de guaraníes, fortaleciendo la capacidad diagnóstica, mejora en la atención oportuna, reducción de derivaciones y optimización de la calidad asistencial.

EN el programa PANI destacamos que se recibió 2 Entregas de 28.000 kg cada una de leche PANI de 4 empresas de adjudicadas a la LPN 03/25. Aumento las actividades promocionales del programa en cada servicio. Entrega de equipos y materiales a varios servicios del programa.

Articulación interinstitucional para la ampliación progresiva de la cobertura de servicios de salud mental en establecimientos estratégicos.

Reorganización de la distribución de recursos humanos, priorizando zonas con mayor demanda asistencial.

Incremento de los servicios de salud con presencia de profesionales de salud mental, pasando de 8 a 9 servicios, fortaleciendo la red asistencial regional.

Mejora en la continuidad del tratamiento y seguimiento de pacientes con trastornos mentales, reduciendo barreras de acceso.

ALAN FERNANDEZ PASCOTTI
ESTADIGRAFO REGIONAL
XV REGION SANITARIA PDTE. HAYES

Blanca López Jintel
AGENCIA ADJUDICADORA
XV REGION SANITARIA PDTE. HAYES

Dra. Amanda Núñez
Directora Regional
XV Región Sanitaria Pde. Hayes

Avda. C.A. López e/ Avda. España. Telefax: (0226) 262364

Correo: regionsanitaria15@mspbs.gov.com

Villa Hayes – Presidente Hayes



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programa Sustantivo
Programa : 2 – Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad/Proyecto : 16- Servicios de Atención integral a la población de Boquerón

Logros y Resultados Obtenidos

El meta anual planificado de 57.199 personas de los indicadores de desempeño en las distintas comunidades del territorio social asignado a esta Región, de los cuales el avance es de 52.444 personas totalizando el 91.68% de la meta anual de los cuales corresponde a Hombres total de 21.080 y 31364 a Mujeres. Es importante mencionar que no se llegó a la meta por motivos externos, tales como mal estado de los caminos que dificultad llegar en distintos lugares lejanos de la Región.

En cuanto al avance de actividades del total programado 111626 se logró alcanzar la atención integral de 209074 actividades que representan el 187 % de lo programado meta superada debido al aumento de actividades de prevención, promoción de los programas de salud en distintos territorios social del Departamento de Boquerón.

Conjuntamente con las brigadas de vacunación que asisten a las distintas comunidades de la Región se logró vacunar en total 11613

Se realizo 64813 atenciones en el Hospital Regional de Boquerón y el Hospital Materno Infantil de Villa Choferes y las consultas extramurales en los Puestos de Salud apoyado por la XVI-RS

A través del Centro Regular SEME-CHACO, se da cobertura a la Región llegando a distintos puntos de la región dando respuesta a los pacientes de urgencias realizado el traslado de emergencias vía terrestre.

El Parque Sanitario de la XVI Región Sanitaria recibió medicamentos e insumos del 2025, remitido por el Ministerio de Salud Paraguay, mediante la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. El total de la recepción es de G.10.943.009.328 distribuidos a todos los servicios dependientes de la Región Sanitaria Boquerón

La Digitalización de los servicios de salud: con la implementación del sistema informático en Salud (HIS) llegando al 92% de cobertura. Además, con la incorporación de la herramienta His Internación en el Hospital Regional Mariscal Estigarribia y Hospital Materno Infantil Villa choferes fortaleciendo la atención de paciente Hospitalizados.

El servicio de Cardiológico del Hospital Regional Mariscal Estigarribia: se ha incorporado un moderno equipo de ecocardiograma en pleno funcionamiento esto permite que los usuarios que requieran el estudio puedan acceder al servicio sin necesidad de trasladarse a centros especializados de la capital.

Ambulancia: El Gobierno nacional hace entrega de nueve nuevas ambulancias todo terreno destinadas al fortalecimiento de las redes de salud.


Lic. Luis G. Silvero Riveros
Administrador Regional
XVI Región Sanitaria
Boquerón - RS
XVI Región Sanitaria Boquerón


DRA. ESTHER C. BOGADO O., Directora Regional
XVI Región Sanitaria - Boquerón - MSPyBS
ESTHER C. BOGADO OVIEDO,
Directora Regional
XVI Región Sanitaria Boquerón



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAI
TESAIHA TEKOK
PORAVE
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa: 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad / Proyecto: 17 – Región Sanitaria Alto Paraguay
Logros y Resultados Obtenidos

ATENCIÓN Y PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Durante el año 2025 se atendieron un total de 16.263 personas en los servicios de salud de la XVII Región Sanitaria Alto Paraguay. Se realizaron 94 partos institucionales, garantizando la atención segura y oportuna.

PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y COMUNICACIÓN

Se desarrollaron campañas de desparasitación, beneficiando a 3.609 personas, se realizó talleres comunitarios sobre arbovirosis, seguridad vial, prevención de la violencia, uso racional de antibióticos, alimentación saludable, prevención del suicidio, ITS, Octubre Rosa, Mes Rojo, noviembre naranja beneficiando a 1.217 personas. Se fortaleció la estrategia Municipio y Entorno Saludable.

ENFERMERÍA

Implementación de los protocolos de seguridad del paciente, identificación correcta, evaluación de riesgo de caídas y administración segura de medicamentos, con capacitaciones continuas y monitoreo mediante indicadores de gestión.

OBSTETRICIA Y SALUD MATERNA

Captación precoz cercana al 70%, alto porcentaje de controles prenatales, utilización del check list de parto seguro, resolución del 100% de las emergencias obstétricas y registro de cero muertes maternas y neonatales.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Implementación del test de VPH en los servicios de salud y habilitación de la sala de mamografía en el Hospital Regional de Fuerte Olimpo.

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTOS Y TRANSPORTE

Refacciones en establecimientos de salud, adquisición de equipamientos médicos, adquisición 5 ambulancias 4x4 y 2 lanchas ambulancia para mejorar la capacidad de respuesta y el acceso a los servicios.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

El 100% de las unidades notificadoras realizaron carga de datos en el sistema DGVS. Se llevaron a cabo capacitaciones, investigaciones de brotes y fortalecimiento de la respuesta sanitaria.

RECURSOS HUMANOS

Contratación de médicos, obstetras, odontólogos, licenciados en enfermería y personal de apoyo, fortaleciendo la atención primaria y hospitalaria.

SALUD BUCODENTAL

Fortalecimiento de los servicios odontológicos, con contratación de recursos humanos y equipamientos de consultorios odontológicos en Bahía Negra, Carmelo Peralta y Fuerte Olimpo. Se realizó actividades extramurales en instituciones educativas y entrega de kits de higiene bucal.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Programa PANI: distribución de 17.350 kg de leche enriquecida por un valor total de Gs. 1.126.407.750. Programa TB: diagnóstico molecular y 100% de éxito en los tratamientos. Programa PAI: altas coberturas vacunales y vigilancia activa.

Parque Sanitario: se recibió en el año medicamentos e insumos por un valor de Gs. 9.601.386.427 (guaraníes nueve mil seiscientos un mil millones trescientos ochenta y seis mil cuatrocientos veinte y siete)

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.





BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad.
Actividad / Proyecto: 18 –Servicio de Atención Integral a la Población de Capital

Logros y Resultados Obtenidos

La cantidad de beneficiarios atendidos por la XVIII Región Sanitaria – Capital, durante el Ejercicio Fiscal 2025 fue de 200.761 beneficiarios, de los cuales 117.398 corresponden al sexo femenino y 83363 al sexo masculino, de la meta anual propuesta que es de 187.250 y se realizó un total de 988.307 actividades de la meta anual propuesta que fue de 1.014.193.

Se aplicaron 190.273 dosis de vacunas (fiebre amarilla, influenza y rotavirus, además del esquema regular), alcanzando cobertura poblacional en comunidades alejadas y centros educativos, en coordinación con el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) Regional.

En el área de Promoción y Prevención de la Salud Bucodental y Odontología se realizaron diversas atenciones y procedimientos, beneficiando a un total de 274.253 usuarios, incluyendo la distribución de kits de higiene bucal a niños en edad escolar mediante alianzas con entidades privadas.

En el Laboratorio Regional se amplió la capacidad de toma de muestras y procesamiento de pruebas, asegurando la continuidad de los análisis mediante la adquisición de insumos y reactivos. Además, se implementó el envío digital de resultados vía correo electrónico, garantizando mayor cobertura y accesibilidad para usuarios y servicios dependientes alcanzando un total de 41.000 beneficiarios.

Los programas dependientes de la sede regional continúan funcionando normalmente, destacándose:
Programa de Tuberculosis: fortalecimiento de la atención con provisión de tratamientos antibacilares.
Programa de Salud Sexual: distribución de métodos anticonceptivos y toma de 12.248 muestras de PAP .
Consejería en salud: alcance a 13.475 usuarios en actividades de orientación y prevención.
Atenciones de urgencias en zonas vulnerables y pueblos originarios: cobertura a población expuesta en situaciones críticas con un alcance de 8.798 usuarios atendidos.

Cabe resaltar como dificultades transmitidas: la necesidad de mayor presupuesto para insumos médicos, de limpieza, ferretería y útiles de oficina; falta de rubro para mantenimiento y reparación edilicia; carencia de personal técnico para pronta respuesta a casos eventuales de mantenimiento eléctrico; infraestructura crítica en varios establecimientos; insuficiencia de personal de seguridad en puestos vulnerables; escasez de recursos humanos especializados y débil conectividad tecnológica en servicios sanitarios.


Abg. José Romero Ayala
Administrador Regional
XVIII Región Sanitaria - Capital
M.S.P. y B.S.




Dr. Oscar E. Fernández
Director Regional
XVIII Región Sanitaria - Capital

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa: 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad / Proyecto: 19- Servicio de Atención Integral a la Población de Villeta
Logros y Resultados Obtenidos

En el Año 2025, el avance acumulado en Indicadores es de **28.252** beneficiarios nuevos, de las cuales **13.793** fueron Mujeres y **14.459** fueron Hombres. Que representa el **70,35%** de avance en el año.

Se recibió en carácter de donación realizada por la Fundación Tesai, en el marco del Convenio entre ITAIPÚ – FUNDACIÓN TESAI – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, una ambulancia para el servicio, valor del mismo Gs. 608.173.637 (Seiscientos ocho millones ciento setenta y tres mil seiscientos treinta y siete). Adquisición de Acondicionadores de aire a través del llamado a licitación en la modalidad de Convenio Marco por un monto que asciende a Gs. 34.400.000 (Treinta y cuatro millones cuatrocientos mil). Se logró habilitar dos nuevos sillones odontológicos en consultorio, que fueron donados por la Dirección de Salud Bucodental del M.S.P. y B.S. por Gs. 31.800.000, además recibimos un autoclave para el consultorio por un monto de Gs. 15.500.000. Mantenimiento y reparación completa de autoclave por un valor de Gs. 40.095.000 (Cuarenta millones noventa y cinco mil). Adquisición de cubiertas para la camioneta marca Chevrolet Brazer y la ambulancia marca Land Cruiser por un monto que asciende a Gs. 8.051.588 (ocho millones cincuenta y un mil quinientos ochenta y ocho). Mantenimiento y reparación completa de vehículos del parque automotor, por un monto que asciende a Gs. 21.000.000 (veintiún millones). Mantenimiento general de Acondicionadores de Aire de todas las áreas, por un monto que asciende a Gs. 7.300.000 (Siete millones trescientos mil).

Se lograron un total de Consultas por consultorios de HTA (Hipertensión Arterial) **3.314** usuarios conocidos y **801** usuarios nuevos. Se logró un total de Consulta por consultorios por Diabetes **1.069** usuarios conocidos y **178** usuarios nuevos. Se realizó Consejería pre y post test, prueba rápida de todo el año de HIV (Virus Inmunodeficiencia Humana) y VDRL (Venereal Disease Research Laboratorio) = Embarazada: **428**, MEF (Mujer en edad fértil): **749**, Masculino: **257**. VDRL Reactiva=femenino: **48**, masculino: **38**. HIV Reactivo: **5**. Entrevista=**2.172**. Sífilis congénita= **1**. En el Distrito de Villeta se llegó a una meta de **435** niños/as menores con HEXAVALENTE equivalente al **65 %** de población asignada y a **519** niños/as de 1 año con S.P.R. (Sarampión, Rubeola, Papera) con el **77 %** de población asignada. Se aplicaron las vacunas contra la influenza a **6.217** personas que en su totalidad fueron utilizados en grupos de riesgo, 740 niños y niñas recibieron sus dosis de VPH en las edades comprendidas de 9 a 14 años, se realizaron extramurales en las compañías de difícil acceso y alejados del servicio en las cuales **650** personas recibieron los diversos servicios brindados. En el sistema de vigilancia alimentaria nutricional (SISVAN) fueron atendidos **46** niños y niñas, además de **28** embarazadas y **30** escolares. Fueron ingresados al PANI **118** niños y niñas, **46** embarazadas y **4** casos excepcionales o extra-edad con enfermedad de base. Se recepcionó en el año más de **3.115** kg de leche de los cuales **1.572** kg. Los hospitales de Fernando de la Mora y Lambaré nos redistribuyeron un total de 500 kg a principio de año. Se realizaron **37** capacitaciones en industrias, escuelas, comedores, fundaciones y en sala de espera del hospital, con un total de **907** participantes. Se realizó un total de **6** atenciones extramurales, con un total de **203** beneficiarios. En el año **2025**, se atendieron a **150** usuarias para Primera Consulta Prenatal, **759** seguimientos de Consultas Prenatal. Fueron atendidas **2.570** usuarias en la Urgencia Obstétrica de la Institución. Se produjeron **66** nacimientos, **54** de ellos por parto vaginal, y **12** por cesárea. El Programa de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) realizó **892** pruebas de PAP, **279** pruebas de VPH, **566** colposcopias, se realizó atención en planificación familiar con la provisión de métodos anticonceptivos: **72** DIU, **180** ACO, **383** Inyectable trimestral y **218** Inyectable mensual, **344** implantes subdérmicos de 3 años de duración y **6** PAE, **2.059** consejerías. Se llevaron a cabo **55** actividades de atención extramural en territorios sociales y centros comunitarios de la ciudad. El Laboratorio de Citología procesó **4.006** láminas de PAP y detectó **62** casos positivos. El Avance Acumulado de Actividades del año 2025 asciende a **73.663**. La meta establecida para el año fue de **58.946**, esto demuestra que hemos superado nuestra meta anual.

Dr. Walter Centurión
Administrador
Hospital Distrital Villeta

Dr. Carlos F. Valba O.
Médico Cirujano
Reg. Prof. N° 4.524
Director Hospital Distrital de Villeta





BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad / Proyecto: 20- Servicios de Atención Integral a la Población de Hospital Barrio Obrero

Logros y Resultados Obtenidos

La totalidad anual de atención es de 295.720 beneficiarios, de los cuales 109.789 son del sexo masculino y 185.931 son del sexo femenino, en cuanto a las actividades realizadas se logró un total de 1.624.522, por lo que la meta programada anual fue superada. Se realizó 18.997 internaciones, registrando 722 partos: 340 partos normales y 382 partos por cesaria, en el transcurso del año. Se realizaron vacunaciones en guarderías, escuelas, colegios, puestos fijos en lugares de mayor concurrencia como comisarías comandos militares y Vacunación institucional, sala de espera, sala de internados y casa por casa. Fueron inmunizadas un total de 14.090 personas con diferentes biológicos disponibles, alcanzando una cobertura óptima para ese periodo de tiempo, como ser las vacunas: tiempo BCG: 50.1%, HBP: 50.1%; Hexa 3d: 37.2%; SPR 1d: 40.0%; SPR 2d 51.0%; AA: 36.8%; VVZ: 45.2%; VHA: 44.1%; Rota 2d: 44.9%; PCV13 2d: 45.7%; como también se alcanzó una productividad promedio en las vacunas contra Covid, Influenza y Dengue. Se realizó charlas Talleres compañías Información sobre T.B- Síntomas formas de Transmisión y Prevención, distribución de insumo para la realización del test, llegando al 100% en las gestiones realizadas. Se realizaron charlas de OPC. (Organismo productor de cargapenemasa), Lavado de Manos, Limpieza Hospitalaria, Bioseguridad, Uso de equipos de protección personal, Trabajo en Equipo Manejo de bombas de infusión, Cuidado humanizado de enfermería. Capacitación del 100% de la plantilla de enfermería en los ítems referidos. Aplicación operativa de los conocimientos adquiridos durante el proceso de atención de enfermería

Se realizaron gestiones administrativas a través del Ministerio de Salud por Gs.367.850.000, como ser mantenimientos y mejoras edilicias en las áreas de Neonatología, Salud Publica, Urgencia clínica Médica, Planificación familiar, pinturas internas en las siguientes oficinas: RRHH, pasillo principal y de Neonatología, Maternidad, Servicio de Ecografía, Servicio de Salud Pública, Servicio de Admisión y Urgencia clínica médica, así como también gestiones a través de la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud (DNERHS) como ser: Adquisición de Lavarropas (Gs. 4.813.000), Adquisición de artículos de cocina (Gs. 2.000.000), Adquisición de Aire Acondicionado (Gs. 13.800.000), Adquisición de Equipos Informáticos (Gs. 3.789.800), Adquisición de Equipos e Insumos Médicos (Gs. 19.613.000).

Dra. Patricia Minozzi
Jefa del Depto. de Estadística
Reg. Prof. N° 7.026

Ricardo A. Barreto L.
Dir. de Administración
Hospital General Barrio Obrero

Mgtr. Dr. Rodrigo Vallada Boscarino
Director Médico
Hospital General Barrio Obrero





MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TESAI HA TEKOKO
PORAVE**
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad / Proyecto: 21 - Servicio de Atención Integral a Población de Hospital Distrital de Ita

Logros y Resultados Obtenidos

En el año 2025 acudieron 48.948 personas, de los cuales 27.186 fueron femeninos y 21.762 masculinos, alcanzando un 95 % de la meta propuesta. En cuanto a las actividades llegamos a 410.841, siendo la meta 399.360, equivalente al 103 %.

En el programa de Diabetes logramos una cobertura integral de 1.281 personas, mientras que en el Programa de Hipertensión Arterial llegamos a 2.227 usuarios. En ambos programas se trata temas sobre factores de riesgo y se encuentra guiado por profesionales Médicos, Licenciados, Nutricionistas que apoyan a dichos pacientes, logrando de esta manera mayor vínculo con el servicio y comprometidos con su salud. Se realizó trabajo de acuerdo a indicadores de Educación y Promoción.

Cabe destacar la cantidad de usuarios en las consultas de Planificación Familiar 2.992, Pre Natal: 562 y Vacunaciones 26.868.

Sigue vigente el Club de Adolescentes donde se realiza charlas semanalmente a embarazadas y adolescentes de 14 a 18 años. En dichas charlas se tratan sobre salud Reproductiva, Planificación Familiar, Nutrición, Psicología, Salud Bucodental, PAP e Higiene, asistieron 2.021 usuarios.

También contamos con un Club de Adultos Mayores con 632 usuarios, donde se realiza visitas médicas domiciliarias, consulta oftalmológica y asistencia nutricional, también actividades físicas y recreativas para lograr una mejor calidad de vida.

En el programa de TB se llegó a captar 41 pacientes nuevos en el año, en su mayoría a través de convenio con el programa central, que actualmente siguen tratamiento en esta institución.

Empoderamiento del funcionario encargado del programa de salud en lograr la captación de pacientes para el aumento de la meta de productividad establecida según reglamentaciones vigentes, mediante capacitaciones dentro y fuera de la Institución.

A través del Consejo Local de salud se han adquirido: Acondicionadores de Aire, Muebles y Enceres.

En Recursos Humanos logramos la incorporación de: 10 Médicos, 1 Radiólogo y 1 Trabajadora Social.

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.





MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
TESAI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad / Proyecto: **22** — Servicios de Atención Integral a la Población del Hospital distrital de Itauguá

Logros y Resultados Obtenidos

El Hospital distrital de Itauguá, ha atendido en este año a un total de 65.699 personas, de los cuales 31.368 pertenecen al sexo masculino y 34.331 al sexo femenino que representa el 52,4 % con relación a la meta anual establecida que es de 124.161 del año 2025.

En cuanto al Avance de Metas de actividades en este año con un total de 326.594 atenciones esto representa el 105 % con relación a la meta anual establecida que es de 310.776 del año 2025.

Como así también en este semestre se logró a través de gestiones administrativas, la incorporación de una nueva ambulancia totalmente equipada, también así brindar el servicio de fisioterapia a los pacientes de la institución

Incorporación de nuevos equipos informáticos, habilitación de una nueva sala de internados para pacientes en estado de salud grave

Renovación de pintura en toda la institución, implementación de cartelería en todos los servicios dependencias y departamentos

También habilitamos una nueva sala exclusivamente para curaciones para así poder brindar una mejor atención y separarlo del servicio de urgencias donde se realizaba anteriormente

Dr. Alfredo Olmedo
DIRECTOR
HOSPITAL DISTRITAL ITAUGUÁ

Lic. Alejandro Ramírez
Jefe del Dpto. de Bioestadísticas
Hospital Distrital de Itauguá



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
TESAI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad / Proyecto: 23- Servicios de Atención integral a la Población en el Hospital de Luque.

Logros y Resultados Obtenidos

En el año 2025 hemos beneficiado a 209.247 nuevos usuarios de los cuales 122.516 fueron del sexo femenino y 86.731 del sexo masculino, los resultados obtenidos en relación al total de actividades se registró 1.796.278 actividades en los diferentes servicios del hospital para atenciones integrales (consultas, vacunaciones, entrega de medicamentos, otros.).

El Hospital funciona como polivalente, y de esta manera se realizaron un total de 697 (parto vaginal) y 692 (parto cesárea), total de nacimientos 1389, total de 449 emergencias obstetricias, y 328 legrados, y un total de 5.553 cirugías de diferentes complejidades mediante intervenciones realizadas en las siguientes áreas (Cirugía General, Urgencias Adulto, Urgencias Pediátrica) ofreció resultados a usuarios que acudieron para realización de Estudios de Endoscopia (un total de 265 Colonoscopia, 318 Endoscopia Digestiva Alta, 82 Colangiopancreatografía Retrógrada Endoscópica, así también se realizo un total de 43 de procedimientos de Fibrobroncoscopia, 15.950 tomografías simples y 1.731 con contraste, 7.725 electrocardiogramas, 10.106 ecografías, 341 ecografías mamarias, 203 eco doppler, 2.598 Ecocardiogramas, 4.003 Mamografías, 33.930 Rayos X, 23 Rayos X con contraste, 1.456 estudios de Pap, 701 colposcopia, 212 biopsias, 1.426 test del piecito, un total de 202.444 consultas Externas y 188.964 consultas por Urgencias en las distintas especialidades (Clínica Medica – Cirugía – Traumatología – Pediatría – Sala de Partos), así también 1.211.016 determinaciones realizadas en el laboratorio del Hospital 162.465 pacientes atendidos en el laboratorio clínico y 10.312 pacientes atendidos en el laboratorio molecular, 122 espirómetros, 10 Vasectomía, 1.497 VDRL positivos detectados. 114 HIV positivos detectados y 13.263 Internaciones.

En la jornada de vacunación, se realizaron aplicaciones de 83.968 dosis de los diferentes biológicos del programa de PAI tales como: BGG, HBP, HBA, Rotavirus, Pentavalente, Hexavalente, IPV, DPT, TDPA, VPH, SR, SPR, VVZ, VHA, Influenza, Moderna, Coronavac, Sinopharm, Rabia, Meningitis, N23, Bopv, PCV13, AA.

Se realizó un proceso de avance de la implementación del sistema operativo hospitalario conocido como “HIS” en las diferentes Unidades de Salud de la Familia (USF) La Amistad, Isla Bogado, María Blanca, dependiente de este centro médico de referencia, así mismo con el fin de ofrecer una mayor comodidad a los pacientes teniendo en cuenta el aumento de casos respiratorios se habilitó la Clínica Móvil para la atención de consultas respiratorias de urgencia en niños. Esta medida busca brindar una atención más rápida, segura y eficiente a nuestros pacientes pediátricos, ayudando a descongestionar la sala de espera de urgencias.

El Hospital General de Luque continúa con su plan de mejoras edilicias, en esta ocasión, se informa la culminación de las refacciones en los siguientes sectores de la Institución; sanitarios ubicados en el parque al costado del bloque de Consultorio Externo, otro ubicado frente a Farmacia Ambulatoria y otro en el sector del Albergue, trabajos de adecuación de la fachada de la Institución con el objetivo de optimizar las condiciones y mejorar el acceso de los pacientes, así mismo se realizó mejoras en el Servicio de Clínica Médica – Internados, también se refaccionó y equipó para su posterior habilitación de la nueva central de Esterilización en el cual se recibió 2 autoclaves a vapor, 1 autoclave híbrido y 1 termodesinfectadora, con esto la Institución se convierte en uno de los Centros de Esterilización más modernos del sistema público de salud, con capacidad para procesar grandes volúmenes de materiales quirúrgicos y termosenesibles de forma simultánea.

Vision: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

Dr. Luis F. Verón
Director General
Reg. Prof. N° 6086
Hospital General de Luque



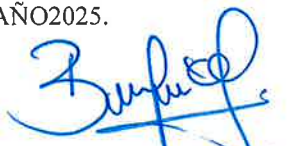
MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

Se realizó el fortalecimiento de la Unidad de Terapia Neonatal, como parte del Plan de Acción Integral para la recuperación del 100 % de la operatividad de las Unidades de Terapia Intensiva (UTI) el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social entregó nuevos equipos biomédicos al Hospital General de Luque, con el objetivo de reforzar la capacidad de respuesta de la Unidad de Terapia Neonatal, a su vez se inauguró la primera Unidad de Neumología Intervencionista del país con el primer ecobroncoscopio disponible en Paraguay. La Institución marcó un hito en la salud pública nacional con la inauguración oficial de la Unidad de Endoscopia Respiratoria, convirtiéndose en el primer servicio de neumología intervencionista del país. Este nuevo espacio especializado fortalecerá la capacidad diagnóstica y terapéutica en el abordaje de enfermedades respiratorias complejas, también se implementó el Call Center en el Hospital General de Luque el cual opera a través de la Línea 154, de uso gratuito, con el objetivo de facilitar el agendamiento de turnos para consultas ambulatorias.

En cuanto a adquisiciones el Hospital General de Luque recibió en el año 2025, un total de 3 Ecógrafos todos de última generación, los cuales fueron destinados en los siguientes Servicios de la Institución: Consultorio de Ecografía, Servicio de Neonatología, Cuidados Intensivos Adulto, con esto se permitirá optimizar los diagnósticos por imágenes, agilizando la atención y mejorando la calidad de los servicios brindados a la comunidad.

A su vez en el marco del Convenio Interinstitucional entre el MSPYBS y las Instituciones formadoras, mediante el cual el Hospital General de Luque por intermedio de contrapartidas recibió bienes e insumos para diferentes Áreas y Servicios resaltando así lo más relevante: termocalefones, acondicionadores de aire con sus respectivas instalaciones, 1 transportador de palets con capacidad de 3000 kg., 1 fototerapia marca Bilitron Sky, Ups, electrocardiógrafos, camillas articuladas con 4 ruedas, lámparas de inspección de cuello, balanza digital pediátrico, grabador Hikvision de 8 canales, cámaras Hikvision de 720 P. sillones para hemodiálisis, mesitas porta instrumental, sillas de ruedas, biombos de tres cuerpos, 1 Bilitron Sky, 1 Pedrollo drenaje, TV smart de 55" 50" y 32", ventiladores de techo, heladeras, desmalezadoras, soldadores con potencia 220 V, camas articuladas con colchón, impresoras multifunción, Kit teclado usb Logitech, monitores led de 20". Así mismo mencionamos que se realizó donaciones de diferentes entes consistentes en: equipos de Pc incluyendo teclado y mouse, ups, carritos de estructura metálica con ruedas, acondicionadores de aire, 1 exhibidora de 300 litros, camas articuladas con tres movimientos con colchón, camillas ginecológicas articuladas con 3 cajones, 1 centrifugadora para 20 kilos, adaptador de wifi, impresora, camillas reclinables de estructura metálica, a través de la Sociedad española de Neumología y Cirugía Torácica los siguientes bienes detallados a continuación; 2 respirador portátil, 1 video procesador para broncoscopia avanzada, 3 video broncoscopia color negro, 1 eco-broncoscopio, 1 monitor visualizador de imágenes para broncoscopia incluye teclado, 1 fuente de luz. A través de la empresa Chaco Internacional S.A: 4 sillas maciza, 1 termodesinfectora, , 1 monitor de 18.5", 1 CPU – disco duro 500 GB, 1 teclado, 1 mouse, por parte de N.N: 1 sillón de hidratación reclinable tapizado en cuerina, mesitas porta instrumental. A través de la Dirección de beneficencia y ayuda social - DIBEN: 20 sillas de ruedas. Donación a través de Rotary Club de Luque; 1 Electrocardiografo, del proyecto de Cooperación China-Taiwán fase 3/2025: 23 PC all in one asus incluye teclado + mouse inalámbrico, 23 UPS APS 650VA 360W – RJ45/LCD/USBS, así mismo la Institución recibió una ambulancia con soporte básico, Rodomaq por el llamado concurso de ofertas públicas – portal el de compras – Fundación Tesai – llamado a concurso para la adquisición de ambulancias en el marco del convenio N°4500075926/2024 “Adquisición de Ambulancias para el Sistema de Emergencias Extra Hospitalarias (SEME) y otros servicios de Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social” – ITAIPU BINACIONAL – FUNDACION TESAI – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL” – AÑO2025.


Abog. Graciela Beltrán
Hospital General de Luque


Lic. Juan A. Rieitas A.
Administrador
Hospital General de Luque


Dr. Luis F. Verón Viteri
Director General
Prof. N° 6086
Hospital General de Luque

BALANCE ANUAL DE GESTION PUBLICA

Ejercicio Fiscal 2025

Tipo Presupuesto : 2 - Programas Sustantivos

Programa : 002 - Servicios Hospitalarios para La Reducción de la Morbi Mortalidad

Sub-Programa : 0

Actividad/Proyecto : 24 - Serv. de Atención. Integral a Población en Hospital de Ñemby

Logros y Resultados Obtenidos

El Hospital de Ñemby, junto a su plantel médico y administrativos, han acercado la atención a pacientes de su población y ciudades aledañas; tal es así que **82.892 personas** nuevas fueron atendidas, de una meta total programada de **98.281 personas**, el cual constituye **84,3%** del total programado. Del total de personas atendidas **63.584 fueron mujeres** y **34.697 fueron varones**. En cuanto al total de atenciones realizadas y registradas en el 2025, tenemos un total de **758.467**, que es **161,5%** de avance, de un total de **469.680** atenciones programadas.

Además, tuvimos varios otros logros muy resaltantes:

85 niños menores de 5 años culminaron su tratamiento este año y fueron captados 117 niños de este rango de edad, con problemas de nutrición, cuyo número es menor a la del año pasado en que fue captado 203 niños y en total 1.191 niños están en seguimiento. Además, se captó a 37 embarazadas de bajo peso, que es menor a la del año pasado en que se captó 45 embarazadas y 152 en total, se encuentran seguimiento, al cierre de éste año dentro del Programa a ambos grupos se entregaron en total 2.988 kilos de leche enriquecida.

Detectados 6 pacientes positivos para SIDA, igual cantidad detectado el año pasado, y 4 siguen tratamiento en nuestro hospital. Por otro lado 167 pacientes dieron positivo a otras ETS, 101 pacientes más que en el 2024; y son 153 pacientes con ETS, los que siguen su tratamiento en nuestro hospital.

Muy importante es resaltar que 40 pacientes que tenían tuberculosis (TB) culminaron el tratamiento completo en el año 2025, de 60 pacientes con TB que se encontraban con tratamiento. También resaltar que no tuvimos pacientes con lepra en este año.

Detectados e incorporados al Programa, 207 pacientes con Diabetes, que es 19 menos que el año pasado; en total contamos con 4.438 pacientes en tratamiento. Así también fueron sostenidos con atención y medicamentos a 4.148 pacientes con hipertensión arterial (HTA), de los cuales 224 fueron detectadas e incorporadas al Programa este año, 153 menos que el año anterior en que se detectó 377 pacientes.

Fueron aplicadas en total 32.479 vacunas, que es inferior en un 2,5% en comparación con las aplicadas en el 2024, que fue de 33.308 vacunas; en contrapartida fue aumentada la cobertura en algunos biológicos: SPR (1año y 6 meses) de 61,9% a 76,4%; Hexa 1er. Refuerzo de 60,1% a 71,5%; DPT (4 años) de 35,6% a 47,8%; Influenza aumentó de una cobertura de 10,2% a 13,8%.

Para un diagnóstico oportuno y correcto de las diferentes enfermedades, en éste año se realizaron 631.364 determinaciones, siendo beneficiados 74.529 pacientes.

Incorporado un nuevo Mamógrafo Digital, generando un impacto altamente positivo, evidenciando una mayor aceptación y confianza, por parte de los pacientes y ha contribuido al fortalecimiento de la calidad diagnóstica; en ese contexto se han registrado un total de 1.190 pacientes atendidos de enero a diciembre.

Ampliado el espacio físico en área de procesamiento del Laboratorio, por un monto global de Gs. 136.598.950, lo cual facilitó la instalación de equipos automatizados, con lo que se logró aumentar la cantidad de determinaciones por día y ampliar la cartera de servicios de hormonas femeninas y enfermedades autoinmunes, para beneficio de los usuarios que acuden a nuestro servicio.

fortalecido la capacidad de respuesta del hospital ante situaciones de emergencia y brindar una atención más rápida y eficiente a toda la comunidad, mediante la incorporación de una nueva ambulancia.



Lic. Edita G. de Jiménez
Jefa Presupuesto



Lic. Edgar Verdún A.
Administrador

Dr. Nilton Torres
Director
Hospital Distrital Ñemby

Dr. Nilton Torres A.
Director General



HOSPITAL GENERAL DE SAN LORENZO

**BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
EJERCICIO FISCAL 2025**

Entidad: 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Clase de Programa: 2 - Programa Sustantivos

Programa: 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad

Actividad/Proyecto: 25 – Servicio de atención integral a la población de San Lorenzo

Logros y Resultados Obtenidos

En el año 2025 brindamos atenciones a un total de 673.218 usuarios de los cuales 130.420 corresponden a pacientes nuevos en el servicio distribuidos en 51.223 masculinos y 79.197 femeninos. De enero a diciembre se registraron en el servicio en total 1.256 partos de los cuales 688 fueron partos normales y 568 partos por cesárea. Brindamos además vacunación a un total de 151.153 usuarios.

Mediante un convenio interinstitucional entre el Hospital General de San Lorenzo y la Municipalidad de San Lorenzo con el fin de brindar una atención integral a toda la población se prestan los siguientes servicios: consultas de varias especialidades médicas, consultas odontológicas, procedimientos, consultas psicológicas, inmunizaciones, primeros auxilios, control de crecimiento y desarrollo de la infancia entre otros en el Policlínico Municipal.

Atención de 151.380 pacientes en el Servicio de Laboratorio de análisis clínicos y bacteriológicos, con un Total de 2.097.245 Determinaciones.

Inauguración y habilitación del Centro de Diagnóstico de Imágenes.

Incorporación de varios equipos biomédicos a través de la DNERHS: aparatos de presión pediátrico y adultos, carro de paro, camilla de transporte de pacientes con rueda, porta suero, escalerita de 2 peldaños, detector fetal, oxímetro de pulso y electrocardiógrafo por un costo total de Gs. 94.360.000.

Adquisición, a través de DNERHS, de 2 (dos) Acondicionadores de Aire Split por un costo total de Gs. 9.200.000.-, 2 (dos) lavapropas y 2 (dos) secarropas para el servicio de lavandería por un costo total de Gs. 18.400.000.-. Así también, a través del Consejo Local de Salud de San Lorenzo, 1 (uno) Acondicionador de Aire Split para el servicio de odontología.

Contrato realizado mediante el Objeto de Gasto 834 "Otras transferencias corrientes al sector público o privado" Contrato de Limpieza Tercerizada durante 12 meses, con un costo total de Gs. 462.000.000.-

Implementación final de la extensión de Red y computadoras para el sistema de HIS, a través de la Gobernación de TAIWAN, para los consultorios externos, áreas de internación, SIT, salud mental, Hogar de la Adolescencia, Puestos de Salud y las USF.

Mantenimiento y reparación de los vehículos utilitarios y ambulancias pertenecientes al Hospital por un costo de Gs. 17.191.500 aproximadamente.

Readecuación de los consultorios externos, trabajos de pintura de pared y puertas en el servicio de maternidad y admisión, cambio del sistema de las ventanas de maternidad, colocación de blindex. Incorporación de médicos especialistas en consultorio externo: oftalmólogo, Neurólogo y Coloproctólogo.

Adquisición de equipos e implementación del Centro de llamadas (154) para agendamientos.

Adquisición de bancos de espera de metal de cuero y espaldero tapizado al área de Laboratorio.

Inicio de obras, Refacción y Ampliación de las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatal y Adultos. LPN N° 48/2024 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EDILICIA DE HOSPITALES ESPECIALIZADOS DE DPTO CENTRAL Y CAPITAL. Actualmente con un avance de obras del 90 %

Adjudicación mediante Convenio Marco de Alimentos para personas, Confecciones textiles, elementos de Limpieza, Papel de Escritorio y Cartón.

Reparación de la Sala de Estadística y Admisión

Incorporación de una Ambulancia 0Km de la marca Iveco a la flota de transporte perteneciente al HGSL

Reparación del Grupo Electrogeno perteneciente al Área de Urgencias Pediatría y Unidades de Cuidados intensivos.

Ampliación de la red para la implementación del HIS en los servicios de consultorios externos y Servicios de urgencias.



Dña. Sofía Ramos
Directora General
Ref. P. Of. N° 12358
Hospital General de San Lorenzo

Ing. Rocio Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
Hospital General de San Lorenzo





MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
TESAI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad: 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Clase de Programa: 2 - Programas Sustantivos

Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad

Actividad / Proyecto: 26 - Servicios de Atención Integral a la Población del Hospital de Villa Elisa

Logros y Resultados Obtenidos

Logramos atender a un total de 82.940 beneficiarios, 34.956 hombres y 47.984 mujeres, en consultas nuevas atendidos integralmente durante el ejercicio fiscal 2025, con un avance en la ejecución física del 134% con relación lo planificado debido al significativo aumento de consultas nuevas por virus respiratorios.

Realizamos un total de 433.645 actividades durante el año 2025 equivalentes al 108% de 401.087 planificados.

Aumento de consultas del 2% en consultas totales con referencia al mismo período en el año 2024

Contamos con un consultorio exclusivo de atención a pacientes con Trastorno del Espectro Autista (TEA), con promedio de atención de 5 consultas diarias, incluido 12 rehabilitaciones orales en quirófano con anestesia general.

Para pacientes con pie diabéticos, se recibieron Kits de alta tecnología para elaboración de parches para tratamiento de lesiones.

Habilitamos un consultorio exclusivo para pacientes con Obesidad dentro del lanzamiento del Programa Obesidad con un total de 140 pacientes por mes, con tratamiento dentro del programa.

Contra referencia a nivel país en el área de Cuidados Intensivos Neonatales siendo el Hospital General de Villa Elisa referente Nacional de este servicio con un total de 8 camas habilitadas con ocupación del 100%.

Profilaxis a 3 pacientes crónicos por día, con tratamientos de fármaco biológicos Citostáticos y Monoclonales dentro del Centro Reumatológico, dentro del servicio Hospital Día.

Carga oportuna mediante del sistema HIS de 33.000 actividades por mes desarrollados en el Hospital, abarcando 100% en las áreas de consultorios y urgencias, y 20% en internados.

Dotación de 6 nuevos vínculos de médicos pediatras que cubren la necesidad de Urgencias Pediátricas, repartidos en horarios de mayor necesidad de cobertura.

Incorporación de 8 nuevos vínculos de enfermería para cobertura de urgencias adultos y pediátricas, disminuyendo la brecha de necesidades para estos servicios.

Equipamiento de Insumos Biomédicos consistentes en monitores, camas hospitalarias, carros de paro para todos los servicios.

Adquisición de ósmosis inversa, ventiladores pulmonares, bombas de infusión, fibrobroncoscopio, equipo portátil de RX y Ecógrafos, todos para terapia adultos.

Capacitación frecuente dirigida a personal de blanco involucrada a la atención asistencial de pacientes.

Recepción de una nueva ambulancia de soporte básico para traslado de pacientes.

Contención eficaz ante posibles casos de sarampión, con la intensificación de vacunas y habilitación de un consultorio exclusivo para atención de casos sospechosos

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

Efrain González

Jefe del Dpto. de Bioestadística

Lic. Víctor Leguizamón
Jefe Dpto. Administrativo
Hospital General de Villa Elisa





MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad / Proyecto: 27 - Servicio de Atención Integral a la Población en el Hospital Pediátrico

Logros y Resultados Obtenidos

En el año 2025, en el hospital ha brindado un total de **449.323 atenciones**, beneficiando a **135.366 niños y 119.968 niñas**, lo que representa una cobertura de **255.334 pacientes de 0 a 18 años**.

En cuanto a Medios Auxiliares de Diagnostico, totalizan **942.678 estudios** correspondientes al Laboratorio de Neurología, Imágenes, Estudios Cardiológicos y Laboratorio Clínico. Además, se aplicaron **27.493 vacunas**, a fin de fortalecer la cobertura frente a enfermedades prevenibles. Por otro lado, se llevaron a cabo **4.029 intervenciones** y procedimientos quirúrgicos, mientras que las internaciones alcanzaron un total de **13.311 pacientes**.

Entre los principales logros, se destaca el Inicio de obras del Primer Centro Nefrológico Pediátrico del país, lo que representa un gran avance para la atención de niños y niñas con enfermedades renales y del tracto urinario. Además, iniciaron las obras del nuevo bloque de consultas y centro de diagnósticos del Departamento de Cardiología.

Desde el departamento de Oncohematología reportan la realización de 9 (nueve) trasplantes de medula ósea a pacientes, mientras que en el Departamento de Cardiología se han realizado procedimientos quirúrgicos para la asistencia biventricular (Berlin Heart) a 1 (uno) paciente en espera de trasplante del corazón y 6 (seis) ablaciones electrofisiológicas para corregir arritmias cardíacas, procedimiento realizado por primera vez en un hospital público. Cabe destacar, que el hospital ha coordinado la provisión continua de insumos médicos a pacientes con patologías crónicas (AME, Espina Bífida) además de la consolidación y entrega de medicamentos a pacientes con alteraciones en la talla baja que requieren de un goteo de hormonas de crecimiento.

Se llevaron a cabo la Jornada de Cirugía Coloproctológica de manera conjunta con el Cincinnati Children's Hospital, de EE.UU., en donde se realizaron 16 (dieciséis) intervenciones, además de dos Jornadas de Cirugías Cardíacas y Cateterismos Intervencionistas, con 17 (diecisiete) intervenciones quirúrgicas de alta complejidad y cateterismos realizadas en forma conjunta con la Fundación "Surgeons of Hope", de EE.UU.

El Hospital ha dado un nuevo paso hacia el tratamiento de enfermedades neurológicas al incorporar la cirugía endoscópica flexible, procedimiento que ayuda a evitar la utilización de válvulas en pacientes con hidrocefalias, además del inicio efectivo y consolidación del Proyecto de Cirugías de Escoliosis, y la habilitación funcionamiento activo del Consultorio de Ostomía y Gastrostomía, con seguimiento de pacientes con un enfoque multidisciplinario, provisión de insumos y cuidados especializados.

Se implementaron nuevas estrategias de prevención y vacunación, incluyendo Nirsevimab y vacuna contra el dengue, además de la implementación del Call Center del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), con el objetivo de mejorar la gestión y cobertura del sistema de agendamientos y la habilitación del Servicio de Atención al Usuario (SAU), a fin de fortalecer el vínculo entre la institución y los pacientes, brindando una atención más cercana y resolutive. Asimismo, se impulsaron jornadas quirúrgicas, académicas y de capacitación nacionales e internacionales en diversas especialidades, y se desarrollaron acciones orientadas a la salud mental y a la atención multidisciplinaria, reafirmando el compromiso con una atención pediátrica integral y de calidad.

En cuanto al Indicador de desempeño: Porcentaje de la población atendida en el H. Pediátrico en el año T: las cifras no superaron las metas propuestas, con 255.334 personas atendidas de 300.000 previstas, lo que representa un 85,11 % del total.

En relación a la ejecución presupuestaria, el total ejecutado para el año 2025 es de 95.518.225.666 Gs, lo que representa un 87,24% del presupuesto vigente de 109.492.468.726 Gs.

Dpto. Información y Evaluación
Hospital General Pediátrico

Director de Administración y Finanzas
Hospital General Pediátrico

Dr. Carlos A. Gallero
Director Médico
Hospital General Pediátrico



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
TESAI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad / Proyecto: 28- Servicio de Atención Integral a la Población en general en el Hospital Nacional

Logros y Resultados Obtenidos

En el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional en el año 2.025 se ha beneficiado a 430.040 usuarios de los cuales 273.483 corresponden al sexo femenino y 156.557 al sexo masculino.

Durante este período se registraron 9.732.058 actividades en los distintos servicios del hospital, garantizando una atención integral a los pacientes.

En materia quirúrgica, se llevaron a cabo 13.308 cirugías, distribuidas de la siguiente manera: 5.025 cirugías programadas, 3.924 cirugías de urgencia, 1.400 cirugías ginecológicas, 1.405 cirugías obstétricas y 1.554 cirugías oftalmológicas. Asimismo, se realizaron cuatro (4) trasplantes renales, todos ellos con resultados exitosos.

Se logró la habilitación del Centro Productor de Hemocomponentes y de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) ante las instituciones competentes.

En cuanto a los estudios diagnósticos, se realizaron 197.797 estudios de imágenes, entre los que se destacan: 31.350 tomografías, 120.684 radiografías, 35.080 ecografías, 4.401 mamografías, 1.340 colangiopancreatografías retrógradas endoscópicas, 29 rectosigmoidoscopías, 999 estudios de hemodinamia, 645 cateterismos, 1.969 endoscopías digestivas altas y 1.300 colonoscopías. Además, se efectuaron 800 electroencefalogramas, 2.119 otoemisiones acústicas, 531 audiometrías, 26.750 estudios cardiológicos y 7.791 estudios oftalmológicos.

El hospital cuenta, asimismo, con el servicio tercerizado de Resonancia Magnética, destinado a los pacientes de la institución.

Respecto a los procedimientos realizados, se registró un total de 44.325, entre los que se incluyen: 96 implantes de marcapasos, 8.111 estudios de cuello uterino (PAP, colposcopia, biopsia de cuello uterino, biopsia de vulva y LEC), 99 fibrobronoscopías, 1.872 espirometrías, 4.386 procedimientos dermatológicos, 2.776 procedimientos hematológicos, 6.046 procedimientos de neurocirugía, 20.542 procedimientos odontológicos y 397 procedimientos de otorrinolaringología.

En el área de nefrología, se realizaron 382 diálisis peritoneales y 27.731 hemodiálisis, de las cuales 2.430 fueron efectuadas en los bloques modulares.

En el ámbito laboratorial, se procesaron 3.175.633 determinaciones, beneficiando a 282.010 personas; de este total, 284 muestras fueron derivadas al Laboratorio Central.

El servicio de preparados parenterales elaboró 4.898 preparados, de los cuales 47 fueron remitidos a otros centros asistenciales, 1.112 correspondieron a pacientes pediátricos y 3.786 a pacientes adultos.

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

[Firma]
Lic. Shira Bobadilla
JEFE
Departamento de Presupuesto
Hospital Nacional

[Firma]
Lic. Shira Bobadilla
JEFE
Departamento de Presupuesto
Hospital Nacional

[Firma]
Lic. Shira Bobadilla
JEFE
Departamento de Presupuesto
Hospital Nacional



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

En el Centro Productor de Hemocomponentes, se produjeron 41.371 unidades de hemocomponentes, se procesaron 12.067 donaciones de sangre y se realizaron 18.319 transfusiones sanguíneas.

En el Servicio de Anatomía Patológica se procesaron 2.514 citologías, 8.050 biopsias y 252 punciones.

En cuanto a las campañas de vacunación, se cumplió con la vacunación contra COVID-19, alcanzando un total de 470 dosis aplicadas. Asimismo, en la campaña anual de vacunación contra la influenza, se administraron 347 dosis en niños y 2.655 dosis en adultos.

Finalmente, se implementó el sistema informático HIS de internación en los servicios de Urgencias Gineco-Obstétricas, Pediatría, Neonatología, Terapias Intensivas (UCIN, UCIP, UCIA, UCO y UCIR 1/2/3/4/5), Nefrología, Neurocirugía, bloques modulares y Clínica Médica, fortaleciendo la gestión y el registro de la atención hospitalaria

[Signature]
Lic. Juan Carlos Argüello
Serv. Control y Evaluación
Dpto. Presupuesto
Hospital Nacional

[Signature]
Lic. Shira Bobadilla
JEFE
Departamento de Presupuesto
Hospital Nacional

[Signature]
Lic. María Jela Matto
Jefa de Dpto. Información y Evaluación
Centro Médico Nacional

[Signature]
CENTRO MEDICO NACIONAL
Dpto. Información y Evaluación
M.S.P.Y.S.

[Signature]
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
CENTRO MEDICO NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
M.S.P.Y.S.

[Signature]
Lic. Luis Armando Ruiz Díaz Vota
Director
Dirección de Administración y Finanzas
Centro Médico Nacional - Hospital Nacional

[Signature]
Dr. ANGEL ASOJA CABRAL
Director Médico
Centro Médico Nacional - Hospital Nacional

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad / Proyecto: 29 – SERV.DE ATEN.INT.A POBLACION EN EL H.STA.ROSA DEL AGUARAY

Logros y Resultados Obtenidos

En el transcurso del año se ha registrado la atención a 100.505 beneficiarios, de los cuales 61.422 fueron mujeres - (61%) y 39.083 hombres - (39%); con lo cual se ha superado la meta anual de 42.582 , en cuanto a las actividades desarrolladas se menciona para trabajos de: (24%) de prevención integral 51.448, (24%) para áreas de consultorio externo, atención bucal, (2%) para áreas de recuperación y procedimientos sumando 4.922 y (21%) para emergencia y urgencias, sumados 45.396; totalizando las actividades 229.991 durante el año, esto se desprende la gran cantidad de personas que asistieron en el año al hospital provenientes de otros distritos ajenos al hospital, dada la facilidad para realizar distintos tipos de estudios que ofrece el hospital.

Compra de útiles de oficina, artículos de ferretería y elementos de limpieza en forma continua con recursos de caja chica totalizando Gs.120.000.000., a través las licitaciones se ha recibido alimentos para pacientes internados y funcionarios de guardia por Gs. 400.050.900, e insumos de limpieza por Gs. 50.222.000. Así mismo se adquirió dos equipos de compresores de aire comprimido de uso medicinal para uso del hospital por un valor de Gs.310.000.000. También se ha dotado de cubiertas las ambulancias y móviles administrativos por Gs.29.680.000. y la adquisición de insumos de oficina por Gs.32.724.000. Para áreas de quirófanos e internaciones se entregó telas por Gs.29.987.900 para beneficio de los usuarios con cirugías e internaciones.

En carácter de contrapartida de las instituciones formadoras se ha recibido por valor de 146.146.579, muebles y enseres, equipos de salud y laboratorio para beneficio de las personas que acuden a esta dependencia. Así mismo en carácter de donaciones por Gs.542.186.579, equipos de computación, de salud y laboratorio.

En carácter de apoyo a los servicios de salud se ha recibido del M.S.P.B.S., equipos de biomedicina por valor de Gs. 7.056.600.000.-

Se consiguieron 24 nuevos contratos para funcionarios de blanco.

En el transcurso del año se ha registrado 29.148 vacunaciones,

El área de internación registra 5.387 beneficiarios, y se han realizado 1.657 partos.

Lic. Roberto A. González V.
Encargado de Prácticas
H.GSR. Py.-Co.



Lic. Lider Coronel
Licenciado en Administración
Hospital General San Pedro Py. Co.
M.S.P. y B.S.



Dr. Roberto González Álvarez
Registro Prof. N° 18.686
Director General
Hospital General San Pedro Py-Co
M.S.P. y B.S.



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TESAI HA TEKOA
PORAVE
MOTENONDEHA**

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Clase de Programa: 2 - Programas Sustantivos

Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad

Actividad / Proyecto: 30 - Serv. de Atención Int. a Población en el H. de Lambaré

Logros y Resultados Obtenidos

Hemos beneficiados 65.102 usuarios, de los cuales corresponde al sexo masculino 27.784 y el 37.318 al sexo femenino. Correspondiente al 43 % de la meta establecida para este año.

Se realizaron un total de: 1.539.701 atenciones. 215.544 consultas, 3.212 internaciones en las distintas especialidades, Parto Normal 240 y Parto Cesárea 247.

Con un total de 120 cursos de capacitaciones y 1789 funcionarios capacitados, en el marco del "Fortalecimiento del capital humano" para así ir mejorando nuestra misión de servir con calidad y calidez.

Se beneficiaron 2.189 personas con atenciones integrales (consultas, vacunaciones, entrega de medicamentos, otros) en el marco del "Programa Juntos construimos una Comunidad más Saludable", consistente en atenciones realizadas fuera del hospital en los lugares más vulnerables.

El Hospital de Lambaré se encuentra abocado en fortalecer la atención médica especializada de los distintos consultorios y programas habilitados, así como en las distintas campañas, poniendo énfasis a la campaña de sensibilización a la población femenina en especial, desarrollando distintos programas como ser: • Programas sobre la prevención del "Cáncer de Cuello de Útero" y "Cáncer de mamas" realizando 35 charlas educativas e informativas en centros educativos, empresas locales, en la sala de espera del hospital, concientizando a nuestras mujeres que los mismos son enfermedades curables si se detectan de manera temprana. Con estos programas hemos beneficiado en forma directa a un total de 4.501 usuarias. Toma de materiales de PAP, charlas en los asentamientos más vulnerables beneficiando a 522 mujeres. Con los distintos estudios de prevención se beneficiaron a : 906 usuarias con los estudios de Mamografía. PAC y Colposcopia a 2.274 usuarias.

• Al mismo tiempo fortalecemos las charlas dirigidas a las mamas de recién nacidos, sobre la importancia de la "Lactancia Materna" en el marco de la campaña Materno-Infantil.

• Para satisfacer las necesidades de salud con el trabajo coordinado con los referentes y autoridades de la comunidad, se realizan actividades proactivas para la captación inmediata de los problemas de salud, con la asistencia en los diferentes barrios más carenciados, con resultados satisfactorios de 2.189 pacientes en el marco del "Programa Juntos construimos una Comunidad más Saludable".

En atención de cumplir con nuestra misión que es la de brindar una atención integral con calidad y calidez, las gestiones realizadas en este año fiscal ante las siguientes instituciones: Municipalidad de Lambaré, Ministerio de Salud, Universidades, Fundaciones y otras empresas locales para la renovación equipos obsoletos y otros equipamientos para las áreas readecuadas y mejoras en la Infraestructura, se incorporaron:

- Equipo de Salud y Laboratorio por un valor de Gs. 271.271.958.
- Equipos Informáticos por valor de Gs. 26.228.000.
- Equipos Informáticos-varios para la continuación de implementación del HIS en internados y otras áreas que aún faltaba por un valor de Gs. 399.213.344.
- Equipos de Muebles y enseres Gs. 122.203.000
- Equipos varios por un valor de Gs 6.320.000
- Adquisición por presupuesto propio: Equipo de Aire Acondicionado por un valor de Gs. 113.735.000 y Muebles y Enceres por un valor de Gs. 46.790.000,

Uno de los logros muy importante es la incorporación guardias de seguridad de una empresa privada las 24 horas, quienes velarán por la seguridad de nuestros pacientes, funcionarios e instalaciones de la Institución.

una ambulancia donada por la Fundación TESAI-ITAUPU, que nos facilita el traslado de pacientes internados para otras instituciones de mayor complejidad para estudios u otro servicio por un valor de Gs. 856.363.363.

En relación al indicador de avances de actividades se superaron la meta establecida debido al aumento en las atenciones realizadas en urgencias, consultorio externo a consecuencia de la epidemia de Dengue, cuadros respiratorios y otras enfermedades propias de cada estación. No obstante, el indicador de desempeño efectivo no se cumplió con la meta fijada inicialmente debido a la menor concurrencia de beneficiarios nuevos.

LIC. ALBA BARBOZA
RESPONSABLE TÉCNICO

LIC. JUAN MARCELO GODOY
ADMINISTRADOR

DR. VICTOR BRITZ NOBLIA
DIRECTOR GENERAL

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra calidad de respuesta humanizada, transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.





MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad / Proyecto: 31 - Servicios de atención integral a la población en el H. Fdo. de la Mora

Logros y Resultados Obtenidos

En el Hospital Materno Infantil de Fernando de la Mora, se estableció la meta anual de indicadores de desempeño para el año 2.025 en de **45.356** personas, en el año 2025 fueron atendidas **60.753** personas de las cuales **35.841** asciende a pacientes femeninas y **24.912** personas masculinos nuevos en el servicio, equivalente al **134%** con relación a la meta anual programada. Además de las metas de actividades establecidas para el año 2.025 de la institución asciende a **283.652** actividades anual, en el año se logró **339.799** actividades, equivalente al **120%** con relación a la meta anual programada.

Se realizó la **adquisición e instalación de equipos acondicionadores de aire de 12.000, 18.000 y 24.000 BTU**, los cuales fueron distribuidos en distintos servicios del hospital, permitiendo el reemplazo de equipos obsoletos. La inversión total ascendió a **Gs. 116.746.000**

Se llevaron a cabo **trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo del Minibús Kingstar y del vehículo Ford Focus**, utilizados para tareas de monitoreo y apoyo operativo a la brigada del Programa Ampliado de Inmunizaciones (P.A.I.).

Se dio inicio a las **obras de construcción del pabellón de Salud Mental**, proyecto gestionado ante el Ministerio correspondiente y financiado con recursos del **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**.

Se ejecutó el **reemplazo integral del cableado de alimentación del tablero general del área de Admisión**, fortaleciendo la seguridad y confiabilidad del sistema eléctrico.

Se concretó la **cesión de una ambulancia por parte del Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias (SEME)**, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad de respuesta del establecimiento.

El **Departamento de Adultos Mayores**, en coordinación con el **Servicio de Trabajo Social del Hospital**, llevó a cabo **jornadas de asistencia médica extramural en la Comunidad San Juan – Kamba Kua (zona norte)**, en el **Centro de Adultos Mayores de la Municipalidad de Fernando de la Mora – Zona Norte**, y en la **Comunidad San Pío X – zona sur**. Durante estas intervenciones se brindaron servicios de **atención médica integral**, incluyendo **Psicología, Odontología, Nutrición, Trabajo Social y Enfermería**, además de la **provisión de medicamentos, control de presión arterial y glicemia, vacunación y ejercicios de relajación**, alcanzando un total aproximado de **400** pacientes atendidos durante el primer semestre del año.

LIC. VICENTE DANNIEL ORTIZ ESQUIVEL
Jefe, Departamento de Estadísticas
Hosp. Mat. Inf. de Fdo. de la Mora



Lic. Jersson Morel R.
Administrador
Hosp. Materno Infantil
Fernando de la Mora



Claudia M. Recalde C.
Médica
Reg. Prof. N° 23752





BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa: 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad / Proyecto: 32 – Servicios de Atención Integral a la Población en el Hospital de Limpio

Logros y Resultados Obtenidos

Durante el presente semestre del año 2025, desde el enfoque estadístico los resultados obtenidos fueron de un total de 89.134 de personas atendidas en las diferentes áreas del Hospital Distrital de Limpio, de los cuales 49.200 corresponde a mujeres y 39.934 a hombres; de una meta anual de 95.604 personas para el corriente año, que representa un 93% de la meta anual.

Además de a establecido una meta anual programada de 749.004 actividades durante el año 2025, se realizaron 995.654 en prevención equivalente al 113%, que se encuentran divididas en (prevención, internación, laboratorio, imágenes y vacunación, superando la meta anual y alcanzando cada actividad en cuando sigue: internación 2.753, laboratorio 540.797 determinaciones y 63.854 pacientes de los mismo, imágenes 27.665 y vacunación 42.104.

Por otro lado, las gestiones realizadas por el Consejo Local de Salud de Limpio impulsaron notables avances en la mejora de los servicios de salud, tanto en equipamiento como en infraestructura. La adquisición de equipamiento médico esencial, como porta suero, sillones de hidratación, balanzas pediátricas, sillas de ruedas y detectores fetales, cinta para electrocardiogramas, marcó una diferencia significativa en la capacidad operativa. Además, se incorporaron tensiómetros y termómetros digitales, así como sistemas de aire acondicionado en salas de internados, en las esperas de gran capacidad para optimizar las condiciones de trabajo y confort de los pacientes.

La colaboración con la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud DENERHS y la Universidad Central del Paraguay permitió obtener en cambio de mobiliarios en los consultorios externos, mejorando la seguridad y eficiencia en las operaciones culinarias. A su vez, se realizaron inversiones para dotar de insumos y accesorios médicos, asegurando un funcionamiento administrativo adecuado.

El mantenimiento y las reparaciones ocuparon un lugar central en la gestión de infraestructura. El mejoramiento y hermoseo de pinturas en diferentes sectores de la Institución, y se llevó a cabo la reparación de sillones odontológicos, y una secadora de ropa. Asimismo, las instalaciones recibieron una mejora estética con la renovación de pintura en las áreas principales, consultorios y zonas de fisioterapia, s para garantizar seguridad y accesibilidad.

En términos de servicios, se extendió el horario del consultorio odontológico hasta las 21:00 horas, y fines de semanas proporcionando mayor acceso a la atención dental. La recepción de una nueva ambulancia 0 km, recibido de la binacional Itaipú. También se habilitó pre-consulta ginecológica, y se fortaleció el espacio Ñangareko para la atención integral de adolescentes, con la refacción del desagüe fluvial, reafirmando el compromiso con la salud preventiva y especializada.

El recurso humano se vio robustecido con el concurso de un especialista médico Urólogo, lo que contribuyó a mejorar la capacidad de respuesta en diversas especialidades. Además, se recibieron donaciones a través de la Dirección General de Redes de Salud, instrumentales quirúrgicos, camillas y otros equipos necesarios para optimizar la atención médica.

Los recursos de la caja chica, bajo el rubro 834, se utilizaron eficientemente para atender reparaciones urgentes en electricidad, plomería y ferretería, así como para la compra de productos que no contamos con presupuesto para las realizaciones de los llamados en DNCP, asegurando el mantenimiento y funcionamiento operativo continuo.

En conjunto, estas acciones reflejan una gestión comprometida con la modernización de la infraestructura, la provisión de recursos clave y la mejora de la calidad de los servicios, consolidando una atención más accesible y eficiente para la comunidad.



Tec. Pedro Vega
Reg. Prof. 1933
Jefe de Estadística
H.D. Limpio



Lic. Milkos Emilio Bello Meza
Administrador
Hospital Distrital de Limpio

Dr. Pablo Espinoza
Director General
Hospital Distrital de Limpio



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad.
Actividad / Proyecto: 33 – Serv. De Aten. Int. A la Población en el Hospital Materno Infantil Loma Pyta.

Logros y Resultados Obtenidos

Se alcanzó en total 119.224 personas atendidas, de los cuales 47.490 corresponden a la población de sexo masculino y 71.734 sexo femenino, que representa el 160% con relación a la meta anual establecida que es de 74.131 del año 2025. En cuanto al Avance de Metas de actividades alcanzó un total de 244.877 atenciones, esto representa 108% con relación a la meta anual establecida que es 226.547 del año 2025.

Hemos sobrepasado la meta programada debido al aumento de pacientes con casos respiratorios y registrados en urgencias.

Trabajo en conjunto con promoción de la salud, club de padres, HTA, diabetes, en grupos de educación y así tener una cobertura de salud desde el Hospital.

Capacitación a los funcionarios (médicos, enfermeros) sobre lactancia materna.

Vacunación integral, en destacamentos militares de la zona, empresas privadas, universidades, escuelas del área.

Supervisión de las Unidades de Salud Familiar de la red, detección de debilidades; realizar trabajos en conjuntos para los casos de pacientes que necesiten mayor atención medica en la zona del Hospital.

Jornada de Espirometria en el Hospital Loma Pyta, organizado en conjunto con la Universidad María Serrana.

Cierre anual de baby shower comunitario con nuevos pacientes, Clausura de los diferentes programas que realiza el Hospital Loma Pyta, como ser HTA, Diabetes, ITS y HIV con grupos presenciales de las diferentes Instituciones Educativas (UMAX, María Serrana).

Conmemoración del día nacional de planificación familiar y el día de octubre rosa, para la salud integral de la mujer.

Conmemoración del día noviembre azul, jornada de atención integral dedicada al hombre.

Solicitud de contrapartida (convenio de la DNERS con las Universidades), consistente con las Instalaciones de 16 cámaras de seguridad, y el mantenimiento y reparación del Generador, (aun sin funcionamiento).-

Dificultad del semestre; Equipo de de RX sin funcionamiento (Fijo y Portátil). Personal médico por cobertura de brecha, reducción de carga horaria.


Lic. Alcides Vargas
Administrador
H.M.I. Loma Pyta




HOSP. MATERNO INFANTIL LOMA PYTA
Dr. Walter D. López C.
Médico Cirujano - Medicina Familiar
Director Médico
Rcd. Prof N° 11.249



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA

Informe de Gestión Por Estructura Programática
Segundo Semestre (Julio - Diciembre) de 2025

Entidad: : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa: 2 - Programa Sustantivo
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad/Proyecto: 34 Servicio de Atención Integral en Salud a la población en el Hospital Capiatá

Logros y Resultados Obtenidos

Cumpliendo con los objetivos establecidos de proveer servicios de atención primaria con equidad y calidad, centrado en las personas y sus familias, hemos programado como meta para el periodo fiscal 2025, la atención de 260.000 personas de las cuales se atendieron 224.373 personas llegando a 86,3% de la meta programada. De los cuales 123.918 son mujeres y 100.455 son hombres. Con respecto a la meta de actividades de programadas es de 798.923, de los cuales llevamos realizados 676.988 que equivale al 84,74%.

En lo que respecta a las Inmunización en el periodo fiscal 2025 se llegó a 161.644 personas inmunizadas por el programa dentro del Hospital y también mediante las brigadas, puestos vacunatorios se lograron inmunizar esa cantidad de personas, que mediante la campaña contra la influenza y el Covid 19 en mingas contra el dengue y Chicunguña que se realizaron en los primeros meses del año en las diferentes compañías de la ciudad y tuvieron conocimiento e inmunizaron a la mayoría de sus familiares.

En lo que respecta a atenciones en consultorios clínicos y especialidades se realizaron 290.548 consultas a beneficiarios.

Cabe destacar que en el hospital se realizan atenciones de cuadros respiratorios agudos, también consultas por cuadros compatibles con covid 19 e Influenza y también se realiza toma de muestras de Covid 19 e influenza y dengue.



Dr. [Signature]
Hosp. Distrital de Capiatá
Reg. Prof. 1992



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
TESAI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa: 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad / Proyecto: 35-Servicios e Atención Integral en Salud a Población en General en el Hospital Distrital Mariano Roque Alonso

Logros y Resultados Obtenidos

Los objetivos establecidos en el Ejercicio Fiscal 2025, hemos llegado a atender a 90.580 beneficiarios, de los cuales 57.971 del sexo femenino y 32.609 del sexo masculino, con un total de 378.839 servicios de atención integral brindados.

Además, se logró fortalecer la atención al usuario con la adquisición de una ambulancia marca Toyota, modelo Land Cruiser, año 2024, motor 1HZ4164, resulta de vital importancia para garantizar el traslado oportuno, seguro y eficiente de pacientes desde y hacia el hospital lo que permite asegurar la continuidad de la atención médica, especialmente en situaciones de emergencia y derivaciones de alta complejidad.

Mantenimiento preventivo del motor generador y del transformador, equipos esenciales para asegurar el suministro eléctrico ininterrumpido en situaciones de emergencia reduciendo el riesgo de fallas y garantizar el funcionamiento continuo de las áreas críticas del hospital. Asimismo, se ha reforzado el área de urgencias mediante la adquisición de dos monitores multiparamétricos, esenciales para la evaluación continua del estado de salud de los pacientes que acuden a este servicio. Además, se adquirieron camillas y sillones de hidratación, lo que ha permitido fortalecer aún más esta área, mejorando la atención y el confort de los usuarios.

Las últimas adquisiciones de equipamiento médico se utilizan actualmente para fortalecer áreas clínicas estratégicas del hospital, contribuyendo a la mejora de la capacidad diagnóstica, terapéutica y de atención especializada.

Las dos unidades de fototerapia portátil con pantalla alfanumérica se utilizan en el área de Neonatología y Pediatría, específicamente para el tratamiento de recién nacidos con hiperbilirrubinemia neonatal (ictericia). Su carácter portátil permite su uso tanto en salas de hospitalización como en áreas de observación, garantizando un tratamiento oportuno, seguro y eficaz.

Por su parte, el video printer para ecocardiógrafo, marca Sony, se utiliza en el área de Diagnóstico por Imágenes y Cardiología, permitiendo la impresión inmediata de imágenes ecocardiográficas. Este equipo facilita la documentación clínica, el respaldo de estudios diagnósticos, el seguimiento de pacientes con patologías cardiovasculares y el apoyo a la toma de decisiones médicas, mejorando la calidad y eficiencia del servicio.

En conjunto, estas adquisiciones fortalecen los servicios especializados del hospital, optimizando los procesos de atención, diagnóstico y tratamiento, y elevando los estándares de calidad en la atención al usuario.

Se reconocidos como institución de referencia, líder en el sector, por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la salud y el bienestar de la comunidad.

Angela Ramírez Ruiz Díaz
Téc. Suplen Reg. e Int. en Salud
Reg. Prof. N° 29



Antonio Agustín Sánchez
Administrador
H.D.M.R.A.

Dr. Carlos Santos
Director General
H.D.M.R.A.



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad / Proyecto: 36 – Serv. Atenc. en el Instituto Nacional de Ablación y Trasplante

Logros y Resultados Obtenidos

***7918 (siete mil novecientos diez y ocho)** pacientes trasplantados y no trasplantado, provenientes de diferentes puntos del país, recibieron atenciones mediante el subsidio de medicamentos inmunosupresores específicos y de alto costo por un valor que asciende a la suma de **Guaraníes Diez y ocho mil cuatrocientos setenta y nueve millones novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos setenta y dos (Gs. 18.479.948.472)**. El Costo mensual retirado por paciente es de Gs. 5.000.000 a 10.000.000.

***173 (ciento setenta y tres)** trasplantes realizados a nivel nacional distribuidos de la siguiente manera: 78 Trasplantes de Córneas, 2 Trasplantes cardíacos, 32 Trasplantes renales, 61 Trasplantes de Medula Ósea.

***445 (cuatrocientos cuarenta y cinco)** implantes de otros tejidos (membrana amniótica y tejido ostotendinoso) gracias al Banco de Tejidos – CENQUER MSPyBS

***21 profesionales paraguayos de diversas especialidades recibieron formación internacional**, de los cuales diez (10) médicos formados en modalidad virtual en el área de procuración de órganos y tejidos, cuatro (4) en modalidad presencial para el área de trasplante hepático pediátrico, dos (2) Licenciadas en modalidad presencial para el área de trasplante de córneas, cinco (5) profesionales designados para la rotación en el área de procuración, concluyeron con la aprobación del II Curso Internacional de Trasplante Hepático Pediátrico, organizado por el INCUCAI y el Hospital de Pediatría “Prof. Dr. Juan P. Garrahan”, efectuado dentro del marco del Proyecto de Cooperación entre Países para el Desarrollo Sanitario (CCHD).

***104 profesionales de diversas especialidades recibieron formación nacional** y concluyeron con la aprobación de dos cursos denominado “Programa de Formación Continua – Procuración Nacional en Donación de Órganos y Tejidos”. Los cursos fueron dirigidos a médicos designados como Coordinadores de trasplantes hospitalarios, médicos especialistas en: terapia intensiva, emergentología, y Jefes de guardias de Unidades de Terapias Intensivas, organizado con el apoyo conjunto de INAT/INS/OPS.

***402 (trescientos dos) profesionales sanitarios (médicos, licenciados/as en enfermería, y auxiliares)**, fueron capacitados dentro del curso denominado “Programa de Formación Continua Procuración Nacional en Donación de Órganos y Tejidos (2025)”, organizado conjuntamente entre el Instituto Nacional de Salud (INS) y el Instituto Nacional de Ablación y Trasplante – (INAT), con el apoyo de la OPS/OMS PY. Dirigidos a: Médicos designados como Coordinadores de trasplantes hospitalarios, Médicos Especialistas en Terapia Intensiva, Médicos Especialistas en Emergentología, y Médicos Jefes de guardias de las Unidades de Terapias Intensiva y demás agentes sanitarios.

***Primer donante cadavérico multiorgánico obtenido** del nuevo Hospital General de Coronel Oviedo.-

***\$ 270.176.175,19 (Doscientos setenta millones ciento setenta y seis mil ciento setenta y cinco pesos argentinos con diecinueve centavos)** fueron abonados al Hospital “Prof. Dr. Juan P. Garrahan”, centro pediátrico de Argentina, en concepto de cinco (5) trasplantes hepáticos pediátricos.

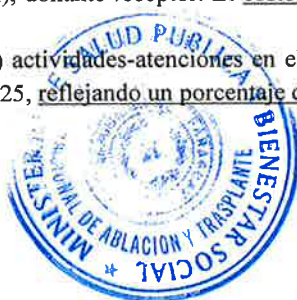
***Desarrollo e Implementación del primer módulo del “Sistema Informático Nacional de Ablación y Trasplante del Paraguay (SINATpy)”** en el marco de los avances tecnológicos del Instituto Nacional de Ablación y Trasplante. Este logro estratégico permite gestionar de manera integral, transparente y trazable los procesos de donación, asignación y trasplante de órganos, tejidos y células, asegurando equidad en la distribución, optimización de los recursos y fortalecimiento de la seguridad de la información. La puesta en funcionamiento de este módulo representa un avance significativo hacia la modernización y eficiencia del sistema nacional de trasplantes.

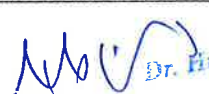
***99 (noventa y nueve)** autorizaciones otorgadas correspondientes a solicitudes de tejidos y membrana amniótica, destinadas a pacientes de escasos recursos económicos para su utilización en tratamientos oftalmológicos. Asimismo, se autorizaron tejidos óseos para uso traumatológico. Los insumos fueron retirados del Banco de Tejidos del Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas (CENQUER). Del total de autorizaciones concedidas, cincuenta y uno (51) correspondieron a pedidos de tejidos y cuarenta y ocho (48) a pedidos de membrana amniótica.

***698 (seiscientos noventa y ocho)** pacientes autorizados para realizar estudios de compatibilidad que permitan su ingreso a la Lista de Espera Única Nacional – (LEUN), a fin de acceder a un trasplante renal, cardíaco y médula ósea, a través del Laboratorio Central de Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se realizan en forma gratuita análisis de histocompatibilidad (HLA – Crossmatch – PRA), donante-receptor. El costo de cada estudio tiene un valor de entre Gs. 2.000.000 a 3.000.000.

***7988 (siete mil novecientos ochenta y ocho)** actividades-atenciones en el presente semestre fueron realizadas de los **6100 (seis mil cien)** programadas en el año 2025, reflejando un porcentaje de avance anual de la meta de 131%.


Néstor Marín
Director Administrativo
Instituto Nacional de Ablación y Trasplante




Dr. Hugo A. Espinoza C.
Presidente - INAT
Instituto Nacional de Ablación y Trasplante



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAY
TESAI HA TEKO
PORAVE
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad / Proyecto : 37 – Atención Integral a la Población del Hospital Indígena “San Roque González de Santa Cruz”
Logros y Resultados Obtenidos

La población programada a ser atendida durante el año fue de **11.097 personas**, distribuida en **6.510 mujeres** y **4.587 hombres**.

Los beneficiarios efectivamente atendidos correspondieron a **2.977 mujeres** y **2.397 hombres**, totalizando **5.374 personas**, lo que representa el **48 % de la meta programada**, considerando únicamente a los beneficiarios nuevos del año.

En cuanto a las atenciones y actividades, se programó una meta de **73.188**, de las cuales se realizaron **79.328**, alcanzando así un **108 % de cumplimiento** de la meta anual establecida.

Asimismo, se llevaron a cabo **139 charlas** dirigidas a pacientes y acompañantes en la **Sala de Espera**, beneficiando a aproximadamente **2.200 personas**, entre niños y niñas, mujeres, embarazadas y hombres.

Cambio de módulo de sirena y baliza de la ambulancia, esta mejora optimiza la visibilidad y el aviso sonoro durante traslados de emergencia reforzando así la seguridad tanto para los pacientes como para el equipo de salud en ruta.

Reparación y mantenimiento de cámaras de seguridad, quedando a sí 100% operativos, esta acción fortalece la vigilancia en todas las áreas del hospital, brindando mayor protección a pacientes, funcionarios y visitantes.

Adquisición de 25 nuevas camas hospitalarias, una mejora significativa que permitirá ofrecer a nuestros pacientes una atención más digna, cómoda y segura durante sus procesos de recuperación.

Como parte de las mejores en el área de internados se incorpora un nuevo mural artístico y área de espacio de juego y expresión artística que transforma el entorno en un espacio más cálido, humano y acogedor para nuestros pacientes y sus familias.

Habilitamos un nuevo espacio techado, pensado para brindar mayor confort y resguardo a nuestros pacientes ante las inclemencias del tiempo.

Reparación y mantenimiento de la camioneta Izuzu Dmax que se utilizaba para el traslado de pacientes a estudios y consultas especializadas consistente en cambio de sistema de frenos y palanca de cambio.

Adquisición a través del convenio entre la Dirección Nacional de Recursos Humanos en Salud (DNERHS) y las universidades privadas; un electrocardiógrafo, oxímetros, reanimador manual y una estufa de esterilización, equipos que permitirán brindar una atención más segura, precisa y de calidad a nuestros pacientes.

Recepción de nuevos equipamientos destinados a fortalecer las áreas de Laboratorio y Servicios Generales, gracias al apoyo y compromiso del Consejo Local de Salud de Limpio.

Habilitación de una cámara refrigeradora destinada al almacenamiento adecuado de frutas, verduras y otros productos perecederos, garantizando su conservación bajo normas de higiene y temperatura controlada.

Implementación del Sistema Informático en Salud (HIS por sus siglas en inglés) en el Área de Internados, a fin de optimizar la gestión, el registro y el seguimiento de los pacientes.

Habilitación vigente por cinco años, otorgada por la DIGESA, en el cumplimiento del Plan de Manejo Integral de Residuos Patológicos en Establecimientos de Salud y Afines, conforme a lo dispuesto en la Ley N.º 3361/07.

Adquisición realizada en el marco del Convenio Interinstitucional entre el MSPyBS y las instituciones formadoras, consistente en una (1) unidad de aspirador de secreciones continuo de 1.000 cc, una (1) unidad de aspirador de secreciones de 10.000 cc y tres (3) unidades de detector de latido fetal Doppler portátil, equipos que permitirán brindar una atención más segura, precisa y de calidad a nuestros pacientes.

Incorporación de un nuevo sillón odontológico equipado con luz halógena, proveniente de la Dirección de Salud Buco-Dental del Nivel Central.

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.





MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TESAI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad / Proyecto: 38 – Atención de Afecciones Cardiovasculares Hospital San Jorge
Logros y Resultados Obtenidos

En este en este Ejercicio Fiscal 2025 se llegó a **18.398** pacientes nuevos atendidos es decir se llegó al **101%** de la meta planificada para este año. Pacientes Femeninos: **9.423**, Pacientes Masculinos: **8.975** de un total de **18.398** superando de esta forma la meta de este año 2.025-

Meta de Indicadores de desempeño para este Ejercicio Fiscal año 2.025 se llegó a un porcentaje del 101%, con lo cual se superó la meta establecida por la Institución para este año 2.025, Lo programado para el año fue de 18.200 y se pudo lograr esa meta por los siguientes motivos a partir del último trimestre del año los pacientes se acercaron a la Institución a realizarse los estudios médicos correspondientes.

También se debe mencionar que se llegó a **59.192** la cantidad de Pacientes Beneficiarios (nuevos, readmitidos y conocidos) atendidos.

Pacientes Femeninos: **28.189**, Pacientes Masculinos: **31.003**.

Meta de Actividades para este Ejercicio Fiscal fue de 483.350 Actividades planificadas de los cuales se realizaron en total **436.508**, llegando al **90%** no se pudo alcanzar la meta programada para este año.

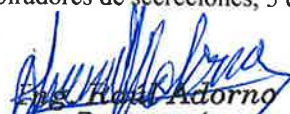
En cuanto a las actividades realizadas a los beneficiarios con las atenciones en los distintos Servicios del Hospital San Jorge, no se pudo lograr superar la meta Programada, por la falta de reactivos para realizar las determinaciones laboratoriales de análisis clínicos requeridos para los distintos estudios médicos solicitado a los pacientes.

A continuación, algunas cifras de las actividades prestadas: **22.956** Procedimientos y estudios realizados en el Servicio de Imágenes en el año (Ecocardiograma Doppler Color, Ecografía general, Eco stress con ejercicios, Eco stress con Dobutamina, Ergometría de esfuerzo, Holter de 24hs, Ecografías de partes blandas, etc.),

2.085 Beneficiarios en el año, en procedimientos de alta complejidad realizados en el servicio de Hemodinamia (Cateterismo de Diagnostico, Angioplastia coronaria, Implante de Marcapaso definitivo o transitorio, Arteriografía, Endoprotesis, Electrofisiología, etc.), **340** Beneficiarios en el año 2025 en operaciones de alta complejidad ; realizados en el Servicio de Cardiocirugía (By Pass Coronario, Reemplazo de Válvula Aortica, Reemplazo de Válvula Mitro-Aortica, Disección Aortica, Implante de Endoprotesis Aórtico, Implante de Tavi Crio Ablación, Implante de Dispositivo Watchman, etc.).

En cuanto al porcentaje de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2.025 se llegó al 98%.

Se realizaron en este año 2.025 dos trasplantes de corazón, cuyo costo de medicamentos e insumos supera los 500 millones de guaraníes cada uno. En cuanto a los logros realizados en el Ejercicio Fiscal 2.025 se detalla los siguientes: Se recibieron de la dirección de terapia intensiva del mspbs (nivel central; viceministerio de salud) 1 impresora de placas digitalizadas, 1 notebook del equipo de rayos portátil, 12 monitores multipametricos, 1 equipo de rayos x portátil, 1 broncofibroscopio, 1 carro de paro, 1 desfibrilador, 5 ventiladores pulmonares de alta complejidad, 5 aspiradores de secreciones, 5 camas eléctricas para uti, 1 ecógrafo portátil, 1 equipo de filtrado por osmosis invertida.


Eng. Raúl Adorno
Presupuesto
HSJ - Instituto Nacional de Cardiología
Prof. Dr. Juan A. Cattoni


Lic. Luis Gallardo B.
Director Administrativo
Instituto Nacional de Cardiología


Dr. César Delmas
Reg. Prof. N° 3640
Director General
Instituto Nacional de Cardiología





MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TESAI HA TEKOK
PORAVE**
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad / Proyecto: 39-Atención a Población Programa Nacional de Prevención Cardiovascular

Logros y Resultados Obtenidos

El Programa Nacional de Prevención Cardiovascular registró 1.377.571 consultas con diagnóstico de hipertensión arterial en los servicios del MSPYBS, llegando a un 202% en el avance de su meta prevista de 680.500 consultas para el 2025.

Así mismo respecto al Indicador de desempeño "Porcentaje de Hipertensos Controlados" se ha encontrado que 118.561 personas distribuidos en 84.031 mujeres y 34.530 hombres, han tenido su nivel de presión arterial menor a 140/90 respecto a una población potencial de 473.179 personas, llegando al 25% de ejecución de la meta prevista, porcentaje afectado por la falta de carga de datos en la plataforma de consultorio externo del Ministerio de Salud.

El alcance de los estudios auxiliares de diagnóstico ha beneficiado en ecocardiografía móvil a 2.500 pacientes, Holter a 1.139 pacientes, monitoreo ambulatorio de la presión arterial (MAPA) a 1473 pacientes, ergometría a 431 pacientes, electrocardiograma a 6.711 pacientes

Capacitación a 1.771 personas en el Manejo actualizado de la Hipertensión Arterial en adultos, niños y adolescentes.

Capacitación a 747 personas en el manejo de la Reanimación Cardio Pulmonar y Desfibrilador Externo Automático realizadas en Instituciones tanto públicas como privadas.

Capacitación a 179 profesionales médicos en el manejo del Código Infarto, la inclusión del Hospital San Juan Neponuceno-Caazapa, así como la migración del total de los datos de 2.575 pacientes con síndrome coronario agudo a la plataforma digital del Centro de monitorización del Ministerio de Salud Pública.

La Campaña Mayo Mes de la Medición (Campaña MMM) impulsada cada año por el Programa Nacional de Prevención Cardiovascular finalizó con 27.205 personas encuestadas, realizadas en 17 regiones sanitarias excepto Caaguazú y 7 Hospitales Especializados (San Lorenzo, Barrio Obrero, Villa Elisa, Lambaré, Mariano R. Alonso, Capellanes del Chaco y CS N°10) participantes, con una cantidad de 517 lugares físicos (fabricas, súper, capillas, escuelas, etc.), 979 domicilios entrevistados y 656 profesionales de salud involucrados.

Implementación del Código Ictus en 8 regiones sanitarias (Pedro J. Caballero, Ciudad del Este, Villarrica, Concepción, Paraguari, Misiones, Cordillera y Capital) y 9 hospitales habilitados (Hospital Regional de Pedro Juan Caballero, Hospital Regional de Ciudad del Este, Hospital Regional de Villarrica, Hospital Regional de Concepción, Hospital Regional de Paraguari, Hospital Regional de San Juan Bautista Misiones, Hospital Distrital de San Ignacio Misiones, Hospital Regional de Caacupé, Hospital San Jorge) con 1.264 profesionales capacitados para el efecto, dando como resultado 85 pacientes trombolizados y activaciones del Código Ictus 254 personas.

Dos publicaciones científicas: Brecha de género en la reperusión farmacológica y desenlaces del Infarto Agudo de Miocardio con elevación del ST: cohorte Paraguaya 2019-2023. Revista Medicina Clínica y Social 2025, así como May Measurement Month 2022: an analysis of blood pressure screening results from Paraguay. European Heart Journal Supplements 2025.

Al cierre del periodo se cuenta con una Ejecución de Gs. 1.812.075.718 lo que equivale al 86% del presupuesto.

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

Lic. NELSON DUARTE
Jefe de Estadística
Programa Nacional de Prevención Cardiovascular
M.S.P. y B.S.

Lic. DIANA A. OCAIMPOS de GIMÉNEZ
Ministradora
Programa Nacional de Prevención Cardiovascular
M.S.P. y B.S.

Dra. Graciela G. González B.
Directora
Programa Nacional de Prevención Cardiovascular
M.S.P. y B.S.





BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad: : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa: 2 - Programa Sustantivo
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad/Proyecto: 40 - Atención Integral en Salud Respiratoria - INERAM

Logros y Resultados Obtenidos

De lo programado para el ejercicio fiscal año 2025 (714.900 actividades), se realizaron 745.348 Actividades, superando un 4 % lo programado, Esto se debe a las diversas Actividades Realizadas a pacientes con Afecciones Respiratorias (Influenza y entre otros); El Indicador de Desempeño el cual describe que el total de población atendida fue de 40.405 Beneficiarios de los cuales, el 46% (18.609) corresponden al sexo masculino y el 54% (21.796) al sexo femenino.

Entre los principales logros podemos mencionar que se concretaron diversas gestiones orientadas a fortalecer la capacidad operativa, la seguridad institucional y la calidad de los servicios asistenciales del INERAM. Estos se traducen en mejoras tangibles en infraestructura, equipamiento y soporte técnico, tales como:

1. Fortalecimiento de Equipos Médicos y Diagnósticos

- Con la Adquisición del cargador de batería para ecógrafo marca Vivide, se pudo dar continuidad en la prestación del Servicios de Imágenes - Ecografía.
- Con la Adquisición de repuestos y accesorios para Fibrobroncoscopio se pudo dar respuesta a la demanda de los procedimientos Quirúrgicos.
- Con la Provisión de repuestos y accesorios para microscopio Olympus se pudo dar continuidad en la prestación de los Servicios de Estudios y Análisis Clínicos en el Laboratorio del Hospital.
- Con la Adquisición de dos equipos de electrobisturí, una mesa quirúrgica y varios instrumentales para Quirófano, se pudo dar respuesta a los procedimientos quirúrgicos.
- Con la Adquisición de Repuestos y accesorios para la autoclave Baumer HI VAC II, se ha asegurado la esterilización continua.

Impacto: Garantía de continuidad en diagnósticos especializados y procedimientos quirúrgicos, con reducción de riesgos por fallas técnicas.

2. Optimización de Infraestructura y Servicios Generales

- Con la Instalación de equipos de aires acondicionados en consultorios de tuberculosis, se ha mejorado la climatización y confort del servicio.
- Con el Servicios de control de insectos (termitas) en estacionamientos, consultorios y oficinas, se ha controlado y mejorado la instalaciones e infraestructuras del hospital.
- En la Recarga de extintores en varios servicios del hospital, se ha mejorado el sistema de prevención de incendios.
- Con la Adquisición de insumos y materiales de pintura para reparaciones en paredes, se ha mejorado el aspecto de algunos servicios y con ello las estructuras edilicias.

Impacto: Mejora de condiciones ambientales, seguridad contra incendios y preservación de infraestructura hospitalaria.

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con las otras secciones y promoviendo la participación activa de la comunidad



Nestor Segovia
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS
INERAM

C.R. Angel González Acosta

INERAM

Lic. Juan C. Cubilla Sanabria
Sub Director Administrativo
INERAM "Prof. Dr. Juan Max Boettner"
M.S.P. v B.S.

Dr. Felipe González Ávila
Director
INERAM "Prof. Dr. Juan Max Boettner"



3. Mantenimiento y Soporte Técnico

- Con la Adquisición de herramientas para el Dpto. de Mantenimiento – Servicios Generales, se ha dado respuestas a los requerimientos de los servicios, en cuanto a reparaciones y mantenimientos en general.
- Con la Adquisición de Repuestos para lavarropas industriales (rulemanes y placa de comando, se ha garantizado el buen funcionamiento del Servicios de Lavandería.
- Con Repuestos adquiridos para el compresor de la cámara frigorífica, se ha logrado asegurar la cadena de frío de los productos cárnicos y frutihortícolas que se utilizan en la preparación de Almuerzo y Cena de los funcionarios del Hospital.
- Con la Adquisición de baterías de 12V x 110 AH para generadores eléctricos, se ha evitado cualquier evento por corte de energía eléctrica del hospital.
- Con la Compra de Repuestos (cremallera) para camioneta Isuzu D-Max, se ha optimizado a modo del buen funcionamiento del vehículo y la realización de gestiones administrativas.

Impacto: Aseguramiento de la operatividad de equipos críticos, transporte institucional y sistemas de respaldo energético.

4. Soporte Administrativo y Comunicacional

- Con la Adquisición de tinta y tóner para impresoras y fotocopiadoras, se pudo dar respuestas a los servicios con relación a la impresión de Informes, Altas, Contratos, Evaluaciones del Personal y Rendiciones de Cuenta.

Impacto: Garantía de continuidad en procesos administrativos, documentación y comunicación institucional.

Las gestiones realizadas durante el segundo semestre de 2025 reflejan un **avance significativo en la innovación y sostenibilidad operativa del INERAM**, asegurando:

- Mayor seguridad en infraestructura y servicios.
- Continuidad en diagnósticos y procedimientos médicos.
- Optimización de recursos técnicos y administrativos.

Estos logros consolidan la capacidad institucional para responder con eficiencia y calidad a las necesidades de pacientes y profesionales de la salud.

Todo lo mencionado más arriba sumaron un costo total de **Gs. 291.216.898 (Doscientos noventa y un millones doscientos dieciséis mil ochocientos noventa y ocho guaraníes)**; fondos proveídos a través del Objeto de Gasto 834 - Otras Transferencias al Sector Público y Organismos Regionales.

Las Adquisiciones por Traspaso, ascienden a un Costo total de **Gs. 1.514.067.039 (Unos mil quinientos catorce millones, sesenta y siete mil, treinta y nueve guaraníes)**.

Mientras que las Adquisiciones por Donaciones por un costo total aproximado de **Gs. 2.531.509.612 (Dos mil quinientos treinta y un mil millones, quinientos nueve mil, seiscientos doce guaraníes)**.

Este último semestre del Ejercicio Fiscal 2025, ha sido un período bastante significativo para el Hospital. Con esto han superado las expectativas en materia de actividades, ya que se brindó atención integral a una gran cantidad de beneficiarios, se mejoró la infraestructura del hospital y hemos adquirido equipamientos esenciales. Estos avances son el resultado del compromiso de todo el personal del hospital con la salud y el bienestar de nuestros pacientes.



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Firma, sello y aclaración de firma

Responsable Técnico
Nestor Segovia
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS
INERAM

Firma, sello y aclaración de firma
Administrador

Lic. Juan C. Cubilla Sanabria
Sub Director Administrativo
INERAM "Prof. Dr. Juan Max Boettner"
M.S.P. v B.S.



Firma, sello y aclaración de firma
Presupuesto



Firma, sello y aclaración de firma

Director
Dr. Felipe González Ávila
Director
INERAM "Prof. Dr. Juan Max Boettner"



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
TESAI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad / Proyecto: 41 - Atención de Población con enfermedades infecciosas - IMT

Logros y Resultados Obtenidos

1. Se ha logrado Fortalecer la atención integral con calidez y utilizando las herramientas y tecnologías de avanzada en el campo de infectología para la atención a los pacientes con enfermedades infectocontagiosas, parasitológicas, ofidismo e inmunodeficiencias Total, de personas atendidas 116.374 en el 2025.

En consultas fueron atendidas 142.011 personas, disminuyendo un 4,9 % con referencia a las atenciones realizadas en el 2024; con respecto a las internaciones, sumaron un total de 1.118 pacientes con una disminución de 36 %, esto se debió a que en el año 2024 aumentaron las internaciones por epidemia de Dengue y también debido a la clausura de la unidad de cuidados intermedios por varios meses, debido al mantenimiento y reparación estructural a la que fue sometida el área.

Referente a las vacunaciones realizadas en Instituto, en el año 2025 se ha alcanzado un total de 11.845 personas vacunadas con el esquema regular de vacunación, lo cual representa un aumento del 13% con relación a lo alcanzado en el 2024.

Así también, se han realizados actividades institucionales en los 4 trimestres, alcanzando un total de 207.116 personas alcanzadas.

2. En cuanto al desarrollo de Proyectos que fueron presentados a la Dirección Recursos Físicos, conforme al siguiente detalle:

* Proyecto de Adecuación del Área de Toma de Muestras del Servicio de Laboratorio: en donde es necesario ampliar el espacio necesario para la atención de pacientes y la respectiva toma de muestras para posterior procesamiento del laboratorio. (LOGRADO)

* Unidad de Terapia Intensiva de Adultos: Infraestructura edilicia, sistemas de climatización y filtrado, sistema de griferías y saneamiento, salida de emergencia y accesibilidad; lo que resulta crucial para el cumplimiento de las normativas, así como también representa una mejora sustancial en la calidad de atención a los pacientes críticos, reduciendo el riesgo de infecciones nosocomiales y garantizando un ambiente óptimo para la recuperación de los mismos. (EN ESPERA)

* Unidades de Cuidados Intermedios Adultos (UCIMA): destinado a la atención de pacientes con cuidados intermedios, readecuación de salas, sanitarios, área de estar médicos, y enfermería acorde a las normativas vigentes, lo cual redundara en un servicio de mayor excelencia para el paciente y ayudando a ganar tiempo para una pronta recuperación. (LOGRADO)

* Albergue Temporal de familiares de pacientes: se ha solicitado la readecuación del lugar, de manera a brindar a los familiares un área de espera con un mínimo confort, ya que, teniendo a los pacientes internados, puedan contar con un lugar con condiciones mínimas y humanas donde esperar informes, resultados, o tener el descanso necesario. (EN ESPERA)

Dr. Antonio Carlos
Director Administrativo



Dr. Oscar Mendo Paella
Director General
IMT, MSF y B.S.



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

3. La recepción de donaciones y gestiones administrativas del IMT, ha logrado fortalecer el confort y la seguridad del paciente durante su internación, con:

Recepción de los siguientes equipos: 1 (un) ecocardiografo y 1 (un) ecógrafo.

Reparación y Mantenimiento del Camas eléctricas, camas articuladas, equipo de rayos X.

Reparación y mantenimiento de la Ambulancia Toyota Land Cruiser y demás vehículos del Instituto.

Mediante cooperación con las Universidades: se han recibido útiles varios, muebles y aires acondicionados para el uso en todas las áreas del hospital

Por gestión administrativa del instituto, se realizaron Mantenimientos y Reparaciones de Equipos médicos e Industriales, mantenimiento de aires acondicionados logrando el sostenimiento y correcto funcionamiento de los equipos médicos, laboratoriales, climatización, mantenimientos menores de edificios entre otros, así como las gestiones para la adquisición de útiles y materiales eléctricos, repuestos y accesorios menores, artículos de ferretería, papelería, insumos varios entre otros.

Se destaca que, llamados mediante la Ley de Suministros Públicos, fueron realizados por la Sub UOC 33 Instituto de Medicina Tropical; se efectuaron 03 (tres) Licitaciones por Menor Cuantía Nacional, cuya administración y ejecución de contratos está a cargo del IMT.

1. Dificultades

La mayor dificultad que se presenta es no contar en tiempo y forma la provisión de bienes y servicios de:

1. Mantenimiento de equipos médicos.
2. Mantenimiento y reparaciones menores de edificios.
3. Provisión de medicamentos e insumos.
4. Reactivos.
5. Materiales eléctricos.
6. Reparación y mantenimiento de equipos de oficina.

Como es de conocimiento la ejecución presupuestaria en los diferentes niveles se encuentra centralizada, por ende la ejecución del mismo no baja a nivel de esta Institución.

En la mayoría de las contrataciones dependemos de la Dirección Operativa de Contrataciones (Nivel Central), y la ejecución de los contratos está a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Nivel 500, pese a los constantes pedidos para la habilitación de la **Unidad de Cuidados Intensivos** para pacientes adultos con 10 camas, que cuente con unidades de aislamiento para enfermedades infecto contagiosas de muy alto riesgo que no existen en el país. Construir un área de **Urgencia Pediátrica** con 20 camas solamente para niños, dejando la urgencia actual con 20 camas exclusivamente para adultos. Construcción de un **Laboratorio de Bacteriología** que sea capaz de realizar las técnicas que permitan obtener un diagnostico bacteriológico en el menor tiempo posible permitiendo el aislamiento e identificación de los gérmenes, incluyendo técnicas de Biología molecular. Todos los proyectos a la fecha no cuentan con financiamiento pese a que los proyectos ya fueron elaborados y remitidos a Nivel Central en años anteriores. También la falta de mayor cantidad equipos como ser camas eléctricas, electrocardiograma, Autoclaves, Tomógrafo, Ecógrafo portátil, entre otros. Esto dificulta brindar un buen servicio a todos los pacientes que acuden a la Institución.

Lic. Antonio Carlos
Director Administrativo
IMT - M.S.P. y B.S.



Dr. Oscar Mario Facella
Director General
IMT - M.S.P. y B.S.



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
TESAI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa: 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad / Proyecto: 42-Atención a la Población con enfermedades oncológicas-INCAN
Logros y Resultados Obtenidos

Instituto Nacional del Cáncer (INCAN) al cierre del Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2025 ha atendido a una Población total de 119.317 personas, de los cuales son del sexo femenino 83.220 y 36.097 pacientes son de sexo masculino. Estas cifras representan el 147 % de la meta establecida para este Ejercicio. En cuanto a las actividades de atención a la Población con enfermedades oncológicas en el INCAN, se logró brindar 1.264.657 atenciones de las 904.476 atenciones establecidas como meta anual, por lo tanto se ha superado la meta en un 140% en el Ejercicio Fiscal del año 2025.

En cuanto a la Ejecución Presupuestaria del INCAN, se realizaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo del tendido eléctrico de baja y media tensión por el valor de Gs. 5.248.280.760.

Asimismo se efectuaron llamados de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos médicos como equipo de impresora AGFA, digitalizadora AGFA, equipos endoscópicos y el electrocardiógrafo Edan por valor de Gs. 2.097.984.346, también del mamógrafo modelo Giotto por valor de Gs. 2.154.334.000 así como del sistema de generación de aire comprimido medicinal, sistema de vacío medicinal del INCAN por el valor de Gs. 515.000.000, de los equipos aceleradores lineales por valor de Gs. 15.019.000.000 y del equipo de braquiterapia por valor de Gs. 5.238.260.370

Se llevaron a cabo llamados de servicios tercerizados tales como estudios PET-CT/PET-CT PSMA por valor de Gs, 7.425.600.000, Servicio de Aplicación de contraste para estudios de resonancia magnética por valor de Gs. 412.750.000, radioterapia por valor de Gs. 8.840.001.000, traslado de pacientes por valor de Gs.560.000.000.

Se adquirieron medicamentos oncológicos por valor de Gs. 1.067.806.615.461 Los medicamentos adquiridos son: Abemaciclib Comprimido 150 MG, Nivolumab Inyectable 40 mg, Nivolumab Inyectable 100 MG, Ipilimumab Inyectable 50 MG, Bortezomib Inyectable 3.5, Lenalidomida Capsula 25 mg, Lenalidomida Capsula 10 mg, Ribociclib Comprimido 200 mg, Abiraterona Acetato Comprimido 250 mg, Abiraterona Acetato Comprimido 500 mg, Docetaxel Trihidrato inyectable 80 mg, Docetaxel Trihidrato inyectable 20 mg, Filgrastim Inyectable 300 MCG, Filgrastim Inyectable 300 MCG, Ifosfamida inyectable, Citarabina inyectable, Metotrexato comprimido 2,5 mg, paclitaxel 30 mg, gemcitabina inyectable, carboplatino 400 mg, citarabina 500 mg, paclitaxel inyectable, palbociclib 125 mg, solución de nutrición parenteral, solución concentrada de glutamina inyectable, glicero fosfato de sodio inyectable, morfina clorhidrato 10mg/ml, nivolumab 100 y 40 mg, ipilimumab 50 mg y abemaciclib 150 mg y anastrozol 1 mg entre otros.

Se realizaron llamados para la adquisición de insumos médicos como paño para baño seco, agujas para biopsia mamaria y aguja fina para ultrasonido endoscópico por un valor de Gs. 10.517.142.032.

Se adquirió un motor compresor para la cámara frigorífica del departamento de alimentación y nutrición por valor de Gs. 24.700.000, UPS Online trifásico de 80 KVA para el Acelerador Lineal por Gs. 620.000.000.

Para una mejor atención a los pacientes se contrataron 113 nuevos personales de blanco y se renovó la licencia del call center por valor de Gs. 340.000.000.





MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad / Proyecto: 43 – Atención de la población con enfermedad oncológica de cáncer de cuello uterino y mama

Logros y Resultados Obtenidos

Durante el ejercicio fiscal 2025 se llevaron a cabo reuniones técnicas y una participación activa en el marco del Proyecto Ñamyasai, orientado al fortalecimiento del sector público de la salud, con el objetivo de elaborar planes de desarrollo de microrredes a partir de las Unidades de Salud de la Familia en las distintas Regiones Sanitarias del país. Estas acciones se realizaron en coordinación con la Dirección de Redes de Salud, permitiendo la definición de planes de mejora regionales, el monitoreo continuo de los mismos y la incorporación del número de pruebas de VPH realizadas como indicador de gestión, consolidando el uso del Test de VPH como estrategia de tamizaje primario, complementaria al Papanicolaou.

Asimismo, se desarrollaron reuniones colaborativas interinstitucionales para optimizar el direccionamiento de las muestras de anatomía patológica a nivel nacional, definiendo su derivación al departamento de Caaguazú, con la participación de autoridades de Hospitales Especializados, Regiones Sanitarias y la Dirección de Anatomía Patológica, fortaleciendo la coordinación y eficiencia del proceso diagnóstico.

En el ámbito de la cooperación internacional, se recibió el visto bueno para la implementación de la misión ImPACT para el año 2026, designándose a miembros del PRONAC como puntos focales para dicha revisión.

Durante el año 2025, el PRONAC, a través del Programa Nacional de Prevención, Detección Precoz y Tratamiento del Cáncer de Cuello Uterino y Mama (PNPCACUM), realizó el monitoreo permanente de los cincuenta y cinco (55) mamógrafos disponibles a nivel nacional, con el fin de asegurar su correcto funcionamiento, así como capacitaciones dirigidas a técnicos en mamografía y trabajos conjuntos con el área de Telemedicina para el informe de resultados y la integración de los estudios al sistema PACS.

Se completaron las capacitaciones a todas las Regiones Sanitarias sobre el módulo de Papanicolaou del Sistema SECCUMA, y se avanzó en la capacitación de profesionales colposcopistas, alcanzando a más de ochenta (80) personas formadas a nivel nacional.

Entre los principales logros del período se destaca la firma del convenio interinstitucional para el proyecto "Optimización del desempeño analítico de la detección del VPH en orina en Paraguay", iniciándose las primeras tomas de muestra en el mes de septiembre de 2025.

Asimismo, se logró la implementación del Test de VPH como tamizaje primario en diecisiete (17) Regiones Sanitarias, con la capacitación de más de dos mil trescientos (2.300) profesionales de salud. Durante el año 2025 se tamizaron más de setenta y tres mil novecientos (73.900) mujeres mediante pruebas de VPH, identificándose aproximadamente ocho mil ochocientos (8.800) resultados detectables, lo que representa una prevalencia nacional del doce por ciento (12%). De manera complementaria, se realizaron pruebas de citología cervical a ciento sesenta y una mil (161.000) mujeres, detectándose más de dos mil cien (2.100) resultados anormales.

En relación con las metas programadas para el ejercicio fiscal 2025, el Programa Nacional de Control del Cáncer cuenta con dos indicadores de gestión prioritarios. El **Indicador 365: Mujeres en edad de riesgo con**

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente, transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.



Ma. Eugenia Monzón
Asistente Técnico
PRONAC/PNPCACUM

Dr. Arnaldo Vázquez
Jefe Interino
Programa de Prevención,
Detección y Tratamiento del
Cáncer de Próstata



PARAGUAI
TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA

mamografía sospechosa, tuvo una **meta anual planificada de 1.832 mujeres**, registrándose un **avance de 908 mujeres** al cierre del período. Este cumplimiento parcial se encuentra asociado, entre otros factores, a la estacionalidad de la demanda, la menor concurrencia de usuarias en determinados meses del año y la concentración de actividades de detección principalmente durante campañas específicas, como el mes de octubre.

Por su parte, el **Indicador 357: Mujeres en edad de riesgo con Papanicolaou o Test de VPH**, presentó una **meta anual planificada de 6.400 mujeres**, alcanzándose un **avance de 12.700 mujeres**, superando ampliamente la meta establecida. Este resultado se vincula directamente con la consolidación del Test de VPH como método de tamizaje primario, la ampliación de su implementación en las Regiones Sanitarias, el fortalecimiento de las estrategias extramurales y el trabajo articulado con los servicios de salud, lo que permitió incrementar de manera significativa la cobertura de tamizaje durante el año 2025.




Ma. Eugenia Monzón
Asistente Técnico
PRONAC/PNPCACUM


Dr. Arnaldo Vázquez
Jefe Interino
Programa de Prevención,
Detección y Tratamiento del
Cáncer de Próstata



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
TESAI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbi mortalidad
Actividad / Proyecto : 44 - Atención Integral del Quemado - CENQUER

Logros y Resultados Obtenidos

El Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas se constituye en un hospital especializado de referencia nacional, dando atención integral a compatriotas que acuden de diferentes puntos del país. Cuenta con una capacidad instalada de 35 camas, unidades de apoyo diagnóstico y terapéutico. En el presente periodo, se ponen de relieve los resultados obtenidos en el año 2025.

Se estableció como meta 654.233 actividades relacionadas a la atención del paciente quemado para el año, superando ampliamente dicha meta, llegando a un total de 1.200.949 actividades lo que equivale a un 183 % de lo fijado. La meta referente a población atendida en el CENQUER se estableció en 3.063 personas atendidas por primera vez, al cierre del año fueron registradas 3.532 personas, 1.730 mujeres y 1.802 hombres, equivalente a un 15% más de lo señalado. Las causas más frecuentes de quemaduras varían según la edad de los pacientes, en adultos, fuego directo y electricidad son las principales causas de accidentes. En niños el factor más común de quemaduras es por contacto con líquidos calientes en el hogar. El mayor porcentaje de pacientes provienen de Asunción y del Departamento Central.

Se registraron 21.075 curaciones realizadas en la urgencia y el quirófano, 701 internados; 219 en sala de Pediatría, 144 Clínica Médica y 97 pacientes entre niños y adultos en la Unidad de Terapia Intensiva. Se registraron 241 cirugías correspondientes a cirugías programadas como de pacientes internados y 4.074 consultas con especialistas.

Mediante la captación de membrana amniótica y de tejidos osteotendinosos, procesados por profesionales del Banco de Tejidos, a 200 pacientes de la institución y de otras públicas y privadas se les realizaron 359 procedimientos, como injerto de tejidos, huesos, tendones, etc. La disponibilidad del Banco de Tejidos es a nivel país, el cual es sin costo para el sector público, privado e IPS. El Centro Irradiador, cuenta con un avance del 90% en la ejecución edilicia,

Referente a ropa compresiva, han sido beneficiados 290 pacientes, 149 pediátricos y 141 adultos con un total de 481 ropas confeccionadas por funcionarias del servicio de ropería de la Institución.

El programa Ñemyatyro Paraguay coordinado por el Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas tiene como objetivo principal la reinserción social y laboral de las personas a través de cirugías reconstructivas.

Hospital Regional de Concepción: consultas 193, cirugías a niños y adultos 139. Hospital Regional de Pilar: consultas 127, cirugías a niños y adultos 70. Hospital Regional de Villa Hayes: consultas 73, cirugías a niños y adultos 58.

La participación de profesionales del CENQUER durante el Rally Mundial realizado en nuestro país representó un aporte fundamental en materia de prevención, asistencia y capacitación reafirmando el compromiso institucional con la salud y la seguridad de la población.

El buen funcionamiento del equipo multidisciplinario y una adecuada infraestructura edilicia para un diagnóstico y/o tratamiento adecuado, para ello se realizaron mantenimiento y refacción del Dpto. de Farmacia para su re habilitación, Sala Aislado de Pediatría, Sala de Procedimiento de Pediatría, Sala de Ropería, Rampa de Acceso entrada principal y Áreas de Internación y Suministro, Quirófano 3, Sala de urgencias y espera.. Se pintó frente y fachada lateral del Hospital, Servicio de Sicología, cambio de piso de Banco de Tejidos, Clínica Médica por un valor aproximado de G. 95.000.000 (Noventa y Cinco millones de Guaraníes). Con presupuesto de nivel central se refaccionó el techo y parte del frente de lavandería, por valor aproximado de 50.000.000Gs (Cincuenta Millos de Guaraníes).

Se recibieron de Coordinación de Terapias 4 (cuatros) Aspiradores para la Unidad de Terapia Intensiva de Adultos y 1 (una) heladera donado por NN, donación de aire acondicionado de 18 mil BTU, dos dermatomos eléctricos y se adquirió un generador eléctrico de 400 KVA, por un valor aproximado de 887.882.164 (Ochocientos ochenta y siete millones ochocientos ochenta y dos mil ciento sesenta y cuatro guaraníes).

A través de la Fundación Tesai - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se recibió una ambulancia, marca IVECO/2025, de soporte básico.

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores, promoviendo la participación activa de la comunidad.

Lic. Nancy Gómez, Jefa
Dpto. de Informaciones
CENQUER - M.S.P. y B.S.



Ing. Sirley R. Britos López
Directora Administrativa
Centro Nacional de Quemado

DR. SAUL ZAPOTOVICH Z.
Director General
CENQUER - M.S.P. y B.S.
Reg. Prof. N° 5788



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad / Proyecto: 45 – Servicios de Atención Integral en el Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones

Logros y Resultados Obtenidos

Dentro del presente Ejercicios Fiscal se ha atendidos a 84.509 actividades a usuarios, de ellos 413 pertenecen al área de Trabajo Social, el número de consultas en el área ambulatoria fue de 32.694 de los cuales 2.735 corresponden a pacientes nuevos, siendo 541 de sexo femenino y 2.194 de sexo masculino. En el área de Prevención se realizaron 149 Talleres y Charlas sanitarias y socioeducativas en el abordaje sobre el consumo de alcohol y otras drogas.

El número de Internaciones en las Unidades de Desintoxicación Programada (Niños, Adolescentes y Adultos) es de 669 pacientes siendo 574 del sexo masculino y 95 del sexo femenino, los cuales lograron culminar de manera exitosa el proceso de desintoxicación.

El servicio de Aula Hospitalaria brindo asistencia educativa a 161 pacientes en el área de Internados, en el área de Salud Ocupacional realizo un total de 1.589 atenciones al personal de esta dependencia, evaluando los casos que requirieron una atención más especializada.

Se ha optimizado la cartera de servicios en el Dpto. De Laboratorio, logrando realizar 6.452 screening Toxicológicos y análisis clínicos,

En cuanto a infraestructura, cabe destacar la oficialización del uso del sistema HIS desde la fecha 2 de junio 2023, optimizando el trabajo a profesionales y también a la atención a los usuarios.


DR. M. J. GARCÍA
DIRECTOR GENERAL
Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones

Director General,
Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones – MSPyBS.
Responsable del Proyecto DITRES



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TESAI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad.

Actividad / Proyecto: 46- Atención a Pacientes Renales- Instituto Nacional de Nefrología.

Logros y Resultados Obtenidos

El Instituto Nacional de Nefrología es el encargado de la atención a los pacientes renales a nivel País. Actualmente tenemos 16 centros públicos y 14 centros privados y convenios con Fundación Tesai, Hospital de Clínicas y Hospital de Policía.

Las metas de Actividades programadas para el año 2025 fue de 358.916 sesiones de los cuales se realizaron 278.149 sesiones a Diciembre 2025. En lo que respecta al Indicador de desempeño 1187 de una meta anual de 2.300 personas, realizaron su tratamiento actualmente 2.250 pacientes de los cuales 1.350 pertenecen al sexo masculino y 900 al sexo femenino.

Fueron distribuidos insumos a todos los centros de diálisis dependientes del Instituto Nacional de Nefrología (MSPYBS.). Se está ejecutando la LPN 64/2023 de los Insumos para así distribuir a través del SICIAP a los centros públicos y centros tercerizados se les provee la eritropoyetina y el hierro inyectable. Está en proceso un nuevo llamado de Insumos.

Se están realizando mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas de Diálisis NIPRO, B-BRAUN, como así también de la Planta tratadora de Agua de la LPN N°64/2025 de los Servicios de Diálisis Públicos.

Prevención con Atención de más de 800 pacientes en el Centro de Salud N° 9 con la implementación del sistema His.

Capacitaciones y adiestramientos a profesionales licenciados y técnicos en diálisis en las Unidades de Terapia Intensiva como para las nuevas unidades de Hemodiálisis, tanto públicas como privadas.

Fueron adquiridas 101 máquinas de hemodiálisis a través de la LPN 137/2024, las cuales se encuentran en proceso de entrega para ello el Instituto Nacional de Nefrología, realizó varios viajes a fin de verificar la necesidad real de cada centro público del país y de esta manera realizar una distribución más equitativa y operacional de las mismas.

Se encuentra en plena ejecución el Contrato Nro. 346/2024 de la LPN Nro. 33/2024 Servicio de Fortalecimiento de Hemodiálisis en el Hospital General de Cnel. Oviedo, así también en el Gran Hospital del Sur.

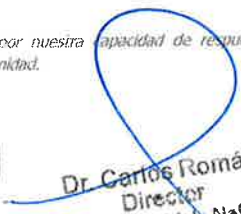
Tenemos 120 pacientes en Diálisis Peritoneal distribuidos en los siguientes servicios en el Hospital de Clínica, Hospital de Policía Hospital De Ciudad del Este y Hospital de Luque., Hospital Nacional lo cual se quiere aumentar y iniciar también el programa con pacientes en el Interior con los centros públicos.

Logramos dializar a más de 2.200 pacientes en todo el país tanto en centros públicos y privados dependientes del MSPYBS.

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación de la comunidad.


Ana Valinoza
Administradora
I.N.N. - MSPYBS.


INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA
M.S.P. y B.S. • 1187


Dr. Carlos Román
Director
Instituto Nacional de Nefrología
M.S.P. y B.S.



Balance Anual de Gestión Pública Ejercicio Fiscal 2025

Entidad: : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programa Sustantivo
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad/Proyecto : 47 - Atención a las Urgencias Médico Quirúrgicas - Hospital de Trauma

Logros y Resultados Obtenidos

En el año 2025 en el Hospital de Trauma "Manuel Giagni" se atendieron **188.382 personas**, de los cuales **73.691** son del sexo femenino y **114.691** son del sexo masculino, con un total de **364.980 actividades (108%) superando el total programado**, de los cuales requirieron de internación y de acuerdo al estado de recuperación fueron dados de alta el **90%**; se programaron **5.980** cirugías. Fueron realizadas **5.288** cirugías (88%) del total de programadas, y **3.905** cirugías realizadas de urgencias.

En cuidados intensivos pediátricos se atendieron **140** pacientes y en cuidados intensivos adultos **726** pacientes, lo que conlleva a un **10 %** del total de los pacientes graves que ingresan al Hospital.

Además, en el centro nacional de toxicología fueron atendidos **889** personas, entre consultas personales y telefónicas para descartar intoxicaciones, de las cuales **370 personas**, fueron pacientes del Hospital de Trauma.

Recursos humanos con 37 incorporaciones en el año 2025: 8 Lic. en Enfermería, 1 Lic. en Kinesiología y Fisioterapia, 4 Especialistas en Cuidados Intensivos y Medicina Crítica, 19 médicos de diferentes especialidades tales como terapistas, pediatra, anestesiólogos, traumatólogo y neurocirujano. Además 2 personal de apoyo, 1 técnico radiólogo y 2 técnicos en farmacia.

El presupuesto vigente del año 2025 es de guaraníes **161.743.623.757**, con ejecución equivalente al 73%, guaraníes **117.939.435.805** de ejecución del presente periodo.

Entre otros logros se pueden mencionar:

Readecuación y Ampliación del Área de Servicios Básicos del Hospital de Trauma **FINANCIADOS POR LA ENTIDAD BINACIONAL ITAIPÚ - FUNDACION TESAI:**

Avance de la Obra Ex Urgencia en Construcción, Aislación de Terrazas;

Centro de Costos: Determinación de los costos por atención a pacientes pediátricos con lesiones de causa externa;

Reacondicionamiento de la Farmacia Interna del Hospital de Trauma - Depósito: Obra Entregada;

Readecuaciones Edilicias Varias para el Hospital de Trauma: Avance de los trabajos:

Bloque A: Pintura del Área de Urgencias 1er piso (pediatría, pasillos, área de yeso, consultorios, RAC, sala de espera, reanimación); **Bloque B:** Aislación de losa de Quirófano de Urgencias; Quinto piso, pintura de pasillos y AREAS DE Dirección, Sala de Reuniones y Auditorio;

HIS - DGTIC: Pleno Funcionamiento en el Área de Consultorios Externos, Internados y Urgencias;



Téc. Sup. Rocio Franco - R.º Nº 24
Jefa Dpto. Estadísticas
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Juana V. Lezcano
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



MECIP: Macroproceso de Apoyo – Dirección Administrativa y Financiera (Diseño, Revisión y Actualización de los Formularios)

Nivel 100: Total de Incorporaciones 31 (Médicos, Lic. en Enfermería, Anestesiólogos, Técnicos, Personal de Apoyo);

Nivel 300 a 500: Adquisición de Paneles de Alarma y Adecuación del Sistema de Distribución de Gases Medicinales para el Área de Cirugía Internados; Adquisición de Equipos Médicos y de Laboratorio - Mantenimiento, Adquisición de Camas, Camillas, Aires Acondicionados y Mantenimiento, Adquisición de Placas Radiográficas, Adquisición de Insumos para Esterilizadores, Adquisición de Instrumentales Médicos, Adquisición Muebles y Enseres;

Algunas dificultades:

Falta de Pago a Proveedores de Insumos, Bienes y Servicios en todos los Objetos de Gastos; Dificultades estructurales, comunes en intervenciones de edificios antiguos;

Falta de Pago del Impuesto a la Construcción y Tasas Especiales, para la prosecución de las obras adjudicadas;

Presupuesto Insuficiente: Nivel 100 (133 Bonificaciones y Gratificaciones) Monto asignado anualmente no cubre necesidades del Hospital, siendo solventado la diferencia por Nivel Central; Nivel 200 al 500 No cubre todas las necesidades en deudas ni para nuevos llamados.

Esta situación se agrava teniendo en cuenta que gran cantidad de expedientes remitidos correctamente no son obligados en el ejercicio fiscal, quedando pendientes para el siguiente periodo, lo cual disminuye la disponibilidad;

Desabastecimiento en Insumos, Medicamentos y Descartables;

Déficit de Recursos Humanos: Médicos/as, Licenciados de Blanco, Técnicos de Blanco, Profesional Administrativo, Técnico Administrativo, Administrativos, Apoyo Administrativo; Falta de mantenimiento de Equipos médicos en la universalidad de lo disponible.



Sup. Rosio Franco - R2 Nº 24
Jefa Dpto. Estadísticas
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



**BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
EJERCICIO FISCAL 2025**

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa: 2 Programa Sustantivo
Programa : 2- Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad : 48 - Servicio de provisión de Leche Materna – Banco de Leche.
Proyecto:

Logros y Resultados Obtenidos

Se culmina el año 2025 con respecto al indicador se totalizo (2.669) RN, que recibieron leche materna pasteurizada con calidad certificada, de esta manera se supero la meta fijada del presente año (2.300 RN), así mismo se incorporó (454) madres donantes, acumulando (2.295) litros de leche, se realizaron (141) salidas para su recolección con (871) visitas domiciliarias, de los cuales se logró la producción de (861) litros de leche pasteurizada con calidad certificada.

Durante todo el periodo del año 2025 hemos brindado capacitación

Segundo Taller de la Red Pya de BLH y CLM, iniciando el proceso de certificación de calidad Pcfio (Proyecto de Certificación de la Fio Cruz) – BLH.

Gestiones para contar con equipo traductor en el congreso binacional y medios de transporte para BLH, CLM, preparación de materiales, gestiones con los pares argentinos para su participación en el congreso binacional. Participación activa para la certificación del HGMISP para la ISSANM. Se presento las necesidades del BLH a la nueva administración. Asesoramiento técnico para la implementación del BLH en Itapúa. Por otro lado se indica la falta de adecuación de la infraestructura de BLH a los lineamientos nacionales e internacionales para la certificación PC - FIO. Falta de personal para apertura de 24 hs del BLH. Falta de mantenimiento de equipo, falta de móvil apropiado y combustible para dar respuestas a todas las donantes, falta de insumos en tiempo y forma.

Lic. Walter Villalba
Jefe de Presupuesto
Hospital General Materno
Infantil San Pablo

M. Contreras
C.P. Mirna Contreras
Jefa Dpto. Administrativo
Hospital San Pablo



Dr. Mariana Appleyard
Director General
Hospital Materno Infantil
San Pablo

Norma Cáceres
Lic. Norma Cáceres
Jefa de Presupuesto
Hospital Psiquiátrico
1984

Lic. Carlos A. Rentería Bauzá

Ministerio de Salud Pública y Desarrollo Social



**BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
EJERCICIO FISCAL 2025**

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad / Proyecto: 50 – Servicio de atención integral a la población en el Hospital General Mat. Inf. San Pablo.

Logros y Resultados Obtenidos

Durante el presente año se brindaron un total de (446.018) atenciones/actividades, los nuevos usuarios beneficiados ascienden a (57.458) personas, (40830) personas corresponden al género femenino y (16.628) personas al sexo masculino, todos integrados por niños, adolescentes y adultos. En el área hospitalaria; (1.356) partos normales; (1.760) partos cesáreos; (24.486) mujeres atendidas en urgencias ginecológicas, las consultas ascendieron a un total de (204.136) personas, se tuvieron (6.080) internaciones y (39.977) vacunaciones.

Remodelación del Laboratorio Clínico y Biomecular. Se incorpora nuevas determinaciones como vitamina D, Acido Fólico y Vitamina B12, apertura de la Sala de Simulaciones, creación del Lactario para Funcionarias, pavimentación del Estacionamiento, fortalecimiento de HIS con la incorporación de 50 equipos informáticos (30 equipos de escritorios, 10 notebook y 10 tabletas) en los servicios de Urgencias, consultorios y sala de internados, incorporación de un servidor de mayor capacidad, provisión de antena de Internet satelital – Satarleing con fuente de alimentación, incorporación de diversos equipos como Ventiladores Pulmonares para Neonatología (9) Ventiladores Pulmonares para Adultos (5) Bombas de Infusión a jeringas (15), Carro de Paro (2), Incubadora de Transporte (1), Servocunas (7), Luminoterapia (4), Incubadora Cerrada (3), Aspiradores de Secreciones (7), Balanza Pediátrica (1), habilitación de la Planta de Oxígeno, equipo de Rx móvil con digitalizadora, mas impresora y estación de trabajo, mantenimiento del equipo de Data System, construcción de la muralla. No se pudo lograr en el año el mantenimiento general del edificio viejo, como también del edificio nuevo, por otro lado quedo pendiente la reparación del equipo del tomógrafo y del RX fijo.

Lic. **Walter Villalba**
Jefe de Presupuesto,
Hospital General Materno
Infantil San Pablo

C.P. Mirna Cantero
Jefa Dpto. Administrativo
Hospital San Pablo

Dr. **Vicente Acuña Appleyard**
Director General
Hospital Materno Infantil
San Pablo



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad

Actividad / Proyecto: 51- Atención Integral a la Población Materno Infantil de la Cruz Roja Paraguaya

Logros y Resultados Obtenidos

Cantidad de Beneficiarios, Total:

16.159 personas atendidas o beneficiadas por el servicio como sigue:

Hombres: 1.631

Mujeres: 14.269

De tal manera que no se ha registrado ningún inconveniente durante el desarrollo de las actividades del presente año.

Resumen de la Ejecución Física y Financiera:

En el ejercicio Fiscal 2025, en relación a lo proyectado, el avance anual de la producción fue del 101%, más de lo programado, lo cual se debe a la mayor demanda de las usuarias por los servicios prestados en el Hospital.

Logros Obtenidos:

La Terapia Intensiva Neonatal, ha gestionado la utilización de sus instalaciones ya que es prácticamente el único centro especializado en Neonatología, y que cuenta con Recursos Humanos altamente capacitados, además de ofrecer la Infraestructura acorde a los requerimientos técnicos, permitiendo al Ministerio, a través de una inversión en Equipos, ampliación de la nómina actual de recursos humanos, y provisión de medicamentos e insumos, una reducción significativa de los costos actuales en Tercerización de terapia y el aumento de la capacidad de respuesta casi inmediata.

Se ha llegado a un total de 101.678 atenciones en el año, como así también un total de 1.825 partos (45% partos vaginales y 55% partos por cesárea). Teniendo en cuenta que el 40% de los nacimientos son de alto riesgo, y un 14% recién nacidos prematuros, en el Área de Obstetricia, la calidad y cantidad de las atenciones hospitalarias ha permitido el restablecimiento y bienestar de la madre y del niño.

Así como las atenciones de apoyo de los servicios de Consultorio, teniendo un servicio completo en: Diagnóstico y Tratamiento (Laboratorio, Servicios de Imágenes y Rayos X, Patología Cervical), se han incrementado dado por el constante crecimiento de la demanda por los servicios prestados en el hospital. En medicina preventiva en consultorios: se desarrollaron 403 charlas educativas y participativas, algunos temas destacados: Importancia del Pre-Natal, Signos y síntomas del embarazo, Alimentación de la Embarazada, Lactancia Materna (Importancia), Ventajas del Calostro, Leche Madura, Dieta de la puerpera, Reposo e higiene, Nombres para el Registro del Nacido Vivo, Preparación para el ajuar del RN, y de la madre para la internación, enfermedades respiratorias, sus medidas preventivas y formas de contagio, planificación familiar entre otros, lo cual da un promedio de 34 charlas mensuales de lunes a viernes. En el ámbito asistencial, el área de internación del hospital funciona con un total de 83 camas. Incluyendo, Cuidados Intensivos, Servicio de Neonatología, Dilatación, Ginecología, Alto Riesgo, Madres, Adolescencia, Infectadas, Semi Pensión y Pensión para la Hospitalización de las pacientes provenientes de diversos puntos del país, constituyéndose en ese aspecto como un hospital de referencia con alcance nacional.


Lic. Sandra Núñez
Jefa del Dpto. de Estadística


Dr. Mario Villalba Mangiaterra
Director General H.M.I.





MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa: 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad / Proyecto: 52 Servicio de Atención Integral a la Población de Santísima Trinidad

Logros y Resultados Obtenidos

El Hospital Materno Infantil Santísima Trinidad desarrolla su misión en el marco de la ejecución del PGN proveyendo servicios hospitalarios para la reducción de la morbilidad específicamente con atención integral a la población materno infantil santísima trinidad. En ese contexto durante el año hemos atendido 37.551 personas de los cuales son del sexo femenino 23.800 y 13.751 son de sexo masculino, siendo la meta programada 838.485 atenciones de los cuales se logró alcanzar 884.737 atenciones integrales, equivalente al 106 % en el año que se informa.

En los rubros deficitarios institucionales fueron compensados a través de planes de contingencias financiadas por el rubro 834 por un monto total de 1.590.000.000. (mantenimientos de autoclave, compresores de aire, reparación de sillas odontológicas, reparaciones de aparato de otoemisiones, reparación de ecocardiografo, servicio de limpieza, servicio de vigilancia, mantenimiento y reparaciones de mamografos, de la red de suministro eléctrico en las áreas de urgencias, laboratorio, imágenes, terapia neonatal, cocina, equipos de gas medicinal y suministros).

Con estos trabajos estamos garantizando la provisión de energía eléctrica es áreas muy sensibles en la atención de salud de nuestros usuarios, así también cobertura y contención situaciones de riesgo para los bienes y de usuarios. Se adecuo un espacio para la utilización como salón auditorio, utilizado para reuniones institucionales.

Readecuación de espacios de salud pública, programa ampliado de inmunizaciones, vigilancia de la salud, esto mejoro la imagen de estas áreas dinamizando la atención en estas áreas.

Donación mobiliarios para oficina y sala de espera de usuarios, que redituaran en la calidez en la atención de los usuarios que esperan para ser atendidos en áreas confortables, climatizadas y sobre todo en áreas limpias

Compra de nuevo RACKS para la colocación de nuevo servidor del HIS (con lo cual mejoramos la calidad y fluidez de la conectividad del HIS). Implementación y puesta en marcha de sistema digital de acceso al área de maternidad y unidad de cuidados intensivos neonatales, con este sistema aseguramos el bienestar del binomio madre-bebe y preservamos la integridad del personal trabajando en dicha área.

Adquisición de 20 nuevas cámaras de seguridad que cubren internados, suministros, generadores, estacionamientos, que nos ofrece un control más estricto y disuadir situaciones incómodas.

Mantenimiento y reparación de móviles del hospital para mantener flota de vehículos operativa 100%

Mejoramiento del área de estacionamientos destronque de árboles infestados de termitas, colocación de valla perimetral, pintura, colocación de capa asfáltica en frio)

Se habilito la sala de refrigeración de alimentos para el área de suministro.

Es importante resaltar como necesidad de mejorar los sanitarios del hospital, diferenciados por sexos. tanto para los usuarios como para los funcionarios, sistema para dispensar agua a los pacientes que acuden al servicio, ampliación de salas de internación pediátrica.

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

Dr. Miguel Flores
Administrador
H. Stma. Trinidad



[Handwritten signature]
Dr. Miguel Flores
Administrador
H. Stma. Trinidad



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad: 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa: 2 - Programas Sustantivos
Programa: 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad/ Proyecto: 53- Capacitaciones, Formación e Investigación en el IMT

Logros y Resultados Obtenidos

Se llevó a cabo la ejecución completa de los programas académicos, con la participación activa en recorridas médicas, reuniones clínicas, sesiones bibliográficas y clases de postgrado, fortaleciendo la formación integral de residentes y estudiantes de universidades. Se diseñaron y ejecutaron programas de clases, jornadas académicas y cursos especializados para cada uno de los posgrados de la institución, promoviendo la excelencia en la capacitación profesional. Se aprovechó el uso de tecnologías digitales, permitiendo la realización de clases virtuales y jornadas de capacitación a distancia, asegurando la continuidad y calidad del aprendizaje en un entorno moderno y accesible. Se cuenta con registros documentados de actualizaciones y evaluaciones sistematizadas, que han permitido identificar fortalezas y debilidades en los programas académicos. Estos resultados han sido utilizados para retroalimentar los procesos educativos y elaborar planes de mejora orientados al fortalecimiento continuo de la formación profesional de Especialistas en Infectología Clínica, Infectología Pediátrica y Pediatría Clínica, la Institución cuenta con 24 médicos que realizan su residencia, de los cuales 8 son de Infectología Clínica (Adultos), 13 de Pediatría Clínica y 3 de Infectología Pediátrica. .

SE REALIZARON:

- **EN PEDIATRIA; 413 ACTIVIDADES CIENTIFICAS, ENTRE RECORRIDAS, SESIONES CLINICAS Y BIBLIOGRAFICAS, CLASES DE POSTGRADOS CON 330 PARTICIPANTES**
- **ADULTOS; 336 ACTIVIDADES CIENTIFICAS, ENTRE RECORRIDAS, SESIONES CLINICAS Y BIBLIOGRAFICAS, CLASES DE POSTGRADO CON 312 PARTICIPANTES**
- **CHARLAS DE CAPACITACION DE ENFERMERIAS 9 ACTIVIDADES CON 125 PARTICIPANTES**
- **REVISTA DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL, 2 TIRADAS, VOLUMEN 20 NUMERO 1 Y NUMERO 2 AÑO 2025**
- **SEGÚN EL INDICADOR DE DESEMPEÑO, SE TIENE UN AVANCE TOTAL ANUAL DE 767 PERSONAS PROFESIONALES, FORMADAS Y CAPACITADAS EN EL IMT.**
- **LAS ACTIVIDADES QUE HAN SIDO REALIZADAS, SUMADAS EN LOS CUATRO TRIMESTRES, DAN UN TOTAL DE 758 ACTIVIDADES ACADEMICAS Y CIENTIFICAS.**

Lic. *[Firma]*
Director Administrativo
I.M.T. - M.S.P. y B.S.



Dr. *[Firma]*
Director General
I.M.T. - M.S.P. y B.S.



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
TESAI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad / Proyecto: 54- Capacitaciones, Formación e Investigación en el Hospital Nacional

Logros y Resultados Obtenidos

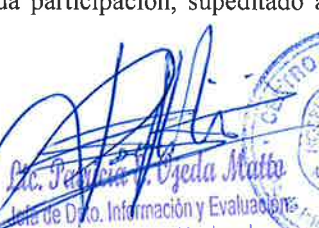
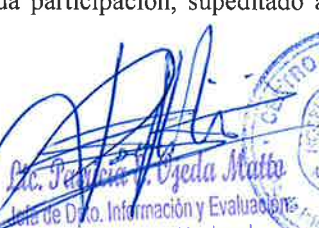
En el año 2025 el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional ha beneficiado a un total de 355 profesionales médicos residentes, en cuanto a Capacitaciones, Formación e Investigación, dando un avance de 144.737 en actividades.-

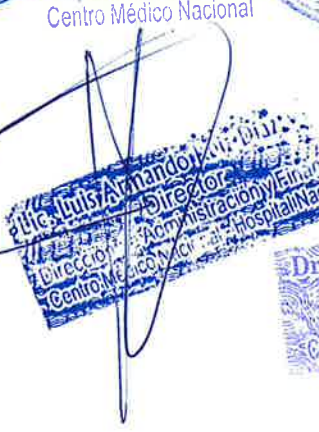
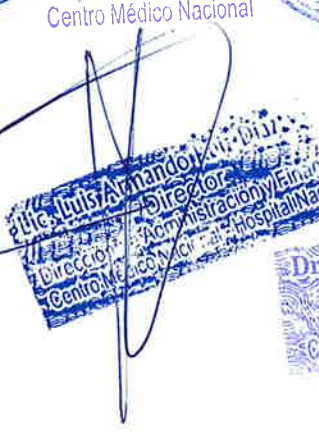
Se realizaron Capacitaciones a Médicos, a Residentes e Internos, Capacitaciones a Enfermería, Cursos de Inducción y reinducción a cargo de la Fundación Buen Gobierno a los servicios médicos, de enfermería y administrativos, Capacitaciones sobre Implementación del Sistema HIS, Capacitación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), Capacitación sobre el Código Rojo, Capacitación sobre Manejo de Residuos Hospitalarios, Capacitación sobre Métodos de Control de Calidad en Esterilización, Capacitación sobre Limpieza Hospitalaria e Higiene de manos, Talleres de RCP (reanimación cardiopulmonar), Talleres sobre Diabetes, Talleres de Reanimación, Talleres sobre Seguridad del Paciente, Talleres de Salud Mental, Taller sobre casos de Violencia, Jornadas de Enfermería, Jornada de Atención de Osteopatía, Jornada sobre Autismo, Charlas sobre el Tratamiento de la Obesidad, Reuniones de Presentación de Casos y Reuniones clínicas; teniendo un total de 15.783 participantes.

Es importante mencionar que debido al proceso de Reparación y Mantenimiento del Salón de Conferencias, muchas actividades tuvieron que ser de limitada participación, supeditado al espacio físico disponible en los demás salones.



Lic. Shira Bobadilla
JEFE
Departamento de Presupuesto
Hospital Nacional



Lic. Patricia J. Oyeda Matto
Jefa de Dpto. Información y Evaluación
Centro Médico Nacional



Lic. Luis Armando
Director
Administración y Finanzas
Centro Médico Nacional



Dr. Angel Asoya Cabral
Director Médico
Reg. Prof. 4892
Centro Médico Nacional



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad: : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programa Sustantivo
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad/Proyecto : 56 - Capacitación, Formación e Investigación en el INERAM

Logros y Resultados Obtenidos

De lo programado para el ejercicio fiscal año 2025 (24.500 actividades) el Área de Docencia se realizaron 23.014 actividades, alcanzando el 94% de lo programado gracias a las diversas actividades realizadas por médicos residentes durante su formación. El Indicador de Desempeño el cual describe que un total de 29 Beneficiarios (Médicos Residentes) de los cuales el 52% (15) corresponden al sexo masculino y el 48% (14) al sexo femenino.

Las actividades fueron realizadas por 29 Médicos Residentes, comprendidas en:

3.624 actividades en sala, incluyendo evaluaciones diarias en recorridos médicos, solicitud de estudios complementarios, ingresos, egresos, traslados, intubación, instalación de catéter venosos, vesical, SNG.

1.138 cirugías endoscópicas respiratorias.

18.054 consultas externas y de urgencias.

166 clases de Postgrado y 32 Investigaciones Médica.

El Área de Docencia ha tenido un segundo semestre productivo, alcanzando las expectativas en cuanto a la cantidad de actividades realizadas. Se destaca el compromiso de los 21 Médicos Residentes, quienes han contribuido significativamente al logro de estos resultados.

Firma, sello y aclaración de firma
Responsable Técnico

Nestor Segovia

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS
INERAM

Firma, sello y aclaración de firma

Administrador

Lic. Juan C. Cubilla Sanabria
Sub Director Administrativo
INERAM "Prof. Dr. Juan Max Boettner"
M.S.P. v B.S.

Firma, sello y aclaración de firma
Presupuesto

C.P. Angel Gonzalez Acosta
INERAM

Firma, sello y aclaración de firma

Director
Dr. Felipe González Ávila
Director
INERAM "Prof. Dr. Juan Max Boettner"



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbi mortalidad
Actividad / Proyecto: 57- Capacitación, Formación e Investigación en el CENQUER

Logros y Resultados Obtenidos

El área de Capacitación tiene por objetivo dar continuidad a la formación de profesionales médicos y estudiantes de los últimos de carreras relacionadas a la salud, como también concienciar a la ciudadanía sobre las quemaduras, y dar a conocer las medidas de prevenir los accidentes relacionados a esta patología.

Hemos finalizado el 2025 con un total de 6.822 actividades de 3.029 que fueron establecidas como meta lo cual representa un 225 % más de lo programado. Se realizó el curso ABIQ (Atención Básica Integral del Quemado) a 79 profesionales del área de la salud de los Departamentos de Concepción, Ñeembucú y Villa Hayes.

En forma semanal profesionales del área de sicología, servicio social y docencia efectuaron charlas sobre prevención de quemaduras, manejo de crisis, importancia de la rehabilitación a más de 700 personas entre familiares y pacientes.

A fin de garantizar la calidad de atención, profesionales del hospital y otras instituciones públicas y privadas efectuaron 27 capacitaciones a funcionarios, abarcando temas desde atención básica al quemado, curación de heridas, cicatrices y ripa compresiva, bioseguridad, etc.

Un total de 134 profesionales y estudiantes de los últimos años de carreras relacionadas a la salud han realizado práctica y/o pasantía en los servicios de cirugía, laboratorio, enfermería, fisioterapia, unidad de terapia intensiva adulto. De estos, 97 mujeres y 37 varones, equivalente a un 70% más de lo programado.

Profesionales del CENQUER formaron parte del grupo de disertantes en el Congreso Iberoamericano de Quemaduras realizado en Quito – Ecuador.

Se efectuó el lanzamiento de la campaña de prevención para evitar lesiones por pirotecnia durante las fiestas de fin de año.


Lic. Nancy Gómez, Jefa
Dpto. de Informaciones
CENQUER - M.S.P. y B.S.




Ing. Shirley R. Britos López
Directora Administrativa
Centro Nacional de Quemados


DR. SAC LAPUTOVICH Z.
Director General
CENQUER - M.S.P. y B.S.
Reg. Prof. N° 5788



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad / Proyecto: 58-Servicios de atención integral a la población de Areguá

Logros y Resultados Obtenidos

Cumpliendo con los objetivos establecidos de proveer servicios de atención primaria con equidad y calidad, centrado en las personas y sus familias; en el año 2025 fueron beneficiados 72.383 personas, siendo 44.944 mujeres y 27.439 varones, lo cual equivale a 83.59% de la meta programada

El número total de las Actividades asciende a 539.911, llegando al 545% de lo programado de 99.055 para el 2025. El gran aumento se debe a la ampliación de cartera de servicios, promoción e incorporación de profesionales en varias áreas y afluencia de usuarios nuevos.

Se logro la designación a través el O.G.834 Excepcionales para la contratación tercerizada de Limpieza y Aseo desde octubre a diciembre 2025.

A través del Gobierno Nacional, se recibió una Ambulancia de la marca IVECO totalmente equipado.

A través del marco de Convenio Institucional entre el Ministerio de Salud y las instituciones formadoras, se recibió 2 (dos) ventiladores de pared, 4 (cuatro) impresoras multifuncional, desarrador odontológico, tubo para luminoterapia, Aparato Digital Tens Beurer, microonda, licuadora para uso de pacientes y personal de guardia,

Se logro el mantenimiento del Transformador Trifásico, tipo pedestal de 500 Kva a través de llamado nivel central La incorporación de 10 (diez) médicos para las urgencias (adulto y Pediatría)

Durante el segundo semestre a través del Concejo Local de Salud de Areguá se reparó el autoclave de esterilización.

A través de la Embajada Taiwanese se recibió 10 (diez) equipos informático a fin de fortalecer el sistema HIS

A través del marco de Convenio Institucional entre el Ministerio de Salud y las instituciones formadoras se aprobó la adquisición e instalación de 8 cámaras, una Heladera y un Horno para el 2026.

Como así también se logró la habilitación del SAU (Servicio Atención al Usuario)

Resaltar también las charlas y atenciones interinstitucionales, visitas domiciliarias realizadas por el programa de Adulto Mayor como así también en conjunto con la sección de Salud Bucodental, Salud mental, Nutrición, PAI y Psicología, Charlas en las distintas instituciones educativas, atención extramural con el equipo técnico de la institución con el objetivo de promover hábitos saludables como también prevenir enfermedades brindando información confiable.

A través de la Unidad de Medicina Transfusional se logró la organización de LA 4ta campañas de donación de sangre con un trabajo en conjunto con el Centro Productor de Sangre del Hospital Nacional de Itauguá alcanzando así un total de 94 donantes

Se culmino el año, con un informe de gestión por los diferentes Departamentos y Servicios, donde se presentó los logros y dificultades institucional.

Lic. Ivanna Aguilera
Resp. Dpto. Broeslástica
Hospital Distrital de Areguá

Jefe Dpto. Administrativo
Hospital Distrital de Areguá



Directora
Hospital Distrital de Areguá



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa: 2 - Programa Sustantivo
Programa : 3 – Servicios de Apoyo y Diagnostico para la mejora en la atención
Sub-Programa : 1 – Centro Nacional de Servicios de Sangre
Actividad / Proyecto: Obtención, producción y suministros de sangre.

Logros y Resultados Obtenidos

Entre los logros que el CENSSA ha tenido en el año 2025 se destaca que las actividades realizadas por el CENSSA han sido superadas ampliamente en el año, Llegando a un porcentaje del 119% de las actividades previstas. Con un avance total acumulado de las actividades de 1.594.160. Esto se debió a la cantidad de donantes atendidos en el año que fueron de 32.974. El aumento de colectas extra muros (donación voluntaria) en instituciones tanto públicas como privadas que en el año fueron 168 de las 132 previstas con un total de 5.533 donantes voluntarios atendidos.

Un logro por demás importante para el CENSSA fue la aprobación del nuevo arancelario vía Resolución Ministerial N° 291 de fecha 21 de mayo de 2025 a través de la cual autorizan al Censsa el cobro justificado de todos los servicios prestados y la proviso de hemocomponentes a UMTS de los Sanatorios privados, posibilitando el aumento de la recaudación.

La cobertura a las UMTS (Unidad de medicina Transfusional) de influenza: Hemos realizado el apoyo logístico, de provisión de insumos y de personal para la realización de actividades de colectas y capacitaciones en las UMTS de nuestra área de influencia como si también a nivel nacional. El traslado de hemo componentes a y desde distintos puntos del País.

Sanatorios con convenios: Actualmente disponemos de 23 sanatorios con vigencia o renovación con que el Censsa tiene firmado convenios, que hacen un incremento en la recaudación en la fuente de financiamiento 30.

La exportación de Plasma fresco Congelado en la cantidad 21.300 realizadas en 4 exportaciones

Se han realizado 15 llamados programados 6 fueron ejecutados como así también nos vimos obligadas a realizar reprogramaciones para cubrir otros llamados que fueron necesarios y también deudas existentes.



Lic. Dalia Velázquez de Basili
Administradora
Centro Nacional de Servicios de Sangre




Dra. Elsi Vargas
Directora
Centro Nacional de Servicios de Sangre



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TESAI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad: : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programa Sustantivo
Programa : 3- Servicios de Apoyo y Diagnóstico para la Mejora de la Atención
Actividad/Proyecto : 2- Habilitación y Control de Laboratorios de Análisis Clínicos y Empresas de PDIV

Logros y Resultados Obtenidos

La Dirección de Habilitación, Fiscalización y Regulación dependiente del Laboratorio Central de Salud Pública se encarga de verificar el cumplimiento de las normativas para habilitación y funcionamiento de todos los Laboratorios de Análisis Clínicos, tanto públicos como privados, que operan dentro del territorio nacional.

El total de actividades llevadas a cabo en esta Dirección durante el periodo de enero a diciembre de 2025 es de 871 para una meta anual estimada de 580. Estas actividades corresponden a distintos trámites llevados a cabo en esta Dirección concernientes a la habilitación y funcionamiento de laboratorios de análisis clínicos públicos y privados, las cuales consisten en:

264 inspecciones para habilitación y de oficio a Laboratorios de Análisis Clínicos Públicos y Privados correspondientes a las 18 regiones sanitarias.

146 certificados de habilitación y 202 resoluciones a Laboratorios de Análisis Clínicos Públicos y Privados que cumplieron satisfactoriamente con los requisitos técnicos-legales para autorización y funcionamiento, conforme a las normativas vigentes.

82 constancias emitidas a laboratorios de análisis clínicos habilitados y empresas importadoras de productos para diagnóstico de uso in vitro (PDIV) que realizaron la inscripción sanitaria de reactivos de laboratorio.

64 modificaciones de registro de Laboratorios de Análisis Clínicos Públicos y Privados habilitados.

44 reportes de inspección y supervisión a Laboratorios de Análisis Clínicos Públicos y Privados.

15 gestiones para solicitar la autorización sanitaria de importación de donaciones de productos para diagnóstico de uso in vitro (PDIV).

54 informes de notificación referente a la situación regulatoria de Laboratorios de Análisis Clínicos Públicos y Privados.

Se logró la incorporación de la Res. S.G. N° 884/25 "Procedimiento: Habilitación de Laboratorios de Análisis Clínicos Públicos y Privados; en el marco de la implementación de las normas de requisitos mínimos – MECIP 2025".

Así mismo cabe mencionar que se está llevando a cabo reuniones intra e interinstitucionales para la actualización de la normativa, Res. SG. N° 91/12 que establece la estructura funcional de laboratorios en las redes integradas e integrales de los servicios de salud en Paraguay.

Dra. María Isabel B. de Fernández
Directora
Habilitación, Fiscalización y Regulación
LCSP - MSPyBS

Cic. Karen L. Vargas Grimaldi
Directora - Dirección Administrativa
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



**BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
EJERCICIO FISCAL 2025**

Entidad: : 12 – 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 – Programa Sustantivo
Programa : 3 – Servicio de Apoyo y Diagnóstico p/ la Mejora de la Atención
Actividad/Proyecto : 3 – Servicios Laboratoriales

Logros y Resultados Obtenidos

2-3-3- SERVICIOS LABORATORIALES

El Laboratorio Central de Salud Pública (LCSP) es el Laboratorio Nacional de Referencia, el cual cumple funciones como una institución de diagnóstico especializado e investigación dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, coordina la Red de Vigilancia Laboratorial que incluye laboratorios del sector público y privado. Entre los logros se pueden mencionar los siguientes:

- En el año 2025, fueron recepcionadas 60.715 muestras para la realización de diferentes estudios laboratoriales. La cantidad de actividades de apoyo y diagnóstico Laboratorial realizadas ha sido de 379.413. Es importante mencionar, que en el marco de la Vigilancia Genómica se realizó la caracterización genómica de 250 secuencias para los virus de SARS-COV-2, el análisis de 200 genomas del virus de la influenza A con el objetivo de contribuir con datos genómicos para la toma de decisiones, 37 secuencias del virus Chikungunya y 50 secuencias del virus Dengue serotipo 1 y 2; además se secuenciaron 305 patógenos bacterianos, todos de importancia en salud pública.
- Se obtuvo la Acreditación anual como laboratorio de referencia con capacidad técnica y estatus para la detección serológica y molecular de Sarampión y Rubéola.
- Premio en XVI Muestra Nacional de Epidemiología en modalidad póster para el trabajo presentado por el Departamento Tuberculosis.
- Reconocimiento otorgado a la institución por la destacada labor y compromiso en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas (MECIP).
- Se realizaron 4 publicaciones científicas de los profesionales de los diferentes Departamentos dependientes de la Dirección Técnica.
- Se realizaron 5 comunicaciones orales en eventos científicos de los profesionales de los diferentes Departamentos dependientes de la Dirección Técnica.
- Participación en Talleres, capacitaciones y jornadas de entrenamientos nacionales e internacionales, lo que permite la actualización en las metodologías y técnicas de diagnóstico.
- Implementación e innovación de diferentes estudios mediante la incorporación de nuevas técnicas, equipos y metodologías.
- Se realizaron supervisiones y visitas de monitoreo a los laboratorios integrantes de la Red para las diferentes vigilancias.
- Elaboración y/o actualización de Guías, manuales, flujogramas, protocolos de trabajo y recomendaciones para las diversas patologías.
- Elaboración de informes para autoridades locales y centros de referencias internacionales como OPS/OMS.
- El LCSP participó en Programas de Evaluación de Calidad Internacional (CDC, RIQAS y PNCQ, WHO, Equalis-Suecia y otros). Se obtuvo un resultado superior a 95% de rendimiento en los programas de evaluación externa, lo que certifica la calidad de los resultados del LCSP.
- Evaluación del Desempeño a través del Programa de Evaluación Externa de Calidad (PEEC), mediante preparación de paneles de control de calidad dirigido a laboratorios públicos y privados.
- Participación activa en reuniones presenciales y virtuales organizadas por OPS como RELDA, Influenza y otros virus respiratorios, Sarampión y Rubéola; y otros temas referentes a Malaria, Chagas y Leishmania.
- Se participó de Proyectos Nacionales e Internacionales en apoyo a la Vigilancia de las diferentes patologías coordinado por CDC/OPS como: Proyecto Revelac, Proyecto en conjunto con la DGVS de "Fortalecimiento de Influenza y otros virus respiratorios", y otros como Proyecto CUIDA Chagas "Hacia la eliminación de la transmisión congénita de la enfermedad de Chagas en América Latina" (2021 – 2025) coordinado por FIOCRUZ, además de un proyecto financiado por CONACYT denominado PINV01-I291 "Epidemiología genómica y mecanismos de resistencia antimicrobiana de serovariedades de Salmonella spp. Asociadas a enfermedades en el hombre en Paraguay".

Dra. Shirley Vilalba
R.P. 0060
Coordinadora Técnica
LCSP - M.S.P. y B.S.

Lic. Karen L. Vargas Grimaldi
Directora - Dirección Administrativa
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

Dra. Cynthia Vázquez de Mureira
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



- Dentro del Proyecto FOCEM, ha culminado 1 profesional el doctorado en Salud Pública con el Instituto FIO CRUZ de Rio de Janeiro.

El Laboratorio Central de Salud Pública ha consolidado su posición como Laboratorio Nacional de Referencia, mediante la realización de pruebas especializadas de mayor complejidad, por lo que su enfoque se ha centrado en el diagnóstico y monitoreo de enfermedades transmisibles y no transmisibles, mediante metodologías y técnicas de innovación y tecnología de punta a fin de contribuir con la vigilancia epidemiológica y otros eventos de importancia en salud pública que afectan a la población paraguaya. En los procesos se detectaron las siguientes dificultades:

- Limitaciones en la disponibilidad y provisión oportuna de reactivos en el contexto de brotes (brote de Sarampión)
- Necesidad de contar con nuevos equipamientos lo cual permitirá la mejora en el proceso de evaluación a los Laboratorios participantes del PEEC.
- Necesidad de contar con más profesionales bioquímicos teniendo en cuenta la jubilación de varios profesionales que formaban parte del staff de los Departamentos dependientes de esta Dirección Técnica, además de profesionales técnicos de laboratorio y administrativos, en el área técnica para cumplir de manera eficiente con los objetivos.
- Necesidad de contar con un sistema para transporte de muestras.


Lic. Karen L. Vargas Grimaldi
Directora - Dirección Administrativa
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. y E.S.


Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social


Dra. Shirley Villalba
R.P. 1020
Coordinadora Técnica
LCSP / MSP y E.S.

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programa Sustantivo
Programa : 3 – Servicios de Apoyo y de diagnóstico para la mejora en la atención
Actividad/Proyecto : 4 – Gestiones Integradas para la provisión adecuada de biológicos

Logros y Resultados Obtenidos

Durante el año 2025, el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social logró avances significativos en la provisión de biológicos, el fortalecimiento de la cadena de frío, la capacitación del personal y la ampliación de las coberturas de vacunación a nivel nacional.

En el ámbito de provisión y gestión, se alcanzó la recepción del 83,6% de las dosis programadas, asegurando la disponibilidad oportuna de vacunas e insumos estratégicos. Asimismo, se ejecutaron pagos al Fondo Rotatorio de la OPS por un total de Gs. 82.577.694.498, garantizando el arribo continuo de biológicos y reflejando una administración presupuestaria eficiente y transparente.

Como parte del fortalecimiento de la cadena de frío, se adquirieron 100 refrigeradores especializados para vacunas con una inversión de Gs. 1.489.561.150, además de 17 equipos adicionales mediante cooperación de la OPS. Estas acciones fueron complementadas con sistemas de monitoreo en tiempo real y la optimización de rutas logísticas, asegurando la adecuada conservación y distribución de los biológicos.

En cuanto a coberturas de vacunación, se alcanzaron niveles relevantes: 73,7% en la tercera dosis de la vacuna Hexavalente, 81% en la primera dosis de SPR y 81% en la vacunación contra el VPH en niñas de 15 años. Además, se incorporó al esquema nacional a los varones de 10 años, logrando una cobertura inicial del 39%.

Durante el año se distribuyeron 4.460.320 dosis de vacunas. Más de 1.530 vacunatorios utilizan el Registro de Vacunación Electrónico, lo que ha permitido contabilizar un total histórico de 33.039.697 dosis administradas y mejorar la gestión de stock y trazabilidad. En cuanto a la cantidad de dosis administradas en los Indicadores de Evaluación de Desempeño, el avance fue de 23.279 niñas (cohorte de 10 años) que recibieron la vacuna VPH, 70.981 niños menores de 1 año que han recibido las tres dosis de la vacuna Hexavalente y 78.791 niños con la vacuna SPR (12 a 23 meses).

También se amplió la herramienta VPD-Smart a seis regiones sanitarias y se implementó el sistema DHIS-ESAVI para fortalecer la vigilancia epidemiológica. Asimismo, se mantuvo el sistema de recordatorios vía WhatsApp para mejorar la adherencia al esquema de vacunación.

Se realizaron supervisiones capacitantes en 231 distritos, con la participación de 4.180 profesionales de salud, elevando la calidad de los servicios de vacunación. Entre los hitos más relevantes se destaca la recertificación de Paraguay como país libre de sarampión y rubéola y la respuesta efectiva ante un brote de sarampión. Además, egresaron 739 profesionales de la Cohorte III del Diplomado en Vacunas, fortaleciendo el talento humano especializado.

Estos resultados evidencian el compromiso del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con la inmunización como pilar de la salud pública en Paraguay, a través de una gestión eficiente y orientada a resultados durante el ejercicio fiscal 2025.



[Firma]
González Caba
Administrador
PAI



J.C. HUMO LUIS COUSIRAT SANABRIA
Director
Programa Nac. de Enfermedades
Prevenibles y PAI

**Servicio de Emergencias Medicas Extrahospitalarias - SEME**

DIRECCION

**BALANCE ANUAL DE GESTION PUBLICA
EJERCICIO FISCAL 2025**

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 3- Servicio de apoyo y Diagnostico para mejoras en las atenciones
Actividad / Proyecto : 5- Intervenciones en casos de Emergencias Extra hospitalaria

Logros y Resultados Obtenidos

La institución brindó asistencia extra hospitalaria rápida y efectiva en todas las situaciones de urgencias y emergencias que fueron solicitadas, como así también aquellas coberturas sanitarias en eventos nacionales e internacionales.

Se destacan el trabajo en conjunto del Dpto. de Regulación Medica con la Coordinadora de Terapia para el registro e ingreso de pacientes a las terapias publicas/privadas, así mismo, la colaboración y coordinación con entidades públicas y privadas (FFAA, Policía Nacional, Bomberos Voluntarios, IPS, Sanatorios Privados) para las evacuaciones Aero Médicas e intervenciones oportunas ante situaciones de urgencias y/o emergencias, en vía pública y/o domicilios. Se dispuso móviles y personal sanitario para coberturas en eventos Presidenciales, Religiosos, Sociales y Deportivos, destacándose 3 eventos deportivos internacionales (Juegos Panamericanos Junior, Final de la Conmebol Sudamericana y Mundial de Rally). También se brindaron apoyo a hospitales para traslados de pacientes que requerían estudios especializados (Hospitales Generales, Regionales, Distrital, Puestos de Salud, y Sanatorios Privados). Como así también la puesta en funcionamiento y operatividad del sistema de radiocomunicaciones, la disposición de móviles y personal paramédico 24 hs para el Operativo Caacupé 2025.

La institución dispuso de todos los recursos necesarios para la adquisición y renovación de equipos de bioseguridad, como así también la actualización constante de los protocolos de atención, cuidados, limpieza, desinfección y esterilización del personal sanitario y los equipos utilizados en cada evento.

Se realizaron gestiones para la incorporación de nuevas unidades (ambulancias Iveco), adjudicación de seguro contra todo riesgo de los móviles con los que cuenta el SEME, así como también de la adjudicación del llamado a licitación para la reparación y mantenimiento de la flota existente dentro del servicio.

La capacitación del personal sanitario de la Institución fue constante, como así también a otras instituciones públicas y privadas.

La ejecución presupuestaria alcanzo un 79% mientras que la ejecución física un 113% (59.202 de las 52.589) intervenciones pre hospitalarias; pedidos realizados al servicio de llamadas 141 y al departamento de regulación médica, con relación a lo programado para el ejercicio fiscal 2025.

Sin otro particular.

Atentamente.


Lio. Mario E. Casco
 Jefe Bioestadística
 MSPBS - SEME


 Dr. Alberto Rojas, Director
 SEME


Lio. Christian Silva Cano
 Jefe de Coordinación Administrativa
 SEME - MSPBS



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TESAI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 003 - Servicios de Apoyo y Diagnostico p/ la mejora de la atención
Actividad / Proyecto : 06 - Provisión de Medicamentos, Insumos, Instrumentales y Equipos

Logros y Resultados Obtenidos

- Habilitación por la DINAVISA de los Parques Sanitarios Mariano Roque Alonso I, II y III.
 - Habilitación del parque sanitario Mariano Roque Alonso I y III en la SENAD, para el almacenaje de productos controlados por Ley N°1340/88.
 - Retiro de productos vencidos por parte de DIGESA, del Parque Sanitario MRA II, para la correspondiente destrucción.
 - Inicio de gestión de residuos de los diversos Parques Sanitarios dependientes de la DGGIES.
 - Se almacenan productos pertenecientes a los programas ostomizados, Diabetes, Red de laboratorios, Programa de Reproducción sexual, Tuberculosis, Nefrología, PRONATER, Fibrosis Quística y Kit de Parto, así mismo dichos productos son distribuidos desde los parques sanitarios centrales a las diferentes regiones del país, y el programa de fibrosis quística el cual retira de los parques sanitarios centrales y se encarga de la distribución de sus productos, como también Salud Bucodental.
 - Se cuenta con servicio tercerizado de equipos impresoras en los parques sanitarios.
 - Se cuenta con servicio tercerizado de transporte (Consortio Tesai Pora) para distribución de medicamentos e insumos médicos a los diversos servicios de salud a nivel país.
 - Contamos con áreas sectorizadas de almacenaje.
 - Refacción edilicia del Parque Sanitario Venezuela.
 - Expansión efectiva de la red de distribución de medicamentos e insumos médicos, garantizando mayor cobertura, acceso oportuno y eficiencia en el abastecimiento.
 - Instalación y puesta en funcionamiento exitosa de las redes y equipos de gases médicos en el nuevo Hospital de Coronel Oviedo, con acompañamiento técnico durante todo el proceso, contribuyendo a su correcta operatividad desde la inauguración del establecimiento.
 - Inauguración de Plantas generadoras de oxígeno en las distintas dependencias del MSPyBS en el Marco de la LPI "Provisión e instalación con puesta en marcha de plantas generadoras de oxígeno medicinal tipo PSA para servicios hospitalarios del MSPyBS, Hospital Materno Infantil San Pablo, Hospital Pediátrico Niños de Acosta Ñu, Hospital General Coronel Oviedo, Hospital Regional San Juan Misiones y Hospital General San Pedro.
 - Implementación en un 45% del Sistema de monitoreo de oxígeno SIMOX.
 - Fortalecimiento de los servicios de salud mediante la dotación de equipos para gases médicos, mejorando la capacidad operativa y la atención en las áreas asistenciales.
 - Adjudicación de la Licitación 464474 - MCN N° 23/2025 - RECARGA DE EXTINTORES DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y EL PARQUE SANITARIO VENEZUELA DEPENDIENTE DE LA DGGIES.
 - Verificación, recepción y distribución de 992 equipos biomédicos adquiridos mediante distintas licitaciones.
- Carga y seguimiento de procesos en el sistema informático:
Se logró la carga de los llamados en curso dentro del sistema informático, lo que facilita de manera significativa el acceso oportuno a la información, el seguimiento del estado de los procesos y una mejor trazabilidad de los mismos.
- Informatización de los datos del área de Reactivos:
- Se avanzó en la informatización y organización de los datos correspondientes al área de reactivos, lo que contribuye a una mejor gestión de la información, optimiza el análisis de necesidades y fortalece la planificación de los procesos de adquisición.

Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

C.P. RICARDO M. URBISTIA
- M.S.P. y B.S.

Lic. José Mario Blanco
Director Administrativo
DGGIES - MSPyBS

Ing. Malvas Latorre
Director General
DGGIES - MSPyBS

Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

- Actualización del Listado de Fórmulas Nutricionales:

- Mediante la Resolución S.G. N.º 933/2025, se logró la actualización de los listados de fórmulas nutricionales pediátricas y de adultos a ser utilizados en los servicios dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, constituyendo un avance relevante para la estandarización, uso racional y adecuada provisión de estos productos en el sistema público de salud.

Ejecución Presupuestaria Ejercicio Fiscal 2025

Presupuesto Vigente	Ejecutado	Porcentaje
2.184.907.692.493	1.899.401.731.103	87%

C.P. RALFA NÚÑEZ URBISTAG
M.S.P. y B.S.

Lic. José María Blanco
Director Administrativo
D.G.G.I.E.S. - MSPyBS



Ing. Marias Latorre
Director General
D.G.G.I.E.S. - MSPyBS

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
TESAI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 4 - Aumento de la Cobertura en Atención a Enfermedades Especiales
Actividad / Proyecto: 1- Promoción y tratamiento de Fibrosis Quística y Retardo Mental

Logros y Resultados Obtenidos

De enero a diciembre del 2025, este programa mantuvo la cobertura del Test del piecito, llegando al 89% de la meta propuesta para este año, realizando estudios a 66.066 recién nacidos (RN) de los cuales 32.524 fueron mujeres y 33.542 fueron hombres. De los 66.066 RN, estudiados fueron detectados:

13 (trece) nuevos casos de Fenilcetonuria, Los 13 se hallan en tratamiento. 3 del Dpto. de Alto Paraná, 3 del Dpto. de Itapúa, 3 del Dpto. de Asunción, 1 del Dpto. Caaguazú, 1 del Dpto. de San Pedro, 2 del Dpto. Central.

42 (cuarenta y dos) nuevos casos con Hipotiroidismo congénito, patología que produce un severo retardo mental y del crecimiento, de no iniciarse el tratamiento en el primer mes de vida. El 100% de los RN se hallan bajo tratamiento. 5 del Dpto. de Alto Paraná, 7 del Dpto. de Asunción, 4 del Dpto. de Caaguazú, 1 del Dpto. de Canindeyú, 14 del Dpto. Central, 2 del Dpto. de Concepción, 3 del Dpto. de Cordillera, 2 del Dpto. de San Pedro, 1 del Dpto. de Paraguari, 2 del Dpto. de Guairá, 1 del Dpto. de Itapúa.

13 (trece) nuevos casos detectados de Fibrosis quística, esta es una patología multisistémica afectando principalmente al aparato respiratorio, el sistema digestivo, las glándulas sudoríparas y el conducto deferente. Los Recién Nacidos afectados tienen riesgo de vida de no ser detectados e iniciar el tratamiento de forma precoz. 7 del Dpto. de Asunción, 1 del Dpto. de Alto Paraná, 1 del Dpto. de San Pedro, 1 del Dpto. de Itapúa, 1 del Dpto. de Caaguazú, 1 del Dpto. de Cordillera, 1 del Dpto. de Concepción. Durante el mismo periodo, el programa desarrolló **298 actividades**, que incluyen 217 provisiones de medicamentos e insumos, 68 referencias de pacientes diagnosticados a centros especializados y 13 actividades de difusión y capacitación, las cuales, sumadas a los 66.066 estudios realizados, totalizan 66.364 como avance de actividades ejecutadas en el año 2025.

-16 Nuevos sitios de toma de muestras: 10 del Dpto. de San Pedro, 1 del Dpto. Cordillera, 1 del Dpto. Guairá, 1 del Dpto. de Caaguazú, 1 del Dpto. Itapúa, 1 del Dpto. Paraguari, 1 del Dpto. de Amambay.

- 584 Casos de Defectos Congénitos codificados.

- 2786 estudios metabólicos

- Entrega de medicamentos e insumos a un total de 1.202 pacientes que se detallan: 699 con Hipotiroidismo congénito, 48 con Fenilcetonuria, 257 con Fibrosis Quística, 168 Pacientes con Espina Bífida y 30 con enfermedades metabólicas.

- Realización de Congreso, Talleres, Charlas en la modalidad presencial y virtual: con la participación de 510 personas que se detallan:

Asistieron de manera presencial 510 personas. Toma de muestra del Test del Píecito, Ñeembucú, Pdte. Hayes, Central, Asunción, Caaguazú. Participantes: 285. Día Mundial de las Enfermedades Raras. Participantes: 55. Día Mundial del Pie Equinovaro (Pie Bot), I Región Sanitaria Concepción. Participantes: 59. Manejo de pacientes con Atrofia Muscular Espinal, VII RS Itapúa: 90 participantes. Uso de nextlab, patologías detectadas por el test del piecito, XI R.S. Central: 21 participantes.

Nota: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

Lery González
Responsable técnico

Diana Ortiz
ADMINISTRADORA
Prog. Nac. de Prev. de Fibrosis
Quística y Retardo Mental

Dr. MARCO CASARTELLI
Director
Dirección Programa Nacional de Detección Neonatal



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TESAI HA TEKOKO
PORAVE**
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 4 – Aumento de la cobertura en la Atención a Enfermedades Especiales
Actividad / Proyecto : 2 – Medicamentos para Enfermedades Lisosomales
Logros y Resultados Obtenidos

Durante el presente ejercicio fiscal se realizó la actualización del Registro Nacional Único de Pacientes del PAIPEL (Programa de Atención Integral a Personas con Enfermedades Lisosomales), lo que permitió contar con información actualizada y confiable para la planificación, seguimiento y provisión de tratamientos.

En relación con la gestión de medicamentos del Programa, a la fecha se ha recepcionado en el Parque Sanitario del Ministerio de Salud el siguiente detalle:

Medicamentos utilizados en su totalidad durante el año

- Imiglucerasa, Laronidasa y Agalsidasa Beta, correspondientes a la LPN N.º 03/2024.
- Idursulfasa, correspondiente a la LPN N.º 54/2023.

Medicamentos actualmente en uso y distribuidos a pacientes, con procesos licitatorios en curso

- Agalsidasa Alfa, correspondiente a la LPN N.º 116/2024.
- Velaglucerasa Alfa, correspondiente a la LPN N.º 02/2025.
- Alglucosidasa Alfa, correspondiente a la LPN N.º 29/2025.
- Imiglucerasa Alfa, Laronidasa y Agalsidasa Beta, correspondientes a la LPN N.º 83/2025.
- Idursulfasa Alfa, correspondiente a la LPN N.º 89/2025.

Los medicamentos recibidos fueron distribuidos mediante el Programa de Infusiones Domiciliarias, así como a los hospitales integrantes de la red del PAIPEL y a otras instituciones. Este proceso se realizó en coordinación con la recepción y entrega de donaciones, garantizando la continuidad del tratamiento de pacientes con Enfermedad de Gaucher, Enfermedad de Pompe, Mucopolisacaridosis Tipo I y Enfermedad de Fabry.

En cuanto a los procesos licitatorios del presente año, se gestionaron las siguientes acciones:

- Solicitud de ampliación del 20 % de los contratos vigentes correspondientes a las LPN N.º 54/2023 y LPN N.º 03/2024.
- Solicitud de adquisición de Velaglucerasa Alfa para pacientes con Enfermedad de Gaucher del PAIPEL – MSPyBS.
- Solicitud de adquisición de Imiglucerasa Alfa, Agalsidasa Beta y Laronidasa para pacientes con Enfermedad de Gaucher, Enfermedad de Fabry y Mucopolisacaridosis Tipo I del PAIPEL – MSPyBS.
- Solicitud de adquisición de Idursulfasa alfa para pacientes con Mucopolisacaridosis Tipo II del PAIPEL – MSPyBS.

Es importante señalar que durante este ejercicio se incluyó el medicamento Alglucosidasa Alfa dentro de las compras del PAIPEL para el tratamiento de la Enfermedad de Pompe, lo que permitió garantizar la continuidad del tratamiento de una paciente cuya provisión por donación finalizó en el presente año.

Durante el año se trabajó en la elaboración del Protocolo para el manejo y atención de la Mucopolisacaridosis y sus diferentes tipos. Este proceso se llevó a cabo mediante reuniones presenciales con profesionales expertos de diversas áreas involucradas en la patología, provenientes tanto del sector público como del sector privado. Se prevé la validación del protocolo para los primeros meses del año 2026.

Asimismo, se menciona:

- El ingreso de tres (03) nuevos pacientes con Enfermedad de Gaucher al Programa de Infusiones Domiciliarias, provenientes tanto del interior del país como de la capital, que recibían tratamiento en los Hospitales de la red del Ministerio de Salud.
- El monitoreo continuo de las infusiones domiciliarias de pacientes con Enfermedades Lisosomales en tratamiento.
- La realización de capacitaciones en el Hospital General de Concepción y el Hospital de Pedro Juan Caballero.





MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TESAI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

En relación con la meta programada, la misma fue superada ya que el año 2025 se había planificado la atención de 62 pacientes, alcanzándose un total de 65 pacientes, esto es debido a nuevos diagnósticos confirmados positivamente, distribuidos de la siguiente manera:

- Un varón con Enfermedad de Gaucher.
- Un varón con Enfermedad de Mucopolisacaridosis Tipo II.
- Una mujer con Enfermedad de Pompe.

Este resultado representa un cumplimiento del 105 % de la meta establecida.


Qca. Fca. Amanda Ferro
Directora
Dirección del Programa de Atención Integral
a Personas con Enfermedades Lisosomales
D.Q.P.B. = M.G.P. y B.G.





MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAY
TESA'HA TEKO
PORAVE
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Progra21
ma : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 4 – AUMENTO DE LA COBERTURA EN LA ATENCION A ENFERMEDADES ESPECIALES
Actividad / Proyecto: 3 – ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION CON ENFERMEDADES OCULARES

Logros y Resultados Obtenidos

A nivel nacional, se realizaron 97.223 atenciones oftalmológicas del año 2025, de los cuales se han beneficiados 78.004 personas, 31.355 (hombres) y 46.649 (Mujeres), con 1257 cirugías de cataratas y 501 cirugías menores. De estas atenciones, 6447 correspondieron al Sistema de Atención Itinerante, beneficiando a 1588 personas en los 26 Distritos Priorizados del Sistema de Protección Social. Además, se distribuyeron 640 colirios oftalmológicos en atención itinerantes.

A través del Proyecto “Viendo Bien, Aprendo Mejor” fueron capacitados docentes de 12 Instituciones educativas, 10 USF y 1 dispensario médico de la ciudad de Itá (Distrito Priorizado – SPS)

Acompañando las jornadas de atención a adultos mayores “Cuidando a quienes nos cuidaron”, se realizaron atenciones oftalmológicas en las sgtes localidades: Asunción, Villa Hayes, Cnel. Oviedo, Villa del Rosario, Capiibary, Santani, Ciudad del Este, Itakyry, Santiago, Villa Florida, Santa María de Fe, Bahía Negra, Arroyos y Esteros, Caraguatay, San Juan Nepomuceno, Yegros, Quiindy, Encarnación, Pilar y Curuguaty.

Entre las actividades desarrolladas por el Programa Nacional de Salud Ocular en el año 2025, se destacan:

- Participación activa con atenciones oftalmológicas en la jornada de atención médica en la localidad de Yegros de la Fundación Promo 83 donde fueron evaluadas 144 personas, así también en las Ferias de Salud de Atletas Saludables de Olimpiadas Especiales Paraguay fueron evaluados 271 atletas.
- Acompañamiento y apoyo a la Misión Amistad 2025 de la Embajada de los Estados Unidos de América en diferentes Unidades de Salud Familiar de la ciudad de Luque.
- Lanzamiento de la Iniciativa SPESC 2030 en Paraguay con apoyo y asesoría de la OPS/OMS.
- Finalización de la Encuesta Rápida de Ceguera Prevenible bajo Asesoría de la OPS/OMS y en colaboración con las Instituciones miembros del CONAVIP (Comité Nacional de Visión Paraguay) y del Análisis de la Situación de Atención Oftalmológica en el país.
- Inicio del Programa de Cirugía de Cataratas en el Hospital de Coronel Oviedo.
- Habilitación de Consultorio oftalmológico en el Hospital General de Cnel. Oviedo y Hospital General de Itapúa.



S. M.
Dra. Sofía Maldonado Mez.
Directora
Nacional de Salud Ocular



**BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
EJERCICIO FISCAL 2025**

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 4 - Aumento de la Cobertura en la Atención a Enfermedades Especiales
Actividad / Proyecto : 4- Atención Integral de Población con Enfermedades Bucales
Logros y Resultados Obtenidos

La Dirección de Salud Bucodental (DSBD), a través de acciones de prevención, promoción y atención integral de la salud bucodental, **ha superado la Meta Programada con un total de 1.029.041 pacientes atendidos distribuidos en 428.822 hombres y 600.219 mujeres lo que equivale a 312%; a su vez eso se traduce en un total de 2.507.807 procedimientos y actividades odontológicas logrando el 189%.**

Se obtuvo la Resolución S.G. N° 168 la cual dispone que el Programa de Salud Bucodental sea incluido como programa prioritario a fortalecer en el marco del modelo de transferencia de recursos financieros del MSPBS denominado FOBARES. Participación en el INAM en Mesas de Trabajo para Protocolo de Control Sanitario. Ampliación del depósito de insumos de la Dirección a fin de obtener mayor capacidad de almacenamiento. Distribución permanente de insumos e instrumentales a las diferentes regiones sanitarias. Se dio inicio al programa Caries Cero en el Lanzamiento del Programa Gubernamental "Hambre Cero" en la ciudad de Yaguarón con la demostración del kit de higiene bucal, el cual fue distribuido en las escuelas. Cooperación técnica y participación en la revisión, actualización y validación de guías de manejo del Síndrome de Williams. Reunión de Consenso sobre Protocolo y Requisitos para habilitación de laboratorio de prótesis dental, con la sociedad civil. Elaboración del Perfil del Odontólogo en conjunto con la DNERHS. A fin de fortalecer el "Programa Odontología Inclusiva" la Dirección de Salud Bucodental ha realizado mesas de trabajo con la Dirección de Derechos Humanos y organizaciones de y para personas con discapacidad, con el acompañamiento de la SENADIS, en el marco de la Subcomisión de Salud y Bienestar Social de la CONADIS a fin de coordinar acciones desde la iniciativa y fomentar el desarrollo de estas. Además, se han mantenido reuniones de trabajo con diferentes direcciones del MSPBS y representantes de diversos sectores externos con el fin de elaborar el proyecto de Plan Nacional de Salud Bucodental. Se ha culminado el trabajo interdisciplinario con referentes de áreas competentes sobre el establecimiento de protocolos y requisitos mínimos para la realización de procedimientos odontológicos bajo sedación consciente lo cual obtuvo como resultado la Resolución N° 833 que aprueba los requisitos y protocolos para la habilitación de clínicas odontológicas, aptas para sedación consciente. La DSBD tuvo participación en la elaboración del Manual de funciones y responsabilidades el equipo de salud de la familia (ESF) de las unidades de salud de la familia (USF), estableciendo las funciones que debe cumplir el odontólogo dentro de la estrategia de atención primaria de la salud (APS).

De igual forma, se ha acompañado al proceso del concurso de méritos ad-referéndum que culminó con la contratación de profesionales odontólogos que realizarán atención odontológica en distintas USF del país.

Representación en el Comité Nacional de Farmacoterapia para la revisión y actualización del listado de medicamentos esenciales y listado de insumos médicos esenciales que ha incluido participación en jornadas de capacitación con consultores de la OPS. Cooperación técnica con el Comité Técnico Nacional RAM sobre autoevaluación nacional sobre la resistencia a los antimicrobianos y sobre elaboración de propuestas de líneas de investigación.

Presentación de trabajos de investigación en congresos, en el I Congreso Paraguayo de Salud Pública organizado por el Instituto Nacional de Salud, en el I Congreso Nacional de Salud Pública organizado por la Facultad de Ciencias Médicas y en la XXV Jornada Odontológica do Centro de Atendimento a Pacientes Especiales organizada por la Facultad de Odontología de la Universidad de Sao Paulo.

Se realizaron 20 cursos de Capacitación presenciales sobre los Programas "Nace una Sonrisa" enfocada a embarazadas y primera infancia, "Caries Cero" destinado a escolares, así como el asesoramiento técnico en las 18 regiones sanitarias del país a fin de potenciar las capacidades de los profesionales y de esa manera fortalecer los servicios a nivel país, dando cobertura a 528 profesionales odontólogos en este periodo. Además, se realizaron reuniones virtuales como presenciales con los jefes regionales de odontología de todas las regiones sanitarias. Se realizaron charlas educativas en todas las escuelas del país. Cooperación técnica con la OPS (Organización Panamericana de la Salud) para la impresión de 200 rotafolios educativos. Participación en Control de Gestión de Hospitales Especializados. Participación en el taller de Validación del Manual de Organización del Primer Nivel de Atención, Jornadas de capacitación presenciales sobre uso de tecnologías innovadoras en los servicios odontológicos del país y la II Jornada de Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad que permitió el intercambio de conocimientos entre especialistas de distintas áreas para promover acciones que mejoren el acceso a la atención odontológica de calidad para personas con discapacidad., Taller de Capacitación para la implementación del sistema de información Georreferenciado para mujeres embarazadas y recién nacidos, fortaleciendo de esa manera el Programa "Nace una Sonrisa" enfocado a embarazadas y primera infancia. Se realizaron Capacitaciones en el último año de la Carrera de Odontología de las diferentes Universidades Público/Privadas del país a fin de brindar conocimiento sobre los Requisitos básicos para la habilitación de consultorios o Clínicas privadas, llegando a 401 beneficiarios.

Lic. Julia Campos de Benítez
Jefa de Depto. Administrativo
Dirección de Salud Bucodental

Msc. Edilma G. Quiroga
Directora
Dirección de Salud Bucodental
MSPBS



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad: : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programa Sustantivo
Programa : 4 - Aumento de la Cobertura en la Atención a Enfermedades Especiales
Actividad/Proyecto : 5 – Entrega de Insumos para Personas con ostomía
Logros y Resultados Obtenidos

Durante el ejercicio fiscal 2025, informo las actividades y logros obtenidos en cuanto al desarrollo del indicador N° 166 - Porcentaje de pacientes con ostomías asistidos; se dio cobertura a **1.746** beneficiarios de los cuales **945** (54%) corresponde al sexo masculino y **801** (46%) al sexo femenino; se ha alcanzado un avance del **106%** con relación a lo programado en la población objetivo. Un avance superior a lo planificado debido al incremento de pacientes ostomizados que acudieron a los diferentes establecimientos de salud del país, dependientes del MSPBS.

Podemos mencionar la actividad de Entregas de Insumos para Personas con Ostomías, se distribuyeron a Nivel País un total de **123.708** unidades de insumos, correspondiente a una cobertura del **118%** sobre la Meta Anual Programado. Los mismos fueron distribuidos a las 18 Regiones Sanitarias.

Los Insumos proveídos están distribuidos de la siguiente manera; un total de **112.406** de BOLSAS PARA OSTOMÍAS. De esto fueron 4.142 unidades de Bolsas de Colostomía de 1 pieza pediátrica; mientras que 108.264 unidades de Bolsas de Colostomías de 2 piezas adulta.

Así mismo fueron entregados **5.651** unidades de APÓSITO CURATIVO, y un total de **5.651** unidades de ADHESIVOS PARA BOLSAS DE CÓLOSTOMÍAS.

El Programa realizó la socialización de Plan Nacional de Atención Integral a Pacientes Ostomizados a las 18 Regiones Sanitarias, en el marco de la Ley N.º 4.143/10. El propósito es de garantizar una atención de calidad y multidisciplinaria a las personas que viven con ostomía.

Capacitación teórica y práctica presencial en Manejo de pacientes ostomizados y adiestramiento en el uso correcto de los dispositivos

Participaron **107** Referentes del Área de Programas de Salud Regional y Hospitales Especializados dependientes del MSPyBS. Esto contribuye significativamente a la mejora de los servicios de salud del país mediante la formación continua y especializada, fortaleciendo así los recursos humanos del sistema de salud.


Lic. Mirna B. Duarte
Jefa
Departamento de Unidad Técnica
PRONAPO - D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.




Lic. Gloria Patricia Ortiz
Administradora
Dirección de Ostomizados
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.



Se ha logrado habilitar 19 Consultorios Odontológicos Inclusivos en diferentes regiones sanitarias. Así como la adquisición de nuevos sillones odontológicos que contribuirán en brindar una atención de calidad a la comunidad promoviendo la prevención y promoción de la salud bucodental. Por Licitación Pública LPN N° 23/2024 se ha logrado la adjudicación de equipos odontológicos para distribución a los servicios en todo el país de manera a potenciar el manejo de los consultorios que serán distribuidos a nivel nacional de acuerdo con los requerimientos de cada región sanitaria previamente diagnosticados. De la misma manera se están entregando 178 equipamientos odontológicos que en diferentes USF, los cuales han sido adquiridos mediante financiamiento del Banco Mundial.

Se realizó atención extramural en diferentes ciudades y distritos del país, así como toma de impresión para prótesis dentales, entrega e instalación de estas y rehabilitación oral a través de la clínica móvil. Charlas educativas en escuelas y comunidades completando una entrega anual de 178.000 kits de higiene bucal.

Se adquirieron sillones odontológicos portátiles para atención odontológica extramural que potencia la cobertura asistencial y preventiva en lugares inaccesibles y vulnerables, llegando a 3.530 beneficiarios y 10.995 procedimientos conservadores, quirúrgicos y de rehabilitación.

Se habilitó la Clínica Odontológica de la Dirección con dos consultorios equipados con tecnología avanzada a fin de dar cobertura a funcionarios del MSPBS y a todos los usuarios que deseen asistir. Presta atención de lunes a viernes de 7:00 a 19:00 hs y cuenta con 11 profesionales, dando cobertura a 3.135 usuarios quienes se beneficiaron con la realización de 10.448 procedimientos.

En el Pequeño Cottolengo, (consultorio odontológico inclusivo) dependiente de la DSBD, se atendieron 1.095 personas y se realizaron 2.692 procedimientos odontológicos.

En el laboratorio de prótesis se realizaron 2.312 procedimientos, culminando con la confección de 289 prótesis dentales instaladas.

El Departamento de Fiscalización totalizó 1.310 procedimientos entre mesa de entrada, certificados de verificación técnica, Expedición de Certificados de habilitación y oficios con una recaudación de Gs. 361.520.817, del ingreso anual 2025.

Se realizaron 145 procedimientos entre instalación, reparación y mantenimiento de equipos odontológicos de diferentes establecimientos de salud a nivel país a través del Servicio Técnico.

Se logro la adjudicación y extensión de Vigencia de Contrato Abierto de Equipos Odontológicos, Medicamentos, Insumos e Instrumentales Odontológicos, así como también la adjudicación de útiles de oficina, Equipos de Computación, muebles y productos de limpieza.

Se logro la Ejecución Presupuestaria del 76% del Presupuesto Asignado a la D.S.B.D. Se fortalecieron los servicios odontológicos de todo el país con la entrega de insumos odontológicos por valor en Gs. 2.070.588.005.579, e Instrumentales odontológicos por el valor en Gs. 302.891.622.


Lic. Julia Ocampos
Jefa de Opts. Administrativo
Dirección de Salud Bucodental




Dra. Patricia G. Salazar
Directora
Dirección de Salud Bucodental
MSPBS



DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUD

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad	12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa	2- Programa Sustantivo
Programa	4- Aumento de la Cobertura en la Atención a Enfermedades Especiales
Actividad/Proyecto	6- Asistencia a la Población (Anatomía Patológica)

Logros y Resultados Obtenidos

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Dirección de Anatomía Patológica alcanzó avances relevantes en el fortalecimiento de la atención integral de la salud, con un enfoque orientado a la articulación de funciones esenciales como la prevención, el diagnóstico oportuno, el tratamiento de las patologías, así como el alivio y la rehabilitación de los usuarios. Este modelo de atención contribuyó no solo a la mejora de la condición de salud de la población, sino también a la promoción de un bienestar sostenible, mediante la provisión de servicios integrales ajustados a las necesidades individuales en las distintas etapas del proceso salud-enfermedad.

Durante el periodo reportado, se observó una afluencia masiva de personas en busca de atención médica. En este contexto, el indicador de desempeño N° 381, que mide el porcentaje de pacientes atendidos para estudios anatomopatológicos, que se ha alcanzado un avance del 111,17% (30.196) beneficiados a hombres 2.320 y mujeres 27.876 en relación a la meta anual establecida de 27.160 para el año 2025.

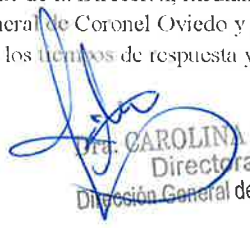
Dichos estudios se desagregan en 11.121 biopsias, con un aumento del 4 %, y 19.075 muestras citológicas, que reflejan un incremento significativo del 45 %. Asimismo, se realizó el rescreeening del 10 % del total de las citologías, incluyendo el control de casos positivos externos, y se efectuaron 370 estudios de inmunohistoquímica de mamas. Estos resultados evidencian el compromiso institucional con la mejora continua de la atención y el impacto positivo del trabajo coordinado entre diversas instituciones, potenciado por campañas masivas desarrolladas en las Regiones Sanitarias y por la implementación de programas a nivel nacional.

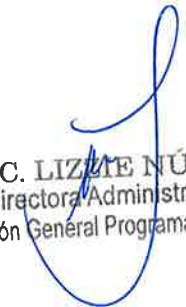
En el ámbito de la formación y fortalecimiento de capacidades, se desarrollaron capacitaciones en técnicas de coloración de rutina en H&E, dirigidas a tres histotécnicos de laboratorios de Anatomía Patológica de establecimientos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Asimismo, se llevaron a cabo capacitaciones en citología cervico-vaginal, orientadas a técnicos de distintas Regiones Sanitarias. Complementariamente, se destaca la realización de mesas de trabajo para la puesta en marcha del Laboratorio de Anatomía Patológica del Hospital General Materno Infantil San Pablo, con el acompañamiento del Instituto Nacional de Salud, a fin de articular acciones para el inicio de cursos de formación de citotécnicos previstos para el periodo 2026-2028.

En materia de supervisión y control, se efectuaron verificaciones técnicas a los laboratorios del Hospital Materno Infantil de Coronel Oviedo y del Hospital General de Coronel Oviedo, ambos correspondientes a la V Región Sanitaria, así como al Hospital Distrital de Presidente Franco, de la X Región Sanitaria. Adicionalmente, se realizaron inspecciones conjuntas con técnicos de la Dirección de Establecimientos de Salud, dependiente de la Dirección General de Control de Profesionales, Establecimientos y Tecnología de la Salud, al laboratorio PATLAB, fortaleciendo los procesos de control de calidad y cumplimiento normativo.

Finalmente, como meta proyectada, se plantea la descentralización del Laboratorio de Anatomía Patológica actualmente ubicado en la sede de la Dirección, mediante el traslado progresivo de materiales y procesos a los laboratorios del Hospital General de Coronel Oviedo y del Hospital General de Luque, con el propósito de optimizar la capacidad operativa, mejorar los tiempos de respuesta y ampliar el acceso equitativo a los servicios especializados.




Dra. CAROLINA RUIZ ZORRILLA
Directora General
Dirección General de Programas de Salud


LIC. LIZETTE NÚÑEZ
Directora Administrativa
Dirección General Programas de Salud



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TESAIHA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA



MISIÓN: Entorpecer, mejorar y elevar la calidad de vida de la población paraguaya, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso por igual a servicios de salud equitativos, con enfoque integral, basados en evidencia, sostenibles, efectivos y prioritarios.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUD

BALANCE ANUAL DE GESTION PUBLICA EJERCICIO FISCIAL 2025

Entidad : 12-08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2- Programa Sustantivo
Programa : 4- Aumento de la Cobertura en la Atención a Enfermedades Especiales
Actividad/Proyecto : 7- Capacitaciones de Recursos Humanos del MSP/BN

Lugares y Resultados Obtenidos

En cuanto a la actividad de Capacitaciones de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se ha alcanzado un avance del 104,1% (251) en relación a la meta anual establecida de 241 para el año 2025.

En el Programa Nacional de Atención a Pacientes con Ostomía, se desarrolló una formación teórico-práctica dirigida a 41 profesionales de la salud, enfocada en el manejo clínico avanzado del paciente ostomizado y el uso adecuado de dispositivos especializados. Complementariamente, se realizaron supervisiones técnicas en la I Región Sanitaria (Concepción), IX Región Sanitaria (Paraguari) y en el Complejo Santo Domingo, con el objetivo de garantizar la calidad de la atención y el cumplimiento de los lineamientos técnicos.

El Programa de Atención Integral a Personas con Enfermedades Lisosomales llevó adelante jornadas de capacitación técnica especializada en los Hospitales Generales de Concepción y Pedro Juan Caballero, fortaleciendo las competencias locales para el manejo de estas patologías de alta complejidad. Asimismo, se implementó un monitoreo continuo de los procesos de infusión domiciliaria, asegurando el cumplimiento de las normas de bioseguridad y la eficacia terapéutica.

Desde la Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia (DIRSINA), se ejecutaron múltiples acciones formativas que abarcaron la salud del adolescente, la reanimación neonatal avanzada, la estrategia AIEPI, la lactancia materna y la estrategia interinstitucional "Familias Fuertes". En el componente de supervisión y monitoreo, se destaca la implementación del Análisis de Causa Raíz (ACR) de muertes fetales y neonatales en las 18 Regiones Sanitarias, así como el monitoreo del cumplimiento del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna.

El Programa Nacional de Atención Integral a los Trastornos del Espectro Autista (PNAITEA) desarrolló procesos de socialización y capacitación técnica del Protocolo de Diagnóstico y Manejo del TEA, dirigidos a profesionales de salud tanto de la capital como del interior del país. Estas acciones se complementaron con la participación en jornadas científicas y workshops especializados, además de visitas presenciales de supervisión y acompañamiento técnico a los Servicios de Intervención Temprana, en coordinación con DIRSINA.

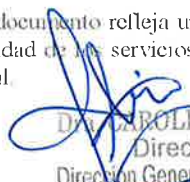
En la Dirección de Género, se evidencia un importante esfuerzo en el fortalecimiento de capacidades, con la capacitación de 686 profesionales en el Manual de Atención Integral a Víctimas de Violencia, la formación de formadores regionales en manejo clínico de la violencia sexual, la implementación de un curso virtual en Salud Integral de la Persona Adolescente con 460 participantes y capacitaciones especializadas en trata de personas. En el eje de supervisión y evaluación, se avanzó en la evaluación del Plan Nacional de Prevención y Atención a la Violencia Basada en Género 2020-2025, con asistencia técnica de la OPS.

El Programa Nacional de Detección Neonatal desarrolló procesos de capacitación dirigidos a 510 profesionales y técnicos, centrados en la toma de muestra neonatal, el uso de herramientas digitales como NextLab y el manejo de patologías específicas como la Atrofia Muscular Espinal y el Pie Equinovaro, contribuyendo a la detección precoz y al tratamiento oportuno.

Finalmente, el Comité de Vigilancia de la Morbimortalidad Materna, Fetal y Neonatal cumplió un rol clave en la supervisión y monitoreo, mediante el seguimiento, validación y análisis sistemático de los casos de mortalidad a nivel nacional, así como el monitoreo territorial de la mortalidad neonatal por regiones sanitarias, fortaleciendo la toma de decisiones basada en evidencia.

En conjunto, el documento refleja una estrategia integral orientada al fortalecimiento continuo del capital humano, la mejora de la calidad de los servicios y el aseguramiento del cumplimiento de normas técnicas y sanitarias en todo el territorio nacional.




CAROLINA RUIZ ZORRILLA
Directora General
Dirección General de Programas de Salud


LIC/LIZZIE NÚÑEZ
Directora Administrativa
Dirección General Programas de Salud



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos

Programa : 4- Aumento de la cobertura en la Atención a Enfermedades Especiales

Actividad / Proyecto: 8- Entrega de Medicamentos, Kit de Parto y Métodos Anticonceptivos

Logros y Resultados Obtenidos

En el marco **Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2024-2030** y de la estrategia implementada del **Plan de Reducción de la Mortalidad Materna, Fetal y Neonatal en Paraguay 2023 – 2030**, cuyos indicadores se encuentran vinculados a los **Objetivos de Desarrollo Sostenibles 2030 (ODS)**, informo las actividades y logros obtenidos:

Con la provisión de métodos anticonceptivos se ha conseguido beneficiar a 123.598 parejas en el año 2.025 dando una cobertura del 23,2%, se han registrado 47371 partos institucionales (parto vaginal y parto cesárea) que representa el 50,4% de los nacimientos a nivel país. En relación a las Emergencias Obstétricas se han registrado 6.178 casos exitosos que da el 65,7%. Se realizaron 420 autorizaciones para la entrega de medicamentos e insumos de Kit de Parto y Métodos Anticonceptivos cubriendo a todas las Regiones Sanitarias, siendo la meta de 420 eventos para la autorización y entrega, cumpliendo el 100%

En cuanto a Vigilancia Epidemiológica de la Morbimortalidad Materna, Fetal y Neonatal, la coordinación operativa del Comité Técnico Nacional realizó reuniones tanto con los Comités Técnicos Nacional, Regional y Local del país: 2 Reuniones de Informe Anual del Comité Técnico Nacional, 23 Reuniones de Búsqueda Intencionada y Reclasificación de Muertes Maternas (BIRMM), 48 casos de muertes maternas de los cuales se realizaron 45 Reuniones de Cierres de casos

De enero a diciembre se han registrado 48 muertes maternas, de las cuales 30 son de causa Directa (62,5%) y 18 son de causa Indirecta (37,5%). Se logró la articulación de la vigilancia en el nivel central, y la notificación obligatoria de las muertes maternas dentro de las 24 h se realizó en un 85%.

En el Centro de Simulación en Cuidados Obstétricos y Neonatales se han realizado 19 jornadas, capacitando a 260 profesionales de la Salud en la Estrategia “Código Rojo Obstétrico y Neonatal”.

Se realizaron 6 Talleres de actualización en tecnología anticonceptiva con énfasis en métodos de larga duración. (LARCs), capacitando a 101 profesionales de la salud

Capacitaciones en la modalidad virtual:

- Climaterio, participaron 200 personas

Materiales Elaborados:

- Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva 2024-2030
- Manual Nacional de Normas de Atención de Patologías Ginecológicas, Primera Edición, Año 2025
- Orientaciones sobre Signos de Alarma en Embarazadas, Puérperas y Recién Nacidos, Año 2025
- Guía de Gestión, Salud e Higiene Menstrual, Primera Edición, Año 2025

LIC. LIZZIE NÚÑEZ
Directora Administrativa
Dirección General Programas de Salud



Dra. MÓNICA DURAND
Jefa del Programa de Planificación Familiar
Dirección de Programa de Salud Sexual y
Reproductiva - DGPS

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

Brasil entre Fulgencio R. Moreno y Manuel Domínguez

saludsexualyreproductiva@mspbs.gov.py



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
TESAI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 5 - Seguridad Alimentaria Nutricional Humana Mejorada
Actividad / Proyecto: 1 – Vigilancia Alimentaria Nutricional

Logros y Resultados Obtenidos

En lo que confiere al Programa Nacional de Control y Prevención de los Desórdenes por Deficiencia de Yodo, en el transcurso del año se recolectaron 227 muestras de sal yodada de plantas yodizadoras y de establecimientos fraccionadores e importadores; y se realizaron los monitores correspondientes superando las metas establecidas para el año, ya debido a que fueron priorizadas la recolección de muestras en plantas mediante la implementación de auditorías, se recolectaron y procesaron 4297 muestras de sal de hogares de escolares superando la meta establecida para el año 2025.

Para la Estrategia de enriquecimiento de la harina de trigo con hierro y vitaminas, en el presente año la recolección de muestras fue de 106 muestras, no alcanzando la meta establecida para el año, debido a dificultades asociadas a la realización de análisis de laboratorio.

Al mismo tiempo, se realizaron 2 jornadas de capacitación y sensibilización del programa de control y prevención de los desórdenes por deficiencia de yodo – DDY y sobre los resultados del estudio nacional de yoduria.

En lo que respecta a la Actividad en general se lograron realizar **4.801** tareas alcanzando un **92%** sobre la meta inicial que representaba una cantidad de **5.195** tareas.

En el marco del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), se elaboraron procedimientos correspondientes a los procesos de importación de sal y a la evaluación del contenido de yodo en la sal destinada al consumo familiar, contribuyendo al fortalecimiento de los mecanismos de control, trazabilidad y aseguramiento de la calidad de los alimentos fortificados con Micronutrientes.

Asimismo, el equipo técnico lideró e implementó el proyecto de investigación sobre la Prevalencia de Desnutrición y Anemia en niños menores de 5 años, indígenas y no indígenas, de áreas seleccionadas del Paraguay, con apoyo técnico y financiero de UNICEF Paraguay. Este proyecto permitirá generar información actualizada y evidencia técnica para orientar la toma de decisiones o diseño de intervenciones y el fortalecimiento de las políticas públicas en materia de nutrición infantil.


Oscar Sanabria
Jefe Dpto. Gestión Adm. y Presupuestaria
INAN - MSP y BS





MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TESAI HA TEKOKO
PORAVE**
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 5 - Seguridad Alimentaria Nutricional Humana Mejorada
Actividad / Proyecto: 3 – Asistencia Alimentaria Nutricional

Logros y Resultados Obtenidos

El PANI como programa de asistencia alimentaria a la población vulnerable, amparado por la Ley N° 4698/2012 de Garantía Nutricional en la Primera Infancia modificada por la Ley N° 5281/2014, realizó las siguientes actividades durante el año 2025:

La Asistencia Alimentaria Nutricional llegó a **81.259** usuarios, de los cuales **65.423** corresponden a niños y **15.836** a mujeres embarazadas. Estas cifras representan el **64,5%** de la meta anual establecida (126.000 usuarios).

Como logros se mencionan: Implementación bajo la modalidad ampliada del Programa, llegando 15 Regiones Sanitarias que implementan la modalidad de asistencia a menores de 5 años y mujeres embarazadas en situaciones de pobreza y/o vulnerabilidad nutricional.

Realización de 22 (veintidós) viajes o salidas de supervisión a Regiones Sanitarias sobre la implementación del Programa, totalizando 107 (ciento siete) servicios de salud supervisados.

Realización de 16 (dieciséis) jornadas de capacitación sobre evaluación nutricional de población vulnerable y directrices del PANI a distintos profesionales de salud que implementan el programa a nivel país.

Disponibilidad de base de datos nominal de usuarios del PANI (niños y embarazadas) ingresados hasta el mes de septiembre de la mayoría de las RS.

Se realizaron 7 (siete) jornadas de capacitación virtual sobre el uso y los alcances del módulo Consultorio PANI del Sistema de Información en Salud (HIS), alcanzando a 722 profesionales de la salud de todas las Regiones Sanitarias donde el sistema se encuentra implementado.

Ampliación de los contratos de la Licitación Pública Nacional N.º 56/2023, con el objetivo de mitigar situaciones de stock crítico y desabastecimiento en determinadas Regiones Sanitarias.

Adjudicación e inicio de entregas de los insumos adjudicados en el marco de la Licitación Pública Nacional N.º 03/2025, con ID N.º 457.199, denominada “Adquisición de leche entera en polvo instantánea enriquecida para el Programa Alimentario Nutricional Integral (PANI)”, conforme a lo establecido en la Resolución S.G. N.º 1041/2025.

Los principales inconvenientes para lograr el cumplimiento total de la meta fueron:

Situaciones de desabastecimiento y stock crítico de insumos en varias Regiones Sanitarias por algunos retrasos suscitados durante el llamado de la LPN N°03/2025, lo cual afectó el flujo y la captación de usuarios del Programa en los servicios de salud.


Oscar Sanabria
Jefe Dpto. Gestión Adm. y Presupuestaria
INAN - MSP y BS


Lic. Edgar Echagüe Rogarín
Director Administrativo
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
INAN - MSP y BS




Lic. Elsi Lovelart
Directora General
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
INAN - MSP y BS

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo

INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA SEGUNDO SEMESTRE (ENERO A DICIEMBRE) 2025

Entidad: 12-08 - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de programa: 2 - Programa Sustantivo
Programa: 6 - Atención Integral a Personas Adultas Mayores
Actividad/Proyecto: 1- Atención Integral a Personas Adultas Mayores a nivel país

Logros y Resultados Obtenidos

La Dirección de Adultos Mayores dependiente del Instituto de Bienestar Social cuenta con Hogares Nacionales de Ancianos y Ancianas, Hogares Sustitutos y Hogares con Convenios en los diferentes departamentos del país.

Se realizaron más 380 intervenciones a casos de Adultos Mayores en esta Creación del Club de envejecimiento saludable de vulnerabilidad. Se institucionalizaron a 11 Personas Adultas Mayores.

Desde esta Dirección se ha tenido para el año una proyección Anual de **13.088** atenciones a Personas Adultas Mayores, llegando a finales del año a **49.807**, con **380,55%**, superando ampliamente la meta propuesta.

Así también de las **8.000** población objetiva proyectada se logró un **total de 2.854** distribuido de la siguiente manera: **Hombres 1.454 y Mujeres 1.400, con un 35,68 %**.

Se realizaron Visitas de Supervisión y asesoramiento a establecimientos de estadía permanente de personas mayores, a nivel país en los Departamentos, Misiones, y Central.

"Acto conmemorativo por el Día Internacional de las Personas Mayores, realizado en la sede de la Gobernación del Departamento de Concepción.

Informe de seguimiento al monitoreo sobre puntos sugeridos por Mecanismo Nacional de Prevención Contra la Tortura y otros tratos de penas crueles inhumanos o degradantes.

Lanzamiento de tres materiales:

1- Guía Práctica para Cuidadores Domiciliarios no Formales de Personas Mayores, según Resolución Ministerial N° 369/2025.

2- Buenas Prácticas para un Trato Digno a las Personas Mayores, según Resolución Ministerial N° 370/2025.

3- Manual de Atención y Prevención de Maltratos contra Personas Mayores, según Resolución Ministerial N° 371/2025.

Capacitación en 9 Regiones Sanitarias sobre Modelo de Atención Gerontológico centrado en la Persona Mayor como Sujeto de Derechos e Implementación de los 3 materiales para Personas Mayores lanzados en el año 2025.

Realización y Lanzamiento de los materiales "Manual de Atención y Prevención de Maltrato contra Personas Mayores", "Guía Práctica para cuidadores domiciliarios no formales de Personas Mayores" y "Buenas Prácticas para un trato digno a Personas Mayores" realizados con representantes Gubernamentales y no Gubernamentales, así también con diversos municipios.

Esta mesa de trabajo tuvo como finalidad generar un espacio de diálogo y coordinación para: Analizar la situación actual de los adultos mayores en el país.

Identificar las principales brechas y desafíos en la implementación de políticas públicas.

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, detacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad

Lic. Nimia Mancuello
Encargada Sección Presupuesto
Dirección Administrativa
INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL



Lic. Sara Bogarín Colmán
Directora General
Instituto de Bienestar Social
M.S.P. y B.S.

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA SEGUNDO SEMESTRE (ENERO A DICIEMBRE) 2025

Entidad: 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa: 2 - Programas Sustantivos
Programa: 6- Mejora en el Bienestar Social para Personas en Situación de Riesgo
Actividad / Proyecto: 2 – Atención Integral a la Población en Situación de Riesgo

Logros y Resultados Obtenidos.

Se logró una cobertura de **11.902** niños/as, distribuida de la siguiente manera **5.963** niños y **5.939** niñas, brindando Atención integral (Pediátrica, Odontológica, Psicológica, Nutricional y T. Social), en 31 CEBINFA, a nivel nacional.

También se brindó alimentación a Niños/as adolescentes usuarios de 3 comedores comunitarios:

Provisión de almuerzo de lunes a viernes.

Con el objetivo de visibilizar el trabajo realizado en los diferentes CEBINFA, se desarrolló la Expo Cebinfra 2025 – denominada “Jugando como antes”

Se ha logrado realizar atención integral a los Niños/as, distribuidos en atenciones médicas, psicológicas, nutricionales, odontológicas y sociales en 31 CEBINFA, totalizando **22.620** atenciones.

Se brindaron cobertura a Niños/as y Adolescentes en 3 Comedores Comunitarios con provisión de alimentos de lunes a viernes. (San Cayetano de Fdo. De La Mora, Divino Niño Jesús de limpio, Mamá Virginia de limpio).

Renovación de Firmas para Acuerdos.

Charla sobre Salud Bucal y Entrega de Kits Colgate a 500 niños/as.

Capacitación con Padres y Madres de CEBINFA

Charla Psicológica a Padres y Madres de CEBINFA

Reunión con responsables de CEBINFA

Capacitación para responsables y funcionarias del Seminario sobre TEA realizado en el Hotel Crowne plaza con la participación de las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social conjuntamente con el Programa de Salud con un total de 250 participantes.

La inauguración del nuevo local de CEBINFA KO 'EJÚ II en la ciudad de Paraguari.


Lic. Nimia Mancuello
Encargada Sección Presupuesto
Dirección Administrativa
INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL


Lic. Sara Bogarin Colman
Directora General
Instituto de Bienestar Social
M.S.P. y B.S.


MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL


MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, detacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo

INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA SEGUNDO SEMESTRE (ENERO A DICIEMBRE) 2025

Entidad: 12-08 - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de programa: 2 - Programas Sustantivos
Programa: 6 - Mejora en el Bienestar Social para personas en situación de riesgo
Actividad/Proyecto: 3 - Registro y Acreditación en Entidades sin Fines de Lucro

Logros y Resultados Obtenidos.

Dentro de las actividades realizadas en cumplimiento la Ley N° 836/80 "Código Sanitario", en concordancia con la Resolución S.G N° 653/2022 y Resolución S.G.N° 119/20219; se incluyen las resoluciones de acreditaciones de registros, las revocaciones y las verificaciones In Situ para el control de funcionamiento de las Entidades Sin Fines de Lucro durante el Ejercicio Fiscal /2025.

Se ha tenido una proyección anual de 583 y se ha logrado realizar 686 (262 Resoluciones y 424 verificación) de forma In situ con la finalidad de controlar sus funcionamientos, lo que representa el 117.66% anual.


Lic. Naima Mancuello
Encargada Sección Presupuesto
Dirección Administrativa
INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL


Lic. Angelica Sana
Directora Administrativa
Instituto de Bienestar Social


MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL


Sara Bogarin Colman
Directora General
Instituto de Bienestar Social
M.S.P. y B.S.


MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, detacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 7 - Acceso a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Ambiental
Actividad / Proyecto: 1 - Gestión Administrativa

Logros y Resultados Obtenidos

La ejecución presupuestaria a través del Programa Acceso a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Ambiental (Gestión Administrativa) como unidad de apoyo en el presente semestre utilizó financieramente la cantidad de **Gs. 47.917.988.175**, el **76,73%** del monto total del Plan Financiero presupuestado de **Gs. 62.449.974.124**, con esta ejecución se ha dado cumplimiento al pago de proveedores que corresponden al ejercicio anterior, como así también compromisos contraídos en el presente ejercicio fiscal año 2025.

Solicitud de reprogramación presupuestaria y modificación de saldos por objetos de gastos a fin de dar cumplimiento a los compromisos asumidos en cuanto a las adquisiciones de bienes y prestaciones de servicios que fueron y serán realizados por los distintos proveedores que se encuentran dentro del Programa Acceso a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Ambiental (Gestión Administrativa).

El principal logro del Servicio Nacional y Saneamiento Ambiental es el avance en la expansión en la provisión de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento Ambiental, a través de Perforación de Pozos, equipamiento de pozos, entrega de materiales, acarreo de agua en camiones cisternas y fiscalización de obras, a través de los Proyectos ejecutados por el BID 3601/OC-PR - FONPRODE, FOCM y FONDOS LOCALES.

El Programa Acceso a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Ambiental (Gestión Administrativa), es un programa de apoyo, ya sea a nivel presupuestario como a nivel de logística en cuanto a provisión de recursos, como combustibles para las actividades de perforación de pozo, prueba de bombeo para pozos perforados, traslado de materiales para las distintas regiones del país, cobros de aranceles a las Juntas de Saneamiento entre otras actividades institucionales, que en ocasiones los recursos financieros no acompañan a la par en las diversas actividades que se vienen encarando por los funcionarios, también es importante mencionar que el crédito presupuestario es escaso y aun así se trata de cumplir los objetivos institucionales y las políticas públicas que son de prioridad para el Gobierno Nacional. Aclaramos que este déficit presupuestario se viene arrastrando de varios ejercicios fiscales anteriores. Sería oportuno obtener más recursos financieros a fin de seguir cumplimiento con los objetivos y metas de la Institución.

El plan de caja asignado mensualmente es escaso, aun así, se procura dar cumplimiento con los proveedores.

Debemos mencionar que las gestiones encaradas por el SENASA posibilitarán brindar mayor celeridad a la consecución de las gestiones pendientes y de esa forma cumplir con las metas y objetivos del Gobierno Nacional el cual es proveer de agua potable y saneamiento básico a las comunidades vulnerables, comunidades indígenas, rurales y dispersas, cuyo alcance es de carácter Nacional.

Pagar a las Empresas por la provisión de los Bienes y Servicios en tiempo y forma, según la disponibilidad presupuestaria y plan de caja asignado cada mes.


C.P. Cynthia Raquel Ayala Maciel
Directora de Administración y Finanzas
SENASA - M.S.P. y B.S.


Ing. Fernando García
Director General - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social


C.P. DIEGO G. BENÍTEZA.
Jefe Dpto. Administrativo
SENASA



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TESAI HA TEKOK
PORAVE**
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 7 - Acceso a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Ambiental.
Actividad / Proyecto : 4- SP Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico en Pequeñas Comunidades Rurales e Indígenas. (FOCEM)

Logros y Resultados Obtenidos

Durante el año 2025 la Unidad Ejecutora del Proyecto, Construcción y Mejoramiento de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento Básico en Pequeñas Comunidades Rurales e Indígenas del País; ha realizado esfuerzos de manera a ejecutar y culminar las obras, en ese sentido se obtuvieron los siguientes resultados:

El Contrato N° 24/2019 para la “Culminación de la construcción de planta de tratamiento y redes colectoras de desagüe cloacal para la ciudad de Iturbe, Departamento de Guairá”. Empresa CONSORCIO UNIVERSITARIO, a mediados de junio, se puso en marcha oficialmente el Sistema de Alcantarillado Sanitario para la Ciudad de Iturbe, permitiendo a los usuarios conectarse al mismo. Durante el 2do. Semestre, los usuarios se siguen conectando a la red y el sistema se encuentra en funcionamiento y monitoreo constante del mismo. Las obras cuentan con recepción provisoria.

Dicho contrato consta de 2 Lotes: Lote 1: Planta de Tratamiento y el Lote 2: que corresponde a las Redes Colectoras. Ambos lotes tendrán un costo de inversión de Gs. 8.341.309.016. El porcentaje de avance de obras representa el 100% del Sistema de Alcantarillado Sanitario.

En relación al Contrato N° 25/2024 Consorcio Ysaka, “Construcción de la Red colectora, Conexiones Intradomiciliarias y la Planta de Tratamiento del Desagüe cloacal, para la ciudad de Caazapá”: Se informa que, durante este periodo, se dio inicio a los trabajos con la firma del acta de inicio de obras, se ejecutan trabajos preliminares de topografía.

La Unidad Ejecutora ha elaborado el pliego el pliego de bases y condiciones del llamado LPI “Servicio de consultoría para la fiscalización de las obras de construcción de la red colectora, conexiones intradomiciliarias y la planta de tratamiento del desagüe cloacal, para la ciudad de Caazapá,”, el cual ha obtenido la No Objeción por parte de la Unidad Técnica FOCEM. Durante el 2do semestre se ha remitido el documento aprobado, a la Unidad Operativa de Contrataciones del SENASA, para dar inicio al proceso de Licitación.

Perla Fleitas
Dirección de Proyectos Planificación y
Política - SENASA

C.R. Cinthia Raquel Ayala Maciel
Directora de Administración y Finanzas
SENASA - M.S.P. y B.S.

Lic. Carmen Vázquez Peña
Coordinadora Adm. Financiera
Proyecto SENASA-FOCEM

Visión: Ser reconocidos como Institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

Lic. Walter Godoy
Dirección de Proyectos Planificación y
Política - SENASA

Ing. Fernando García
Director General - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 7 - Acceso a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Ambiental
Actividad / Proyecto: 6 - Construcción de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Pequeñas Comunidades Rurales e Indígenas.
Logros y Resultados Obtenidos

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, el Programa contó con un presupuesto vigente de Gs. 77.197.522.503, de los cuales se comprometieron Gs. 34.619.943.248, lo que representa una ejecución presupuestaria del 45 %. Durante el primer semestre se ejecutaron Gs. 24.926.864.210, mientras que en el segundo semestre la ejecución fue de Gs. 9.693.079.038, afectada por limitaciones en la habilitación del plan de caja, que generaron atrasos en los pagos a contratistas y a los servicios de apoyo y fiscalización (viáticos y combustible), impactando en el ritmo y la programación de las obras.

En el marco del Componente Sistemas de Agua Potable y Saneamiento, se avanzó en la provisión de infraestructura básica en zonas rurales, comunidades indígenas y pequeñas ciudades.

En el Subcomponente 1.1 – Zonas Rurales, la construcción de sistemas de agua potable en la Región Oriental mostró resultados diferenciados: el contrato ejecutado por Ricardo Díaz Martínez alcanzó un 105,89 % de avance físico, superando la meta prevista, mientras que Formighieri S.A. registró un 78,60 %, quedando pendiente la culminación de algunos componentes. En saneamiento, el contrato de unidades sanitarias básicas a cargo del Ing. Hugo Navarro alcanzó un 99,54 % de avance, prácticamente concluido, mientras que el del Consorcio INRA llegó al 69,15 %, reflejando un cumplimiento parcial de la meta.

En el Subcomponente 1.2 – Comunidades Indígenas de la Región Occidental, en la zona de Laguna Negra, la empresa SOTEC S.A. alcanzó un 98,74 % de avance, encontrándose las obras en operación y mantenimiento y beneficiando a 15 comunidades del departamento de Boquerón mediante sistemas de macrocaptación de agua de lluvia. En La Patria, el Ing. Hugo Navarro superó la meta prevista, alcanzando un 107,25 %, también en operación y mantenimiento, con cobertura para 18 comunidades del departamento de Presidente Hayes. No obstante, el proyecto de captación de agua del río Paraguay en Alto Paraguay, ejecutado por la Arq. Ana Luci Porro, presenta un avance del 23,98 %, constituyendo un no logro del ejercicio, debido a condiciones climáticas adversas y a cambios de diseño actualmente en proceso de adenda contractual.

En el Subcomponente 1.3 – Pequeñas Ciudades, el sistema integrado de agua potable de Itapé, ejecutado por la Constructora Feldmann S.A., alcanzó un 108,29 % de avance. Las obras de alcantarillado sanitario condominial registraron avances del 119,15 % en Fram (Ascent S.A.), 111,95 % en Capitán Miranda (Consorcio Saneamiento PY) y 98,33 % en Yhú (Consorcio Alcantarillado Sanitario). Asimismo, se alcanzaron avances del 124,98 % en Choré (Consorcio Ysaka), 141,04 % en Yby Yau (SACEEM S.A.), 109,55 % en Pirayú (Constructora Feldmann S.A.) y 108,78 % en Yaguarón (Briales S.A.), encontrándose esta última con las obras concluidas.

Como resultado de estas intervenciones, al cierre del ejercicio se han **concluido 13 sistemas de agua potable en zonas rurales y periurbanas**, que benefician a **12.760 personas**, y se han **entregado 1.408 unidades sanitarias básicas en zonas rurales y periurbanas**. Además, **33 comunidades indígenas** fueron beneficiadas con **soluciones colectivas de captación de agua de lluvia**, mediante la construcción de **4 sistemas**. A pesar de los avances logrados, persisten desafíos en algunos proyectos, especialmente en comunidades indígenas del **departamento de Alto Paraguay**, donde las obras aún no alcanzaron los niveles de ejecución previstos.

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, ética, transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

CP Evelyn Espinola
Dirección de Proyectos de Planificación y
SENASA

Lic. Alfonso Bogarín
Coordinador General
UCP SENASA BIL - FONPRODE 3601/OC-PR

Lic. Walter Godoy
Dirección de Proyectos de Planificación y
SENASA

Lic. Fernando García
Director General - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 7 - Acceso a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Ambiental
Actividad / Proyecto: 7 - Vigilancia de la Salud Ambiental

Logros y Resultados Obtenidos

En el año 2025 dentro de las acciones de vigilancia de salud ambiental de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA se realizaron 9.560 servicios sobre la meta de 6.371, observando que se ha superado con un 150%.

Dichas acciones se encuentran contempladas en indicadores de desempeño como; el porcentaje de intervenciones realizadas a Establecimientos de Salud (Cod. 201), con una meta anual de 271 intervenciones, la cual fue superada con 444 intervenciones, llegando al 164% de la meta establecida. De las cuales resaltamos las Fiscalizaciones sobre la Gestión Integral de los Residuos Generados Establecimientos de Salud y Afines, inspecciones a Establecimientos de Salud dependientes del MSP y BS en el marco de la gestión integrada de Arbovirosis, acompañamiento en la Verificación de Destrucción de vacunas vencidas y medicamentos e insumos vencidos y/o deteriorados, evaluación de Calidad de Agua sobre; posibles casos de enfermedades transmitidas por Agua y Alimento, evaluación para Consumo Humano en el marco del evento deportivo Campeonato Mundial - WRC Rally del Paraguay 2025, en el marco del Operativo Caacupé y del Lago Ypacaraí con énfasis en determinación de cianotoxinas.

Por otra parte se cuenta con el segundo indicador de desempeño que obtiene el porcentaje de registros emitidos a establecimientos a nivel nacional (Cod. 202), con una meta anual de 6.100 registros, superada con 9.116 registros emitidos, llegando al 149% de la meta establecida En lo que se destaca Habilitaciones a Establecimientos de Salud Públicos y Establecimientos de Salud Privados Registrados en el Registro Nacional de Generadores y sus respectivas renovaciones, habilitaciones a vehículos de Transporte de Residuos Bioinfecciosos Generados en Establecimientos de Salud y Afines y sus respectivas renovaciones, registro y habilitación de Profesionales Responsables Técnicos Acreditados y sus respectivas renovaciones. Expediciones de certificados de capacitaciones sobre el manejo de residuos, certificados de sanidad a bordo otorgados a Empresas Navieras, certificados, registros y habilitaciones a Empresas Fumigadoras, Asesores Técnicos y Personal Fumigador y evaluación de calidad de agua potable, recreativa y prestación de Servicios en sistema de abastecimiento público y privado en análisis de parámetros básicos y especializados.

En cuanto a principales logros obtenidos se destacan; Capacitaciones virtuales a través de la plataforma del INS (Instituto Nacional de Salud), sobre el “Manejo Integral de Residuos generados en establecimientos de salud y afines”, dirigido a todo el personal de salud del MSPyBS con la certificación del INS. Representación institucional en reuniones sobre; Plan Nacional de Resistencia Antimicrobiana (RAM) en el marco del Resultado 3 del Proyecto Fondo para Pandemias: participación regular en comités como Comisión Nacional de Cambio Climático, CISAT(Comisión Intergubernamental Salud Ambiental y del Trabajador) – Mercosur; Plataforma Nacional de Acción para los Plásticos en Paraguay (NPAP Paraguay).

Dificultades: Falta de recursos humanos para inspecciones, trabajo de campo, análisis en laboratorio y fiscalización a establecimientos, necesidad de implementación de la matriz salarial y asignación de segundo vínculo para el personal de blanco del laboratorio a fin de cubrir áreas específicas, actualización de aranceles, implementación de un sistema informático para el manejo de expedientes electrónicos y archivo.

Objetivos para el año 2026: Afianzar la Evaluación de Calidad de Agua Potable, Recreativa en el marco de Evaluación de Salud Ambiental y la prestación de Servicios Analíticos de Calidad de Agua, ampliar la cobertura a Nivel Nacional del Plan de Vigilancia del Manejo Integral de Residuos Generados en Establecimientos de Salud y Afines, intensificar las capacitaciones presenciales con las Regiones Sanitarias y en la modalidad híbrida, reglamentar los requisitos básicos para la obtención del Certificado de Sanidad a Bordo según las disposiciones del OMS (Organización Mundial de la Salud) 2005 y los reglamentos MERCOSUR vigentes en Paraguay y potenciar capacidad de respuesta integral de la dirección de Higiene y Salud Ocupacional y Sustancias Químicas.

reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta organizada, eficaz, eficiente y en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

Carlos M. Esquivela Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA



Director General
DIGESA



ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	45,657	18,458	64,115
(*) Recursos Humanos Activos Nonbrados (a)	17,326	6,459	23,785
Recursos Humanos Contratados (b)	28,331	11,999	40,330
Recursos Humanos Profesionales (Nonbrados y Contratados que posean Título Universitario)	38,578	14,243	52,821
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	1,432	636	2,068
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	332	161	493

➤ Cantidad de Personal de Blanco

Departamento	Población s/ INE.PY	Médico/a	Médicos Residentes	Bioquímico/a	Químicos	Odonólogo/a	Psicólogo/a	Licenciado/a en Enfermería	Técnico en Enfermería	Auxiliar en Enfermería	Licenciados de Blanco	Técnico de Blanco	Personal de Apoyo	Total
Capital	477,346	88	5	8	2	5	2	109	14	19	40	13	45	350
Concepción	204,536	1,087	116	92	53	67	30	1,439	64	60	278	65	358	3,709
San Pedro	341,895	416	42	20	11	16	10	404	6	30	88	17	88	1,148
Cordillera	271,475	172	10	12		9	2	118	29	18	54	17	54	495
Guairá	180,121	1,122	76	136	44	64	40	1,636	56	64	250	128	311	3,927
Caaguazú	430,142	419	37	40	12	46	9	744	72	49	57	58	157	1,700
Caazapá	140,060	398	8	30	5	26	3	523	29	67	110	33	143	1,375
Itapúa	436,966	3,478	349	609	130	360	378	3,901	241	228	1,203	455	1,318	12,650
Misiones	114,542	4,880	859	529	129	428	270	6,107	346	280	1,386	683	1,501	17,398
Paraguari	199,430	554	40	32	13	38	25	799	32	61	182	23	142	1,941
Alto Paraná	784,839	591	48	55	9	55	31	774	113	81	159	146	187	2,249
Central	1,866,562	591	33	59	34	51	29	935	34	75	94	110	172	2,217
Neembucú	85,749	1,381	213	207	28	113	50	1,870	115	75	280	137	492	4,961
Amanambay	173,770	504	34	59	8	31	19	846	52	34	143	62	214	2,006
Canindeyú	189,128	255	27	27	7	31	13	446	65	56	111	31	169	1,238
Pdte. Hayes	126,880	545	49	46	15	52	35	820	140	58	172	120	209	2,261
Boquerón	68,595	394	19	27	5	40	23	380	26	43	89	77	247	1,370
Alto Paraguay	17,608	737	50	55	13	50	21	1,397	87	101	217	133	259	3,120
Total a Nivel País	6,109,644	17,612	2,015	2,043	518	1,482	990	23,248	1,521	1,399	4,913	2,308	6,066	64,115
INDICE DE INCEDENCIA	10.00	(1,000 H)												64,115
VALORES EN %	%	27.47	3.14	3.19	0.81	2.31	1.54	36.26	2.37	2.18	7.66	3.60	9.46	100



Dr. Mariano O. Díaz Silveira, Jefe
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y S.S.



Dr. Osvaldo M. Brites G., Jefe
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y S.S.



Dr. Víctor Bernal, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



- ID 504 “Tasa de Recursos Humanos en Salud por Vínculos del MSPYBS por cada 1.000 Habitantes”

ID 504 (*)		
Descripción	Cantidad (Personas)	Cantidad Vínculos
Recursos Humanos Activos Nombrados	27,330	29,623
a) Administrativo	5,838	5,838
b) Personal de Blanco	21,492	23,785
Recursos Humanos Contratados	32,758	42,598
a) Administrativo	2,268	2,268
b) Personal de Blanco	30,490	40,330
Total	60,088	72,221

(*) Hasta el 31 Diciembre 2025



[Signature]
Oswaldo M. Brites G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.



[Signature]
Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ANEXO III

➤ Avance de la Población Efectiva



Oswaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.



Victor Bernal
Director General
General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAY
TESA
PORAYE
MOTENONDEHA

Identificación de la Población															
Nombre del Programa Sustentivo:		2.1.1. - SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD		INDICADOR: 3.5											
Tipo de Población	☐ Personas ☐ Instituciones ☐ Entidades o Organizaciones		Descripción de la Población (1)	Unidad de medida (2)	Cantidad (3)			Distribución por grupo étnico (5) Población	Avance***						
	Hombre	Mujer			Total										
Población total:	Población total a nivel nacional			PERSONAS	3,899,638	3,858,624	7,758,262								
Población potencial:	Población total asignada			PERSONAS	3,899,638	3,858,624	7,758,262								
Población objetivo:	Población a ser atendida			PERSONAS	904,359	2,039,853	2,944,210								
Población Objetivo detallada															
Ubicación geográfica por Departamento (4)	Total por Departamento Población	Avance***	Distribución por sexo (6) Población		Avance***		Distribución Rango etario (7)	Distribución por Área (8) Población		Avance***		Distribución por grupo étnico (9) Población		Avance***	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Urbano	Rural	Urbano	Rural	Etnia	No indígena	Etnia	No indígena
Avance Nacional	2,944,210	2,956,410	904,359	2,039,853	1,055,579	1,900,831		0	0	0	0	0	0	0	0
Total de Población a beneficiar	2,944,210	2,956,410	904,359	2,039,853	1,055,579	1,900,831		0	0	0	0	0	0	0	0



[Signature]
M.S.P. y B.S.



[Signature]
M.S.P. y B.S.
Director de Presupuesto



[Signature]
M.S.P. y B.S.
Director General

Identificación de la Población

Nombre del Programa Sustantivo: 2.2.- SERVICIOS HOSPITALARIOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD

Tipo de Población	Descripción de la Población (1)	Unidad de medida (2)	Cantidad (3)		
			Hombre	Mujer	Total
Población total:	POBLACIÓN TOTAL A NIVEL NACIONAL	PERSONAS	3.899.638	3.858.624	7.758.262
Población potencial:	POBLACIÓN TOTAL ASIGNADA	PERSONAS	3.899.638	3.858.624	7.758.262
Población objetivo:	POBLACIÓN A SER ATENDIDA	PERSONAS	3.351.544	4.342.117	7.693.661

Población Objetivo detallada

Ubicación geográfica por Departamento (4)	Total por Departamento Planificado (5)	Avance***	Distribución por sexo (6)		Avance***	Distribución Rango etareo (7)	Distribución Por Área (8)		Avance***		Distribución por Grupo Étnico (9)		Avance***		Observaciones (10)
			Planificado	Mujeres			Urbano	Rural	Urbano	Rural	Planificado	No indígena	Étnia	No indígena	
1- CONCEPCION	149.676	71.416	44.902	104.774	29.475	41.941									Población étnica atendida corresponden a los grupos de Mba'a, Pajé, Tayveta, Awa, Guaraní, Guaraní Occidental, Guaraní Randava, Tobá-Qom, Étnia Sur, Aché, N'kade, Argaité, Tobá, Guará, Ayoreo, Samangá, Aché, Mbaré, Tobá, Mestizo, Vy'otoo, Mba'a, Mbaré, Mbaré, Vy'otoo.
2- SAN PEDRO	324.500	159.900	152.949	121.551	70.127	89.773									
3- COROILIERA	268.837	174.871	139.478	129.359	77.592	97.279									
4- GUARÁ	127.429	105.811	49.697	77.732	46.521	59.290									
5- CAAGUAZU	257.010	188.970	81.764	117.246	82.427	106.543									
6- CAAZAPA	70.618	65.325	34.603	36.015	28.037	37.288									
7- ITAPUA	427.160	206.618	216.654	210.506	91.963	114.655									
8- MISIONES	116.324	78.573	55.098	61.226	35.548	43.075									
9- PARAGUARI	108.900	124.264	42.431	66.469	54.280	69.984									
10- ALTO PARANA	734.812	267.894	371.618	363.194	119.867	148.027									
11- CENTRAL	1.395.059	1.075.143	544.374	850.685	464.343	610.800									
12- NEEMBUCU	54.652	39.072	23.796	30.856	17.412	21.660									
13- AMAMBAY	140.030	78.644	51.171	88.859	34.551	44.093									



Dr. Osvaldo M. Brites Jr., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.



Dr. Víctor Bernal,
Director General
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Identificación de la Población

Nombre del Programa Sustantivo:	2.2. - SERVICIOS HOSPITALARIOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD				
Tipo de Población	☒ Personas ☐ Entidad ☐ Entidad u Organizaciones	Descripción de la población (1)	Unidad de medida (2)		Cantidad (3)
Población total:		POBLACION TOTAL A NIVEL NACIONAL	PERSONAS		3,899,638
Población potencial:		POBLACION TOTAL ASIGNADA	PERSONAS		3,899,638
Población objetivo:		POBLACION A SER ATENDIDA	PERSONAS		3,351,544

Población Objetivo detallada

Ubicación geográfica por Departamento (4)	Total por Departamento Planificado (5)	Avance***	Distribución por sexo (6)		Avance***		Distribución Rango etario (7)	Distribución Por Área (8)		Avance***		Distribución por Grupo Etnico (9)		Avance***		Observaciones (10)
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Urbano	Rural	Urbano	Rural	Etnia	No indígena	Etnia	No indígena	
14- CANINDEYU	123,306	56,617	55,835	67,471	24,069	31,548	(*)									
15- PDTE. HAYES	80,913	65,761	33,174	47,739	29,456	36,305	(*)									Los grupos étnicos de la región son Guaraní Occidental, Guaraní Misionero, Nicheve, Mbarak, Tobá, Embé, Embé, Añetá y Añetá
16- BOQUERON	57,139	23,106	29,171	28,028	10,937	12,169	(*)									La población indígena pertenece a los grupos étnicos Mbarak, Argaité, Ibir, Vyroso, Tomorito y Añetá
17- ALTO PARAGUAY	15,804	9,094	8,453	7,351	4,275	4,819	(*)									
18- CAPITAL	187,250	445,167	75,872	111,378	200,864	244,303	(*)									
19- SERV. DE ATEN. INT. A POBLACION DE VILLETA	26,064	24,006	10,174	15,890	9,867	14,139	(*)									
20- SERV. DE ATEN. INT. A POBLACION EN H. BARRIO OBRERO	198,503	90,081	96,971	101,532	41,286	48,795	(*)									
21- SERV. DE ATEN. INT. A POBLACION EN H. DE ITÁ	51,507	49,350	20,564	30,943	21,761	27,589	(*)									
22- SERV. DE ATEN. INT. A POBLACION EN EL H.D. ITAUGUA	65,699	46,748	29,756	35,943	20,239	26,509	(*)									
23- SERV. DE ATEN. INT. A POBLACION EN EL H. DE LUQUE	191,150	110,343	76,063	115,087	46,522	63,821	(*)									
24- SERV. DE ATEN. INT. A POBLACION EN H. DE NEMBY	98,281	88,832	34,697	63,584	36,871	51,961	(*)									
25- SERV. DE ATEN. INT. A POBLACION EN EL H. SAN LORENZO	136,945	106,243	67,103	69,842	42,061	64,182	(*)									
26- SERV. DE ATEN. INT. A POBLACION EN EL H. DE VILLA ELISA	61,745	82,738	23,798	37,947	34,690	48,048	(*)									
27- SERV. DE ATENCION INTEGRAL A LA POB. EN EL H. PEDIATRICO	300,000	35,744	178,455	121,545	19,219	16,525	(*)									No se ha planificado la distribución de población por grupo étnico
28- SERV. DE ATEN. INT. A POBLACION HOSP. NACIONAL	375,510	102,460	153,519	221,991	42,629	59,831	(*)									
29- SERV. DE ATEN. INT. A POBLACION EN EL H. STA. ROSA DEL A.	42,582	33,408	17,033	25,549	14,608	18,800	(*)									No se cuenta con distribución por etnia.



Lic. Osvaldo M. Brítez G., Director General de Presupuesto
M.S.P. y S.S.



Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Identificación de la Población

2.2.-SERVICIOS HOSPITALARIOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD

Tipo de Población	Descripción de la Población (1)	Unidad de medida (2)	Cantidad (3)		
			Hombre	Mujer	Total
Población total:	POBLACION TOTAL A NIVEL NACIONAL	PERSONAS	3.899.638	3.858.624	7.758.262
Población potencial:	POBLACION TOTAL ASIGNADA	PERSONAS	3.899.638	3.858.624	7.758.262
Población objetivo:	POBLACION A SER ATENDIDA	PERSONAS	3.351.544	4.342.117	7.693.661

Población Objetivo detallada

Ubicación geográfica por Departamento (4)	Total por Departamento Planificado (5)	Avance***	Distribución por sexo (6)		Avance***		Distribución Rangos etareos (7)	Distribución Por Área (8)		Avance***		Distribución por Grupo Etnico (9)		Avance***		Observaciones (10)
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Urbano	Rural	Urbano	Rural	Etnia	No indígena	Etnia	No indígena	
30.-SERV. DE ATEN. INT. A POBLACION EN EL H. LAMBARÉ	130.360	61.298	59.649	90.711	26.327	34.971	(*)									
31.-SERV. DE ATEN. INT. A POBLACION EN EL H.FDO DE LA MORA	45.356	59.091	18.574	26.782	22.936	36.155	(*)									
32.-SERV. DE ATENC. INT. A POBLACION EN EL H. LIMPIO	95.604	87.478	41.912	53.692	38.146	49.332	(*)									
33.-SERV. DE ATEN. INT. A POBLACION EN EL H. LOMA PYTA	74.131	53.299	27.466	46.665	21.490	31.809	(*)									
34.-SERV. DE ATEN. INT. A POBLACION EN EL H. CAPATÁ	260.000	87.960	104.000	156.000	37.055	50.905	(*)									
35.-SERV. DE ATEN. INT. A POBLACION EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO	100.645	58.812	49.317	51.328	24.763	34.049	(*)									
36.-SERV. DE ATEN. EN EL INST. NAC. DE ABLACION Y TRASPLANTE -INAT	254	101	147	107	56	45	(*)									
37.-ATEN. INT. A POBLACION H. INDIGENA SAN ROQUE G. SC.	11.097	5.296	4.587	6.510	2.344	2.952	(*)									Atte. Ana Guaraní, Mbaya, Pai Tavytera, Guaraní, Randava, Guaraní Occidental, Anaité Norte, Enxet, Sur, Samogay, Tobá, Guahy, Angaité, Moxoché, Mbya.
38.-ATEN. DE AFECIONES CARDIOVAS. H. SAN JOSE	18.200	19.688	8.918	9.282	9.540	10.148	(*)									
39.-ATENCION A POBLAC. PROG. NAC. PREV. CARDIOVASCULAR	160.881	118.561	61.135	99.746	45.053	73.508	(*)									
40.-ATENCION INT. EN SALUD RESPIRATORIA - INERAM	49.500	40.929	23.233	26.267	18.733	22.196	(*)									
41.-ATENCION DE POBLAC. CON ENFERM. INFECCIOSAS INT	116.374	51.899	62.194	54.180	26.481	25.418	(*)									No cuentan con la distribución por grupo étnico
42.-ATENCION A LA POBLACION CON ENFERMEDADES ONCOLOGICAS-INCAN	80.995	23.866	23.489	57.506	7.078	16.788	(*)									
43.-ATENC. DE POBLAC. C/ ENFER. ONCOLOG. DE CUELLO UTERINO	8.232	3.202	0	8.232	0	3.202	(*)									
44.-ATENC. INT. DEL QUEMADO CENQUER	3.063	4.059	1.574	1.489	2.053	2.006	(*)									



Dirección de Presupuesto
 M.S.P. y B.S.



Dirección General de Administración y Finanzas
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Identificación de la Población

Nombre del Programa Sustantivo:		2.2. - SERVICIOS HOSPITALARIOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD				
Tipo de Población	☒ Persona ☐ Entorno ☐ Entidades u Organizaciones		Unidad de medida (2)		Cantidad (3)	
	Descripción de la Población (1)		Hombre	Mujer		Total
Población total:	POBLACIÓN TOTAL A NIVEL NACIONAL		PERSONAS	3,899,638	3,858,624	7,758,262
Población potencial:	POBLACION TOTAL ASIGNADA		PERSONAS	3,899,638	3,858,624	7,758,262
Población objetivo:	POBLACION A SER ATENDIDA		PERSONAS	3,351,544	4,342,117	7,693,661

Ubicación geográfica por Departamento (4)	Total por Departamento Planificado (5)	Avance***	Distribución por sexo (6)		Avance***	Distribución Rango etareo (7)	Distribución Por Área (8)		Distribución por Grupo Étnico (9)		Avance***		Observaciones (10)
			Hombres	Mujeres			Urbano	Rural	Urbano	Rural	Etnia	No indígena	
45- ATEN. INT. EN EL CENT. NAC. DE CONTROL DE ADICCIONES	3,300	3,300	2,300	1,000	2,300	1,000	(*)						El Centro de Adicciones brinda atención a usuarios de diferentes grupos étnicos, pero no discriminados.
46- ATEN. A PACIENTES RENALES- INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA	2,300	2,300	1,399	901	1,399	901	(*)						
47- ATENCIÓN A LAS URGENCIAS MÉDICO, QUIRÚRGICAS - H. TRAUMA	153,393	58,117	85,901	67,492	32,868	25,248	(*)						
48- SERVICIO DE PROVISIÓN DE LECHE MATERNA - BANCO DE LECHE	2,300	2,717	1,150	1,150	1,219	1,498	(*)						
49- ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON ENFERMEDAD MENTAL - H. PSIQUIÁTRICO	5,963	3,234	2,742	3,221	1,557	1,677	(*)						No se cuenta con datos de distribución por grupos étnicos.
50- ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN MAT. INF. SAN PABLO	75,027	57,638	22,508	52,519	16,600	41,038	(*)						
51- ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN MAT. INF. CRUZ ROJA PYA	15,900	16,159	1,631	14,269	1,722	14,437	(*)						
52- ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN MAT. INF. STMA. TRINIDAD	41,441	43,370	14,350	27,091	16,092	27,278	(*)						
53- SERV. DE ATEN. INT. A POBL. EN EL H. DIST. AREGUA	30,124	45,303	13,255	16,869	19,326	25,977	(*)						
Total de Población a beneficiar	7,691,905	4,913,876	3,350,604	4,341,301	2,126,635	2,787,241	(*)	0	0	0	0	0	0

OBSERVACIÓN: (*) La siguiente distribución por rango etareo (discriminado en 12 grupos), aplica para todas las Actividades Presupuestarias, a excepción de aquellas especificadas en el cuadro:

Hombres Primera infancia 0 a 8 años; Hombres Niños 9 a 14 años; Hombres Adolescentes 15 a 17 años; Hombres Adultos Jóvenes 18 a 29 años; Hombres Adultos 30 a 64 años; Hombres Adultos mayores 65 y más años.

Mujeres Primera infancia 0 a 8 años; Mujeres Niños 9 a 14 años; Mujeres Adolescentes 15 a 17 años; Mujeres Adultos Jóvenes 18 a 29 años; Mujeres Adultos 30 a 64 años; Mujeres Adultos mayores 65 y más años.



Oswaldo M. Brites G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

Victor Bernal
Director General
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAY
TESAIIHA TEKO
PORAYE
MOTENONDEHA

Identificación de la Población

Nombre del Programa		2.3. - SERVICIOS DE APOYO Y DIAGNOSTICO P/ LA MEJORA EN LA ATENCIÓN						
Sustentivo:		☒ Personas ☐ Entorno ☐ Entidades u Organizaciones		Unidad de medida		Cantidad		
Tipo de Población		Descripción de la Población (1)		(2)		(3)		
						Hombre	Mujer	Total
Población total:		POBLACIÓN TOTAL A NIVEL NACIONAL		PERSONAS		3,324,045	3,093,031	6,417,076
Población potencial:		POBLACIÓN TOTAL ASIGNADA		PERSONAS		97,003	142,285	239,288
Población objetivo:		POBLACIÓN A SER ATENDIDA		PERSONAS		83,616	127,413	211,029

Población Objetivo detallada

Ubicación geográfica por Departamento	Total por Departamento Planificado (5)	Avance***	Distribución por sexo (6)		Avance***	Distribución Rango etario (7)	Distribución Por Área (8)		Avance***		Distribución por Grupo Étnico (9)		Avance***		Observaciones (10)
			Hombres	Mujeres			Urbano	Rural	Urbano	Rural	Étnia	No indígena	Étnia	No indígena	
1- GESTIONES INTEGRADAS PARA LA PROVISIÓN DE BIOLÓGICOS	211,029	173,051	83,616	127,413	76,377	96,674	(*)				0	0	0	0	Se le tiene distribuido por grupo étnico.
Total de Población a beneficiar	211,029	173,051	83,616	127,413	76,377	96,674	(*)	0	0	0	0	0	0	0	

VER PARA QUIENES APLICA!! OBSERVACIÓN: (*) La siguiente distribución por rango etario corresponde a:
Menores de 1 Año Cobertura con Tres Dosis de Vacuna Pentavalente (Difteria, Tétanos, Hib y Hepatitis B).



Oscarito M. Brites G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y S.S.



Víctor Bernal
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAY
TESAI HA
BORAYE
POTENONDEHA

Identificación de la Población

Nombre del Programa Sustantivo:	2.4.- AUMENTO DE LA COBERTURA EN LA ATENCIÓN A ENFERMEDADES ESPECIALES						
Tipo de Población	Descripción de la Población (1)	Unidad de medida (2)		Cantidad (3)			
				Hombre	Mujer	Total	
Población total:	POBLACIÓN TOTAL A NIVEL NACIONAL	PERSONAS	3,899,538	3,858,624	7,758,262		
Población potencial:	POBLACIÓN TOTAL ASIGNADA	PERSONAS	3,899,538	3,858,624	7,758,262		
Población objetivo:	POBLACIÓN A SER ATENDIDA	PERSONAS	254,624	571,568	826,192		

Población Objetivo detallada

Ubicación geográfica por Departamento (4)	Total por Departamento Planificado (5)	Avance***	Distribución por sexo (6)		Avance***		Distribución Rango etario (7)	Distribución Por Área (8)		Avance***		Distribución por Grupo Étnico (9)		Avance***		Observaciones (10)
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Urbano Planificado	Rural Planificado	Urbano	Rural	Étnia Planificado	No indígena Planificado	Étnia	No indígena	
1.- PROMOCIÓN Y TRATAMIENTO DE FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL	74,000	66,066	37,742	36,258	33,542	32,524	(*)	74,000	0	66,066	0	0	0	0	0	No se tiene distribuido por grupo étnico.
2.-PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOMALES-PAPEL	62	65	41	21	36	29	(*)	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.- ATENCIÓN INTEGRAL A LA POB. CON ENFERMEDADES OCULARES	98,500	78,004	43,442	55,058	31,355	46,649	(*)	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.- ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN CON ENFERMEDADES BUCALES	329,647	1,029,041	148,680	180,967	428,822	600,219	(*)	0	0	0	0	0	0	0	0	
5.- ENTREGA DE INSUMOS PARA PERSONAS CON OSTOMIA	1,650	1,746	941	709	945	801	(*)	0	0	0	0	0	0	0	0	El programa no cuenta con discriminación por Área Urbana, Rural y Grupo Étnico.
6.-ASISTENCIA A LA POBLACION (ANATOMIA PATOLOGICA)	27,160	30,196	5,630	21,530	2,320	27,876	(*)	0	0	0	0	0	0	0	0	
7-ENTREGA DE MEDICAMENTOS,KIT DE PARTO Y ANTICONCEPTIVOS	295,173	174,147	18,148	277,025	9,887	164,260	(*)	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total de Población a beneficiar	826,192	1,379,265	254,624	571,568	506,907	872,358	(*)	74,000	0	66,066	0	0	0	0	0	

VER PARA QUEMÉS APLICAR!! OBSERVACIÓN: (*) La siguiente distribución por rango etario (discriminando en 12 grupos), aplica para todas las actividades Presupuestarias, a excepción de aquellas especificadas en el cuadro:

Hombres Primera infancia 0 a 8 años; Hombres Niños 9 a 14 años; Hombres Adolescentes 15 a 17 años; Hombres Adultos Jóvenes 18 a 29 años; Hombres Adultos 30 a 64 años; Hombres Adultos mayores 65 y más años.

Mujeres Primera infancia 0 a 8 años; Mujeres Niños 9 a 14 años; Mujeres Adolescentes 15 a 17 años; Mujeres Adultos Jóvenes 18 a 29 años; Mujeres Adultos 30 a 64 años; Mujeres Adultos mayores 65 y más años.



Lic. Osvaldo M. Brites G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y S.S.



Vic. Víctor Bernal
Director General
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAY
TESAÏ HA TEKO
PORAYE
MOTENONDEHA

Nombre del Programa Sustantivo:

25. - SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL HUMANA MEJORADA

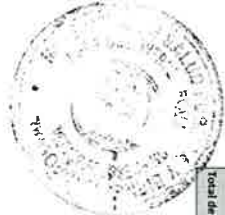
Identificación de la Población

Tipo de Población	Descripción de la Población (1)	Unidad de medida (2)	Cantidad (3)		
			Hombre	Mujer	Total
Población total:	Población total a nivel nacional	PERSONAS			4,874,061
Población potencial:	Población total asignada	PERSONAS			280,000
Población objetivo:	Población a ser atendida	PERSONAS			126,000

Población Objetivo detallada

Ubicación geográfica por Departamento	Total por Departamento Planificado (5)	Avance***	Distribución por sexo (6)		Avance***	Distribución Rango etario (7)	Distribución Por Área (8)			Avance***		Distribución por Grupo Étnico (9)		Avance***	
			Hombres	Mujeres			Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Étnia	No indígena	Étnia	No indígena
ASUNCION	4,230	3,937													
CONCEPCION	9,800	9,509													
SAN PEDRO	11,440	9,835													
CORDILLERA	4,000	2,969													
GUAIRA	5,000	5,711													
CAAGUAZU	18,500	17,517													
CAAZAPA	8,000	6,843													
ITAPUA	9,550	7,410													
MISSIONES	2,970	2,822													
PARAGUARI	4,600	3,131													
ALTO PARANA	9,570	7,965													
CENTRAL	9,560	8,870													
NEEMBUCU	1,640	1,586													
AMAMBAY	4,600	3,684													
CANINDEYU	7,000	6,381													
POTE. HAYES	9,380	8,269													
BOQUERON	4,150	4,616													
ALTO PARAGUAY	2,010	1,825													
Total de población a beneficiar	126,000	112,880	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MUJERES
EMBARAZADAS
NIÑOS MENORES
DE 5 AÑOS



Jefe, Osvaldo M. Brites G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.



Edon. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAY
TESAJI HA TEKO
PORAYE
MOTENONDEHA

Identificación de la Población

Nombre del Programa: 2.6. - MEJORA EN EL BIENESTAR SOCIAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO

Sustentivo:

☒ Personas
☐ Entorno
☐ Entidades u Organizaciones

Tipo de Población

Descripción de la Población
(1)

Unidad de medida
(2)

Cantidad
(3)

Hombre

Mujer

Total

Población total:

POBLACIÓN TOTAL A NIVEL NACIONAL

PERSONAS

3,899,638

3,858,524

7,758,262

Población potencial:

POBLACIÓN TOTAL ASIGNADA

PERSONAS

352,700

396,545

749,345

Población objetivo:

POBLACIÓN A SER ATENDIDA

PERSONAS

5,600

4,400

10,000

Población Objetivo detallada

Ubicación geográfica por Departamento (4)	Total por Departamento Planificado (5)	Distribución por sexo (6)		Avance***		Distribución Rango etario (7)	Distribución Por Área (8)		Avance***		Distribución por Grupo Étnico (9)		Avance***		Observaciones (10)	
		Planificado		Hombres	Mujeres		Urbano	Rural	Urbano	Rural	Etnia	No indígena	Etnia	No indígena		
Población Adulta Mayor - Atención Integral a la población en situación de riesgo.	10,000	14,756	5,600	4,400	7,417	7,339	Adultos Mayores de 60 años y más; Niños de 0 a 14 años.	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total de Población a beneficiar	10,000	14,756	5,600	4,400	7,417	7,339		0	0	0	0	0	0	0	0	



[Signature]



Oswaldo M. Brites G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.



Vicente Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAY
TESAÏHA TEKO
PORAYE
MOTENONDEHA

Identificación de la Población

Nombre del Programa Subactivo:

2.7. - ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

Tipo de Población

☒ Personas
☐ Entorno
☐ Entidades u Organizaciones

Descripción de la Población
(1)

Unidad de medida
(2)

Cantidad
(3)

Hombre

Mujer

Total

Población total: POBLACIÓN TOTAL A NIVEL NACIONAL PERSONAS 3,899,638 3,858,624 7,758,262

Población potencial: POBLACIÓN TOTAL ASIGNADA PERSONAS 196,359 119,145 315,504

Población objetivo: POBLACIÓN CON ACCESO A SISTEMAS PERSONAS 52,239 51,961 104,200

Población Objetivo detallada

Ubicación geográfica por Departamento	(4)	Total por Departamento (5) Planificado	Avance***	Distribución por sexo (6) Planificado		Avance***	Distribución Rango etario (7)	Distribución Por Área (8) Planificado		Avance***		Distribución por Grupo Étnico (9) Planificado		Avance***	
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Etnia	No indígena	Etnia	No indígena
Alcance Nacional		104,200	139,200	52,239	51,961	69,739	69,461	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de Población a beneficiar		104,200	139,200	52,239	51,961	69,739	69,461	0	0	0	0	0	0	0	0



[Signature]



[Signature]
Lic. Osvaldo M. Brites G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.



[Signature]
Edon. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



ANEXO IV

➤ PAI sobre beneficiarios de vacunas



5.5.2019



Osvaldo M. Brites G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.



Victor Bernal
Director General
Dirección de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

AÑO 2025

Atención a la Salud	
	Vacunaciones (Cantidad de Personas)
1ra Región Sanitaria-Concepción	85.080
2da Región Sanitaria-San Pedro	93.353
3ra Región Sanitaria-Cordillera	85.765
4ta Región Sanitaria-Guairá	59.224
5ta Región Sanitaria-Caaguazú	133.227
6ta Región Sanitaria-Caazapá	46.314
7ma Región Sanitaria-Itapúa	165.324
8va Región Sanitaria-Misiones	41.962
9na Región Sanitaria-Paraguarí	79.645
10ma Región Sanitaria-Alto Paraná	206.954
11va Región Sanitaria-Central	269.056
12va Región Sanitaria-Ñeembucú	26.444
13ra Región Sanitaria-Amambay	56.492
14ta Región Sanitaria-Canindeyú	55.850
15ta Región Sanitaria-Pte. Hayes	34.909
16ta Región Sanitaria-Boquerón	25.425
17ma Región Sanitaria-Alto Paraguay	8.270
18va Región Sanitaria-Capital	221.901
Hospital de Barrio Obrero	12.871
Hospital de Loma Pyta	14.458
Hospital Santa Rosa del Aguaray	13.346
Hospital de Lambaré	20.229
Hospital de Fernando de La Mora	23.754
Hospital de Mariano Roque Alonso	17.677
Hospital de San Lorenzo	45.026
Hospital de Limpio	19.743
Hospital de Capiatá	11.489
Hospital del Indígena	332
Hospital de Luque	30.765
Hospital de Ñemby	22.347
Hospital de Itá	12.199
Hospital de Villeta	4.860
Hospital de Villa Elisa	20.508
Hospital de Itaugua	14.701
Materno Infantil Cruz Roja Paraguaya	3.513
Materno Infantil Barrio San Pablo	29.437
Materno Infantil Santísima Trinidad	22.087
Hospital San Jorge	0
Ineram	0
Instituto de Medicina Tropical	6.113
Instituto Nacional Del Cáncer	0
Centro Nacional Del Quemado	0
Hospital General Pediátrico	12.753
Hospital Nacional	7.961
Hospital Psiquiátrico	0
Centro Nacional de Control de Adicciones	0
Salud Bucodental	0
Centro de Emergencias Médicas	0
Programa Nacional de Prevención Cardiovascular	0
Total	2.061.364

(*) Cantidad de Personas vacunadas

[Firma]

Lic. Vilma Pérez
Coordinadora Técnica
PNEI-PAI





Contactos:

- ✓ Nombre y Apellido: Mariana B. Díaz R.
- ✓ Dependencia: Dirección de Presupuesto - Dpto. Control y Evaluación Presupuestaria
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: cepresupuestaria@gmail.com
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 - 2374-493 / 204-702



[Signature]
Dc. Osvaldo M. Brites G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.



[Signature]
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social